Hasta hoy se reciben cupones de la Polla del Fútbol

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso. Temperatura en disminución.
TEMPERATURA MAXIMA DE AYER: 19,8 grados C., a las 15 horas. Mínima: 9,6 grados C., a la 1.30 hora.
APRECIACION GENERAL: Disipación de la nubosidad antes del mediodía en la zona norte. Nublado parcial en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 16 DE MAYO DE 1964 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 16.964

Edición de 24 páginas — En dos secciones

La Próxima Semana Regirá Nuevo Precio de Entradas del Fútbol

Ayer se dictó la resolución correspondiente en el Ministerio de Economía.– Este fin de semana los precios serán los mismos de la temporada pasada.

Los nuevos precios que tendrán los espectáculos deportivos del fútbol fueron fijados ayer, por resolución de la Dirección de Industria y Comercio.

Se informó que de común acuerdo con la Asociación Central estos precios no regirán para el presente fin de semana, sino que para el próximo.

El texto de dicha resolución es el siguiente:

"1.o— Que por decreto N.o 264, de 21 de febrero del presente año, de este Ministerio, se estabilizaron los precios de las entradas de los espectáculos deportivos existentes a la fecha del mencionado decreto;

2.o— Que en el caso de los espectáculos de fútbol se registraron en la fecha mencionada precios superiores a los normales con motivo de diversos cotejos de carácter internacional y entre clubes importantes del país realizados en los meses de enero y febrero de este año:

3.o— Que por las razones señaladas es necesario regularizar los precios al público que debe cobrar la Asociación Central de Fútbol de Chile en las competencias del año 1964, y

VISTOS: lo dispuesto en el DFL. N.o 88 de 1953; en el DFL. N.o 242, de 1960; en el decreto supremo N.o 1262, de 30 de diciembre de 1953, y en el art. 5.o del decreto N.o 264, de 21 de febrero de 1964, ambos de este Ministerio.

RESUELVO:

1.o Rebájanse los precios de

(PASA A LA PAGINA 2)

LA LEY DE REAJUSTE



Los interesados en adquirir ayer el "Diario Oficial", en el hall central de LA NACION prácticamente "asaltaron" los mesones donde fue vendido, como puede apreciarse en el grabado. El hecho tenía una justificación, pues en el "Diario Oficial" de ayer se publicó la Ley de Reajuste, la que era esperada con ansias por miles de personas que de una u otra manera son favorecidas por las disposiciones que contiene.

Resolución sobre el fútbol



A las 19.30 horas de ayer, el Director de Industria y Comercio recibió a los dirigentes de la Asociación Central de Fútbol para darles a conocer el texto de la resolución por la cual se fija el nuevo precio para los espectáculos del fútbol profesional. EN EL GRABADO (de izquierda a derecha): Antonio Labán, presidente de la Asociación Central de Fútbol; Jorge Advis, Director de Industria y Comercio; Mauricio Wainer, vicepresidente, y Edmundo Hernández, secretario, respectivamente, de la mencionada Asociación.

Hoy se efectúan funerales del Dr. Nacianceno Romero

Hoy, a las 11 horas, se efectúan en el Cementerio General los funerales del doctor Nacianceno Romero Ortega, ex Director General de Sanidad, fundador de la Liga Chilena contra el Cáncer y miembro honorario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Estarán presentes en el Cementerio el Director del Servicio Nacional de Salud, miembros de la Facultad de Medicina, médicos, familiares y amigos.

La Facultad de Medicina al imponerse de su muerte, acordó izar la bandera a media asta en todos los establecimientos de su dependencia, enviar una ofrenda floral y comisionar al doctor Hernán Romero para que haga uso de la palabra en el Cementerio, a nombre de la Corporación.



Nacianceno Romero nació en Concepción en 1888. Estudió en la Universidad de Chile y se tituló en 1916. Fue médico interno de la Casa de Orates y ayudante de bacteriología de Anatomía y Patología de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. De 1944 a 1952 tuvo los cargos de Director General de Sanidad y pro-

(PASA A LA PAGINA 2)

ENCARGADO DE NEGOCIOS DE EE. UU. NO HA INTERVENIDO EN POLITICA CHILENA

El Encargado de Negocios de Estados Unidos, Joseph Jova, desmintió ayer las informaciones cablegráficas sobre el obsequio que habría hecho el Comandante del Ejército del Sur de Estados Unidos a la Casa de la Libertad de Sucre, Bolivia, de un cofre para guardar la última bandera boliviana que flameó en Antofagasta. También desmintió categóricamente el diplomático algunas versiones de prensa respecto a una presunta intervención suya en política interna chilena.

Ambos desmentidos los hizo durante la visita que hizo ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, con tal objeto, y la versión de la conversación la proporcionó a la prensa el señor Daza.

Dijo el Subsecretario que el señor Jova "se refirió en primer lugar a una información procedente de Sucre, Bolivia, aparecida en la prensa de Santiago, y en la que se indica que el general Andrew O'Meara, Comandante del Ejército del Sur de Estados Unidos, habría obsequiado a la Casa de la Libertad de esa ciudad, un cofre donde fue depositada la bandera boliviana que flameó por última vez en Antofagasta durante la guerra de 1879. Con respecto a esta información, el señor Jova precisó que el general O'Meara efectuó una visita a Bolivia y acompañado del Embajador de Estados Unidos en ese país viajó a Sucre donde fue invitado a visitar diversos lugares, y entre ellos, un museo militar en el que el general Ovando, Comandante en Jefe del Ejército boliviano, entregó a las autoridades del Museo un cofre. El general O'Meara y el Embajador estaban presentes en la ceremonia pero no tuvieron ninguna ingerencia o intervención en el acto mismo".

Agregó el Subsecretario que ante las declaraciones del señor Jova, él le expresó que "este hecho es una nueva prueba de la mistificación y torcida utilización que Bolivia hace de cualquier hecho o circunstancia mediante la atribución de propósitos y fines que dichos hechos o circunstancias no tienen y aun falseándolos, como es el caso señalado, a fin de crear problemas en las relaciones de Chile con los países amigos".

El Subsecretario Pedro Daza dijo además que "después el señor Jova se refirió a algunas informaciones de prensa y radio que pretenden hacerlo aparecer como interviniendo en asuntos de política interna chilena. El diplomático norteamericano desmintió en forma terminante esas informaciones y expresó que son absolutamente falsas las entrevistas e iniciativas que se le han atribuído".

Ceremonias militares en Colina

Vibró ayer el Regimiento de Artillería Antiaérea de la FACH, de guarnición en Colina. Celebró sus 34 años de existencia, y en su Patio de Honor se efectuó la clásica ceremonia de Entrega de Armas al contingente de conscriptos que ingresó este año al establecimiento. El programa oficial se inició a las 10 horas, e incluyó una demostración de planeadores y aeromodelismo, y, finalmente, un almuerzo de camaradería. Actual Jefe del Regimiento es el Comandante de Grupo Rolando Miranda Pinto. El grabado muestra, en primer plano, una de las piezas de artillería del Regimiento, que adorna la entrada principal del plantel, y, en segundo lugar, los efectivos de la Unidad, iniciando el desfile ante las autoridades que asistieron a las ceremonias.

Claudio Arrau se presenta en México



MEXICO, 15. (UPI).— El pianista chileno Claudio Arrau ofrecerá dos interpretaciones como solista con la Orquesta Sinfónica Nacional, en el Palacio de Bellas Artes.

Arrau, que llegó aquí la noche del miércoles, ofrecerá su primer programa esta noche. La segunda presentación será el domingo.

Nuevo Presidente de Panamá



CIUDAD DE PANAMA.— El Presidente electo de Panamá, Marcos Robles —a la izquierda en el grabado—, conversa con los periodistas al conocer su triunfo en los últimos escrutinios hechos por el Tribunal de Elecciones de la República de Panamá. Robles era el candidato del actual Presidente, Roberto Chiari. (Foto UPI.)

Chiloé será unido al sistema eléctrico continental mediante un cable submarino

Será tendido en el Canal Chacao en una extensión de cuatro kilómetros. —Una línea desde Puerto Montt a la costa norte del canal llevará 66.000 voltios.

Un proyecto de gran envergadura que permitirá unir la isla de Chiloé con el Sistema Continental, ha puesto en marcha ENDESA dentro del plan general de electrificación que tiene en ejecución.

Un cable submarino de cuatro kilómetros de longitud tendido en el fondo del Canal Chacao, transportará la energía eléctrica hasta la Isla Grande. La operación se ejecutará mediante una línea de 66.000 volts tendida desde Puerto Montt hasta la costa norte del Canal, donde una subestación bajará su tensión a 23.000 volts. El cable submarino transportará la energía hasta empalmar con el sistema eléctrico de Isla Grande.

De este modo el sistema interconectado de ENDESA, tendiente a proporcionar un abastecimiento homogéneo a las diversas zonas del país, incluirá en sus ventajas a veinte provincias del territorio nacional.

PLAN GENERAL DE ELECTRIFICACION

Es éste uno de los aspectos del plan general de electrificación del país que realiza ENDESA y que no habría sido posible sin el poderoso impulso que le dio la CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION, cuyo cuarto siglo de fructífera existencia se celebra actualmente.

Este plan de electrificación está representado por una cadena de centrales que se extienden de Arica a Punta Arenas con once centrales hidráulicas y trece térmicas que en

(PASA A LA PAGINA 2)

Cubano fue asesinado cuando buscaba asilo político en Embajada

LA HABANA, 15 (UPI).— Dos cubanos trataron esta mañana de entrar en la Cancillería brasileña, y uno de ellos fue muerto, sin lograr su propósito. El otro logró llegar hasta el jardín de la Embajada, herido por lo menos de un balazo.

El herido es Orlando de la Vela Fernández, de 30 años de edad, mecánico. Fue llevado de inmediato a un hospital, donde, en estos momentos es operado. El Embajador chileno, Emilio Edwards Bello, le otorgó asilo político.

Los primeros informes dicen que la herida no es grave. El incidente ocurrió entre las 10 y las 10.30 horas de esta mañana, en la Cancillería, que está situada en la esquina de las calles G H 19, en El Vedado.

Es el tercer incidente de muerte que ocurre en ese lugar, ahora bajo la protección de la Bandera Chilena, desde el día de ayer. A mediados de 1962, un asilado fue muerto por otro de ellos, y dos días más tarde, otro se suicidó. El muerto de hoy no fue identificado inmediatamente, y fue recogido por los guardias armados que custodian la Cancillería. El muerto cayó en la acera, junto a la alta verja de hierro que rodea los jardines de la Cancillería.

NOTA DE LA REDACCION: Chile se hizo cargo de los asuntos brasileños en La Habana, el jueves último, oportunidad en que fue izado nuestro Pabellón en dicho edificio.

Los hechos anteriores ocurrieron cuando las relaciones entre Brasil y Cuba eran normales.

El primer triple sónico



CALIFORNIA (EE. UU.).— El triple sónico XB-70 hace su debut al ser arrastrado fuera del hangar de la Planta 42 de la Fuerza Aérea, en las cercanías del desierto Mojave. Este es un ensayo experimental del primer supersónico hecho por Norteamérica para el traslado de pasajeros. Su construcción ha demorado algunos años, y ha sido llamado por todos "el más discutido y revolucionario de los aviones experimentales que jamás se haya construido". (Telefoto UPI.)

arte y cultura

Exposición Aurelia Garrido

por N. YAÑEZ SILVA

Había, el año pasado, en el curso de pintura del maestro José Carracci, en La Alhambra, entre muchas otras alumnas, una muchacha sencilla, simpática, que hacía su aprendizaje siempre con una sonrisa en los labios, y cuando uno la miraba, esa sonrisa se abría más acogedora, cordial, como invitándole a uno a ver las cosas que ella hacía. Yo me acerqué a su caballete, una vez, y vi que su labor prometía, que había allí un temperamento de pintor, quizás de artista, y le dije algunas palabras respecto de su obra de aprendiz.

Pasado algún tiempo, en el verano, fui a su taller, para examinar más detenidamente lo que había hecho, y me sorprendí de su progreso, todo ello hecho sin aspavientos, con una modestia sencillamente encantadora.

Grande fue mi sorpresa, cuando acabo de ver en los diarios, que esa persona, llamada Aurelia Garrido, abría una exposición de sus obras, en una de las salas del Círculo de Periodistas, y fui a ver esta exposición.

Me sorprendí del progreso enorme, hasta pude apreciar unos desnudos muy sugerentes, uno de ellos titulado "Hastío" —bella modelo—, de correcto dibujo, y vi otros por el estilo, y en todos esos pude apreciar que esta pintora poseía intuitivamente el gran misterio de la sugestión: atraían, se hacían mirar, producían la impresión nerviosa que debe producir un desnudo moderno. Le pregunté, esperando una negativa, si acaso había vendido algo, y me dijo, sólo un día después de abierta la exposición, que había vendido ya cuatro cuadros, en estos tiempos en que el cliente está tan lobo. Vi un paisaje de Valdivia, número 16, de un denso ambiente, con un agua pintada con profundidad, y la composición muy grata; Unas Calas, número 2, briosamente pintadas; una Fantasía, tarde gris, muy sugerente, en blanco y negro, número 12; unos Cartuchos, número 8, de bello color, y unas naranjas, número 27, cuyo título, por contraste, era sol de invierno. Había en todo eso un temperamento y un talento de pintor. Aquella sonrisa de la aprendiza, se abría al arte, ancha y prometedora.

AL DIA

ALMUERZO A FELIX ARMANDO NUÑEZ: Hoy, a las 13.30 horas, en el Club de la Unión, un grupo de escritores y amigos del poeta Félix Armando Núñez, le ofrecen un almuerzo, por haber cumplido 50 años de fecunda labor literaria y educacional en Chile. El poeta recibió el Premio Nacional de Literatura de Venezuela.

HOMENAJE A ENRIQUE MOLINA: La Sociedad Chilena de Filosofía rendirá un homenaje a Enrique Molina, con un curso dictado por el profesor Manfredo Kempff, que constará de 4 lecciones. El título del curso es: "En Torno al Pensamiento Filosófico de D. Enrique Molina". Las clases se inician el miércoles 20 del presente, en la Sala Septiembre, Huérfanos 1117, piso 3.o, y la entrada es libre.

POESIA CHILENA DE HOY: En el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, de Moneda 1467, el Comité de Bibliotecas ha organizado dos "Entrevistas Orales". La primera de ellas tendrá lugar el martes 19, a las 19 horas, y versará sobre: "Poesía Chilena de Hoy". Actuará de Relator, Luis Droguett Alfaro, y participarán: Carmen Avalos, Raúl Bruna, Fernando Lambert, Emilio Oviedo y Waldo Rojas. La segunda se efectuará el 5 de junio, sobre el tema: "Narrativa Chilena de Hoy". Ambas reuniones tienen entrada libre.

REUNION DE PROFESIONALES ITALIANOS: El lunes próximo, a las 21.30 horas, en el Instituto Chileno-Italiano de Cultura, de Huérfanos 1828, se efectuará la reunión-comida mensual de la Agrupación de Profesionales Italianos. En la tabla figura la aprobación del Estatuto Orgánico y la elección del Directorio para el período 1964-65. La charla cultural estará a cargo del profesor Arturo Piga, y versará sobre el tema: "Gamelli, psicólogo y educador".

EXPOSICION ALCAYAGA VICUÑA: En la Sala de la Biblioteca Nacional, Moneda 650, se inaugurará, el martes 19, a las 19 horas, la exposición de óleos del artista Alcayaga Vicuña, que permanecerá abierta al público hasta el 29 del presente.

CONCIERTO DE VIOLA Y PIANO: Un concierto de viola y piano, a cargo de Manuel Díaz y Jacqueline Jenkin, se llevará a cabo el próximo martes 19, a las 19.15 horas, en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 4055. El programa consulta obras de Bach, "Sonata N.o 3"; Paradis, "Siciliana"; Debussy, "La Niña de los Cabellos de Lino"; Villalobos, "Bachiana Brasileira N.o 2"; y de Hindemith, "Sonata Op. 11, N.o 4". La entrada es libre.

En la Sala Banco de Chile de la calle Huérfanos, inaugurará, el lunes próximo, su exposición de óleos la pintora de Valdivia, Susana Barahona. Esta vez expondrá 24 telas, producto de su labor de un año y resultado de su reconocida tenacidad de trabajo. Los títulos de los óleos que exhibirá esta artista son los siguientes: Velas al viento, Bajada al río, Comienzos de otoño, Caleta pobre, Ribera del río Cruces, Destrucción de bosques, Vida chilota, Orilla del camino, Ribera del Calle-Calle, Estero Chámil, Copihues en el bosque, Cascadas de Puyehue, Ribera del Lago Puyehue, "Quema" a orillas del lago, Sendero, Laguna Antillanca, "Copihuera" Los Ulmos, Lomas de Mehuin, Amanecer en el lago y Vía fluvial.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

MUSEOS:

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal de martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 horas; y de 1 5a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12, y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA. — Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal, horario de martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingos y festivos de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30, y de 15 a 18.30 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA COMERCIAL: Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA: Compañía 1579, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA: Cerrada por trasladarse a Cienfuegos 56.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Avenida Bernardo O'Higgins, entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado, de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

H O Y:

EXPOSICIONES

BABAROVIC: Oleos, Galería Beaux Arts, Bandera 183, Subterráneo.

JUAN DOWNEY: Quince grabados hechos en su reciente estada en París. Sala Carmen Vaugh, Bandera 121.

MARTA VILLANUEVA: Pinturas abstractas y surrealistas. Galería Bolt, Londres 92.

FEDERICO ASSLER Y CARLOS ORTUZAR, tercera confrontación plástica. Sala Libertad, Catedral 1261.

ZALAZAR JOHNSON: Artista argentino. Dibujos de temas folklórico de su patria. Galería Marta Faz, Moneda N.o 873.

OLYMPIO DE ARAUJO. — Oleos en el Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650.

KAETHE KOLLWITZ.— Dibujos. Instituto Chileno-Alemán, Esmeralda 650.

AUGUSTO EGUILUZ, retrospectiva de la labor de 30 años Sala Universidad de Chile, Avenida Bernardo O'Higgins 1038.

CARLOS DORLMAC: Dibujos a pluma. Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

RODRIGUEZ CANDHALES: Artista uruguayo. Oleos, Sala Previsión Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

AURELIA GARRIDO. Oleos, de paisajes, flores y otros. Sala Arte Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

POESIA

PERIODISTAS POETAS: Recital de Lucila Durán, a las 12 hrs. Esc. Periodismo U. de Chile, Inst. Pedagógico, Avda. Macul. Poemas de Augusto d'Halmar, V. Dgo. Silva, Pedro Sienna, D. de la Vega, J. Barrenechea y otros. Entrada libre.



PERIODISTA DE USA EN CHILE.— Se halla en esta capital, el presidente de la Sociedad Norteamericana de Directores de Periódicos, Miles Wolf. El periodista norteamericano concurrió a la reunión celebrada recientemente en Buenos Aires, Argentina, por una agrupación de empresas. EN EL GRABADO, Miles Wolf, acompañado de su esposa.

AMPLIADO NAC. INAUGURARON CONDUCTORES DE FF. CC. DEL E.

Los conductores de trenes de Chile, representados por más de 100 delegados, dieron comienzo ayer a su primer ampliado nacional con el objeto de debatir asuntos de carácter gremial y económico.

En la Hostería Las Vertientes, en el Cajón del Maipo, a las 11 horas, fueron recibidos por el presidente del Comité de Conductores de la Segunda Zona, Benjamín Correa Rebolledo. A continuación procedieron a la elección de la directiva la que quedó integrada por las siguientes personas en los cargos que se indican:

Alejandro Pincheira, de la 3a. zona, presidente; Luis Podestá, de la Red Norte, vicepresidente; Carlos Casarino, de la 2a. Zona, secretario general; D. Fernando Olivares, de la 1a. Zona, y Néstor Guzmán, de la 4a. Zona, secretarios de actas; y los señores Manuel Quiroga, de la 3a. Zona, y David Sepúlveda, de la 1a. Zona, secretarios de prensa.

Asimismo, se designaron las siguientes comisiones de trabajos: Económica, compuesta por Fernando Inostroza, Carlos Maldonado, Francisco Pizarro, Pedro Marambio, Néstor Bravo, Félix Ortega y Oscar Inostroza. La segunda comisión de trabajo, "asuntos varios", la integraron los delegados señores: Luis Aguayo, Hernán Correa, Luis Vásquez, Orlando Bernal, David Sepúlveda, Carlos Silva, Carlos Pincheira, Pedro Cifuentes y Mario Vega.

CUENTA

En la primera sesión plenaria celebrada a ls 15.30 horas de ayer, dieron cuenta los dirigentes nacionales, Francisco López, vicepresidente de la Federación de Empleados Ferroviarios de Chile y Edmundo Polanco, presidente de la Federación Industrial de los Trabajadores Ferroviarios.

Ambos dirigentes destacaron la importancia del torneo de los conductores y se refirieron en especial a la justicia de las conquistas económico social que anhelan los conductores.

LA PROXIMA... (De la 1a. Pág.)

las entradas a los espectáculos de fútbol que se cobraban en febrero del presente año a los siguientes valores:

Espectáculos de Primera División	Programa simple	Programa doble
Tribuna numerada	E° 2,50	E° 3,20
Tribuna sin número	1,65	2,00
Medias Trib. niños	0,60	0.80
Galerías	0,90	1,30
Media galería niños	0,40	0,50
Espectáculos de Segunda División		
Tribuna numerada	1,90	2,40
Tribuna sin numerar	1,30	1,60
Media tribuna niños	0,45	0.60
Galerías	0,80	1,00
Media gal. niños	0,30	0,40

2.o— Se entiende por programa doble de primera división aquel en que los cuatro equipos participantes pertenecen a los equipos titulares de la primera división.

3.o— Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas de acuerdo a las disposiciones del decreto N.o 1262, de 30 de diciembre de 1953, y de otros textos legales o reglamentarios vigentes.

4.o— A fin de que no pierda su oportunidad, la presente resolución entrará en vigencia desde su fecha sin perjuicio del trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República."

CHILOE... (De la 1a. Pág.)

1963 le permitieron generar 2.036.000.000 KWH.

En orden de importancia, entre las últimas realizaciones de ENDESA se cuentan la Central de Rapel, situada a 120 kilómetros al sudoeste de Santiago, que generará una energía media anual de 860 millones de kwh., o sea, el equivalente al 27 o|o de toda la energía eléctrica que consume en un año el servicio público del país.

Sin embargo, y siendo la mayor de Sudamérica, excepción hecha del Brasil, Rapel no será por mucho tiempo la mayor obra emprendida. En Polcura, provincia de Ñuble, se ha iniciado la construcción de la central hidráulica "El Toro", cuya producción, aprovechando las aguas del lago Laja, alcanzan a 1.700 millones de kwh. De este modo, la zona central, que tiene el 75 o|o de la población total de Chile, tendrá garantido su suministro durante muchos años.

Siguiendo la realización del plan general de electrificación, ENDESA está construyendo en el altiplano de Tarapacá, entre 3.500 y 4.000 metros de altura, la central hidráulica de Chapiquiña, de 20.400 kw. Al mismo tiempo, en la bahía de Santa Bárbara, en Huasco, se pone término a la instalación de una planta que producirá 16.000 kw.

El potencial de la zona central aumentará este año, con la puesta en marcha de su segunda unidad, de 34.000 kw. Finalmente, hay que contabilizar los 3.400 kw. en que aumentará su capacidad la planta térmica nortina Salar del Carmen, y los 8.000 kw. de que dispondrá la central a base de gas natural que se instalará en Punta Arenas.

INCREMENTO DEL POTENCIAL ELECTRICO

En los próximos años y sólo con las obras enunciadas, el potencial instalado de ENDESA, que es de 496.000 KW, se triplicará.

Para movilizar la energía eléctrica desde sus puntos de generación a los de consumo, ENDESA ha instalado una red de alta tensión que totaliza 8.670 kilómetros y una cadena de 58 subestaciones, que enlazan los sistemas de transmisión y transforman el voltaje de acuerdo con las demandas. Cuenta, además, con 19 empresas de distribución que permiten llevar la energía a un mayor número de pueblos y ciudades. Los mismos objetivos cumplen sus filiales, Empresa Eléctrica de la Frontera y Sociedad Austral de Electricidad.

La asesoría dada a las Cooperativas Rurales, que en número de 18 están distribuídas en cinco de las siete regiones geográficas eléctricas en que se ha dividido el país, han permitido la mecanización de las tareas agrícolas y elevar los niveles de vida campesina.

EN LA MONEDA-

DESPUES DEL 21 IRA REFORMA CONSTITUCIONAL

Se anunció ayer al término de la reunión del Consejo de Gabinete.

Después del 21 del mes en curso será enviado al Congreso el mensaje proponiendo reformas constitucionales respecto a la generación de leyes sobre iniciativa en gastos públicos. Así quedó en claro en la sesión del Consejo de Gabinete celebrada ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado. La reunión se inició a las 11 horas y duró más de dos horas. Al abandonar el Consejo, el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, junto con hacer el anuncio, dijo que desde hoy se iniciará la redacción definitiva del proyecto, y adelantó que el Presidente de la República se referirá a esta materia en su mensaje al Congreso el día 21. En la sesión, además, cada Ministro dio a conocer al Jefe del Estado algunos problemas pendientes en sus respectivas Carteras y luego se hizo un análisis de la labor realizada desde el último Consejo. El Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa, informó que se había tratado además respecto al precio del arroz y de la leche, y aunque no se adoptó en esa oportunidad una resolución definitiva, confiaba que ella conciliaría el interés de los productores y los industriales.

En barco llegará De Gaulle a Chile

El Departamento de Protocolo de la Cancillería confirmó que en su visita a Chile, el Presidente de Francia, Charles de Gaulle, llegará por barco a Valparaíso desde El Callao. Durante los tres días que dure la travesía, el Mandatario francés firmará despachos y atenderá los asuntos más urgentes de su Gobierno. Al término de su jira a Perú, un avión procedente de Francia le llevará dicha documentación.

Anticipo a personal de la Salud

El pago inmediato de 100 escudos a cuenta del reajuste de sueldos obtuvo el personal de la Salud en una entrevista que sostuvieron los dirigentes de ese gremio, encabezados por Mario Caballero, con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río. Además, a fines de mes se les cancelará la asignación familiar. El resto del aumento será pagado apenas la Caja Fiscal esté en condiciones de hacerlo.

Credenciales del Embajador de Ecuador

El nuevo Embajador de Ecuador, José Ricardo Martínez Cobo, presentará el lunes copia de sus cartas credenciales al Canciller Julio Philippi. El miércoles entregará sus cartas autógrafas al Presidente de la República.

Reunión de Comisión Parlamentaria de Límites

La Comisión Parlamentaria que viajará el 24 a Buenos Aires para reunirse con la Comisión similar argentina, a fin de buscar fórmulas de arreglo al diferendo limítrofe existente entre los dos países, se reunió ayer nuevamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores para seguir considerando las materias respectivas. Presidió la reunión el Canciller Philippi y asistieron personeros del Departamento de Fronteras de esa Secretaría de Estado.

Embajador de Francia parte hoy a París

Hoy viajará a París para participar en la reunión de representantes diplomáticos de su país en las naciones latinoamericanas que visitará el Presidente Charles de Gaulle en su jira por este continente, el Embajador de Francia, Christan Hauboyneau. El diplomático sostuvo conversaciones respecto a dicho viaje con personeros de la Cancillería en los últimos días.

Problemas planteó Federación Minera a Ministro Del Río

El problema de despidos en el mineral de Cerro Blanco de Polpaico fue planteado al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, por la directiva de la Federación Minera. Según expresaron los dirigentes al término de la entrevista, el Ministro anunció que conversará con personeros de la empresa para buscar solución al problema.

Hoy presentarán denuncia contra el MNRS

Hoy, a las 11 horas, quedará presentada ante la Corte de Apelaciones la denuncia en contra del presidente del Movimiento Nacional Revolucionario Sindicalista, Ramón Callis Arrigorriaga, por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. La denuncia fue ordenada por el Ministerio del Interior, por no haber acatado esa agrupación la orden de disolución dispuesta por el Gobierno, en atención a la calidad de "organización ilícita", según la resolución respectiva del Ministerio del Interior.

Síntesis Noticiosa

DE SAN ANTONIO.— La Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas informó que en breve se realizarán trabajos de arreglos en el espigón de atraque del puerto de San Antonio. Se renovará, además, parte del material de vías férreas de acceso al puerto. Las obras demandarán un gasto de 22 mil escudos.

DOS PUENTES EN CHILLAN.— La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas construirá dos puentes en Chillán, con un costo total de 122.887 escudos. Ambas obras estarán situadas sobre el estero Las Toscas.

EXPOSICION "POSADA DEL NIÑO".— El próximo martes, a las 19 horas, se inaugura en el local de la Fundación "Pedro Aguirre Cerda" Arturo Prat 264, la exposición de planos y maquetas del edificio que construirá la Fundación para la nueva Posada del Niño. La directiva ofrecerá en esta ocasión una información detallada de los planes y realizaciones de esta institución.

AMIGOS DE LA ISLA DE PASCUA.— La Sociedad Amigos de la Isla de Pascua constituyó su directorio el cual quedó formado de la siguiente manera: presidente, General Gregorio Rodríguez; primer vicepresidente, Fernando Vásquez; segundo vicepresidente, José Otero; tesorero, Washington Quezada y secretario, Mayor Héctor Barrientos.

BAILE A BENEFICIO.— El Círculo Cultural "Los Copihues", celebrará su primer aniversario con un baile a beneficio de sus obras sociales, el 30 del presente, en Santa Rosa 246. Las adhesiones pueden retirarse en Recoleta 291, los sábado, de 16 a 18 horas.

PAPERCHASE DEL CLUB DE FAO.— En el Club Internacional del Arrayán, se efectuará mañana, a las 10 horas, el Paperchase organizado por el Paperchase Las Condes, del Club de FAO. Asistirán a este torneo de equitación los oficiales del Regimiento Cazadores, y de la Escuela de Carabineros. Podrán presenciar este Paperchase las personas que lo deseen, previo el pago de una cuota de E° 3.

OFICINA DE SANEAMIENTO RURAL.— El Consejo del SNS acordó crear la Oficina de Saneamiento Rural, que tendrá a su cargo la ejecución del programa de Agua Potable que se pondrá en funciones con un préstamo de 2 millones 500 mil dólares del BID. La Oficina dependerá de la Dirección General, y estará compuesta por una División Técnica y una Administrativa.

CONTROL EN COMERCIO DE AVES.— El SNS efectuará el control de las aves que se venden al público en los establecimientos comerciales de la capital, para establecer su calidad, procedencia y protección en el expendio al público. Esta última deberá ser una envoltura plástica.

HOY SE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

fesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Miembro honorario del Centro de Estudios de Medicina, socio de la Cruz Roja Argentina, miembro del Consejo Superior de Higiene y autor de numerosos artículos científicos. Fue profesor de Boys Scouts en 1953 y recibió la condecoración cubana "Carlos Finlay".

SOCIEDAD CHILENA DE CANCEROLOGIA

Reunido en sesión extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Chilena de Cancerología, por el sensible fallecimiento de su consocio y Director, Dr. Nacianceno Romero Ortega, después de guardar un minuto de silencio en homenaje a su memoria, tomó los siguientes acuerdos: Expresar los sentimientos de pesar a su distinguida familia y enviar una ofrenda floral. Asimismo, comisionar al presidente para que despida los restos a nombre de la Sociedad Chilena de Cancerología. Se levantó la sesión en señal de duelo.

3 horas 15 minutos empleó Caravelle LAN hasta Punta Arenas

Tres horas 15 minutos demoró el Caravelle Rolls-Royce de LAN en cubrir los 2.200 kilómetros de distancia que separan Santiago de Punta Arenas. El vuelo inaugural lo cumplió con 62 personas a bordo, encabezadas por el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río; el Vicepresidente Ejecutivo de LAN, Mauricio Yánquez, y altas autoridades civiles y militares.

En su viaje de ida, el Caravelle sobrevoló la ciudad de Punta Arenas y continuó rumbo a Cabo de Hornos, el extremo más austral del continente. Aterrizó en el aeropuerto de Chabunco a las 17.12 horas, donde era esperado por las autoridades zonales, presididas por el Intendente, Raúl Carmona Román.

El avión, construido en Francia, demoró tres horas 3 minutos en su viaje de regreso. El tiempo mínimo empleado por los aviones en actual servicio antes de la llegada del jet alcanzaba a 5 horas.

Dos especialistas en cáncer llegaron ayer a la capital

Desde ayer se encuentran en Santiago los doctores Otto Mühlbock y Oloff Pearson, quienes llegaron a Chile en representación de la Unión Internacional contra el Cáncer. El objetivo de su viaje es imponerse del estado actual de la lucha contra el cáncer que se está librando en Chile. Ambos médicos permanecerán en nuestro país hasta el 19 del mes en curso y el lunes próximo dictarán dos conferencias en el Auditorium del Instituto de Neurocirugía, ubicado en José M. Infante 553, sobre "Aspectos endocrinos en el cáncer de la mama de la mujer". El profesor Mühlbock abordará el tema desde el punto de vista experimental, y el profesor Pearson se referirá al diagnóstico y tratamiento. Las Sociedades Chilenas de Endocrinología y de Cancerología auspician ambas conferencias y concederán a los médicos visitantes los títulos de Miembros Honorarios.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

19.45	CARTA DE AJUSTE
20.00	PRESENTACION
20.02	CLUB DE LA GUITARRA: Con la animación de Raul Gardy
20.25	NUESTRAS LETRAS: Oleg ario Laso Baeza
20.45	PANTALLA NOTICIOSA: Informativo diario
21.00	CHEYENNE: Telecine de vaqueros
21.45	EL ARTE DE LA DANZA: Patricio Bunster nos presenta a Irene Milovan
22.15	DESPEDIDA

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

14.00	Servicio informativo
14.15	Cine
14.30	Telediscos
18.05	Becas del Canal 13
18.35	Buscando la estrella
18.50	Títeres
19.05	Ivanhoe
19.30	Nuestros amigos
19.45	Pantalla del deporte
20.00	Dibujos animados
20.10	Show
20.30	Informativo
20.35	Dibujos animados
20.40	Noticiario UFA
20.50	En la Hora del Aperitivo
21.00	Winston Churchill
21.25	El rincón de Marianela
21.45	Cine
21.55	Servicio informativo
22.15	Ciudades y pueblos de Chile
22.35	Maverick

UTILIDADES DE COMERCIALIZACION DEL ARROZ LA PERCIBEN INTERMEDIARIOS

ENERGICA DECLARACION HACE EL MINISTRO DE AGRICULTURA.

En relación con publicaciones efectuadas por representantes de los productores de arroz, el Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa, puntualizó algunos conceptos y hechos para que el problema pueda ser enjuiciado con claridad y con ecuanimidad.

Respondió, en primer término, a una supuesta lentitud de la Secretaría de Estado a su cargo para hacer los estudios pertinentes, afirmando que éstos fueron iniciados por el Ministerio en febrero y que el 10 de marzo ya estaba listo el primer informe, elaborado por el Departamento de Economía Agraria. Lamentablemente, sólo en ese momento los productores consideraron oportuno hacerle llegar su propio estudio, fijando su propio criterio al respecto.

A juicio del Ministro, el informe de los productores no resiste una revisión técnica, porque las cifras a que llegan son fabulosas y no representan la realidad de este rubro de la producción agrícola. Por cierto que el Gobierno mal puede acceder a las peticiones formuladas al término de dicho estudio, toda vez que la obligación de las autoridades es cautelar, al mismo tiempo y en forma ecuánime, los intereses de los productores, los distribuidores, y, muy especialmente, del público.

Por eso, agregó, que le sorprendió ingratamente una publicación de los productores en la cual se asevera que el Ministro compartió ampliamente todos los puntos de vista de aquellos, reconociendo el deterioro del arroz en los tres últimos años. Esto es tanto más extraño, cuanto que el Ministerio sabe que en este trienio el precio pagado al productor ha tenido una recuperación.

Todo lo anterior, a su juicio, no significa que él rechace toda posibilidad de reajuste de precios, puesto que todo producto que sufre pérdidas interrumpe su ritmo de desarrollo y se deteriora, a veces, con pésimas consecuencias para la economía general del país. Sin embargo, la misión del Ministerio terminó cuando éste entregó a su colega de Economía los antecedentes que se le habían solicitado, y que se refieren exclusivamente al producto en bruto. Es al Ministerio de Economía a quien corresponde fijar los precios de comercialización y de venta al público del producto elaborado.

El Ministro terminó sus declaraciones insistiendo en la necesidad de que la solución se obtenga mediante una colaboración de todos los sectores que intervienen en el proceso de producción, distribución y venta del arroz. Como dato ilustrativo, destacó que el productor recibe apenas entre el 31 y 32 por ciento del valor total, en relación con el precio final de venta al consumidor, lo que es evidentemente injusto.

Piden retire su renuncia a Jefe de Aprovisionamiento

El Gobierno le ha pedido el retiro de su renuncia voluntaria al Director de Aprovisionamiento del Estado, Anselmo Bravo Bravo, la cual tuvo su fundamento en razones estrictamente personales. Se ha procedido a reiterarle la confianza y se le ha solicitado a dicho funcionario, su permanencia en el cargo, mientras dure la gestión del actual régimen.

SERVICIO DENTAL ESCOLAR PARA SAN BERNARDO INAUGURAN HOY

Hoy, a las 10.30 horas, la Dirección del Area Hospitalaria San Bernardo-Buin, inaugurará el Servicio Dental del Grupo Escolar N.o 4, de San Bernardo, con asistencia de autoridades sanitarias y educacionales.

La instalación de este nuevo servicio dental escolar fue posible gracias a la donación de un equipo completo que hizo el Rotary Club.

La atención de los alumnos del establecimiento, cuya matrícula alcanza a 3.000, estará a cargo de dentistas contratados por la Dirección del Area de Salud respectiva.

En la ceremonia de entrega pondrá el servicio a disposición de la comunidad, la doctora Rosario Cañizar.

Un aspecto de la Exposición Económica y Comercial de la República Popular China, que se inaugura hoy. Recientemente ese país concretó una compra de 20.000 toneladas de salitre a Chile y está a punto de comprar 5.000 toneladas de cobre.

SE INVESTIGA POSIBLE NUEVO CONTRABANDO DE TELEVISORES

Dos personas fueron detenidas ayer por Carabineros al ser sorprendidas transportando un televisor adquirido de contrabando. El hecho ocurrió en la "Cuesta Chacabuco", y los detenidos son Héctor Justo Alfaro Irusta y el chofer Carlos Balladares Carroza.

Ambos viajaban en el taxi EP-4, con destino a Santiago. En el interior del vehículo transportaban un televisor marca "Vemags". V 11, sin comprobante de internación.

Alfaro, que tiene su domicilio en calle Castillo Velasco N.o 2133, de Santiago, dijo a la policía que el aparato lo adquirió de un contrabando a una persona llamada Juan Pino, a quien le canceló la suma de un millón de pesos.

Cabe señalar que hasta el momento de entrar en prensa esta edición, el tal Juan Pino no había sido habido por la policía. Asimismo, Alfaro, que está detenido, continúa sosteniendo enfáticamente ignorar la dirección de su ocasional vendedor.

Además, Alfaro llevaba consigo un cheque por la suma de dos mil dólares contra el Banco "Chemical Bank New York Trust Company", de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.

El documento está girado por Johen Malandre, ciudadano norteamericano avecindado en Chile —ignorándose su domicilio hasta el momento— en favor de María Riquelme Armas, comerciante, domiciliada en calle Mac Iver N.o 22, departamento 503, quinto piso.

Tanto el chofer del auto, Carlos Balladares, como Héctor Alfaro continúan detenidos y serán puestos a disposición del Tribunal de Aduanas de Los Andes.

Algunos altos jefes policiales estiman que cuando se logre establecer la procedencia del televisor en cuestión, es bien probable que se descubra la pista de un nuevo y sensacional contrabando de televisores.

Tampoco se descarta la posibilidad que en ésta infracción también esté comprometida la firma "Rodríguez, Rivas y Compañía", o bien el comerciante Jorge Ibarra Moore, que se encuentra a buen recaudo en la Cárcel Pública de Santiago.

DENUNCIAN ROBO DE CAMIONETA

A las diez horas de ayer, fue robada la camioneta CI-75 que se encontraba estacionada en calle Lastarria esquina de Rosales. Es de propiedad de la Compañía Cuprífera de Andacollo y estaba a cargo del geólogo Eberhard Paul Müller Schmid, que tiene su domicilio en calle Truel 1138.

El vehículo es marca Ford y de color plomo, y el parabrisas lado izquierdo quebrado por una piedra. Al darse cuenta del hecho a la policía se le avaluó en la suma de ocho millones de pesos.

SOBRINO DE CONTRABANDISTA RECUPERO LIBERTAD

Un sobrino de José Rodríguez Gutiérrez, acusado de los delitos de contrabando, fraude aduanero e infracción a la Ley de Cambios Internacionales, recobró en la mañana de ayer la libertad bajo fianza.

Se trata de Gonzalo Rodríguez Onfray, quien estuvo detenido durante un mes y medio como cómplice de los delitos cometidos por su tío.

DOS MUJERES DETENIDAS POR TRAFICAR CON COCAINA

Dos mujeres fueron detenidas por la policía civil en Valparaíso, contra quienes existe la acusación de tráfico con cocaína.

Ellas son María Huassard y Ester Mattar Mattar. La acusación contra ambas expresa que enviaron cinco kilogramos de clorhidrato de cocaína a Estados Unidos el mes de abril pasado.

La Dirección General de Investigaciones ordenó una severa indagación acerca de la procedencia de la cocaína, ya que Chile no es productor de esta clase de estupefacientes.

La partida de este elemento fue avaluada en setenta y cinco millones de pesos.

INCENDIO DESTRUYO PARCIALMENTE UNA CASA EN LA PINTANA

Debido a un cortocircuito, se originó un incendio en el inmueble ubicado en calle Los Alamos esquina Los Pozos, de La Pintana, resultando parcialmente destruidos los pisos primero y segundo del edificio.

La familia de Sergio Pozo Barraza, que vive en esa dirección, resultó afectada con la pérdida de gran parte de sus enseres.

Se ignora si hay seguros comprometidos; los daños materiales no fueron avaluados, y no se registraron desgracias personales.

INDIGENTE MURIO DE FRIO

En la madrugada de ayer, la policía civil encontró el cadáver de José Manuel Silva Pérez, en calle Barraza, frente al N.o 269, de Talcahuano.

No presentaba lesiones de ninguna naturaleza, y algunos vecinos del lugar manifestaron que el hombre murió del intenso frío que hizo ayer, en la noche, en el sur del país.

OBRERO PERDIO UNA PIERNA EN UN DERRUMBE

A causa de un derrumbe que se produjo en la mina de hierro "El Colorado", situada en las proximidades de Iquique, un obrero perdió una de sus piernas.

La víctima fue identificada como Benito Bugueño Maturana, de 20 años de edad, y que tenía su domicilio en Pasaje Independencia.

De acuerdo a informaciones policiales, fue internado en el Hospital de Iquique, en estado de gravedad.

SARGENTO DE LA FACH PERECIO ATROPELLADO POR UN MICRO

A las 10 horas de ayer falleció el sargento de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), Hugo Gómez Herrera, en la Posta Central de la Asistencia Pública.

A las seis de la madrugada había sido atropellado por el microbús patente CG-701 en la esquina que forman las calles Santo Domingo con Bandera.

El chofer del vehículo, Raúl Rodríguez, fue detenido por la policía por la responsabilidad que le cabe en el suceso.

Reunión del Centro de Ex Alumnos del Instituto Zambrano

El Centro de Ex Alumnos del Instituto Zambrano celebra mañana una reunión-almuerzo a las 12 horas. A las 11 del día, se oficiará una misa en el Instituto y seguirá la asamblea general.

A la hora de almuerzo se desarrollará un programa artístico en el que actuarán conjuntos dirigidos por los consocios Héctor Santelices y Eduardo Ibarra.



El periodista norteamericano, residente en México, Robert Benjamín, llegó a Santiago por el Interamericano de Panagra. Su misión es promover la Feria Hemisféria, que tendrá lugar en San Antonio, Texas, en 1968.

108 AÑOS CUMPLIO ESCUELA N.o 1

La Escuela Superior N.o 1 "República de Guatemala" creada el 14 de mayo de 1856, ha cumplido 108 años de vida al servicio de la educación primaria.

El profesorado y el Centro de Padres, en conmemoración de este aniversario, realizarán hoy un acto literario musical a las 17 horas, en el local de la Escuela, San Ignacio 196.

Asistirán a este acto, personal de la Embajada de Guatemala y autoridades educacionales y padres de familia, ya que se trata de la escuela más antigua de Chile, que en sus primeros tiempos se denominó "Escuela de la Campana", en cuyas aulas estudió el Héroe máximo de la Marina chilena, D. Arturo Prat Chacón.

Funerales del doctor Ferdinando Oberhauser se efectuaron ayer

Con asistencia de autoridades universitarias, profesores y alumnos se efectuaron ayer, a las 16 hrs., en el Cementerio General, los funerales del catedrático, doctor Ferdinando Oberhauser Bund, profesor de las Facultades de Química y Farmacia y de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, y miembro Académico.

Los oradores durante el sepelio fueron el profesor Gumercindo Revueltas, a nombre del profesorado del Instituto Pedagógico; el profesor Hugo Sievers, presidente de la Sociedad Científica de Chile y ex Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Chile; el profesor Eleodoro Cereceda, Rector del Internado Nacional Barros Arana; profesor Mario Caiezzi, Director de la Escuela de Química y Farmacia a nombre del Rector y el Consejo Universitario; Baltazar Schmidt presidente del Centro de Alumnos de Química del Instituto Pedagógico, todos los cuales destacaron la intensa actividad docente y de investigación realizada por el doctor Oberhauser desde 1929, fecha en que llegó al país, procedente de Alemania, contratado especialmente como profesor de la Universidad. Fue el creador de la Cátedra de Química Analítica, Físico Química e Historia de la Química, y a su impulso se desarrolló la investigación científica en este campo, no sólo en el orden personal con sus trabajos y ensayos, sino también formando colaboradores capacitados que permitiera proseguir su obra y perfeccionar esta actividad. Señalaron, por último los oradores, cómo la inquieta personalidad del doctor Oberhauser, influyó en la educación secundaria, a través de la formación de futuros maestros en su especialidad, los que al egresar del Instituto Pedagógico llevaron el espíritu renovador a los Liceos.

Homenaje rendirá ASIMET a la CORFO

El lunes 25 del presente mes, la Asociación de Industriales Metalúrgicos, ASIMET, rendirá un homenaje a la Corporación de Fomento de la Producción, con motivo de cumplir este organismo 25 años de existencia.

Hace resaltar ASIMET, la gran labor de promoción cumplida por la CORFO en el desarrollo económico y social del país y fundamentalmente por el apoyo que ha prestado a la iniciativa privada.

El acto se efectuará a las 19 horas en el quinto piso del Hotel Carrera.

Grupo de Teatro de Mademsa celebra 24 años de actividades

El Grupo de Teatro del Sindicato Industrial Mademsa (SIM), celebra sus 24 años de actividad con un programa de representaciones que presenta hoy un Encuentro Folklórico, a cargo del Grupo de esta especialidad que cumple también su primer año de vida. El acto se realizará a las 21 horas, en Chiloé 4625, paradero 10 de la Gran Avenida.

El próximo lunes, a las 21.30 horas, en el mismo local, se exhibirá en forma especial el documental "Imágen de Chile", filmado en Estados Unidos y narrado por el Embajador Sergio Gutiérrez.

El jueves 21, a las 21 horas, el SIM estrena la obra de Luis Alberto Heiremans "La jaula en el árbol". La pieza se mantendrá en cartelera hasta el domingo 24.

El sábado 23 durante la función, se rendirá un homenaje popular a Ana González, por sus 27 años de carrera artística. En recuerdo del homenaje, se le entregará una figura artística donada por Mademsa.

Exposición Económica de República Popular China será inaugurada hoy

Hoy se inaugura la Exposición Económica y Comercial de la República Popular China, la que permanecerá abierta hasta el 7 de junio en Exposición 1398, esquina de Antofagasta.

La muestra exhibirá artículos de la industria pesada y ligera, de la industria textil, productos agrícolas y de labores auxiliares, productos específicos de diversas localidades, artículos artesanales, modelos y fotos ilustrativas. Además, se mostrará el aspecto cultural de la república a través de una sección en la que se exhibirá lo tradicional y lo nuevo en materia de educación.

En relación con esta muestra, la colectividad china residente envió la siguiente carta al Director de LA NACION:

"Estimado señor Director:

Nos permitimos dirigirnos a Ud. para solicitarle tenga a bien dar publicidad a la presente carta que se relaciona con la llamada Exposición Económica y Comercial organizada por agentes chinos comunistas.

Como chinos residentes en el país desde hace mucho tiempo, algunos ya más de treinta y cuarenta años, casados casi todos con chilenas y hogares establecidos, respetuosos y orgullosos del sistema democrático chileno que nos ha honrado al acogernos bajo su alero hospitalario, no podemos dejar pasar este derroche de propaganda sin hacer presente nuestra protesta contra esta exposición.

Protestamos por que es inaceptable que a este libre territorio chileno vengan elementos chinos comunistas a burlarse de nosotros, dilapidando dinero mal obtenido a puñados, cuando estamos luchando honradamente por nuestra vida diaria mientras lloramos a nuestros parientes que sufren el hambre y la tiranía y la labor esclavizante en territorio continental chino.

Protestamos por que vienen a mostrar atractivos obtenidos con su dictadura de fuerza para efectos propagandísticos sin mostrar las vergüenzas de sus comunas populares ni las ignominiosas condiciones de vida.

Protestamos porque sus organizadores representan un régimen de vida inhumano, porque para ellos la vida humana no tiene valor, ni individual ni colectivamente, ni mucho menos, la piedra angular de toda sociedad humana: la familia.

Protestamos porque estos hechos verdaderos y muchos otros incontables nos prueban fehacientemente que ellos no representan ni la más mínima parte del pueblo chino, sólo representan su propio grupo rebelde, ya que el espíritu tradicional chino no comulga con principios de subversión ni totalitarismo.

Protestamos, en resumen, contra esta exposición porque fundamentalmente somos amantes de todos los bienes más preciados del hombre: libertad, justicia, paz y dignidad humana para poder forjarse el futuro que realmente merece.

Saluda a Ud. muy Atte.

La Colectividad China Residente."

Inauguración de Jardín Zoológico en Parque Peñuelas

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, regresó ayer en la tarde de Valparaíso, luego de asistir a la inauguración del Jardín Zoológico al Aire Libre en el Parque Peñuelas. El Jardín es el único de ese tipo que existe en Chile.

SEIS AÑOS CUMPLE HOY LICEO Nº 13 DE HOMBRES DE SANTIAGO

El Liceo N.o 13 de Hombres, de Santiago, cumple hoy seis años de intensa labor educativa.

Este establecimiento se creó para servir a las comunas de San Miguel, La Granja y la localidad de La Pintana.

Desde el comienzo el Liceo ha contado con una gran población escolar, por lo cual la dirección del establecimiento se vio en la necesidad de crear un local anexo.

De este modo, el actual Liceo N.o 13 de Hombres funciona en dos locales: uno, en Santa Rosa N.o 6740, y otro en el Olivar 2595, La Pintana.

La dirección de este establecimiento está a cargo de don Enrique Gutiérrez Gálvez, Rector, y la señora Elda Garrido de Oñate, Inspectora General. El cuerpo docente está constituido por 47 profesores y 7 inspectores.

Para celebrar estas festividades de aniversario, el cuerpo de profesores del Liceo, en conjunto con los alumnos, ha organizado un acto académico, que se realizará hoy sábado 16, de 9 a 12 horas, y en la tarde los alumnos tendrán unas once de camaradería.

REANUDAN NEGOCIACIONES EN CONFLICTO DEL COBRE

Mañana se reinician las negociaciones directas entre las partes orientadas a buscarle una solución adecuada al conflicto del trabajo que afecta a la Chile Exploration Company con sus empleados y obreros.

Estas negociaciones se llevarán a cabo en Chuquicamata —donde se encuentra el mineral de cobre del mismo nombre— en conformidad a un acuerdo entre los representantes patronales y laborales en la última sesión de la Junta Especial de Conciliación para la Gran Minería del Cobre.

El conflicto se originó con el pliego de peticiones que todos los años presentan los trabajadores en demanda de mejoramientos económico-sociales.

Los obreros solicitan un reajuste de un noventa por ciento. En cambio, los empleados solicitan solamente un ochenta por ciento.

Hasta el momento, la empresa no ha hecho un ofrecimiento respecto a las nuevas remuneraciones que deberá pagar a sus empleados y obreros, a la espera de que se consideren primero varios otros puntos que consulta el petitorio en cuestión.

TITULOS DEFINITIVOS DE DOMINIO ENTREGARA EL S. S. S. EN IQUIQUE, TOCOPILLA Y ANTOFAGASTA

El Jefe del Departamento de Finanzas del Servicio de Seguro Social, don Jorge Northland Marín, en representación del Director General de esta institución, se dirigirá hoy sábado 16 al norte del país, con el objeto de hacer entrega personalmente de las escrituras de venta a los imponentes que han sido favorecidos con casas de las Poblaciones "Playa Blanca", de Antofagasta (73 escrituras); "Domingo Latrille", de Tocopilla (58 escrituras); "El Colorado" y "Pueblo Nuevo", de Iquique (71 escrituras).

El señor Northland aprovechará su estada para imponerse en el mismo terreno de varios problemas relacionados con la institución en las localidades citadas, y dará charlas informativas acerca de la aplicación de la Ley 15.021, que consulta bonificación para los dividendos hipotecarios.

Alcalde solicita medidas para resolver problema de la basura

Un plan inmediato para superar el problema de extracción de basuras domiciliarias en la capital pidió el Intendente Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, al Director de Aseo y Mantenimiento.

En su proposición, dice, "deberá consultar todas las medidas que sean de posible aplicación inmediata y práctica. Este servicio se ha visto resentido por la falta de disponibilidad de material motorizado, y sucesivos paros del personal y dificultades para adquirir un nuevo equipo de aseo".

Alvarez Goldsack pidió, asimismo, la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin que los representantes diplomáticos acreditados en el país proporcionen todos los antecedentes qué fueron determinantes, para implantar un sistema de eliminación de basuras en su país de origen.

ENTREGA DE PREMIOS

Hoy, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, se efectuará la entrega de medallas a los funcionarios del Servicio de Prisiones que han cumplido más de 30 años de servicios.

La ceremonia se iniciará con la actuación de la Orquesta Filarmónica y el Ballet de Arte Moderno. En representación del Alcalde hablará el regidor Rafael Señoret.

ENVIAN CONDOLENCIAS

El Alcalde, a nombre de la Corporación, envió condolencias a las familias de los funcionarios Alejandro Quezada y Horacio Ruiz, recientemente fallecidos.

COLECTA PUBLICA

El 26 de septiembre próximo se efectuará la colecta pública anual a beneficio del Patronato Nacional de la Infancia.

Así lo comunicó por oficio el Intendente Alcalde al Presidente del Patronato.

OLIMPIADA INTERMUNICIPAL

La Alcaldía de Santiago estudia la posibilidad de realizar próximamente una Olimpíada Intermunicipal, a fin de fomentar entre el personal municipal el deporte en sus diversas ramas.

En el torneo participarían representantes de todo el país.

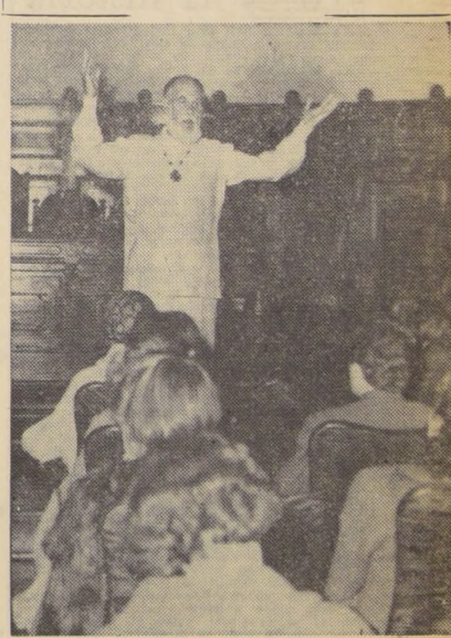
Llegaron a Santiago los restos del Cdte. Luis del Fierro B.

Los restos del comandante de escuadrilla Luis del Fierro Bull, una de las víctimas del transporte de la Fuerza Aérea, que se estrelló hace algún tiempo en Aisén, fueron traídos ayer a la capital, a bordo de un avión C-47, y hoy, a las 11 horas, serán sepultados en el Mausoleo de la institución, Cementerio General.

La patrulla de la FACH que cumplió la misión de rescatar los restos estuvo al mando del capitán de bandada Vicente Rodríguez, a quien asesoró el teniente José Pizarro, un médico, y cinco paracaidistas.

En la inhumación de los restos hará uso de la palabra, en nombre de la FACH, el comandante de escuadrilla, Hernán Pérez de Tudela.

Lanza de Vasto en Santiago



El escritor y filósofo italiano Lanza de Vasto ofreció ayer su primera conferencia en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, ante numeroso público. El próximo lunes, en el mismo local y a las 19 horas, disertará sobre el tema: "Trovadores y Troveros Franceses". Ilustrará su disertación con canciones de su esposa Chanterelle, quien lo acompaña en esta jira. El martes, miércoles y viernes 22, Lanza de Vasto hablará en la Universidad Católica.

CENTRO DE EX ALUMNOS DEL INSTITUTO ZAMBRANO

Fiesta anual del Centro

Cítase a reunión extraordinaria a todos los ex alumnos de este Instituto, para mañana domingo 17, a las 11 horas.

A las 13 horas tendrá lugar el almuerzo anual de camaradería en que los socios pueden asistir con sus familiares.

Las adhesiones para el almuerzo se reciben en la Secretaría del Centro.

EL SECRETARIO

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagües Olivares.— Domicilio: Agustinas 1269.— REPRESENTANTE LEGAL: Antonio Ferreira Medina — Domicilio: Agustinas 1269.

Visibilidad

—¿Que no vio lo que dice ese letrero?
—Si, señor... "Vote por Pérez"...

La brevedad

por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

No sé a quién atribuir la célebre frase: "te escribo largo porque no tengo tiempo para escribirte corto". Unos la atribuyen a Madame de Sevigné en carta a su hija, y otros, como el conocido periodista Pedro E. Gil, de regocijada memoria, a un griego: "Hablando un orador griego ante un numeroso concurso, de tan lata manera explayaba sus ideas, que uno de sus oyentes, impacientado, le gritó: ¡Sea usted breve!

El orador, ante aquella brusca insinuación, replicó en el acto: "No tengo tiempo de ser breve".

Si es el hábito de leer corto la característica mental de nuestro tiempo y no otra, vale decir la calidad, "Don Quijote", "En busca del tiempo perdido", "La Montaña mágica", "La divina comedia", las obras de Shakespeare, en suma, lo más importante del pensamiento humano, por no nombrar un centenar más de otras obras, quedan condenados al ostracismo.

Parece, en verdad, signo de los tiempos el deseo de formarse una "cultura a la violeta", leyendo los resúmenes que las revistas norteamericanas han puesto de moda. Es muy probable que las "historietas ilustradas sean la más genuina expresión del pensamiento del hombre corriente contemporáneo, y se busca cada día con mayor ahinco la manera de decir las cosas en síntesis, y por ese camino se cae en el slogan, el lugar común y la frase hecha.

La literatura periodística da la impresión de que por nada se desea que el público piense, sino que acepte y trague sin mascar las píldoras informativas que se le proporcionan.

Se cuenta que en la antigua Grecia un rey deseaba aprender matemáticas pero encontraba la tarea larga y fatigosa, y así se lo hizo saber a su maestro. Contestóle éste: "No hay un camino real para la comprensión de las matemáticas."

¡Qué absurdas nos parecen ahora las ideas de los Fabianos ingleses, que, poco antes del comienzo de la Primera Guerra Mundial, en que comenzó esta era antiintelectual, pensaban que el ciudadano corriente había entrado en la herencia de la totalidad de la cultura, y comenzaron a editar libros como "Las matemáticas para el millón", "Ciencia para el ciudadano", de Lancelot Hogben; "La Historia Universal", de Wells, y centenares de otras publicaciones, con el mismo fin.

Vasconcelos, Ministro de Educación de México, fue el único que lo intentó en nuestro continente, dando a luz una magnífica edición de los clásicos de toda la literatura universal, y repartiéndolos gratis por toda la América.

Las guerras acabaron con esa utopía.

Cada día es más fácil conseguir que los hombres marchen como carneros detrás de un cartel con un slogan o acompasen sus pasos al ritmo de un bombo. Hitler había dicho, al comienzo de su carrera, que él sería el tambor de Alemania.

Detengámonos a tiempo...

El "Yo" y la historia

Los grandes hombres han sido casi siempre egocéntricos. El mundo nace y termina en ellos. Nerón, que no era precisamente un genio, decía con la voz vacilante, la lira en la mano y las llamas de Roma brillando en sus ojos: "¡Qué gran artista va a perder el mundo!" Luis XIV asegura: "L'Etat c'est moi." El corso Napoleón está convencido de que Francia es él. El mismo Federico el Grande se siente el único hijo auténtico que ha tenido Prusia. Bolívar se burla de los generales españoles, a los cuales derrota en los campos de batalla, y de sus propios generales americanos que le ayudan a derrotarlos. "Son unos asnos...", afirma, hablando de más de un Padre de la Patria que está actualmente con estatua y avenida en alguna capital del Nuevo Mundo. Hitler habla sólo con Dios. Es una especie de corresponsal que tiene Wotan en la tierra, que le comunica en forma secreta sus ocultos designios. Raymond Cartier narra cómo despreciaba a sus mariscales y cómo planeó, sin tomar en cuenta para nada los consejos de los expertos, la fulminante campaña contra Francia. Cuando se lanzó sobre Rusia, dijo: "Sólo yo sé que vamos a ganar..."

Robespierra, en plena Revolución, y cuando se atacaba precisamente la majestad del rey, se siente un poco el "Rey de la canalla". No se puede hablar con él directamente. Los "sans-culottes" bajan la vista en su presencia. El convencional jacobino no permite que lo tuteen ni sus más íntimos amigos. Se le trata de "Excelencia" y exige un protocolo revolucionario en la humilde casa del ebanista Duplay, en que habita; más exigente que el que usa Luis XVI. En las Memorias de León Trotsky ("Mi vida") la palabra "YO" aparece 6 ó 7 veces por página. Según el líder bolchevique, él hizo la revolución, él le ganó a los blancos, él lanzó la ofensiva final del Ejército Rojo, él atacó las desviaciones doctrinarias del mismo Lenin, y él, y únicamente él, trajo la revolución rusa al mundo. El pobre Lenin es sólo un vulgar extra que aparece en un borroso segundo plano. Mussolini se siente más que Duce, más que guía y que jefe. Más que rey o emperador. Se siente un César que llevará a Italia de nuevo por los viejos caminos de la victoriosa Roma. El mismo impone la frase de batalla: "Mussolini no se equivoca..."

Entre los escritores, don Ramón del Valle Inclán es intratable. En la novela "Madrid de Corte a Checa", de Agustín de Foxa, surge un don Ramón en las sesiones del Ateneo que no deja hablar a nadie y que comienza invariablemente con la eterna frase: "Como yo digo..." Azaña es el rey del egocentrismo. El inventó la república, él la impuso en España; él es el único ciudadano que puede ser presidente. El mismo dice: "Nadie puede hablarle como yo a las multitudes..." Hay pueblos que son masa. Que nacieron para marchar en sombríos y grises batallones. China es el más típico de los ejemplos. Los infatigables chinitos que trotan por las calles de Pekín dan la sensación de despersonalización total. Son cifras, números, signos, ruedecillas de una máquina, pero nunca dan la impresión de individuos diferenciados y distintos. España es justamente lo contrario. Cada español es un castillo, un fortín, una catedral. Y hasta en el último y más humilde habitante de Castilla hay un Carlos V en potencia. Lo mismo se puede decir de los puntuales británicos, que mantienen altivamente un doble aislamiento: geográfico y sicológico. Cada inglés es una pequeña Albión caminando con tongo y paraguas bajo la niebla de Londres.

En Chile tenemos a Lastarria con su despectivo: "Tengo talento y lo luzco..." En literatura no queremos dar nombres, porque tendríamos que llenar columnas enteras. Los poetas exigen no sólo premios y cargos, sino que cada uno de ellos mantiene una corte que mira en menos a la corte del rival. Basta recordar que el que estaba con Neruda tenía que estar contra Huidobro. Y que, actualmente, el que es amigo de De Rokha tiene fatalmente que ser enemigo a muerte del poeta de Isla Negra. Tenemos un ensayista que se cita a sí mismo y que coloca la palabra "Yo" en cada línea. Hay charladores de sobremesa que no dejan hablar a nadie, porque saben (y tienen toda la razón) que son más entretenidos que el resto. Coke, que es tan sencillo en la vida diaria, tiene una habilidad genial para derivar cualquier conversación hacia sí mismo. Y lo notable es que no inventa ni miente, sino que dice simplemente la verdad. Joaquín Edwards es de tal manera sabroso y ameno, que su yoísmo lo hace doblemente atractivo. Ricardo Latcham tiene un yoísmo que es unánimemente aceptado, porque pocos compatriotas nuestros tienen más ingenio para el comentario y el pelambre hecho con legítimo ají y mostaza.

El rey del yoísmo fue Pío Baroja. Basta leer sus Memorias. Se llega a la conclusión de que si la mamá de Baroja no lo hubiera traído al mundo, la humanidad habría sido un solo y largo bostezo...

Finalmente, el hombre que practica el más activo egocentrismo es nuestro próximo huésped, el General Charles de Gaulle. De Gaulle mira en menos a Napoleón y se siente no heredero de Carlomagno, sino una resurrección suya en la época actual. Alguien dijo: "¿Por qué no hacemos rey a De Gaulle?" Otro le contestó: "¿Y para qué, si ya anda con la corona puesta?"

ARTAGNAN

Aconcagua y el Mundial de Esquí

Chile ha dejado de ser un país en el cual quepan las improvisaciones. Cualquier problema de la vida nacional es objeto de madurado estudio, a fin de que la solución que se ofrezca sea la más completa y conveniente.

El prestigio que ganó Chile con la ejemplar realización del Campeonato Mundial de Fútbol es una elocuente muestra de lo aseverado. Igualmente expresivos son los trabajos que se realizan en la larga etapa preparatoria del Campeonato Mundial de Esquí, que ha de llevarse a efecto en las canchas de Portillo.

La provincia de Aconcagua ha venido adoptando todas las medidas que parecen pertinentes a fin de lograr un marco adecuado a esta competencia, así como para recibir a los miles de turistas que ya han hecho o procurado hacer reservaciones. El Intendente, el Gobernador de Los Andes y los Alcaldes han acudido a los organismos estatales en busca de créditos y de realización de obras públicas, a la vez que han obtenido la colaboración de todos los sectores privados.

Entre los planes ya aprobados por las autoridades se encuentra la pavimentación completa del camino de Santiago a Juncal, así como el mejoramiento de las vías que a él convergen, lo que, sumado a la inauguración del nuevo túnel en el camino a Los Andes —a inaugurarse este año—, permitirá unir ambos puntos en menos de una hora. Las autoridades locales se preocupan ahora por obtener créditos que permitan aumentar la dotación de habitaciones de la red hotelera de la provincia, en especial de los centros de Río Blanco, Río Colorado, Baños Corazón y Portillo.

Bolivia y la mediterraneidad

por RODRIGO GONZALEZ ALLENDES

La acción internacional del Presidente Paz Estenssoro, urgida por necesidades de política interna, ya que enfrenta una elección en condiciones muy precarias de estabilidad, invita a reiterar conceptos sobre la mediterraneidad, sus características y los sistemas que son útiles y lógicos cuando se desea aliviar este tipo de determinismo geográfico.

Bolivia, en su actual y anteriores campañas de opinión, intenta producir cambios favorables a su acervo geográfico, y para ello esgrime un sofisma que, de tanto emplearse, se acoge sin mayor análisis: su mediterraneidad.

Sostiene el país altiplánico que su economía y hasta su desarrollo social se encuentran detenidos porque ha sido sumido en la mediterraneidad, como consecuencia de una guerra injusta sostenida por Chile en su contra y por obra de un Tratado impuesto por la fuerza de las armas.

Siguiendo de cerca las afirmaciones bolivianas, los autores chilenos han sido exitosos en su tarea de deshacer las falsas imputaciones históricas y jurídicas bolivianas. En consecuencia, en el hecho, hay consenso para estimar:

a) Que la guerra que Chile debió sostener con Bolivia no fue una guerra de agresión;

b) Que esta guerra no fue querida por Chile, desde que su solo planteamiento era altamente peligroso, atendida la ostensible diferencia de poderío de las fuerzas que iban a entrar en choque;

c) Que el tratado no fue impuesto, sino que libremente consentido y muy bien recibido por las autoridades y pueblo bolivianos;

d) Que no fue suscrito sino que veinte años después de haber terminado las hostilidades, y que, en consecuencia, no hubo presión alguna de "tropas invasoras";

e) Que Chile y el Perú siempre fueron países fronterizos, aun durante la Colonia, razón por la cual no existen títulos jurídicos de Bolivia sobre porción alguna de las costas chilenas, y que

f) En consecuencia, Chile no le ha quitado puerto alguno a Bolivia y su mediterraneidad no puede sernos atribuida.

Pareciera claro y contundente. Sin embargo, la alegación de nuestros exitosos defensores no es más que parcial, porque se ha limitado a destruir argumentaciones sin tomar la línea directa de examinar el caso mismo de la mediterraneidad, en donde Bolivia queda huérfana de toda base de argumentación pro puerto.

Hay casos, como el suizo, en que la mediterraneidad es un hecho geográfico político. Suiza "se quedó" al interior de Europa, lo que no ha sido inconveniente para que, aceptando su condición de tal, haya desarrollado al máximo sus posibilidades, llegando al extremo de ser una de las naciones industriales que, proporcionalmente, es de las más ricas del mundo, y cuenta con una numerosa Marina Mercante moderna.

Jamás Suiza ha pedido salida al mar, con puerto propio. Ha gestionado y obtenido —porque no sería lícito negárselo— acceso expedito al mar y al comercio mundial, y eso le ha sido suficiente para alcanzar el óptimo grado de desarrollo que ostenta.

Pero hay, también, el caso de los países o regiones que son mediterráneos por superior destino de la naturaleza. Tal es el caso del centro del Africa, del centro de Rusia, del centro de los Estados Unidos y del centro de América del Sur, es decir, Bolivia.

Estas naciones o países mediterraneos tienen tal condición por un hecho geográfico. En otras palabras, constituyen un "interland". Son de "tierras adentro" porque así lo quiso la naturaleza, y nada —que no sea un cataclismo de proporciones insospechadas— podría cambiar tal destino.

Por ejemplo, toda la zona del alto Mississippi, en los Estados Unidos, la zona de los lagos, es mediterránea. Y no obstante que los Estados Unidos —como país— tienen salida portuaria a dos océanos y al Golfo de México, Chicago y Bufalo continúan y continuarán siendo, por siempre jamás, ciudades mediterráneas, de tierra adentro.

Lo que hace esa región de los Estados Unidos para mejorar sus posibilidades comerciales, industriales y de desarrollo general es "abrirse" hacia todos los puntos de la Rosa de los Vientos: caminos, puentes, ferrocarriles, viaductos, líneas aéreas, represas, túneles de todo orden, ruta de helicópteros, etcétera, le permiten al interland americano sacar al exterior de su región las maravillosas posibilidades que su rica y especial naturaleza le prodigó, a la par que gozar de aquellas que le deben venir de latitudes que gozan de otras características.

Pero ni el adelanto técnico ni el esfuerzo humano, casi sin límites, de sus habitantes, jamás podrán variar su estado natural de zona mediterránea, ni sus gentes jamás aspiraron a que así ocurriera. Son realistas los hombres de tierra adentro de los Estados Unidos. Por ello es que progresan y son poseedores de un potencial económico y de un parque industrial verdaderamente portentosos.

Hay, también, la implicancia cosmogónica. La mediterraneidad da a las gentes características especiales de personalidad, de modo de ser. Si el Gobierno Federal de los Estados Unidos confiere al Estado de Illinois, por citar un ejemplo, jurisdicción sobre uno de los grandes puertos de USA, tal acto jurídico no cambiará ni la naturaleza del "interland" ni la mentalidad de la gente que lo habita. Ni parece necesario ni conveniente que tal cambio se produzca.

Veamos el caso en relación con Bolivia, dando por sentadas las bases a que han llegado los historiadores, en orden a que ese país jamás tuvo acceso propio y jurisdicción establecida sobre un puerto en el Pacífico.

Pues bien. Supongamos que, mediante las negociaciones que se hagan, y con el afán de ayudar al desarrollo económico y social del Altiplano, Perú le ceda el puerto de Mollendo, y Chile, el de Arica.

¿Alterarían estas cesiones la mediterraneidad que es connatural a su especial condición de territorio de altiplanicie? Ciertamente, no. Ellas vendrían nada más que a dar propiedad sobre rutas que actualmente le sirven, particularmente a determinadas regiones bolivianas, para dar salida y entrada a los productos que constituyen la base de su comercio, pero de manera alguna a cambiar su condición geográfica connatural.

Lo único que cambiaría esta supuesta cesión sería el modo fácil y económico con que Bolivia usufructúa de tales puertos en la actualidad, ya que tendría que hacerse cargo de sus inmensos gastos de administración, así como del mantenimiento de las vías múltiples de acceso al mar, que son necesarias.

Y lo que podría ser de interés para La Paz y Oruro, ¿tendría alguna utilidad para el interland de Sucre, de Tarija y de Santa Cruz de la Sierra? Naturalmente, no.

El hecho geográfico de la mediterraneidad de Bolivia, en consecuencia, es inalterable "per se". La mediterraneidad es nada más que "enfrentable"; en otras palabras, reconocidas su existencia y características, debe procederse como lo ha hecho Chile a su favor, y como debiera entenderlo e intensificarlo Bolivia respecto del total de su territorio y de sus otros vecinos.

El gran mirador altiplánico de Bolivia, en la parte que sus intereses comerciales miran al Pacífico, ha sido provisto de líneas férreas y caminos por nuestro país, que, además, ha modernizado los puertos, le presta los servicios portuarios de rigor, le facilita vagones, asume el cuidado policial de los valores y da prioridad a los despachos. Arica y Antofagasta son para Bolivia lo que Nueva Orleans y Nueva York y otros puertos para el "interland" americano, gracias a los esfuerzos chilenos, y cabría que Bolivia hiciera similares realizaciones, con el objeto de "abrirse" hacia el Pacífico en forma conveniente a su realidad geográfica.

Pero, como lo observábamos, esto sólo envuelve y envolvería a determinadas regiones del mirador altiplánico. Lo mismo, pues, debe hacerse hacia el oriente, creando o intensificando el ferrocarril de Corumbá a Santa Cruz, los puertos francos en Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay; los caminos que lleven al Atlántico, los puertos aéreos y los oleoductos que hasta están previstos. En esta materia, América del Sur ha ofrecido a Bolivia, con insistencia por nadie desconocida, proporcionarle —como dijo gráficamente alguien— una verdadera rueda de carreta, cuyo eje sería el "interland", y los rayos, las vías de acceso a todo ámbito exterior.

Así se enfrenta el problema de la mediterraneidad. Es vano intentar cambiar la suerte de un noveno piso sin destruir los anteriores. Corresponde, pues, mantener en perfecto estado de uso los ascensores y las escaleras de acceso.

Falso es, como queda demostrado, el planteamiento boliviano de la mediterra-

(PASA A LA PAGINA 5)

Una Reina en Santiago



ISABEL LA CATOLICA

A fuer de leales republicanos, en estos países no tenemos por qué rendir indebida pleitesía a reyes y monarcas. Es más, el pueril apasionamiento con que por estos lados se siguen los romances principescos, que deberían ser más privados, nos causa no poco malestar.

Mas, desconocer el papel que la monarquía ha jugado en la historia es simplemente ignorancia. Y sin pecar contra el propio credo, preciso es admitir que hubo largas épocas en que fue ese sistema de gobierno el único posible. Del mismo modo sería absurdo, en virtud del progreso, condenar, situado en su época, al régimen feudal. El error está, como decía don José Ortega, no en honrar el pasado, sino en pretender que éste siga perviviendo, esto es, que actúe como presente.

Valga esta digresión para elogiar sin reservas la presencia de Isabel la Católica en una de las principales avenidas del nuevo Santiago, en el barrio alto, por obra y gracia de una iniciativa del Instituto de Cultura Hispánica. El que se ha levantado aquí no es el monumento de una conquistadora sino de una madre, una escultura sencilla y a escala humana. La imagen justa de la soberana que prohijó a Colón y, con él, a todo un vasto mundo allende el océano.

Isabel es una gran figura emergente de la Edad Media, la reina que, por un matrimonio donde se confunden el amor y la política, funda la difícil unidad de España y hace posible, mediante el enlace de Castilla y de Aragón, la consolidación del inmenso imperio hispánico. Venía de una familia sombría, los Trastamara, pero la acción, no la melancolía, fue la nota dominante de su carácter. En todo, en realidad, fue un carácter.

Tenía que serlo para contrapesar la escurridiza habilidad de su esposo, Fernando el Católico, que más que César Borgia parece haber sido el arquetipo político que sirvió para el célebre Príncipe de Maquiavelo, eternización del hombre renacentista en todo su desnudo oportunismo.

No obstante, unidos ambos, la influencia de Isabel fue dominante y la pareja, desde entonces, posó para la Historia como el matrimonio del término de la Reconquista y del Descubrimiento de un Nuevo Mundo.

Pero lo que vale por sobre todo es el ímpetu cruzado de la reina castellana. En una valoración desapasionada de su personalidad, donde no prime exageradamente el aguafuerte tenebrista, al que tan aficionada ha sido el alma española, es justo destacar más sus méritos que sus defectos, que también los tuvo. Si llevó la iniquidad de la Inquisición al Imperio, no hay que olvidar que antes luchó tenazmente por evitar paso tan extremo. En cambio, fue ella, y nadie más, quien tanto hizo por impedir los excesos de los conquistadores contra las razas aborígenes que poblaban la mal llamada América. Este es el antecedente que debe tenerse siempre presente ante su noble figura, más que la escena eternizada de las joyas que se convirtieron en barcos para cruzar un mar incógnito y tenebroso.

Hacía falta, en Santiago del Nuevo Extremo, la presencia de esta Reina tan entrañable para la raza común, que no es en absoluto la estampa fría y hierática de las soberanas de vitral medieval.

Sin ella, y su gesto perdurable, acaso ni existiéramos o habláramos otra lengua muy distinta del viril y enfático idioma de Castilla.

M. Garfias.

Adhesión del público a programas laborales

Han sido ya dados a la publicidad los acuerdos y conclusiones del Segundo Seminario Interamericano sobre Administración del Trabajo, que se celebrara recientemente entre nosotros con la participación de trece naciones del Continente y que presidió el Ministro del Trabajo y Previsión Social de Chile, señor Miguel Schweitzer S.

Hay entre estas resoluciones, acuerdos y recomendaciones de la mayor importancia, cuyo conocimiento por todos los sectores del trabajo y por la opinión pública en general resultará de indiscutible utilidad.

El tema básico del torneo se intituló "Rol de la Administración del Trabajo en programas de desarrollo económico y social".

En torno a esa tesis central, el Seminario abordó materias como la Planificación de la Mano de Obra, Desarrollo de Destrezas, Distribución de la Mano de Obra, Remuneración del Trabajo, Seguridad Industrial, Estadísticas del Trabajo, Relaciones entre Patrones y Trabajadores, Proyectos de Desarrollo Social para Obreros, Apoyo Público para los Programas Laborales, etc.

Es conveniente analizar, en comentarios separados, el alcance y significación de los acuerdos adoptados en este Seminario, que representan una contribución valiosa al estudio y solución de candentes problemas laborales, así como a los esfuerzos que Chile y toda América vienen desplegando, desde hace años, en favor del desarrollo y el progreso, que los pueblos reclaman con urgencia.

Antes, sin embargo, hay que insistir en un aspecto previo, que es fundamental. Es el que se relaciona con el conocimiento público de los asuntos tratados en este tipo de torneos internacionales, con la formulación de programas laborales y de desarrollo económico y social, y con el indispensable apoyo y aliento que la opinión nacional debe brindarles, cuestión básica para el éxito de toda iniciativa, materia que el Segundo Seminario de que hablamos consideró detenidamente.

En efecto, en dicho encuentro se sostuvo que "el apoyo de una opinión pública bien informada es necesario en todas las actividades vinculadas, ya sea con la formulación o con la ejecución de las leyes y programas laborales, a fin de permitir a los Ministerios del Trabajo participar más efectivamente en los planes de desarrollo económico y social del país".

Conforme a lo anterior, el Seminario adoptó, entre otras, las siguientes conclusiones:

1) Los Ministerios del Trabajo deben mantener enterada a la opinión pública sobre la naturaleza y alcance de los trabajos que emprendan en tal sentido; 2) Debe buscarse el apoyo del público cada vez que se formulen programas o leyes de carácter laboral; 3) Deben usarse al máximo los servicios de Comités Asesores en todas las áreas de los programas y leyes laborales; 4) Los Ministerios del Trabajo deben imprimir diversos tipos de publicaciones sobre los programas y leyes laborales, incluyendo boletines, dando a conocer en forma sencilla y al estilo popular una descripción breve de tales programas; 5) Todos los medios de difusión, como prensa, televisión, radio y otros métodos audiovisuales apropiados, deben ser empleados para tal objeto; 6) Los Ministerios del Trabajo deben publicar boletines o folletos describiendo los servicios que ofrecen y crear los medios de información suficientes para el público.

Todas estas determinaciones, acordadas en el Seminario de Santiago y que revisten el carácter de recomendaciones a los Servicios Públicos de Administración del Trabajo de América, son, sin duda, de la mayor importancia e interesan a la prensa de manera especial.

Sin el respaldo de la opinión pública, difícil es, ciertamente, llevar a la práctica cualquier iniciativa o reforma importante, sobre todo en asuntos de índole social.

Hasta ahora —justamente a causa de la insuficiente información y divulgación— los sectores patronales y de los trabajadores de nuestro país y de todo el Continente poco saben de estos esfuerzos en favor del desarrollo socioeconómico y particularmente de los planes que se han trazado para incorporar a los Servicios de Administración del Trabajo y, por ende, a las propias fuerzas empresariales y laborales, a una acción conjunta, coordinada y sistemática, tras el logro de tal finalidad.

Para los trabajadores, absorbidos por problemas directos e inmediatos de mejoramiento de salarios u otros, y además, generalmente predispuestos a recelar de todo aquello que presenta algún carácter oficial, esto de los Seminarios Interamericanos es letra muerta.

Ignoran que el torneo reciente, celebrado en nuestra capital, con la participación activa de trece naciones de América, ha sido la continuación de la obra iniciada por la Conferencia de Ministros del Trabajo de Bogotá. Que allí, los ejecutivos de los distintos gobiernos, encargados de realizar la política laboral y social, adoptaron resoluciones de alta trascendencia, como fue la "Declaración de Cundinamarca". Y que los principios que allí se consagraron propician la participación activa de los Ministerios del Trabajo de América, así como de los propios trabajadores, en la formulación y ejecución de programas de desarrollo social.

No está lo sufientemente divulgado que, en estas Conferencias y Seminarios, se abordan, con seriedad y tecnicismo, materias como las enunciadas al comienzo de este comentario, que atañen de manera directa a patrones y trabajadores. Y, en general, a la ciudadanía toda, puesto que se trata de medidas tendientes a movilizar las fuerzas del trabajo hacia la meta común del desarrollo y de las transformaciones indispensables para alcanzarla.

Para ello se requiere la adhesión espiritual y material de todos los sectores de la sociedad y el concurso resuelto de los círculos empresariales y laborales, vale decir, de las fuerzas vivas del trabajo.

Citoyen.

Cuando el Sur viene a nosotros

No es el sur de las catástrofes, de las inundaciones, de los terremotos. Es el sur esplendoroso y bello, exuberante y macizo, plácido y bucólico. Es el sur de los colores violentos, de las montañas arreboladas con brochazos de nieve, de los caminos que buscan un destino más allá del recodo, del caserío que sueña bajo la floresta, de los barcos que llegan y parten, del viento que silba su sempiterna canción, del agua, de las caletas donde la luz recorta los velámenes. Es el sur magnífico de los volcanes y los copihues.

De allá viene una artista. En esas tierras se hizo pintora y soñadora Susana Barahona, enamorada de los verdes, de los ocres y hasta del color de las cenizas de los bosques cremados. De un rincón a otro, de un paisaje a otro, como si un incontenible impulso la animase, va captando la belleza y, como dice Fernando Santiván, "ha encontrado el secreto mágico de la luz". Durante un año, bajo las lluvias, cualquier día, a cualquier hora, pinta, pinta hasta embriagarse en una incontenible fiesta de colores.

Y ya está de vuelta, como siempre. Nos trae el sur en toda su magnificencia, tal como ella lo ve y como lo quiere que las gentes del centro de este país largo lo sientan. Velas al viento, Bajada al Río, Comienzos de Otoño, Caleta Pobre, Ribera del Río Cruces, Destrucción de Bosques, Vida Chilota, Orillas de Camino, Ribera del Calle-Calle, Estero Chámil, Copihues en el Bosque, Cascadas en Puyehue, "Quema" a orilla del Lago, Sendero, Laguna Antillanca, "Copihuera" Los Ulmos, Lomas de Mehuín, Amanecer en el Lago y Vía Fluvial, son temas que mostrará en la Sala Banco de Chile, de la calle Huérfanos, desde el lunes próximo. Es, como si dijéramos un resumen de su producción más reciente y en él ha sacrificado, con rigurosa autocrítica, numerosas telas que reunidas llenarían varias salas.

Susana Barahona, quien exhibiera sus obras en el Instituto de Cultura Hispánica, en Madrid, y que recibiera elogios de la crítica más autorizada de España, cumple un plan: quiere que su pintura exprese lo que es Chile en su paisaje, en sus hombres y en el prodigio de sus colores. Y lo está cumpliendo plenamente.

O. C. L.

Conversaciones sobre transporte aéreo civil



...encuentran en Santiago tres altos ejecu-...s de la OASI y de IATA, organizaciones ...ditadas ante el Comité de Facilitación ...Internacional. Son Mr. R. Moulton, re-...sentante de OASI; J. Sheppard, vicepre-...ente ejecutivo del Comité de Facilitación ...y C. Vallance, de la misma organiza-... Los tres sostendrán conferencias con personeros del transporte aérocivil y con la Dirección de Aeronáutica, acerca de problemas de la navegación aérea internacional. En el aeropuerto fueron recibidos por el Jefe de la Policía Internacional, Aquiles Fraga; por el Jefe de la Aduana, Guillermo Guerrero, Mr. T. H. Burford, de Boac; y F. Tondorf, de Lufthansa. (FOTO CERRILLOS).

HOMENAJE AL SENADOR FAIVOVICH DE LA COLECTIVIDAD ISRAELITA



A. Faivovich

Esta noche, a las 21.30 horas, y en los salones del Estadio Israelita, se llevará a efecto el gran banquete que las instituciones de la Colectividad Israelita ofrecen en honor del Vicepresidente de la Cámara Alta, senador don Angel Faivovich.

Por las informaciones recogidas, se anticipa que este acto alcanzará grandes proporciones, en atención a las profundas simpatías de que goza el senador Faivovich y en razón de su brillante labor pública.

LIBERALISMO DE MALLECO SUMO A FREI TODOS SUS EFECTIVOS

Declaraciones del diputado por esa provincia, Miguel Huerta Muñoz.

M. HUERTA

El diputado liberal por Malleco, Miguel Huerta Muñoz, declaró ayer que las intervenciones que tuvo Frei, durante su reciente jira por esa provincia, "causaron óptima impresión en toda la ciudadanía, tanto en la exposición de su programa de gobierno, como en sus planteamientos políticos".

"La jira —añadió el diputado Huerta— comenzó en la localidad de Purén, con la presencia de los tres diputados liberales de la Agrupación, Patricio Phillips, Gabriel de la Fuente y el que habla, concurriendo al llamado de estos tres parlamentarios, como tambi-n a todos los actos realizados en la provincia, la totalidad de los liberales de Malleco, que allí son fuerza mayoritaria. Planteó la posición liberal en esa concentración, dejando en claro que sin que el señor Frei lo hubiere solicitado no había de una u otra parte compromisos de especie alguna. Añadió que el señor Frei como Presidente de Chile encontraría, al igual que todos los gobiernos, al Partido Liberal, cuando se tratara del progreso social, político y económico de Chile".

El señor Frei fue recibido en la Asamblea Liberal de Los Sauces, donde asistieron los diputados De la Fuente y Phillips. Allí el candidato agradeció el apoyo que le dispensaba el Partido Liberal y a nombre de los liberales de esa comuna, expresó su decisión de apoyarlo el diputado De la Fuente.

Posteriormente, el candidato fue recibido por la Asamblea Liberal de Angol, donde lo saludaron, por intermedio del presidente de este núcleo, don Rolando Undurraga, los liberales de la capital de Malleco. El señor Frei agradeció nuevamente el concurso liberal para su candidatura nacional y popular, expresando que sería Presidente de todos los chilenos.

Al día siguiente —sigue la narración del diputado Huerta— el señor Frei concurrió a su proclamación en Capitán Pastene, hasta donde llegaron con él, además de su comitiva, los diputados Phillips y Huerta. En el almuerzo popular el Alcalde de la comuna, don Teobaldo Belmar, aseguró al señor Frei la votación liberal, que en Capitán Pastene es inmensamente mayoritaria.

Después el candidato se trasladó a Lumaco, donde se dirigió directamente a los campesinos, para decirles que él deseaba el máximo de propietarios en Chile y asistencia técnica y crediticia oportuna para los pequeños y medianos productores. A nombre del Partido Liberal usó de la palabra en esa ocasión el diputado Phillips.

En Traiguén el señor Frei visitó la Asamblea Liberal, donde reiteró su agradecimiento al concurso independiente y desinteresado de este Partido, y posteriormente se trasladó a su proclamación, efectuada en el teatro de la localidad, en el que recibió la adhesión de los liberales a través de la palabra del diputado Phillips.

En Collipulli el senador Frei concurrió a la Asamblea Liberal, donde su presidente, don Pedro Andrade, le hizo llegar el apoyo del Partido, ocasión en la cual el candidato, en presencia de más de quinientos asambleístas, agradeció este valioso concurso. Luego se dirigió a una proclamación de que fue objeto en el Teatro Municipal de esa localidad.

En Victoria fue recibido el señor Frei por más de 800 liberales, quienes le expresaron su decisión de apoyarlo por intermedio de la regidora señora Hilda Valdés, cerrando el acto el diputado que hace estas declaraciones.

Posteriormente, el señor Frei fue proclamado en el Teatro Victoria, concurriendo al acto los liberales en masa, encabezados por el diputado Huerta.

El lunes último el candidato viajó a la localidad fronteriza de Lonquimay, donde en la plaza pública dio a conocer su programa de Gobierno y agradeció el concurso liberal, que pudo apreciar en toda la provincia, donde el Partido es poderoso y mayoritario.

Siguiendo el programa de la jira, el candidato visitó posteriormente la ciudad de Curacautín, donde el señor Frei remarcó el sentido nacional y popular de su candidatura y la garantía que significaba para la preservación de la democracia y la libertad en Chile, reiterando sus agradecimientos a los Partidos Liberal y Conservador, que sin compromisos y sin que él lo solicitara le dispensan patriótica colaboración en su campaña.

"Debo dejar constancia —dijo finalmente el diputado Huerta—, de mi complacencia por el apoyo leal, desinteresado, patriótico, digno y altivo que todos los liberales de Malleco dan a la postulación del señor Frei, poniendo de relieve un ejemplo de civismo y de disciplina; al mismo tiempo, debo hacer resaltar que la jira de Frei por esta provincia augura en Malleco un triunfo abrumador en las elecciones del 4 de septiembrde próximo, ya que esta candidatura está recibiendo la adhesión de demácratacristianos, conservadores e independientes y, por cierto, la liberal, que en Malleco es la primera fuerza política".

Aniversario de Escuela Técnica Femenina

La Escuela Técnica Militar Femenina, organizada bajo la tuición del Departamento de Bienestar Social del Ejército, celebró ayer sus nueve años de existencia, con una misa de campaña y una ceremonia interna. Esta Escuela está integrada por las esposas e hijas del personal de Suboficiales del Ejército de las diferentes Unidades y en ella se enseñan las especialidades de modas, tejidos, peluquería, telar y cursos de primeros auxilios. Asistieron a la misa el Coronel Roberto Fuentes Stone, Jefe del Departamento de Bienestar Social y otras autoridades. En la fotografía, un aspecto de la ceremonia.

Organización Gremial Liberal pide que se pague todo el reajuste

Gregorio Eguiguren

Reunido el Comité Ejecutivo de la Organización Gremial Liberal, su presidente, don Humberto Larraín, informó que haría una presentación al Ministro de Hacienda, solicitándole que el reajuste correspondiente a los cuatro primeros meses del año en curso, se haga de una sola vez a la mayor brevedad. Así se acordó.

Al iniciarse la reunión se abrió debate sobre la posición electoral del liberalismo en la campaña presidencial del senador Frei; debate en el que intervinieron los señores Patricio Velasco, Miguel Bravo, Gabriel León, Mario Fuenzalida y otros. Se resolvió citar al Director Nacional Gremial para el 25 del presente, con invitación al presidente del partido, don Hugo Zepeda Barrios.

El diputado Gregorio Eguiguren manifestó su inquietud por la aplicación de la ley que reestructura las Cajas de Previsión. Se acordó pedir a la representación parlamentaria del partido la presentación de un proyecto de ley, tendiente a establecer la inamobilidad de los funcionarios semifiscales.

Control del crédito y del comercio exterior reitera candidato del FRAP

Hoy inicia jira por la provincia de Arauco.

Con un mitin efectuado anoche en la ciudad de Los Angeles, el candidato presidencial del FRAP, senador Salvador Allende, puso fin a su jira por la provincia de Bío Bío iniciada en la mañana del jueves último.

Hoy el señor Allende se trasladará a la provincia de Arauco: visitará Cañete, Antihuala, Los Alamos y Pilpilco. Mañana será proclamado en Curanilahue, Ramadillas, Lebu, Carampangue y Laraquete.

El lunes iniciará una jira de seis días por la provincia de Concepción.

RESPUESTA.— El señor Allende ha dirigido una carta de agradecimiento al regidor Luis Castro Bobadilla, por haberse marginado éste del Partido Liberal, en apoyo de su candidatura. Termina diciéndole: "Así como reconocemos que el esfuerzo del hombre de trabajo, del empresario, es imprescindible para la gran tarea de recuperación nacional en que estamos empeñados, reclamamos para el Estado, para un Estado puesto al servicio de Chile y su pueblo el control y la orientación del crédito, del comercio exterior Igualmente sostenemos que el país no puede aceptar que sus fuentes fundamentales de riquezas, las de la gran minería, estén entregadas a la dominación y los intereses de empresas monopolistas extranjeras. La reforma agraria es otro aspecto fundamental de este proceso renovador".

Nuevas directivas de asambleas liberales

Se han constituido recientemente las nuevas directivas de los organismos liberales que a continuación se indican:

Décima Comuna.— Asamblea Liberal Femenina: Presidenta, Zaida Gallegos de Rivas; vicepresidentas, Marta Cruz Fabres y Elsa M. Castro Aránguiz; secretaria, Guillermina Hanshing; prosecretarias, Aída Sánchez Palma y Catalina Thomas; tesorera, Lucía Peña Rodríguez.

Tercera Comuna.— Juventud Liberal: Presidente, Gastón Herrera Gómez; vicepresidente, Hernán Cid Rosales; secretaria, Inés Feris Garrido; tesorero, Jorge Díaz Espinoza; directores, Antonio Garrido Yáñez y Jorge E. Venegas. Delegado al Consejo Provincial de Santiago, Gastón Herrera.

Asamblea Liberal de la Tercera Comuna: Presidente, Juan Cid Valencia; vicepresidente, Julio Villa Cáceres; secretario, Alfonso Venegas Bravo; tesorero, Luciano Gautier; directores: Carlos Lanza, Carlos Soto, Rita León, Filomena Neira y Lucía Márfil. Delegado al Consejo Agrupacional: Carlos Lanza, Alfonso Venegas y Lucía Márfil.

Quinta Normal.— Asamblea Liberal: Presidente, Luis Hidalgo; vicepresidente, Humberto Jiménez; secretario, Julio Collao; prosecretaria, María Guajardo; tesorero, Manuel Banda; protesorero, Luis Valdés A.

CITACIONES

PARTIDO LIBERAL

CONSEJO AGRUPACIONAL DEL TERCER DISTRITO.— Se ha suspendido la reunión programada para el martes 19, hasta que las asambleas elijan sus nuevas directivas.

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL.— El domingo 17, a las 11 horas, asume la nueva directiva que preside el señor Kurt Wail, en Gran Avenida 5856 (paradero 14). Se ha invitado al presidente nacional del Partido, senador Hugo Zepeda Barrios.

VALPARAISO Y LIMACHE VISITARA DURAN EN NUEVA JIRA ELECTORAL

A las 11 horas de hoy ofrecerá una conferencia de prensa en el vecino puerto.— Jóvenes socialistas rechazan predominio del comunismo en el FRAP, y entran en contacto con jóvenes radicales.

El candidato a la Presidencia de la República del Partido Radical, senador Julio Durán, inicia hoy una nueva jira político-electoral por la provincia de Valparaíso. El primer acto de ella será una conferencia de prensa a efectuarse a las 11 horas, en el Club "Valparaíso", del vecino puerto.

Posteriormente, a las 12.30 horas, el abanderado del radicalismo visitará la Sociedad Sargento Aldea, y a las 13 asistirá a una reunión en la sede del Partido Democrático.

A las 15.30 horas, Julio Durán se reunirá con la directiva provincial de su partido y dirigentes de asambleas. Posteriormente, a las 19, asistirá a una asamblea que le han organizado los Comandos Femeninos.

Mañana domingo se efectuará una concentración de proclamación, en el Teatro Victoria, a las 10.30 horas, oportunidad en que el senador Durán analizará la situación política del país y expondrá su programa de Gobierno.

Luego de la reunión del Teatro Victoria, el abanderado asistirá a un almuerzo que se le ofrecerá en el Casino de la Compañía Chilena de Tabacos, para compartir con dirigentes gremiales y sindicales.

En la tarde, Durán viajará a la ciudad de Limache, para asistir a una reunión que le han organizado sus partidarios, especialmente elementos juveniles, los que desean escucharlo y hacerle ver sus inquietudes ante el porvenir de Chile.

JOVENES SOCIALISTAS BUSCAN ENTENDIMIENTO CON RADICALES

El descontento que existe en las filas del Partido Socialista por la fuerte presión que ejerce el Partido Comunista en la parte directiva de la campaña presidencial del senador Salvador Allende, se ha visto últimamente reflejado en una serie de hechos de carácter político, que si bien no han salido a la luz pública en forma de comunicados, son de conocimiento general por comentarios radiales que a diario hacen los observadores especializados.

En efecto, son muchos los socialistas que están desde hace tiempo dando la voz de alarma respecto al peligro que significa para esta colectividad el desarrollo y avance del comunismo dentro de las esferas directivas del FRAP. de ahí que, en los últimos días, dirigentes del núcleo estudiantil socialista de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile sostuvieron una larga reunión con dirigentes de la Juventud Radical. En ella fueron analizados distintos aspectos de la situación política y, en especial, la necesidad de llegar a un entendimiento digno de ambos grupos en torno a la candidatura del senador radical Julio Durán, como única fórmula para terminar con los excesos que, en su afán por llegar al poder, están ejerciendo los comunistas dentro del FRAP. Como resultado de esta gestión. los jóvenes socialistas entregaron a los radicales una minuta con los puntos básicos mediante los cuales podría llegarse al entendimiento de ambas colectividades y terminar de esta manera con la sombra del comunismo que a diario persigue a los socialistas.

Estas conversaciones entre los jóvenes socialistas y radicales proseguirán el lunes próximo. Los socialistas se reunirán con dirigentes juveniles radicales de la Escuela de Derecho, y luego con otros importantes grupos estudiantiles de esta colectividad.

CITACION.— En la sede del Comando Nacional de la Candidatura Presidencial del senador radical Julio Durán Neumann, se reunirán hoy, a las 18 horas, las integrantes del Comando de Profesoras radicales e independientes que apoyan la postulación del abanderado del radicalismo en la próxima contienda electoral.

En esta reunión se abordarán importantes materias relacionadas con la campaña y en especial lo relativo al plan de trabajo que deberá desarrollarse en el futuro para asegurar el triunfo del abanderado del radicalismo.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL.— Ha elegido la siguiente nueva directiva: presidente, Antonio Arce Pérez; vicepresidentes, Jorge Céspedes y Holsa Mella; secretario general, Eduardo Venegas; tesorero, Nicolás Viveros; secretarios, Gloria Arteagabeitía, Manuel Monroy, Sergio Señoret y Marta Alfaro. Delegado al Consejo Provincial, Eduardo Venegas. Se acordó reunirse ordinariamente todos los domingos, a las 11 horas, en Gran Avenida 5810, Departamento A, fono 583432.

NUCLEO DE LA POBLACION DAVILA CARSON.— Se comunica que sus reuniones se efectuarán los días miércoles, en calle Reumén 5809, a las 21.30 horas. En la reunión del miércoles 20, se fijará el día y hora de la constitución de la Asamblea Radical de la Población Dávila.

INFORMACIONES DE LA CANDIDATURA EDUARDO FREI

...guitarras, alegría, maletas, ...mucho que decir partió un grupo ...de escritores y artistas del ...do de Intelectuales que ...al Senador Frei en jira ...Concepción, Temuco y ...recibirán durante once ...un auténtico mensaje de ... La batuta de este evento ...en manos de las siguientes personas sucesivamente: Ju... ...rrenechea, Miguel Arteche, ...Meza, y Emilio Oviedo, ...ellos poetas; Alejandro Magnet, periodista y escritor; Al... Letelier, músico; Raquel ...folklorista; César Guzmán, ...escritor, Arturo Edwards, ...y el pintor Emilio Her...

...artistas e intelectuales se ...entablar diálogos cul... a lo largo de todo Chile ...permanecerán tres días ...una de las ciudades. En ...Roberto Meza ofre... una conferencia sobre "Ru... Darío en Chile". Miguel Ar... leerá poemas y luego se ...un foro en el cual se ana... extensamente el momento ...y se escuchará la opi... de los asistentes. Se reali... también un diálogo cultu... en el que participarán Julio ...Alejandro Magnet y ...penquistas.

...Temuco el poeta Roberto ...repetirá su conferencia so... Rubén Darío y César Guzmán ...una sobre O'Higgins, Padre ...la Patria". Para finalizar la ...por Temuco, Raquel Barros ...acerca del folklore chi... e invitará a los asistentes ...participar en un foro a conti... que como en la vez an... permitirá expresar libre... su opinión al público.

...programa cultural que se ...en Valdivia cuenta con ...conferencia ideológica a car... de Alejandro Magnet sobre ...y antimarxismo, desde ...de vista filosófico. Emi... Oviedo leerá poemas y se dará ...posibilidad de discusión por ...de un foro, César Guzmán ...su tema histórico. ...también con la comitiva ...exposición de pintura con ...de 30 artistas.

FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN EN RETIRO

...gran concentración reali... el martes 19 del presente ...19 horas en el Teatro Ba... los militantes y sim... del Frente Provincial ...las Fuerzas Armadas y de Or... en Retiro y Montepiadas, la ...Nacional del Perso... de las FF. AA. y Orden en ...—Agnaros— y las Legio... de Arauco.

...esta ocasión el abanderado ...y popular, senador ...Frei, rendirá un home... a las Glorias de la Patria ...el recuerdo a los Héroes de ...y dará a conocer la im... de las Fuerzas Arma... y su pensamiento sobre la ...

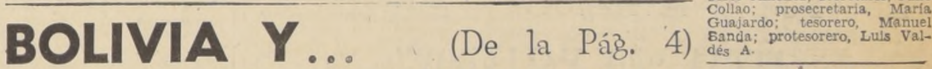
...mente, el senador Frei, se ...al aprovechamiento del ...en retiro en las diversas ...de la vida nacional y ...problemas económicos de ...y otros.

...directiva provincial que pre... don Vicente Sánchez del Po... por el Comando Provincial ...FF. AA. y Orden en Re... Abelardo Ramírez Arriaga... por las Legiones de Arauco y ...Montalva Aristía, por el ...de las Fuerzas de Or... en Retiro, han invitado a ...los adherentes reservistas ...miembros de las FF. AA. ...Orden en Retiro, a asistir ...importante acto cívico.

...ANTIGUO DIRIGENTE SOCIALISTA ADHIERE A CANDIDATURA DE FREI

...José Torres Vásquez, ex-candidato a regidor de Parral, con ...alta cuota de sufragios y ...una larga trayectoria en las ...políticas, se ha plegado ...mente con todos sus efec... a la Candidatura Nacional ...Popular del abanderado de la ...democrática, senador ...Frei. A esta valiosa ad... se agrega la de su señora ...Olivia Bastías de Torres, ...dirigente, activa y fo... oradora.

Los esposos Bastía siguen así ...línea de rectificación y pure... doctrinaria del ex-senador so... Carlos Alberto Martínez ...vastamente conocido diri... nacional e internacional, ...Casanova, que junto a ...ex-socialistas apoyan con ...y entusiasmo la candida... de Frei.



BOLIVIA Y... (De la Pág. 4)

neidad. La posesión de un puerto en el Pacífico no alteraría este destino que la naturaleza adjudicó al Altiplano, como no lo logró Cobija cuando Bolívar se lo entregara arbitrariamente en uso: la falta de caminos y de trenes, la falta de mentalidad marinera, la naturaleza psíquica del hombre del "interland", hicieron que Bolivia no le diera uso útil. Ni su concesión ni su pérdida alteraron la mediterraneidad boliviana.

Como dijera hace un año a este diario el Subsecretario de Relaciones de Uruguay, señor Gros Espiell, de paso en Santiago, el problema de Bolivia es un problema continental, que debe ser enfrentado continentalmente. Y él no se traduce en la necesidad de un puerto al Pacífico, sino que en el enfrentamiento de sus efectos o en la apertura a nuevas posibilidades a la inmensa riqueza que esa tierra altiplánica contiene en sus entrañas.

Lo que en un Estado federal logró el "interland" estadounidense, podría obtenerlo Bolivia, con sólo intentarlo y llevar adelante una política de verdadera fraternidad y amistad con todos sus países vecinos.

Lo demás es intentar aumentos territoriales bajo capa de una mediterraneidad que un puerto al Pacífico no lograría corregir.

NOTICIAS DE EDUCACION

ANIVERSARIO DEL LICEO N.o 6 DE NIÑAS.— A las 8.30 horas de hoy, se inician los actos con que el Liceo N.o 6 de Niñas —Chiloé 1879— celebra el 43 o aniversario de su fundación y cuya primera Directora fue la ilustre poetisa chilena y Premio Nóbel de Literatura, Gabriela Mistral, el año 1921.

El izamiento del Pabellón Nacional, con participación del Orfeón de Carabineros, será la primera ceremonia matinal, mientras las alumnas cantan el Himno Patrio.

A las 10.30 horas, tendrá lugar una solemne asamblea conmemorativa, presidida por la Directora del plantel, profesora Graciela Illanes de Oliva y a la que han sido invitadas autoridades educacionales, miembros del Centro de Padres, ex Directoras y ex profesoras del Liceo. En dicho acto tomará parte la concertista en arpa de la Sinfónica Nacional, Isabel Bustamante.

Durante las tardes libres de la semana, comisiones de alumnas han visitado la Maternidad del Hospital Barros Luco, la Ciudad del Niño y la Escuela Pública N.o 51, de Villa Sur.

ENTREGA DE MATERIAL DIDACTICO.— A nombre de la República Federal de Alemania, la Sociedad Chileno-Alemana de Profesores, hará donaciones de material didáctico a la Escuela Primaria fiscal "República de Alemania" calle Libertad N.o 1242, y al Liceo de Hombres N.o 9, calle Catedral N.o 4681. El primer acto tendrá lugar a las 10 horas y el segundo a las 11.15 horas.

AUTORIDAD EDUCACIONAL A CONCEPCION.— El Director General de Enseñanza Secundaria, Hugo Meléndez Escobar, viaja hoy a Concepción, en donde se impondrá, en el terreno mismo, de los problemas que afectan a los planteles de la enseñanza media de la región.

CONFERENCIA DE PRENSA DE LANZA DEL VASTO.— El escritor, filósofo, músico y escultor italiano, Lanza del Vasto, dará una conferencia de prensa, a las 11 horas de hoy, en el salón Francés del Hotel Crillon. El intelectual italiano se halla en nuestro país, invitado por la Universidad de Chile y el Instituto Chileno-Italiano de Cultura.

NOMBRADO DIRECTOR DE ESCUELA ECONOMICA DE LA "U".— Ha sido nombrado Director titular de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, el profesor de la Cátedra de Administración Pública, Hugo Zunino Zunino. Reemplaza en el cargo al profesor Eduardo Miranda Salas.

Reunión de Comisión de Desarrollo Industrial de ALAL trató CORPEX

Sobre la reunión que realizará en Montevideo a fines de mes la Comisión Asesora de ALALC en materias de Desarrollo Industrial trató el Comité de Coordinación de Política Económica Exterior en su sesión semanal de los viernes que presidió el Ministro de Relaciones Exteriores, Julio Philippi. En representación de Chile asistirá a la reunión el Jefe del Departamento de Estudios de la Secretaría Ejecutiva de ALALC en Chile, Patricio Leiva. En dicha reunión cada país hará una exposición del estado de su desarrollo industrial y de los planes que se estudian o están en ejecución al respecto.

Profesionales hispánicos eligen nuevo directorio

La Asamblea General Ordinaria del Círculo de Profesionales Hispánicos reeligió a la mayor parte de los miembros de su Directiva, por un nuevo período. El Directorio para 1964-65 quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, Ignacio González Díaz, médico; vicepresidente, Jaime Vilajuana, odontólogo; secretaria, Carmen Lorenzo, profesora; prosecretaria, Angela Tassara, profesora; tesorera, Aída C. de Arroyo, farmacéutica, y bibliotecaria, María Teresa Díaz, profesora. Directores jefes de grupo: Fernando Fueyo, abogado; Angel Alvarez, agrónomo; Héctor Martínez, arquitecto; Luis Ceruti, farmacéutico; Orlando Sáenz, ingeniero; Antonio Rodas, odontólogo; José Amat, médico; Antonia de Sáiz, profesora, y Eulalio Fernández, veterinario.

Son miembros del Directorio, por derecho propio, los ex presidentes del Círculo: Marín Rodríguez, Manuel Losada, Jaime Orpinas y Angel Alvarez. La Asamblea designó Socio Honorario al industrial español Vicente Mingo Bilbao.

Entrega de Armas en la Escuela de Especialidades

En el Estadio de la Brigada de Instrucción (El Bosque), se efectuará hoy, a las 10.30 horas, la ceremonia de investidura y entrega de armas a los alumnos de la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea, recientemente ingresados al establecimiento. El acto será presidido por el comandante de la Brigada de Instrucción, general Ernesto Bentjerodt Becker y asistirán delegaciones de jefes y oficiales de la Institución, como asimismo los padres y apoderados de los conscriptos.

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 15 DE MAYO DE 10.30 A 11.45 horas.

[illegible]

1.000	La Rural 23
10.000	Mad. Cholguán 7 1/4
1.800	Melón 185
50	Melón OD. 185
600	Melón 186
7.700	Pap. y Cartones 91
8	Pap. y Cartones 90

[illegible]

1.000	Iquique Port. 35
3.400	Caupolicán 10 1/4
1.800	Yarur 225
2.000	Carozzi 28
8.000	Carozzi OD. 28
4.600	Cervezas 85
700	Cervezas 86

2.300	Cía. Industriales 58 1/2
10.000	Cía. Industrial 60
900	Copec 46
700	Copec OD. 46
200	Copec 46
1.000	Copec 45 7/8
2.000	Cristales 19
2.300	Electr. Ind. 11 1/2

[illegible]

1.000	Elecmetal 107
900	Elecmetal 108
2.000	Elecmetal 109
2.000	Elecmetal 110
31.000	Envases 2 3/8
6.000	Indac 12
4.000	Madems a 22

FERIA "LO VALLEDOR"

Transacciones efectuadas al peso en nuestra feria del 12 de mayo de 1964:

VACUNOS

Remates: Martes, miércoles y viernes.

NOVILLOS

5	3.567	1.0?0	Renca, M. C.
3	1.762	1.034	Maipú, V. N.
1	548	1.020	Renca, M. C.
5	3.936	1.012	Melipilla, S. M. S.
5	3.050	1.010	Concordia, G. L.
5	2.914	1.008	Melipilla, S. N. S.
5	3.124	1.022	Concordia, G. N.
5	2.830	1.002	Concordia, G. L.
3	2.068	1.002	Panquehue, R. L.
5	3.122	1.001	Concordia, G. L.
5	2.932	0.998	Panquehue, R. L.
1	530	0.995	Concordia, G. L.
5	2.770	0.974	Concordia, G. L.
4	1.240	0.900	Maipú, R. L.
3	970	0.900	Maipú, M. E.
3	1.216	880	Las Condes, A. G.
5	2.226	0.872	Sierra Nevada, S. S. B.
3	1.3?0	0.860	Las Condes, A. G.
5	2.222	0.851	Sierra Nevada, S. B.
1	240	0.830	Renca, M. E.
2	594	0.822	La Reina, A. M.
5	2.066	0.818	Sierra Nevada, S. B.
7	1.762	0.808	El Noviciado, A. G.
8	2.058	0.752	El Noviciado, A. G.
1	236	750	Maipú, M. A.

VACAS

6	2.880	0.814	Selva Oscura, A. M.
1	556	0.803	Panquehue, R. L.
5	3.166	0.806	Concordia, G. L.
3	1.450	0.806	Concordia, G. L.
4	1.974	0.798	Curacaví, P. C.
6	2.504	0.796	Barrancas, J. L.
6	2.?72	0.792	Barrancas, J. L.
5	2.726	0.792	Selva Oscura, A. M.
5	2.368	0.78	Selva Oscura A. M.
6	2.424	0.790	Barrancas, J. L.
6	2.876	0.789	Selva Oscura, A. M.
6	2.500	0.782	Barrancas, J. L.
5	2.016	0.780	Barrancas, J. L.
2	620	0.770	Maipú, L. C.
5	2.700	0.772	Mallarauco, P. G.
5	2.682	0.760	Concordia, G. L.
4	1.488	0.764	Hospital, F. C.
2	994	0.760	Lampa, O. E.
2	724	0.760	Barrancas, J. U.
5	2.746	0.758	Barrancas, J. L.
3	1.618	0.750	Paine, C. H.
6	2.252	0.746	Barrancas, J. L.
6	2.200	0.738	Barrancas, J. L.
5	2.754	0.738	Barrancas, J. L.
5	2.736	0.732	Barrancas, J. L.
4	1.906	0.725	Lampa, J. L.
7	2.694	0.720	Rancagua, M. E.
5	2.474	0.720	Linderos, F. C.
3	980	0,712	San Bernardo, C. M. C.
5	1.876	0,702	Barrancas, J. L.
2	1.038	0,692	Llay Llay, F. E.
6	2.262	0,688	Barrancas, J. L.
4	1.380	0,680	San Bernardo, C. M. C.
3	1.438	0,676	Melipilla, J. B.
3	1.130	0,665	San Bernardo, C. M. C.
2	638	0,650	Panishue, S. A.
3	1.620	0,620	Llay Llay, F. E.
8	1.032	0,605	Llay Llay, F. E.

BUEYES

1	570	0,900	Paine, C. H.
2	1.266	0,848	Tomé, F. A.
2	1.404	0,840	Panquehue, R. L.
1	752	0,800	Pirque, J. D.
1	954	0,798	Panquehue, R. L.
2	1.060	0,750	Paine, F. C.
1	734	0,730	Maipú, C. M. C.
2	1.098	0,690	Paine, F. C.
1	684	0,690	Llay Llay, F. E.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 2,346	E° 2,356
Libra	" 6,588	" 6,616

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,20	E° 3,25
Libra	" 8,986	" 9,126

Santiago, 15 de Mayo de 1964.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa.

MERCADO BURSATIL

Con moderada actividad se dio término ayer a las operaciones bursátiles de la semana. Los precios decaídos en un comienzo, afirmaron a segunda hora, no obstante la plaza se mostró muy irregular. **Bco. de Chile, Papeles y Cartones**, Tierra del Fuego, Fensa, Indac, Envases, Cía. Industrial, Lucchetti, Lota, Vidrios Planos y Copec, fueron los valores más cotizados.

Los bonos hipotecarios más activos que en sesiones anteriores mantuvieron sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 589.997 acciones en Santiago 100.310 acciones con Valparaíso y 17.480 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 16 alzas contra 16 bajas, tendencia irregular.

La semana que termina se caracterizó por un mercado poco activo y precios de baja general, observándose pérdidas de importancia en casi la totalidad de los rubros. El índice de precios nos arrojó 19 alzas, contra 51 bajas.

FONDOS MUTUOS

FONDO CRECINCO	1.973.—
CAPITALES UNIDOS	2.137.—

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

BONOS NOMINALES E°

[illegible]

FIAP, 95 n
Paños Bellavista, 115 n
Paños Concepción, 3 n
Paños de Tomé, 40

[illegible]

Lucchetti, 10 t + 1/4
Mac Key, 140 n
Maderas Cholguán, 7 1/4 t
Marinetti, 19 c
Melón, 186 t + 3/4

[illegible]

FERIA "EL TATTERSALL"

CERDOS

6	808	1,186	Curacaví
10	1.416	1,156	Panquehue
13	1.562	1,144	Chépica
6	712	1,127	Malloco
1	136	1,113	Ñuñoa
10	1.266	1,109	Curicó
13	1.620	1,107	Panimávida
14	1.498	1,105	Temuco
3	310	1,103	San Bernardo
1	130	1,103	San Fernando
9	1.252	1,093	Casablanca
1	132	1,091	Alhué
6	630	1,087	Marchigue
15	1.556	1,042	La Unión
5	632	1,038	Santa Bárbara
4	650	1,038	Peñaflor
14	1.514	1,028	La Unión
1	80	1,026	Quinta de Tilcoco
7	666	1,024	Alhué
1	214	1,014	Maipú
3	328	1,012	Tiltil
9	934	1,012	Calera de Tango
10	966	1,004	Panimávida
1	100	0,984	Casablanca
11	874	0,982	Panimávida
8	680	0,978	Temuco
6	644	0,965	Peñaflor
11	958	0,955	Marchigue
10	746	0,953	Marchigue
10	810	0,951	Panimávida
3	282	0,951	Curepto
15	1.256	0,947	Temuco
2	134	0,943	Calera de Tango
15	1.248	0,931	Chépica
14	1.222	0,931	Freirina
7	674	0,925	Lolol
1	128	0,915	Santa Bárbara
18	1.536	0,911	La Unión
9	650	0,911	Curepto
1	100	0,911	Tiltil
1	78	0,909	Nancagua
4	346	0,901	Quilicura
4	354	0,891	La Unión
4	268	0,891	Curepto
8	648	0,889	Lolol
5	374	0,880	Alhué
6	408	0,876	Freirina
1	72	0,842	Alhué
8	534	0,810	Santa Bárbara
1	60	0,810	Tiltil
1	66	0,802	Tiltil
4	218	0,791	Marchigue
1	66	0,791	Quilicura
10	640	0,779	Santa Bárbara
2	102	0,751	Alhué
1	44	0,751	Chillán
1	82	0,727	Alhué

Días de remates: Lunes, miércoles y viernes.

Total de cabezas rematadas: 390.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde al frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

FERIA DE PAINE

DIEZ PRIMEROS PRECIOS

Transacciones efectuadas al peso en nuestra feria del 14 de mayo.

NOVILLOS

1	624	1,020	Com. V. G. Huelquén
1	587	1,014	Com. V. G. Huelquén
1	620	1,012	Com. V. G. Huelquén
1	655	1,010	Com. V. G. Huelquén
1	594	1,010	M. T.; Huelquén
1	610	1,008	Com. V. G. Huelquén
1	592	1,008	Com. V. G. Huelquén
1	564	1,008	Com. V. G.
1	572	1,000	M. T.; Huelquén

VACAS

1	607	0,898	S. H. de V. Sta. Ana.
1	544	0,890	M. T.; Huelquén
1	535	0,872	A. G. H. Huelquén
1	588	0,834	P. L.; Huelquén
1	554	0,826	C. H.; Paine
1	403	0,826	G. G.; Aculeo
1	510	0,824	C. H.; Paine
2	1.145	0,812	H. R.; Paine
1	450	0,812	H. I.; Linderos
2	900	0,800	R. S.; Paine

CERDOS

1	149	1,080	M. T.; Huelquén
2	212	1,080	P. L.; Huelquén
1	187	1,065	G. G.; Huelquén
1	125	1,060	H. P.; Paine
2	312	1,050	H. P.; Paine
2	225	1,020	H. P.; Paine
1	121	1,00	J. A.; Paine
1	114	1,010	M. R.; Buin
1	90	1,010	P. L.; Huelquén
1	94	1,010	M. M.; Huelquén

DIRECCION DE INDUSTRIAS Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 25 DE ABRIL AL 11 DE MAYO, INCLUSIVE.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "M MARATHON".
Clase 2.—Briquetas, brea, alquitrán en bruto. — "M MARATHON".
Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "M MARATHON".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "VILAN", "EPOBOND", "MATALOCK", "ETIQUETA" (Gemelos).
Clase 5.—Substancias minerales elaboradas, etc.— "M MARATHON".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "ROKAST", "WSP & WESTPILE", "CRAQELITE", "HORNEX", "ATELIER", "FARELLONES", "RAPIDOL".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "EPOBOND", "RAPIDOL".
Clase 17.—Carbones y cales animales.— "M MARATHON".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura: "ITAUGUA", "M MARATHON".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas: "DESMODAL", "SINTELUX", "BRILLALIN", "IMPERIAL", "SIPALUX", "SIPAOLEO", "SIPAWAX", "SIPAPOLISH", "TECNICOLOR".
Clase 21.— Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar: "DOWCLENE", "Q-3", "CUIC" (Etiq.), "CUIC" (Etiq.), "TECNICOLOR".
Clase 22.—Vidrios para construcciones: "ALUVID".
Clase 27.—Efectos de materias diversas no comprendidos en otras clases: "PURITA", "M MARATHON".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas: "FAMELA GOLD" "COPACABANA", "FLORIDA" "CLOER".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas: "GOLDEN", "FAMELA GOLD", "CLOER", "SUPER GLORY".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar: "OXY-DRY".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación: "GOLDEN", "CLOER".
Clase 36.—Maquinarias y vehículos: "GOLDEN", "K", "KEITHLEY", "BARMATIC", "CLOER", "MULTIPLEX".
Clase 37.—Telégrafos y teléfonos: "K", "KEITHLEY", "CEIR", "CLOER", "MULTIPLEX".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato: "HORNEX", "ATELIER".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana y loza: "COREX", "HORNEX", "ATELIER".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera: "ALUVID".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles: "FILBRIL".
Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas: "FILBRIL".
Clase 45.—Telas y tejidos: "TRELON"; "LAVILISTO"; "FILBRIL"; "DACRONIL"; "DOÑA PEPA"; "LIMPIASECA".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas: "PASTOR"; "COSTA AZUL"; "NEBRASKA"; "AUSTRAL"; "FILBRIL"; "DACRONIL"; "DOÑA PEPA"; "LIMPIASECA".
Clase 47.—Ropa de vestir: "M. Z."; "EDISON"; "EDDY"; "BEL-LA"; "CLAVELINA"; "PRUDENCE"; "LAVILISTO"; "LIVIR"; "KARNAK"; "ANGEL"; "ORBIS"; "FILBRIL"; "QUALITEX"; "GOLDENTEX"; "DACRONIL"; "PANTER"; "COPIHUE"; "ADAS".
Clase 50.—Calzado: "TORINO".
Clase 51.—Sombreros: "CUERVO".
Clase 54.—Piedras y metales preciosos, joyas: "VENDOME".
Clase 56.—Instrumentos de tocador: "FAMELA GOLD"; "OLIMPIA".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador: "NERON LAVANDA"; "GEL VELVA"; "FILOPIL"; "FILOCAB"; "MADRIGAL"; "SINABON"; "ROYAL BRIAR"; "CARILLON" (Etiq.); "DUETTE" (Etiq.); "MIRAGE" (Etiq.); "ATKINSONS" (Etiq.); "GOLD MEDAL" (Etiq.); "DAMOSEL" (Etiq.); "ATKINSONS" (Et.); "ATKINSONS" (Et.); "MIRAGE" (Etiq.); "CARILLON" (Etiq.); "ROYAL BRIAR" (Et.); "DAMOSEL" (Etiq.); "DUETTE" (Etiq.); "GOLD MEDAL" (Etiq.); "ATKINSONS" (Etiq.); "FRESCETTES"; "SANIMEX".
Clase 58.—Animales, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos: "ALAC".
Clase 59.—Grasas comestibles: "ITAUGUA".
Clase 61.—Aliños y condimentos: "ITAUGUA"; "DORITA"; "COLO - COLO".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos: "ALAC"; "PALOMITA".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan: "GLUTAFORT"; "MOVAFORT"; "HAKO 100"; "NOVADEL"; "MADUROX"; "GLOBENA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces: "MARTINI" (Etiq.); "MARTINI"; "MILAGRO"; "GIESE".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares: "GINI".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes: "YO-YO" (6 Et.); "MILAGRO"; "CHOCOLATE"; "DIET-RITE"; "PETE"; "EIAK" (4 Etiq.); "CALAF" (Etiq.).
Clase 67.—Alimentos especiales para niños: "CUCHITO".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados: "MARTINI" (Etiq.); "DIET-RITE"; "GINI".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas: "MONTE CARMELO".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves: "LASIME"; "BROIL-O-MIX"; "PONE-O-MIX"; "POY-O-MIX"; "PIG-O-MIX"; "SWINE-O-MIX"; "PAVAL-O-MIX"; "AVEX-O-MIX".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos: "SPRITE"; "AMSTEL"; "MID WAY" (Etiq.).
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes: "GUSCAR"; "MARCOLIT".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos: "OXY-DRY"; "DROGASIL"; "CORTROSINA"; "GARAMICINA"; "LASIME"; "BROIL-O-MIX"; "PONE-O-MIX"; "POY-O-MIX"; "DESMODAL"; "REISERBIOTIC"; "REISERMICIN"; "REISERVITOL"; "REISERVISOL"; "REISERZOLONA", "PIG-O-MATIC", "SWINE-O-MIX", "PAVAL-O-MIX", "AVEX-O-MIX", AMIBLANDO, "ADECGRAN-F", "PARENABOL", "AFALON", "ETIQUETA" (E en fantasía), "SOPROZIM", "M MARATHON", "AVADEX", "ANIMAR", "CHLORPHENOR", "EXRODE", "DUOTRIPSIN ERBA", "ESTRATIVIT ERBA", "GOLASAN ERBA", "SANAGOLA ERBA", "ROERIG", "FILOPIL", "FILOCAB".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos: "ROSALMA", "M MARATHON".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos: "COREX", "CUCHITA".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos: "K", "KEITHLEY", "DOCUSTAT", "CEIR", "F & M".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales: "K", "KEITHLEY", "CEIR", "MULTIPLEX".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos: "GOLDEN", "PROM-ART", "CROWN", "CEIR", "GLOBENA", "EN TODA EPOCA Ó LUGAR, PLACDAR, FRESCO EN VERANO, CALIDO EN INVIERNO", "LUMIN-FOTO", "ES OTRA COSA, ES LA MEJOR CAMISA POR SU DINERO", "AVRIL", "SPILL'S LIMITED".
Clase 82.—Publicaciones periódicas: "SOCIALISMO CHILENO", "A D VENTAS Y COMERCIALIZACION".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotécnica: "M MARATHON".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases: "A", "ETIQUETA" (Triángulo en bizcochos).

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"VALIEB", empresa de transportes en la provincia de Santiago. "DIMETAL", empresa distribuidora de productos de metalurgia y materiales de construcción, en la provincia de Santiago. "KARA VISLOVNA", instituto de belleza y perfumería en la provincia de Concepción. "ELECTRO-METAL", taller de reparaciones eléctricas en Santiago; fábrica de muebles metálicos. "PROM-ART", Agencia promotora de artistas en Santiago. "MILLARAY", empresa constructora en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua. "CREDILIBRO", librería en Santiago. "EL CAPULLO", bar, restaurante y similares en la provincia de Santiago. "CHILLAN", sombrerería en la provincia de Ñuble. "FONO-TAXI", empresa de taxis a domicilio en Santiago. "LOS ATOMOS", conjunto orquestal. "EDICIONES DEL LITORAL", una editorial. "A.S.E.", almacén de abarrotes y mercado en todas las provincias de Chile, excepto Santiago. "ORPRE", organización pedagógica preuniversitaria en la provincia de Santiago. "DON", establecimiento industrial de fabricación de productos químicos de limpieza, farmacéuticos y veterinarios, alimentos para animales y sus aditivos, pesticidas, fertilizantes, plásticos y similares y establecimiento comercial de venta y distribución de los mismos productos en todo Chile. "EL VIAJANTE", establecimiento industrial de fabricación de artículos de las clases 47, 52, 72 y 73, y establecimiento comercial de venta de los mismos artículos en Santiago. "EL INVICTO", establecimiento comercial de venta de artículos de las clases 47, 52, 72 y 73 en Santiago. "ETIQUETA" (Robinson Crusoe), establecimiento comercial para la venta y distribución de productos alimenticios y demás de la clases 64, 58 y 68 en Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Aconcagua, Santiago, O'Higgins, Concepción, Cautín, Magallanes, Talca, Valdivia Osorno, Llanquihue y Valparaíso. "ROBINSON CRUSOE", establecimiento comercial para la venta y distribución de productos alimenticios y demás de las clases 64, 58 y 68, en todas las provincias de Chile. "UGARTE Y LARRAIN", oficina corredora de propiedades y administraciones en Santiago. Oficina de corredores de productos en Santiago, Oficina de seguros en Santiago. "BERLIN", hotel en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso y Santiago. "GIESE", fábrica de artículos de las clases 64. "BONN", farmacia en Santiago. "HOTEL TURISMO", hotel y similares en la provincia de Cautín. "AGRICOLA MELIPILLA", establecimiento comercial de distribución, representaciones y venta de productos agrícolas en general (frutos del país), maquinarias, vehículos y mercaderías agrícolas, distribución, representación y venta de cualquier clase de maquinarias y vehículos en Santiago. "BUMERANG", una orquesta. "ULTRATEX", fábrica de sedas y casimires.

"RENT-SERVICE"; Oficina dedicada al arrendamiento de autos en Santiago. "AUTOS FLORENCIA": Establecimiento comercial de compra venta de autos, camiones y repuestos e importaciones de repuestos y vehículos motorizados en Stgo. "INMENSA"; Oficina de inversiones en las provincias de Santiago y Valparaíso. "LOS SILOS": Criadero de cerdos en las provincias de Santiago, Valparaíso y O'Higgins. "ADAS": Fábrica de artículos de la Clase 47. "LIDO": Edificio de estacionamiento de autos en Santiago. "AVRIL": Establecimiento comercial de publicidad y propaganda en la Prov. de Santiago. "AYUCA": Est. comercial de propaganda y publicidad en las provincias de Stgo., Valpo., Antofagasta e Iquique. "GEMINIS"; Industria pesquera. "FARESCAR": Fca. de resortes. "PROVIDENCIA"; Optica en la Prov. de Santiago. "ÑUÑOA": Optica en la Prov. de Santiago. "LA IDEAL": Casa de menajes en la Prov. de Santiago. "GRUPO CORDAL HUARANCATAY": Conjunto musical. "TRIO DE GUITARRONES TALCATREMU": Conjunto orquestal de cuerdas. "FESTIVAL GIGANTE MICROFONOS DE ORO"; "FESTIVAL GIGANTE MICROFONOS DE PLATA"; Empresa de propaganda en general, hablada, radiada y televisada en la Prov. de Santiago. "TECNICOLOR": Est. comercial de venta de anilinas y detergentes en la Prov. de Santiago. "COSTA AZUL": Fuente de soda y similares en la Prov. de Santiago. "JARDIN OLGA": Establecimiento comercial de venta de flores en la provincia de Concepción.

Se dá este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la OFICINA DE MARCAS del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días a contar desde la última fecha de publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas, se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

SANTIAGO, 15, 16 y 17 DE MAYO DE 1964.

POR EL GRAN SANTIAGO

CONCHALI.— MANIFESTACION AL JUEZ DE POLICIA.— Recientemente se efectuó en un conocido restaurante, una comida en honor del Juez de Policía Local de Conchalí, abogado Juan Arredondo Letelier, la cual se hizo extensiva a sus dos antecesores, el diputado por el 2.o Distrito, Florencio Galleguillos Vera, y José Miguel Latorre. Concurrieron, entre otras personas, el alcalde de la comuna, Alfonso Ortega Morales, y su esposa, Raquel Cornejo de Ortega; regidor José Antonio Pesce; el ex Alcalde Nicolás Fuenzalida Valdivia; el administrador de la población Quinta Bella, Elvidio Betti; Juan Acosta, Eduardo Díaz. Juan M. Hidalgo, Abelardo Escobar, Augusto Carrié, Francisco Hugo Jiménez, Juan Reynaldo y José Corcuera. EN EL GRABADO, Arredondo, Latorre y Galleguillos, rodeados de algunos de los asistentes a esta manifestación.— (Gentileza de Foto Zorrilla).

LA GRANJA:

POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS SE CONSTRUIRA EN POBL. SAN RAFAEL

Diputado Gustavo Alessandri

LA GRANJA.— Por gestiones realizadas por el diputado del Tercer Distrito, Gustavo Alessandri, ante el Ministro de Salud, Dr. Rojas, y el Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Alfredo Leonardo Bravo, en sesión celebrada el miércoles pasado por el Consejo de este organismo, se acordó construir el Consultorio Integral y Posta de Primeros Auxilios en la Población de San Rafael.

Al mismo tiempo, de inmediato se comunicó este acuerdo a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios con el objeto de que se llame a propuestas públicas y los trabajos se inicien dentro del presente año.

Este consultorio integral contará con atención médica, en todas sus especialidades; atención dental y servirá como Posta de Primeros Auxilios. También contará con laboratorio, rayos X, farmacia y las dependencias indispensables en estos centros asistenciales.

Su construcción e instalación había sido insistentemente solicitada por los vecinos de la Población San Rafael, los cuales se encuentran en la actualidad con serias dificultades para obtener atención médica en casos de urgencia. El diputado Alessandri atendiendo estas peticiones del vecindario, se había preocupado en forma especial de conseguir que el Gobierno se interesara en la materialización de esta obra. (El corresponsal).

...ERON A CONOCER PROBLEMAS DE ... ALTO AL M. DE OBRAS PUBLICAS

PUENTE ALTO.— Con el Ministro de Obras Públicas, don ... Pinto Lagarrigue, se entrevistó el Alcalde de Puente ..., Sergio Roubillard, obteniendo pronunciamientos favorables sobre algunos problemas presentados por el jefe comunal ... Secretario de Estado.

Sobre la necesidad de ampliar el camino de Vicuña Mac... a Puente Alto, con proyecciones de una doble vía, el ... informó que existen los estudios correspondientes, e... se realizará la expropiación de la franja de terrenos ...pondiente al antiguo ferrocarril Llano de Maipo.

...PLIACION DEL RADIO ...BANO.— Con el objeto de ... a las poblaciones una ... atención en lo que respecta a servicios municipales, el jefe comunal solicitó la ...ración del Ministerio de ... Públicas para realizar ... ampliación del radio urbano. Con esta medida serán ...cidos alrededor de diez ... que no contaban con ... de urbanización y cu... rural impedía un servicio más directo hacia esas ...ciones.

...TAS CAMINERAS.— ... preferente a los caminos de acceso a la comuna ... de importancia que ... cuentan con pavimentación recibirán oportunamente ... del Departamento de ...dad, cuyas maquinarias ... dejarán en forma ... la red caminera de ...risdicción.

...PROPUESTAS PARA ES...LA.— El próximo lunes ... presente, serán abiertas las propuestas públicas ... la construcción de la es... en la Población Espe... y cuyos antecedentes y ... técnicos fueron aprobados por el Ministerio de Educación.— (El corresponsal).



Ministro E. Pinto Lagarrigue.

LAS BARRANCAS:

Foro para debatir problemas locales realizará el P. L.

LAS BARRANCAS.— La Asamblea Liberal de esta comuna realizará mañana a las 11 horas, en su sede social de San Pablo 8685, un foro para debatir los problemas de alcantarillado, luz eléctrica, agua potable y pavimentación de calles y aceras.

En esta reunión, luego de un amplio debate de las necesidades de las poblaciones de Las Barrancas se trazará un plan de trabajo destinado a obtener la solución de ellas.

Especialmente invitados a este acto concurrirán el diputado por el Segundo Distrito, Dr. Héctor Lehuedé y el subdelegado Eduardo Almuna. (El corresponsal.)

Se construirá un nuevo local para Esc. 165: Quilicura

QUILICURA.— La Sociedad Constructora edificará un nuevo local para la Escuela Mixta N.o 165 de Quilicura, de acuerdo con propuestas aprobadas en su última reunión de directorio.

La nueva obra escolar representará una inversión de E° 283.081,49 y tendrá capacidad para 720 alumnos. Cubrirá una superficie edificada de 1.986 metros cuadrados y contará, entre otras dependencias con 16 salas de clases, salas de trabajos manuales y economía doméstica, cocina con despensa anexa, sala para el desayuno escolar, etc. Se consulta además un patio cubierto con escenario.

Los trabajos de construcción se iniciarán a fines del presente mes.

...TATUA DE ISABEL LA CATOLICA ...RA ENTREGADA HOY: LAS CONDES

LAS CONDES.— En una ceremonia que se llevará a efecto hoy, a las 11 horas, en Avenida Apoquindo con Américo ..., será descubierta la estatua de la Reina Isabel la Católica, obsequiada a la Comuna de Las Condes por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid. Hará entrega de esta ...ra, obra del famoso escultor español Pablo Serrano, el ...dor de España, Tomás Suñer y Ferrer, y luego, harán uso de la palabra a nombre del Instituto Chileno de Cultura Hispánica, Raúl Bazán Dávila; por la Academia de la Historia, Jaime Eyzaguirre; por el Instituto de Conmemoración ..., el vicepresidente de la institución, René Arabena ..., y agradecerá a nombre de la comuna, el Alcalde de Las Condes, Jorge Clark Donoso.

La Banda de la Escuela Militar ejecutará los himnos de Chile y de España, al ser izados los pabellones nacionales de ambos países.

Especialmente invitados concurrirán Su Excelencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, que bendecirá la estatua; Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, parlamentarios, autoridades civiles y militares, alcaldes y regidores, altos jefes de servicios municipales y entidades vinculadas a la ... española y a la comuna.

LA ESTATUA

La estatua del escultor Pablo Serrano, que llegó por vía aérea a nuestro país, mide un metro noventa de altura y pesa poco más de una tonelada.

Representa a la Reina Isabel la Católica, sentada en su trono, sosteniendo en sus manos un crucifijo.

Serrano, que vivió durante más de 20 años en Sudamérica, es autor de numerosas esculturas de personalidades americanas, entre cuyas obras destaca el monumento a la Canción Nacional en Uruguay.

DOS ESCUELAS DE PUENTE ALTO CELEBRARON SU 10 ANIVERSARIO

PUENTE ALTO.— Su décimo octavo aniversario celebraron recientemente los planteles fiscales de adultos N.o 19 y 21, que dirige Teresa Moya de Valdivia. Esta escuela se encuentra en apremiante situación por falta de local para ejercer con comodidades sus labores educacionales. En la actualidad, la Escuela EFA funciona en doble jornada en calle José Luis Coo frente al Teatro Nacional, inmueble que pertenece al Sindicato de Papeleros, el cual será vendido próximamente para levantar una moderna construcción.

COMBATE NAVAL DE IQUIQUE.— En calle Balmaceda frente a la Plaza Manuel Rodríguez, se realizará el acto cívico-militar el próximo 21 de mayo con participación de planteles educacionales, entidades sociales y culturales de la comuna. Una vez finalizado este acto será ofrecido un coctel a las autoridades en el hall principal del edificio Consistorial con motivo del 85.o aniversario de la gesta heroica de Iquique, del Capitán Arturo Prat.

LIGA DE ESTUDIANTES.— La Liga de Estudiantes que funciona bajo la presidencia de Ernesto Alvcal, procedió recientemente a estudiar varias solicitudes sobre ayudas presentadas por escolares de la zona, resolviendo aceptar en forma favorable diez solicitudes, de las cuales ocho corresponden a estudiantes secundarios y dos a universitarios.

La Liga de Estudiantes nos encarga informar que todo vecino con sentimientos nobles, puede ingresar como socio; igualmente se reciben ayudas económicas en favor de estudiantes de limitados recursos.

CONCHALI:

...lebraron el Día ... las Américas ... Escuela UNESCO

CONCHALI.— La Escuela ..., uno de los establecimientos educacionales más ... de Conchalí, celebró recientemente el "Día de las Américas" y un nuevo aniversario de la creación de dicha Escuela.

A los actos programados, concurrieron las autoridades ..., dirigentes del Centro de Padres y Apoderados y vecinos de las poblaciones El ... y La Palmilla.

SAN MIGUEL:

185.131 inscritos en R. Electoral del Dep. Aguirre Cerda

SAN MIGUEL.— En las comunas de La Granja. La Cisterna y San Miguel que integran el Departamento Pedro Aguirre Cerda, hasta el día 6 del presente, hay inscritas en el Registro Electoral 185.131 personas.

Esta cifra se descompone de la siguiente manera: varones, 84.780; mujeres 98.873, y etxranjeros 1.478. De acuerdo con ella hay 14.093 mujeres más que el total de los varones inscritos. (Quezada, corresponsal).

B. E. "ESMERALDA" VIAJA HACIA LAS GALAPAGOS

VALPARAISO.— Ayer zarpó desde Isla de Pascua y rumbo a las Galápagos el Buque Escuela "Esmeralda" de la Armada Nacional que se encuentra realizando su crucero anual de instrucción de guardiamarinas. El barco permaneció durante tres días en la lejana posesión chilena, desarrollándose diversos actos deportivos durante la estada. La tercera etapa del viaje comenzó ayer al emprenderse la navegación hacia las Islas Galápagos. La tercera etapa será la participación del buque escuela en la Operación Vela que se organiza con motivo de la Feria de Nueva York y en que tomarán parte veleros de todo el mundo.

REVISTA PREPARATORIA DE LA ARMADA SE EFECTUO: V. DEL MAR

VALPARAISO.— En la mañana de ayer se efectuó en las canchas del Sporting Club, la Revista Preparatoria del desfile que la Armada realiza todos los días el 21 de mayo, en conmemoración del Combate Naval de Iquique.

La Revista preparatoria se inició a las 9.30 horas, tomando parte en ella los efectivos de las diversas Escuelas de la Armada, Escuela Naval, de Telecomunicaciones, de Artillería Naval y Torpedos, de Ingeniería Naval, el Regimiento Maipo, el Regimiento Coraceros, el Regimiento de Infantería de Marina N.o 2, Condell.

Las fuerzas fueron revistadas por el Comandante en Jefe de la I Zona Naval, contralmirante Jorge Balaresque, y estuvieron al mando del capitán de navío Patricio Carvajal Prado, Jefe del Sector Oriental de Las Salinas.

Después de realizada esta presentación en el Sporting de Viña del Mar, las fuerzas armadas efectuaron un desfile por calle 3 Norte, siguiendo hasta 15 Norte, por Avda. Libertad. Fueron rendidos honores a los jefes navales y autoridades frente a la Municipalidad viñamarina.

El 21 de mayo se efectuará como es ya tradicional, esta misma ceremonia en Valparaíso, frente al Monumento a Prat de Plaza Sotomayor. En esta ocasión el homenaje será iniciado con una Misa de Campaña, que se oficiará al pie del Monumento. El acto de homenaje se efectuará a las 10 de la mañana.

Se inauguró ayer primera oficina de Banco Continental

VALPARAISO.— Fue inaugurada ayer en Valparaíso la primera oficina en este puerto del Banco Continental, en calle Prat 778, edificio de la Bolsa de Valores. La sucursal ha sido instalada en un plazo record de un mes, y a cargo de ella estará el gerente de sucursales, Ascanio Bascuñán Puga.

Subgerente ha sido designado el señor Franck Bebin. El Banco ha nombrado un Consejo local, compuesto por prestigiosas personas de nuestra ciudad.

Al acto de ayer, que consistió en un coctel, ofrecido a las 19 horas, asistieron lo más representativo del mundo bancario e industrial, autoridades de la provincia, etc.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— El bombero atómico. Su mejor enemigo.
BRASILIA.— El ojo del diablo.
COLON.— La posada de los tres secretos.
CONDELL.— Fellini 8 1|2.
IMPERIO.— El carapálida Lanzarotte y su dama.
METRO.— El premio.
PACIFICO.— Azahares rojos. El aviador fenómeno.
REAL.— El canto de Scherezada.
RIVOLI.— Todos somos sinverguenzas. Veinte mil ojos.
VALPARAISO.— Charada.
VELARDE.— El gatopardo.
VICTORIA.— El caballero audaz. Héroe a la fuerza.

Día del Arbol fue celebrado ayer

VALPARAISO. — Ayer fue celebrado en esta ciudad el Día del Arbol, habiéndose instituido esta fecha gracias a la iniciativa del Intendente de la provincia, Luis Guevara Ortúzar. En el Parque Peñuelas se efectuó la ceremonia alusiva a esta hermosa celebración, procediéndose al acto de plantación de trescientos arbolitos, labor realizada por igual número de escolares. Inicialmente la Banda de Carabineros interpretó el Himno Nacional, y se izó el pabellón patrio, finalizando la ceremonia con un coctel campestre y un paseo por los bellos lugares del Parque.

El Intendente declaró que esta idea de instaurar el Día del Arbol tiene el fin de despertar una conciencia forestal en la ciudadanía, tendiente a que se preserven las áreas verdes de la zona.

AQUI... EL PUERTO

HOMENAJE A GLORIAS DE LA ARMADA.— Una reunión conjunta destinada a rendir homenaje a las Glorias de la Armada celebrarán el lunes, a las 13 horas, en el Hotel O'Higgins, los clubes rotarios de Viña del Mar, Valparaíso y Playa Ancha. A esta reunión, que será una sesión-almuerzo, han sido invitados altos jefes de la Armada. Concurrirán al homenaje del lunes no sólo las directivas de los tres clubes, sino todos los socios de las instituciones y su asistencia será computada. El homenaje de los clubes rotarios ha sido encomendado al socio de Viña, Ricardo García.

DIRECTOR GENERAL DEL SNS EN VALPARAISO.— Hoy visitará el Hospital de Viña del Mar, y otros servicios dependientes del SNS el Director General, Alfredo Leonardo Bravo, de acuerdo al compromiso contraído hace unos días con las autoridades edilicias. El doctor Bravo se impondrá de las necesidades del Hospital y del mismo modo visitará en esta ocasión el Centro Materno Infantil de Santa Inés y los servicios del SNS de Concón.

HOMENAJE A SHAKESPEARE.— Hoy será ofrecido por el conjunto de Teatro ATEVA un homenaje a Shakespare, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura de este puerto. En base a un libreto preparado por Víctor Carlson, se leerán diversas obras del dramaturgo inglés.

CONCEPCION:

EMBAJADOR INGLES INAUGURA HOY ESCUELA "GRAN BRETAÑA"

Fue donada por el Reino Unido por medio de una subscripción popular.

CONCEPCION.— Hoy sábado, el Embajador de Gran Bretaña, Sir David Scott Fox, inaugurará la Escuela Industrial "Gran Bretaña", donada por el Reino Unido como contribución a la reconstrucción de la ciudad después de la devastación que causaron los terremotos de 1960. La suma reunida para la construcción de este establecimiento destinado a la preparación de personal técnico, fue conseguida por iniciativa de la Sociedad Anglo-Chilena de Londres, que inició un llamamiento para una suscripción popular. La cantidad necesaria fue cubierta en menos tiempo del que se esperaba, tal fue la generosidad de la respuesta del pueblo británico, manifestada aún en envíos de personas modestas y hasta niños escolares.

RANCAGUA:

Con un costo de Eo 1.800.000 se inaugura nueva planta telefónica

La ceremonia inaugural se efectuará hoy a las 23 horas.

RANCAGUA.— Con una ceremonia que se efectuará hoy, a las 23 horas, será inaugurada la nueva planta telefónica automática de la ciudad de Rancagua, cuya instalación ha significado en total una inversión aproximada de 1.800.000 escudos (un mil ochocientos millones de pesos), y que aumentará en ciento por ciento las facilidades de líneas anteriormente existentes.

Al acto inaugural de la nueva planta, que esta noche entrará a reemplazar al sistema de batería central, asistirán autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Entre ellas, el Subsecretario del Interior, Jaime Silva; el Intendente de la provincia de O'Higgins, Alejandro García Huidobro; el Alcalde de Rancagua, Nicolás Díaz Sánchez; el Obispo, Monseñor Eduardo Larraín Cordovez; el Director General de los Servicios Eléctricos y de Gas, Nicolás Secul; el Gerente General de la Braden Copper Company, Byron Grant, y otros representantes de las actividades comerciales, industriales, bancarias y agrícolas de la zona, como también dirigentes de instituciones de servicio, como Rotary Club, Club de Leones, Cruz Roja, etc. La Compañía de Teléfonos de Chile estará representada en la ceremonia por su Gerente General, B. W. Holmes, y otros altos jefes.

La inauguración de la planta telefónica automática en la ciudad de Rancagua representa una nueva etapa en la continuación del programa de ampliaciones iniciado por la empresa en el año 1958 y en el que se ha invertido hasta la fecha una suma superior a los ochenta y tres millones de dólares, lo que constituye, sin duda alguna, una de las más altas inversiones hechas por una empresa privada en el país durate los últimos años.

LA NUEVA PLANTA

La planta telefónica automática de Rancagua, que se inaugura esta noche, funcionará en el edificio ubicado en San Martín N.o 457, que ha sido ampliado para dar cabida a los nuevos equipos y oficinas. Los equipos fueron construidos en Francia por la Compagnie Generale des Constructions Telephoniques, y su instalación estuvo a cargo de la Compañía Standard Electric.

Para poner en marcha esta nueva central telefónica fue necesario ejecutar diversos trabajos de ampliación en la planta externa, tendido de cables, canalizaciones y otras obras destinadas a conectar a los suscriptores a la nueva red automática. Se ha considerado también en ella la ampliación de los circuitos rurales hacia lugares como Machalí, El Olivar, Requínoa y Rosario, todo lo cual traerá consigo un mejoramiento considerable en las comunicaciones de esa ciudad y, por lo tanto, un notable aporte al desenvolvimiento de sus distintas actividades.

VALPARAISO



VALPARAISO.— REVISTA PREPARATORIA DE LA ARMADA.— Ayer se efectuó en el Sporting de Viña del Mar la Revista Preparatoria de las Escuelas de Especialidades de la Armada, Escuela Naval, Regimientos Coracero y Maipo, etc, fuerzas que tomarán parte en el acto de homenaje a las glorias navales que se realizará el 21 del presente. En el grabado, la marinería durante el desfile efectuado por las calles de Viña, de regreso de la Revista.

Otro contrabando descubierto en Valparaíso: cocaína en gran escala

Cinco kilos de la droga salieron del puerto hacia Estados Unidos.— Hay dos mujeres detenidas en Valparaíso y otra en Miami.— LA NACION había dado la pista en información del martes pasado.

VALPARAISO.— En este puerto se ha descubierto la existencia de un contrabando de cocaína, que, tal como LA NACION informó, en forma exclusiva, hace unos días, estaría siendo vendido en las mismas puertas de Investigaciones, por mujeres de vida alegre. Nuestro diario denunció que grupos de estas mujeres ofrecían a los transeúntes, en los alremedores de mercado El Cardonal y el Cuartel de Investigaciones, "pichicata", que, en otras ocasiones, falsificaban con polvillos de cualquier especie, que hacían pasar por esta droga.

Investigaciones empezó a realizar la pesquisa del caso, y se ha informado que han sido detenidas dos mujeres en este puerto, Luisa Amanda Huasaf Buaicky, de 55 años, y Ester Matuzz, de 52 años, quienes se dedicaban a contrabandear con esta droga. Del mismo modo, se ha informado que cinco kilógramos de cocaína, que entraron por Valparaíso, presumiblemente desde Bolivia, fueron requisados en Miami, EE. UU., siendo detenidas dos mujeres chilenas que intentaron entregarlo en esa ciudad, al precio de 25.000 dólares. Una de estas dos mujeres, María Ponce Vera, quedó detenida en Miami, mientras su acompañante, Lucrecia Gaarni Páez, fue dejada en libertad, por no existir méritos en su contra. La detenida María Ponce será procesada en EE. UU. por este delito. Las mujeres detenidas en Valparaíso se encuentran en el Buen Pastor, y el Tercer Juzgado del Crimen ha empezado a tomarles declaraciones.

La cocaína mencionada, llegada a Chile a través de este puerto, no tenía el objeto de ser vendida en este país, sino que venía en tránsito a EE. UU., aprovechando los turistas que han viajado a esa nación para presenciar la Feria Mundial de Nueva York.

Se tratará de establecer si la "pichicata" vendida en este puerto por prostitutas porteñas corresponde a ésta u otras partidas de la droga que se contrabandea.

ESTUDIANTES RENDIRAN EL 21 DE MAYO HOMENAJE A PRAT

VALPARAISO.— Con motivo de celebrarse, el próximo jueves 21, el 85.o aniversario del Combate Naval de Iquique, los establecimientos educacionales de Valparaíso y Viña del Mar efectuarán actos de homenaje, que se desarrollarán frente al monumento a Prat, de Plata Sotomayor, los que estarán divididos en la siguiente forma:

Martes 19, a las 19 horas, desfile de establecimientos universitarios y Federación de Estudiantes Vespertinos y Nocturnos.

Miércoles 20, a las 9 15 horas, establecimientos particulares con banda de guerra propia.

La I.a Zona Naval, que ha confeccionado el programa que se desarrollará, recomienda que los estudiantes que tomen parte en la ceremonia sean de humanidades o de una edad no inferior a los 8 años, actuando en delegaciones no superiores a los trescientos alumnos.

El programa que se desarrollará es el siguiente:
1) Honores a las autoridades; 2) Izamiento del Pabellón Nacional; 3) Colocación de ofrendas florales; 4) Alocución patriótica; 5) Toque de campana de la "Esmeralda"; 6) Desfile de los estandartes, y 7) Desfile del alumnado.

HONORES A LAS AUTORIDADES.— A las horas fijadas en cada caso, las autoridades civiles, militares, de Carabineros y educacionales, saldrán de la Intendencia en dirección al monumento, pasando entre los Escalones "B" y "C" en que estarán formados siete colegios por escalón. Los escolares formarán en tres Escalones, A, B y C, frente al monumento a Prat. La Banda Instrumental de la Escuela Naval ejecutará el Himno de Yungay al paso de las autoridades.

IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL.— La Banda de la Escuela Naval tocará el Himno Patrio, que será coreado por los alumnos, dirigidos por el Director de Bandas de la Armada.

COLOCACION DE OFRENDAS FLORALES.— Las ofrendas florales se irán colocando al pie del monumento, al son de la "Oración de la Gran Retreta", que será tocada por la Banda de la Escuela Naval a medida que el estudiantado deposite sus coronas. Serán colocadas por los establecimientos fiscales de Valparaíso y Viña, habiéndose recomendado a los colegios particulares no colocar ofrendas florales, sino Coronas de Caridad a beneficio del Hogar de Niños "Arturo Prat".

ALOCUCION PATRIOTICA. — En el homenaje de los establecimientos educacionales, pronunciará una alocución patriótica alusiva al acto en cada una de las ceremonias, un profesor designado para tal efecto. A nombre de la Armada agradecerán los homenajes los siguientes oficiales: martes 19, 15 horas, capitán de corbeta R. Abott; martes 19, a las 19 horas, capitán de corbeta T. Rojas; miércoles 20, a las 9.15 horas, capitán de corbeta F. Thomas, y miércoles 20, a las 15 horas, capitán de corbeta H. Badiola. Estas alocuciones tendrán un mínimo de cinco minutos cada una.

TOQUE DE CAMPANA DE LA "ESMERALDA".— Se tocará Atención, y la campana de la "Esmeralda" se hará repicar cuatro veces. Después se tocará "Pasó".

DESFILE.— El desfile se hará por Escalones, iniciándolo los Estandartes chilenos de todos los establecimientos educacionales, y posteriormente lo harán los planteles, en el órden que tengan dentro del Escalón.

Se intensifican obras de riego en Prov. de Tarapacá

IQUIQUE.— En entrevistas realizadas por el diputado Juan Chacura con el Director del Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas, Raúl Matus, se ha resuelto intensificar las obras menores de riego en la provincia de Tarapacá, con el objeto de procurar el mejor aprovechamiento de las aguas en la zona y aumentar el área regable.

Desde luego, se iniciarán en breve los trabajos de construcción de canales en la zona de la quebrada de Camiña, cuyo financiamiento será con fondos provenientes de la Ley del Cobre y con ayuda de la CORFO.

Por otra parte, a petición del mencionado parlamentario, el Director de Riego ha ordenado que se inicien también los estudios y construcción de obras de riego en las zonas de Mamiña, Noasa y Parca, en donde se construirán estanques y canales.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO.— Mujeres del mundo.
ORIENTE.— El león de Castilla. Escuela para pillos.
REX.— El premio.
RIALTO.— Dos amores. Rififí en Tokio.

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO

LLEGAN

HOY:
"Gulf Banker", de New Orleans.
"Coquimbo", de Punta Arenas.
"Santa Inés", de Nueva York.
"Svaneholm", de Finlandia.

MAÑANA:
"Nordanger", de Long Beach.
"Tacana", de Nueva York.

SALEN

HOY:
"Concepción", para Corral.
"Nikkoh", para Kobe.
"San Felice", para Nueva York.

MAÑANA:
"María Elizabeth", para Iquique.
"Sonap", para Puerto Montt
"Nordanger", para Long Beach.
"Gulf Banker", para New Orleans.

VISITA A CAMINOS DE COMBARBALA PRACTICO GOBERNADOR MIRANDA

OVALLE.— Una detenida jira a los caminos de Combarbalá hizo el Gobernador de ese departamento, Gonzalo Miranda Miranda, comprobando que el estado de dichas vías de comunicación es menos que regular, lo que hará saber a la jefatura de estos servicios. También, aprovechó esta jira para tomar contacto con los vecinos, quienes le hicieron varias peticiones de carácter regional, escolar y agropecuario, lo que el Gobernador quedó de activar.

CELEBRACION DEL COMBATE DE IQUIQUE

Con diversos actos cívicos, deportivos, sociales y culturales, será celebrado por la ciudad de Ovalle, el 85.o aniversario del Combate Naval de Iquique. El Alcalde de la comuna, Juan Villalobos Vega, citó para este objeto a los regidores, autoridades y funcionarios públicos quienes, expresaron varias ideas a este respecto.

MANIFESTACION EN HONOR DE DON NARCISO HERRERA BRIZUELA

En reciente reunión celebrada por el Club Social Liberal de Ovalle, se acordó ofrecer una manifestación en honor del vicepresidente del Consejo Agrupacional de Coquimbo, Narciso Herrera Brizuela, manifestación que será como reconocimiento a su larga labor política, y de camaradería para todos los liberales de Ovalle e invitados especiales que concurrirían de La Serena, Coquimbo, Vicuña, Guanguali y otros puntos de la provincia. Asistirían también especialmente invitados los parlamentarios de la zona. La manifestación la prepararán en conjunto las directivas de la Asamblea y del Club Social Liberal de Ovalle, y se llevaría a efecto el día sábado 27 de junio próximo, en un local que se anunciará pronto. (Rojo, corresponsal.)

Respecto de la administración de los fondos públicos, otorgados para que se distribuyan en relación a los aportes municipales, y de los aportes de terceros, nos parece lógico insistir en la redacción propuesta por la Honorable Cámara, porque deja absolutamente en claro, como lo han señalado los Honorables señores Gaona, Barra y Silva Ulloa, el hecho de que la Dirección de Pavimentación Urbana se seguirá rigiendo por la Ley N.o 8.946, lo que en nada se contrapone a su dependencia de la Dirección General de Obras Públicas, establecida, expresamente, en este proyecto de ley. En realidad, ello arroja mayor claridad sobre esta materia.

Ahora bien, el objeto fundamental de mi intervención es disipar la duda que le asaltaba al señor Ministro. En realidad, para la historia de la ley, nosotros entendemos claramente que la disposición de la Honorable Cámara, en la cual posiblemente se insista, al decir "eliminándose de esta ley", se refiere a la que estamos discutiendo y no, naturalmente, a la N.o 8.946, porque, de otra manera, le restaría sentido a la frase.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la sustitución propuesta por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

5.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

6.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

7.—REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Continúa la sesión. En discusión las modificaciones al artículo 15.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, quiero referirme a la letra e) del artículo 15 originada en una indicación que presenté en la Comisión de Vías y Obras Públicas, a la cual pertenezco, con el objeto de buscar una solución al grave problema de los canales que atraviesan los sectores urbanos de las poblaciones.

Al presentar esta indicación, tuve presente el caso del canal "La Pólvora" de la comuna de Conchalí, que corre a tajo abierto y constituye un evidente peligro para los niños —muchos de los cuales se han ahogado en sus aguas— y un serio problema sanitario.

Como éste hay otros canales, en las mismas condiciones, en los pueblos de Quinta Normal, Padre Hurtado, Malloco, Talagante y Peñaflor. La indicación referida entrega a la Dirección de Riego la responsabilidad del abovedamiento de tales canales. En la actualidad, sucede que, en su afán de buscar una solución, los pobladores recurren, en primer lugar, a los regantes, es decir, a los dueños de las aguas. Pero éstos replican, con mucha razón, que no tienen ninguna responsabilidad en esta situación, porque los canales son usados con anterioridad a la construcción de las poblaciones.

Los pobladores, por su parte, no se encuentran en condiciones de afrontar el enorme gasto que significa abovedar esos canales. Han formulado en seguida algunas peticiones a las municipalidades, pero éstas les han respondido que no tienen recursos para encarar estas obras.

Me parece que la indicación que he presentado podría dar una solución definitiva a este gravísimo problema de las poblaciones construídas en terrenos por los cuales corren canales de riego existentes con anterioridad a ellas. El Honorable Senado ha hecho una modificación a esta letra que hace variar su financiamiento.

En efecto, mi indicación a la letra e), tal como la aprobó la Honorable Cámara, dice que estas obras se harán "con fondos de la Dirección de Riego". El Honorable Senado reemplazó esta frase por otra que dice que "se construirán con fondos fiscales o aportes de las respectivas Municipalidades."

Esta modificación intrducida por el Honorable Senado podría estimarse muy justa, porque es razonable que las Municipalidades participen en la ejecución de estas obras que forman parte de la urbanización de las poblaciones. Sin embargo, creo que este sistema no es lo suficientemente operante, por la simple razón de que todos sabemos que ellas, en general, se encuentran en muy mala situación económica. Continuamente se están recibiendo en esta Corporación solicitudes de empréstitos en su favor patrocinadas por todos los Honorables Diputados.

En consecuencia, tengo la impresión de que, aunque parezca muy justa la modificación introducida por el Honorable Senado, es inoperante porque ninguna Municipalidad probablemente podrá aportar fondos para la ejecución de esas obras.

Por esta razón, pido a la Honorable Cámara que insista en la redacción propuesta por el Diputado que habla en la Comisión de Obras Públicas y aceptada en la misma forma por esta Corporación.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, yo también comparto la opinión del Honorable señor Tagle, autor, como ha dicho, de esta indicación aprobada por la Honorable Cámara, que establece que las obras deberán realizarse con fondos de la Dirección de Riego.

Esta letra e) es importantísima, porque señala que a la Dirección de Riego corresponderá "el estudio, proyección, construcción y reparación del abovedamiento de los canales de regadío que corren por los sectores urbanos de las poblaciones". Bien sabemos que existen serios problemas de esta naturaleza, no sólo en Conchalí, sino que también en varias comunas muy populosas, como Renca, Barrancas y Quinta Normal.

Comparto el punto de vista del Honorable señor Tagle, en orden a rechazar la modificación del Honorable Senado, porque me temo que la redacción que ha dado a esta letra sirva para que el Ministerio no se resuelva a hacer estos gastos de abovedamiento, basado en la frase "... y que dichas obras se construyan con fondos fiscales o aportes de las respectivas Municipalidades". El Ministerio de Obras Públicas mañana podrá decir que no es una obligación aportar esos recursos para construir estas obras, porque hay otro camino por seguir: el de que ellas se construyan también con fondos municipales. Sabemos que en las comunas donde existen poblaciones en las cuales viven sólo trabajadores, esos aportes municipales no se harán. Por lo tanto, si se aprueba la modificación del Senado, seguramente no se podrán realizar esas obras.

Por eso, creo conveniente que la Honorable Cámara insista en su primitivo criterio.

Nada más.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, esta letra e), según la redacción aprobada por la Honorable Cámara, encomienda a la Dirección de Riego el abovedamiento de canales, en las condiciones en ella señaladas. En la misma forma, le encomiendan otras labores, como la ejecución de obras de regadío en general, propias de esa Dirección; pero no es imperativo que, habiendo canales que abovedar, la Dirección de Riego deba proceder a la realización de los trabajos correspondientes.

En vista de estas circunstancias, el Senado ha tratado de allegar fondos con tal objeto con el concurso de las municipalidades. Así, con los recursos que éstas entreguen y los aportes fiscales, se puedan realizar, conforme a un orden determinado, estas obras.

Tal como se halla redactada la disposición de la Honorable Cámara, la Dirección de Riego no podrá efectuar estos trabajos, porque no dispondrá de los recursos suficientes para hacerlos. Por lo tanto, es menester aprobar la fórmula propuesta por el Senado, la que establece un sistema para reunir los fondos necesarios a fin de llevar adelante estas obras.

De no aceptarse la redacción del Honorable Senado, será imposible materializar los propósitos de la Cámara.

La señora CAMPUSANO.— Pido la palabra.

El señor LORCA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Campusano.

La señora CAMPUSANO.— Señor Presidente, deseo manifestar que los Diputados comunistas vamos a prestar nuestra aprobación al precepto de la Cámara de Diputados originado en una indicación hecha por el Honorable señor Tagle.

Nosotros creemos que es obligación del Fisco preocuparse del abovedamiento de canales, que constituyen un verdadero peligro público, especialmente en las comunas que nosotros representamos.

Debo decir, con respecto a la argumentación hecha por el señor Ministro en el sentido de que hay municipalidades que pueden aportar, en la misma forma que el Fisco, los fondos requeridos para estos abovedamientos, que hay otras corporaciones edilicias, como las de Conchalí y Renca, que no disponen de un centavo para dedicarlo al mejoramiento de algunas obras comunales. Por lo tanto, de legislar en el sentido indicado por el señor Ministro, dejaríamos estos canales tal como se encuentran en la actualidad, con el consiguiente peligro para los niños, que mueren ahogados, y también para los adultos. Por eso, repito que los Diputados comunistas votaremos porque se mantenga la disposición contenida en la letra e) del artículo 15 aprobada por la Honorable Cámara.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, si aceptáramos lo propuesto por el señor Ministro de Obras Públicas, esto es, la enmienda introducida por el Honorable Senado en el artículo 15, estaríamos legislando en el aire. El señor Ministro, con la sinceridad que lo caracteriza, ha sido preciso. Ha dicho que el Ministerio a su cargo, y consecuencialmente la Dirección de Riego, no tiene fondos para la ejecución de estas obras de abovedamiento de canales de regadío. Por eso —nos ha agregado—, el Honorable Senado ha buscado una fórmula para financiarlas; mediante aportes fiscales y municipales. Pues bien, la Honorable señora Campusano y el Honorable señor Tagle, han demostrado que los Municipios carecen de recursos para la ejecución de tales obras. En consecuencia, el señor Ministro de Obras Públicas está, en el fondo, eludiendo la posibilidad de que se ejecuten estas obras de abovedamiento de canales de

Cámara de Diputados

SESION 67ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1964

(De 16.15 a 23.08 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA Y ELUCHANS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

CONCLUSION

regadío al anunciar que no hay recursos para la realización de ellas.

Sabemos, además, que el Presupuesto de la Nación destina fondos para el Ministerio de Obras Públicas, de los cuales participa la Dirección de Riego. Pues bien, es preferible, a nuestro juicio, que la disposición del artículo 15 quede redactada en la forma aprobada por la Honorable Cámara de Diputados, que obliga concretamente a la Dirección de Riego la realización de esas obras, con lo cual le está señalando, por lo menos, un plan de trabajo que debe llevar a la práctica con los fondos de que dispondrá en el Presupuesto, sin esperar los aportes municipales. Por eso, estamos de acuerdo con el artículo aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

El señor Ministro de Obras Públicas se ha adelantado, repito, a manifestar que se ha buscado esta fórmula: ejecutar estas obras también con aportes municipales. Pues bien, como éstos no se aportaran, por las razones que ya he dado, quiere decir que ellas no se realizarán. En consecuencia, es preciso que estas obras se realicen con fondos de la Dirección de Riego, según lo establece la letra e), aprobada por la Cámara, que estamos discutiendo. Por eso, insistiremos en ella.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, me voy a permitir disentir del criterio expuesto por los Honorables colegas señores Lorca, Tagle y señora Campusano. Puede que ellos estén un poco preocupados por la urgencia que existe en Conchalí, de abovedar los canales de regadío de esa comuna.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— Pero no me cabe duda de que los problemas relativos a estas obras, cuya solución es urgente e indispensable, existen en todo el país. Justamente, para poder atender a su solución, me parece útil la innovación introducida por el Honorable Senado, en el sentido de que al financiamiento deben concurrir las Municipalidades. En realidad, la obligación específica de la Dirección de Riego no ha sido modificada por el Honorable Senado, el que sólo ha agregado que las Municipalidades deberán concurrir al financiamiento de estos trabajos.

El Honorable señor Tagle decía que muchas veces llegan a la Cámara proyectos de ley en que se solicitan empréstitos municipales, a fin de que estas corporaciones puedan realizar algunas obras, lo que demuestra su crónica escasez de recursos. Esto último es incuestionable. Pero, precisamente, cuando se presentan esas solicitudes de créditos por las Municipalidades, es conveniente contemplar, entre las obras a ejecutar, algunas tan urgentes para la comunidad como estos abovedamientos de canales, y dejar para cuando existan recursos otras no tan imprescindibles y necesarias como las que aquí se están debatiendo.

Señor Presidente, yo creo que no se puede liberar a las corporaciones edilicias de la responsabilidad económica de realizar este tipo de obras; éste es el caso típico de faenas que las Municipalidades deben concurrir a financiar. Así como esos canales están perjudicando a los habitantes de una población determinada, al mismo tiempo sirven al regadío de predios en producción, cuyos propietarios deben, a mi juicio, contribuir al financiamiento de su abovedamiento, a través de la contribución territorial que recogen los Municipios.

Por lo tanto, me parece que el agregado hecho por el Honorable Senado, a fin de que las Municipalidades concurran, al igual que el Fisco, a la ejecución del abovedamiento de canales, permitirá allegar recursos que efectivamente contribuyan a solucionar el problema. Además, la disposición dice: "Estos aportes se convendrán entre el Ministerio de Obras Públicas y las Municipalidades", lo cual, naturalmente, debe entenderse como que ellos se acordarán según las disponibilidades o posibilidades de una Municipalidad determinada. En ningún caso se ha querido establecer —así entiendo el agregado del Senado de la República— una norma fija que diga "se financia por partes iguales" o "se financiará con los dos tercios y un tercio", sino, por el contrario, se ha pretendido que estos aportes guarden relación con las distintas situaciones financieras de los diferentes municipios del país.

Por las razones ya expuestas y por considerarlo justo y útil, voy a votar favorablemente el criterio del Honorable Senado.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, quizás una de las Direcciones del Ministerio de Obras Públicas que más se identifica con las aspiraciones de las provincias del norte es precisamente, la de Riego.

Durante la discusión de este proyecto, tuve la oportunidad de presentar una indicación para hacer resaltar la labor patriótica que realizaron los funcionarios del Departamento de Riego en los trabajos de captación de agua del río Lauca y en la construcción del canal. Desgraciadamente, no tuvo acogida mi indicación, por haberse declarado improcedente.

No obstante, estimo de la más estricta justicia dar un tratamiento especial a los funcionarios chilenos que participaron en los trabajos mencionados, ya sea reconociendo sus años de servicios o dejando, por lo menos, la respectiva anotación en sus hojas de servicios.

La ciudadanía de Arica recuerda con cariño al Ingeniero señor Nicanor Rojas, al funcionario señor Arturo Urrutia y al empleado actualmente en funciones, señor Benjamín García, quienes trabajaron a más de cinco mil metros de altura. Por haber realizado una labor patriótica, ya que con las aguas del Lauca se está regando el valle de Azapa, que da alimentos a toda la zona de Arica, ellos deben tener un testimonio especial.

Los Honorables Diputados deben saber que gran parte de la alimentación agrícola del norte provenía de la ciudad de Tacna, que ha parcelado una apreciable extensión de terreno, casi hasta la línea de la Concordia, aprovechando las aguas que el Gobierno de Chile concedió al Perú antes de 1928, por el Canal de Uchuzuma.

Por lo tanto, ruego al señor Ministro, como lo he hecho en diversas ocasiones, que tenga a bien ordenar la anotación a que me he referido en las respectivas hojas de servicios, y ver la forma de compensar el esfuerzo y sacrificio de estos funcionarios chilenos que trabajaron a más de cinco mil metros de altura en la desviación y aprovechamiento de las aguas del río Lauca...

El señor ROSALES.— Y a los obreros...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor GUERRA.— Se me ha dicho que se debe considerar también a los obreros. En lo que respecta a dicho personal, la mayoría de los que trabajaron fueron bolivianos. Gran parte de los funcionarios chilenos dependía de la provincia de Tarapacá y trabajaban en esa región. Los funcionarios chilenos figuran en las respectivas planillas. Por lo tanto, al darse la distinción que he señalado, o sea, al decir obreros, esto significaría obreros y empleados, y en forma especialísima las personas cuyos nombres he mencionado.

Repito que la mayoría de los obreros que trabajaron en las citadas faenas son bolivianos, como pudieron comprobar los periodistas que llegaron a Arica, cuando se desviaron las aguas del río Lauca.

Pido, en consecuencia, al señor Ministro que se sirva aceptar estas sugerencias, porque así lo está reclamando, desde el punto de vista patriótico, la ciudadanía de Arica.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, simplemente deseo dejar constancia de que, en el evento de que fuese aprobado el artículo sustitutivo introducido por el Honorable Senado, tenemos que hacer presente que no se excluye la posibilidad de que las obras se realicen por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General respectiva. El Honorable Senado usó la conjunción "o" en la frase "con fondos fiscales o aportes". Por lo tanto, esto no significa que, de ser aprobada esta disposición, para la construcción de obras públicas deban existir aportes municipales. Existirán estos aportes siempre que se convengan en forma expresa y específica.

Deseo dejar establecido esto, porque del debate pareció entenderse que estas obras se realizarían siempre que existieran aportes de las Municipalidades. Esto, evidentemente, está lejos del sentido de la redacción y del espíritu de esta disposición.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, los Diputados comunistas apoyaremos el artículo tal como fue aprobado por esta Honorable Cámara en el primer trámite constitucional.

Frente a la recomendación que acaba de formular el Honorable señor Guerra, referente al personal que trabajó en la desviación de las aguas del río Lauca, para quienes pidió se anotara como un mérito en sus hojas de servicios el hecho de que hayan laborado en esa zona precordillerana, quiero manifestar, para evitar un grave error sobre esta apreciación, que, si bien es justo, se reconozca esta situación al personal de obreros que trabajó en esas faenas —la mayoría, quizás en un 90 por ciento, eran ciudadanos chilenos—, en el caso de las personas que ha nombrado habría que tener un poco de cuidado.

La Contraloría General de la República instruyó un sumario en el Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públias. Las investigaciones arrojaron como resultado que, precisamente, estos funcionarios se habían comprado alrededor de doce camiones con los descuentos ilegales que hacían al personal de obreros que laboraba en esas obras.

En el orden judicial, esto significó la detención, declaratoria de reo y condena de tres funcionarios; en el aspecto administrativo, su traslado a otros puntos del país.

En consecuencia, señor Presidente, ya sea que el señor Ministro acoja o no las peticiones del Honorable señor Guerra, deseo recomendarle que se sirva tener en cuenta los antecedentes que he mencionado, para evitar después cualquier tipo de injusticias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, me agradaría solicitar al señor Ministro que puntualizara y aclarara la situación creada en torno de estos funcionarios, porque se les sometió a sumario y no fueron condenados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Guerra?

El señor GUERRA.— No, señor Presidente. He formulado una petición al señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Guerra, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, como lo ha dicho el Honorable señor Guerra, efectivamente estos funcionarios estuvieron trabajando en la cordillera, en forma abnegada y en condiciones sumamente duras, durante seis o siete años.

Es difícil trabajar a cinco mil metros de altura; y más difícil aún es trabajar en las arduas condiciones administrativas que tiene establecidas el Ministerio de Obras Públicas, para resolver los problemas que se presentan durante la realización de obras que se hacen por administración.

También es efectivo que estos funcionarios incurrieron en delitos de tipo administrativo. Pero, con posterioridad, quedó perfectamente comprobado que no hubo dolo ni mala fe de parte de ellos; y éste fue el motivo por el cual la Contraloría, en definitiva, sobreseyó la causa que se siguió a estas personas.

En realidad, tanto los Tribunales de Justicia como la Contraloría los apoyaron en su situación, al reconocer que la contratación de los camiones y otros actos que los afectaban no significaron para ellos absolutamente ningún beneficio, porque las operaciones fueron contabilizadas en cuentas separadas, y porque ellos procedieron en este caso con la finalidad de resolver un problema de transporte de materiales, en vista de que los contratistas de la zona no se habían interesado por llevar adelante este tipo de trabajo.

En consecuencia, los funcionarios tenían sólo el propósito evidente de llevar adelante, con su propio esfuerzo, y aún exponiéndose al riesgo de incurrir en este tipo de sanciones, esta obra que significaba tantos beneficios para el norte del país.

El señor GUERRA.— Pero este sumario, señor Ministro, impidió que las aguas del río pudieran escurrir seis meses antes, para regar el Valle de Azapa. Por lo tanto, durante estos seis meses, desde el punto de vista de la alimentación, estuvimos dependiendo de los productos agrícolas que nos enviaba el vecino país del Perú, a través de Tacna, situación que tanto defiende el Honorable señor Valente...

El señor VALENTE.— Los perjudicados fueron directamente los obreros chilenos a quienes se hicieron descuentos ilegales para la adquisición de los camiones, como lo he señalado denantes...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— He terminado, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se someterán a votación, en conjunto, las enmiendas introducidas por el Honorable Senado en el artículo 15.o, que ha pasado a ser 16.o, en su encabezamiento, en su letra a) y en su letra f); y se votará separadamente la enmienda introducida en la letra e).

Acordado.

En votación las enmiendas mencionadas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las primeras modificaciones mencionadas.

Aprobadas.

En votación la enmienda del Honorable Senado a la letra e) del artículo 15.o, que ha pasado a ser 16.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda rechazar la enmienda propuesta por el Honorable Senado.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los artículos 16.o y 17.o, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 19.o, que ha pasado a ser 20.o.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MATURANA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, he pedido la palabra solamente para anunciar que los Diputados radicales votaremos por la insistencia de la Honorable Cámara en el artículo 19.o.

En realidad, el artículo en referencia especifica, en detalle y con claridad, cada una de las funciones que deberá tener el Departamento de Contabilidad y Presupuestos. De ahí que el agregado hecho por el Honorable Senado referente al Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, del año 1960, solamente vendrá a entrabar el normal desenvolvimiento de esta Oficina.

Esta disposición también se relaciona con algunos otros artículos modificados, a los cuales nos referiremos posteriormente y que parecen destinados a resolver los problemas de algunos funcionarios no Contadores del Ministerio de Obras Públicas, a quienes se desearía favorecer haciéndolos poco menos que beneficiarios del título de Contador, cosa que, indudablemente, no está en el ánimo del legislador ni podría estarlo.

En efecto, desde hace más de ciento cincuenta años, los Poderes Públicos se han preocupado por crear en nuestro país la profesión de Contador, y cada año se perfeccionan los planes y programas de estudios de esta enseñanza.

Por otra parte, tanto el Parlamento como el Ejecutivo, tuvieron a bien dictar la ley que creó el Colegio de Contadores; pero con alguna frecuencia se formulan mociones o indicaciones destinadas a perjudicar el cumplimiento de este Cuerpo legal. Por ello es que el Colegio de Contadores, como en otras ocasiones, en esta oportunidad ha debido dirigir a los Honorables colegas una nota en la cual expresa que "algunas de las modificaciones del Honorable Senado vulneran claras y precisas disposiciones de la Ley N.o 13.011 —que creó el Colegio de Contadores—, atenta contra las legítimas conquistas y justas aspiraciones de los profesionales colegiados y daña, también, gravemente el principio de depuración y el correcto funcionamiento del propio servicio del Ministerio de Obras Públicas'"

En consecuencia, señor Presidente, los Diputados radicales anunciamos...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MARTINEZ CAMPS. — Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Martínez Camps, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, el Diputado que habla comparte plenamente los argumentos que está exponiendo el Honorable señor Martínez Camps. Pero nos asalta una duda, y ello explica que votáramos en contra de la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 8.o, inciso final, que reemplaza la denominación "Departamento de Tesorería y Contabilidad" por "Departamento de Presupuesto y Contabilidad". De tal manera que para mantener la armonía del texto que estamos aprobando, habría que aceptar sólo esa parte de la modificación introducida por el Honorable Senado, pues, de lo contrario, se hablaría de un Departamento totalmente distinto.

El señor MARTINEZ CAMPS.— En realidad, tiene razón el Honorable colega. Por la vía del veto se podría enmendar esta incongruencia que se va a producir. Estimo que es mucho más grave aprobar la modificación del Honorable Senado que aceptar que el proyecto quede en esta forma.

El señor VALENZUELA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MATURANA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, como es nuestro deseo despachar este proyecto de ley, a la brevedad posible, no voy a abundar en otras razones referentes a la opinión que sobre esta disposición tenemos los Diputados demócratacristianos, en el sentido de insistir en el criterio de la Honorable Cámara.

Creo que las razones expuestas por el Honorable señor Martínez Camps son suficientemente poderosas para que todos los sectores de esta Honorable Corporación estemos de acuerdo en mantener la posición que tuvimos en el primer trámite constitucional de este proyecto.

El señor MATURANA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, los Diputados liberales vamos a votar en contra del criterio del Honorable Senado no sólo por las razones que se han dado en la Sala, sino también porque, a nuestro juicio, este artículo 19, que ha pasado a ser 20, y que está en relación con el 18 transitorio, prácticamente liquida la Oficina de Presupuestos. En efecto, el artículo en discusión dispone que el Departamento de Presupuesto y Contabilidad tendrá las atribuciones que para la Oficina de Presupuestos señala el Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, de 1960, que es un decreto que reglamenta las funciones de control de todas las Oficinas de Presupuestos de las reparticiones públicas del país. Pero en este caso las atribuciones que se dan al Departamento de Presupuesto y Contabilidad prácticamente quedan en el aire, porque el artículo agrega: "siempre que ellas no sean contrarias a las disposiciones de la presente ley".

La verdad es que la Oficina de Presupuesto desempeña un papel parecido al de la medicina preventiva en el campo de la salud, porque impide la comisión de fraudes y malversaciones en la Administración Pública. En cambio, la actuación de la Contraloría se parece al de la medicina curativa, porque actúa después de producidos los hechos, para precisar los delitos cometidos.

Si analizamos este artículo y el 18 transitorio, veremos que a la Oficina de Presupuestos le corresponden funciones de inspección y control presupuestario y no de contabilidad, porque en la Administración Pública no la hay, incumben a Tesorería. Esas funciones prácticamente desaparecen con este artículo, lo que es grave para la acción del Ministerio de Obras Públicas, especialmente ahora, que tendrá más funciones que cumplir y que dispondrá de mayores recursos.

Por estas consideraciones nosotros encontramos profundamente inconveniente este artículo 19. Igual opinión tenemos con respecto al artículo 20, que guarda estrecha relación con el 34, a los cuales nos referiremos más adelante.

En consecuencia, votaremos insistiendo en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 19, que ha pasado a ser 20.

Acordado.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones del H. Senado que consiste en sustituir el encabezamiento del artículo y en rechazar las letras f) y g).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA ULLOA.— Todo lo contrario, señor Presidente.

El señor HOLZAPPEL.— Se mantiene el criterio de la Cámara.

El señor VALENZUELA.— Se insiste en el criterio de la Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán las modificaciones del Honorable Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 20, que ha pasado a ser 21.

El señor MATURANA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, el artículo 20, que guarda estrecha relación con el inmediatamente anterior y con el artículo 34, que ha pasado a ser 35, prácticamente completa el criterio de la Honorable Cámara con respecto al artículo 19.

Este artículo 20 establece las funciones del Departamento de Administración y Secretaría General, y si lo leemos, aunque sea en forma superficial, veremos que esas funciones son numerosas y de tal naturaleza que requieren, indudablemente, que el personal encargado de desempeñarlas posea conocimientos especiales. Asimismo, en el artículo 34, que ha pasado a ser 35, se advierte el criterio de que las reparticiones que requieren de funcionarios con conocimientos especiales, deben estar dirigidas por personas idóneas así la Oficina de Presupuestos, estará encabezada por un contador.

Sin embargo, no obstante todas las atribuciones que habrá de poseer el Departamento Administrativo, no necesita de un contador, ya que al jefe de él sólo se le exige tener cuarto año de humanidades.

En realidad, esto parece una incongruencia, especialmente si se considera que al jefe de la Oficina de Presupuestos que actualmente está en el cargo se le exige el cumplimiento de nuevos requisitos. No lo defiendo por ser correligionario mío, porque no lo es, sino porque he visto que en todas las modificaciones legales en que

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, junto con otros señores Diputados presenté una indicación en la Comisión de Vías y Obras Públicas, que fue rechazada, con el objeto de que se estableciera categóricamente que las organizaciones profesionales, algunas de las cuales incluso tienen personalidad jurídica reconocida, podrían postular en las propuestas públicas como contratistas.

Desgraciadamente, el señor Ministro de Obras Públicas y los técnicos que lo asesoran en esta materia —y no sólo ellos, sino que el Ministerio mismo desde que existe, que antes se llamaba de Fomento y ahora de Obras Públicas—, se han negado sistemáticamente a reconocer la solvencia profesional de grupos de obreros. Por ejemplo, el trabajo de estucado de un edificio, en una obra pública, no se le entrega directamente a los estucadores, sino a un contratista, que lo único que pone son los andamios y la boleta de garantía. Nada más. Pero, posteriormente, empieza a presentar estados de pagos y el Fisco, a la vez, le gira cheques para que vaya amortizando los salarios de los obreros. Pero quienes ejecutan la obra completa son los obreros.

No ha habido manera de convencer a los técnicos de que debe darse una oportunidad a los obreros para que demuestren su capacidad, y eliminarse un intermediario que, según mi modesto entender, está de más, porque el contratista no debe existir.

Tampoco hay manera de convencer a los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas que, en algunos casos, los obreros dedicados a trabajos de vialidad están en condiciones de formar equipos capacitados para tomar a su cargo la ejecución de algunas obras, como sucede en países europeos. El Ministerio se las entrega a contratistas. Sin embargo, de acuerdo con los antecedentes que examinamos en la Comisión, algunos de estos contratistas trabajan prácticamente con "la negra". En efecto, ellos contratan en compañías de seguros pólizas que les sirven como aval para entregarlo al Ministerio. Sin ir más lejos, esto se comprobó cuando mi Honorable colega señor Cossio denunció lo que había sucedido en Osorno con una firma constructora, que engañó a la CORVI y al propio Ministerio. Según los antecedentes que se me enviaron a la Honorable Cámara, esta firma había contratado en ciertas compañías de seguros pólizas especiales, que entregó en garantía al Ministerio para hacerse aparecer con solvencia económica.

Bien. Si a esta gente se le da toda clase de facilidades, ¿por qué no se hace lo mismo con los obreros profesionales, cuando, al fin y al cabo, son ellos los que ejecutan los trabajos? Por ejemplo, ¿por qué han de precisar un contratista los obreros pintores, en circunstancias en que asociados, organizados y contando, actualmente, con franquicias de parte del Ministerio de Obras Públicas, pueden realizar un trabajo de pintura? Son ellos quienes verdaderamente lo realizan, y no el contratista. El técnico, el ingeniero o el arquitecto determina los colores, sus variaciones, etcétera; pero no ejecutan el trabajo mismo.

Por lo tanto, como es imposible que en el trámite constitucional en que se encuentra el proyecto prosperen nuestras ideas, frente a las cuales insistiremos cada vez que sea necesario, el Diputado que habla espera que, por lo menos, se mantenga la disposición de la Cámara, que ya han defendido algunos de mis Honorables colegas, para que no puedan inscribirse en el Registro General de Contratistas aquellas firmas o contratistas que han demostrado no tener solvencia. Y no sólo económica, porque, a veces, no tienen ni siquiera solvencia técnica. Porque, en algunas oportunidades es suficiente para el Ministerio que acrediten tener un técnico y que éste esté inscrito. Entonces esas firmas sólo necesitan buscar el respaldo económico de otras personas, que sólo lo tienen a medias muchas veces, para poder contratar la ejecución de algún trabajo con el Ministerio.

Por eso, estimo aceptable el criterio adoptado por la Honorable Cámara, para impedir que puedan participar en propuestas públicas, firmas o personas que no han dado cumplimiento satisfactorio a sus contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, reiterando lo expresado por el Honorable señor Valenzuela acerca de la conveniencia de mantener el criterio de la Honorable Cámara, por las razones y los argumentos dados, deseo solamente disipar la duda o aprensión manifestada por el señor Ministro, quien cree ver en la letra i) del artículo 20 aprobado por la Cámara una norma excluyente de la posibilidad de que se inscriban en el Registro General de Contratistas otras personas que no sean las señaladas en esa disposición. Esta duda se resuelve con facilidad si se observa que en su redacción no se ha empleado ninguna expresión excluyente o restrictiva. No dice: "sólo se podrán inscribir", ni tampoco: "se podrán inscribir exclusivamente"; sino: "se podrán inscribir". El sentido y alcance de la disposición es que las personas enumeradas —las cuales por las calidades que invisten, son mucho más competentes para desempeñarse como contratistas— serán las que podrán inscribirse de preferencia, sin excluir —insisto en ello— la posibilidad de que también puedan hacerlo otras personas que invistan calidades similares o posean igual competencia.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones introducidas por el Senado en la letra d) del artículo 20, que ha pasado a ser 21.

Si le parece a la Cámara, se darán por aprobadas.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación las modificaciones.

Si le parece a la Cámara, se rechazarán.

Rechazadas.

En votación la modificación introducida por el Senado en la letra f).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor GAONA.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la modificación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la enmienda introducida por el Honorable Senado en la letra g).

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en la letra i).

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en la letra j).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 21, que ha pasado a ser 22.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobarán todas las modificaciones.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 22, que ha pasado a ser artículo 23.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán todas las modificaciones.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 23, que ha pasado a ser artículo 24.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán todas las modificaciones.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Que se voten señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en la letra b) del artículo 23.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la sustitución hecha por el Honorable Senado de la letra c) del artículo 23.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la supresión hecha por el Honorable Senado de la letra d).

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la supresión hecha por el Honorable Senado de la letra i).

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la supresión hecha por el Honorable Senado de la letra f).

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

El señor MILLAS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Rechazada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra g), que ha pasado a ser d), reemplazando la coma (,) final por un punto y coma (;) y eliminando la conjunción "y", que la sigue.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en agregar una letra e), nueva.

El señor DECOMBE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, esta letra e) nueva, dice "con el producto de los empréstitos internos que se contraten".

Como ya hemos aprobado la letra f) del proyecto de la Cámara, que habla de los "empréstitos internos o externos" creo que habría que rechazar esta letra e), nueva, agregada por el Senado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la letra e).

Acordado.

El señor ELUCHANS.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ya está rechazada, Honorable Diputado.

Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra el Honorable señor Eluchans.

Varios señores DIPUTADOS. —¡No, señor Presidente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ELUCHANS.— Me iba a referir a otra materia, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—En votación la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra h), que ha pasado a ser f), suprimiéndose las palabras "o particulares".

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— No se votó la letra f), señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Recientemente se votó la letra e), nueva, Honorable Diputado.

Ahora está en votación la letra h), que ha pasado a ser f)).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE. — No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Eluchans.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, me permito hacer presente que la modificación a la letra g) consiste en que pasa a ser d), porque el Senado propuso rechazar esta última, pero la Cámara acordó mantenerla. En consecuencia, no podemos aprobar la sustitución de la letra g) por d). Enseguida, propone eliminar la conjunción "y".

Por lo tanto, queda absolutamente en claro que debemos rechazar la modificación del Senado a la letra g), porque hemos rechazado las otras.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene razón el señor Diputado.

Si le parece a la Cámara, se autorizará a la Mesa para que haga las modificaciones del caso.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PUESTAS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, LAS MODIFICACIONES DEL SENADO A LOS ARTICULOS 25 Y 26, FUERON APROBADAS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 27, que ha pasado a ser 28.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto, las dos enmiendas introducidas por el Honorable Senado en el artículo 27.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado al artículo 27, que ha pasado a ser 28.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor EGUIGUREN. — ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se van a votar las dos modificaciones del Honorable Senado en el artículo 27, que ha pasado a ser 28.

En votación

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobadas las modificaciones del Honorable Senado al artículo 27.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 28, que ha pasado a ser 29.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarían las modificaciones del Honorable Senado.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—No, señor Presidente, que se voten.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobadas las modificaciones...

—PUESTAS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, LAS MODIFICACIONES DEL SENADO A LOS ARTICULOS 29, 30 Y 33, FUERON APROBADAS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 34, que ha pasado a ser 35.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, en este artículo incide también lo expresado anteriormente. Por la misma razón que ya hicimos presente, insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara, pues lo que se expresaba en esta disposición tenía por objeto dar cumplimiento a la ley que creó el Registro Nacional de Contadores y el Colegio Nacional de Contadores.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto las enmiendas propuestas por el Honorable Senado.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarían las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 34.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarían las modificaciones.

El señor OCHAGAVIA.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas al artículo 35, que ha pasado a ser 36.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este artículo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las enmiendas introducidas por el Honorable Senado.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones introducidas al artículo 36, que ha pasado a ser 37.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las enmiendas introducidas en esta disposición.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las enmiendas propuestas por el Honorable Senado al artículo 36, que ha pasado a ser 37.

Acordado.

En discusión las modificaciones al artículo 37, que ha pasado a ser 38.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las enmiendas introducidas al artículo 37, que ha pasado a ser 38.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las enmiendas propuestas por el Honorable Senado.

No hay acuerdo.

En votación las modificaciones introducidas al artículo 37...

El señor MATURANA.— ¿Cuál, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se acordó hace un momento, señor Diputado, votar en conjunto las modificaciones introducidas al artículo 37.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazadas las modificaciones.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 38, que ha pasado a ser 39.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito la venia de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 4 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazadas las modificaciones.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 39.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.—¡No, señor Presidente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobadas.

El señor BARRA.—Que quede constancia que nosotros nos opusimos a la aprobación de las modificaciones al artículo 39.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se reconsiderará la votación anterior.

Acordado.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 39, que ha pasado a ser 40.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO, POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazadas las modificaciones del Honorable Senado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 40, que ha pasado a ser 41.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las enmiendas introducidas al artículo 40.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO, POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobadas las enmiendas del Honorable Senado al artículo 40.

En discusión las modificaciones al artículo 41, que ha pasado a ser 42.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las enmiendas introducidas al artículo 41.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 41, con todas las enmiendas propuestas por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 42, que ha pasado a ser 43.

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las enmiendas introducidas a este artículo.

VARIOS señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación las modificaciones del Senado al inciso primero del artículo 42.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobadas las modificaciones.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al inciso segundo del artículo 42.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las dos enmiendas introducidas por el Honorable Senado al inciso segundo de este artículo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán.

El señor GAONA.— ¡No hay acuerdo, señor Presidente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobadas las dos modificaciones propuestas por el Honorable Senado en el inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la sustitución propuesta por el Honorable Senado en el inciso tercero.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un inciso final al artículo 42.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el inciso final propuesto por el Honorable Senado.

—Varios señores DIPUTADOS.— ¡No hay acuerdo!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la agregación propuesta por el Honorable Senado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 43, que ha pasado a ser 44.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán las dos enmiendas que el Honorable Senado propone introducir en el artículo 43.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la primera enmienda, que consiste en sustituir su inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso 3.o del artículo 43.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

El artículo 44 ha pasado a ser 45 sin enmiendas.

—PUESTAS SUCESIVAMENTE EN DISCUSION Y VOTACION LAS MODIFICACIONES DEL SENADO A LOS ARTICULOS 45, 46, 47 Y 50, FUERON APROBADAS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 51, que ha pasado a ser 52.

El señor BARRA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, con seguridad el señor Ministro de Obras Públicas ha estado presente durante los debates de este proyecto en el Honorable Senado. Por eso, tengo interés, ya que se trata de la persona que ha participado más directamente en la celebración de estos contratos, en los últimos tiempos, que nos explicara, aunque fuera con cargo a nuestro tiempo, las garantías que involucran las pólizas contratadas en Compañías de Seguros, y si éstas, en los casos de firmas que han tenido dificultades con el Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas o con la Corporación de la Vivienda, han servido para responder de la irresponsabilidad de tales empresas. Hago estas preguntas, porque el nuevo artículo 52 se refiere, precisamente, al problema planteado por mí hace unos minutos.

Como no soy técnico en la materia y no entiendo cómo se desarrolla este sistema de garantías, que se contratan en Bancos, y Compañías de Seguros, tengo interés, en resguardo de los intereses del Fisco, en saber en qué forma opera el procedimiento.

El señor MORALES ADRIASOLA (Ppresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, creo que la redacción propuesta por el Senado es mucho más conveniente, porque establece en forma bien clara que, como norma general, la garantía deberá ser otorgada en boletas bancarias. En cambio, de la redacción propuesta por la Cámara se desprendería, tal vez, la idea de que la forma de garantía habitual es la póliza de Compañías de Seguros.

Pues bien, para que en virtud de estas disposiciones, se extienda una póliza de compañías de seguros en lugar de una boleta bancaria, se establecen condiciones similares a las contenidas en esta última, a fin de que se puedan cobrar dentro de treinta días, sin perjuicio de las disposiciones que las Compañías de Seguro puedan acordar con el contratista.

Por lo tanto estimo que la consulta del señor Diputado ha quedado aclarada, ya que la Fiscalía de Obras Públicas está encargada de vigilar que las condiciones de seguridad de las pólizas de compañías de seguros sean las mismas que las de una boleta bancaria.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Mi consulta llevaba también un agregado, señor Presidente: el saber de parte del señor Ministro cómo ha jugado el sistema de pólizas contratadas en Compañías de Seguros frente a las empresas que prácticamente han sido declaradas en quiebra en el período que han servido al Ministerio de Obras Públicas; esto es, si han servido de garantía suficiente para responder a los daños ocasionados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, por disposiciones de un reglamento del año 1960, ha jugado en los últimos años la disposición que ahora se incorpora en esta ley, es decir, que las cláusulas de póliza de compañías de seguros debían ofrecer las mismas garantías que las de una boleta bancaria.

En todo caso, con respecto a estas pólizas de garantía, desgraciadamente, no recuerdo en este momento ningún caso de quiebra ocurrido en contratos celebrados con posterioridad a la vigencia de ese nuevo reglamento. Todavía más, en relación con el Ministerio de Obras Públicas, no recuerdo ningún ejemplo, de compañía de seguros que haya objetado el pago de la garantía cuando se ha hecho efectiva.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, en realidad no es posible exigir al señor Ministro que tenga en este momento los antecedentes a la mano. Pero, en todo caso, con respecto a la empresa Wanapri que quebró en Osorno, según informes llegados a la Cámara, dicha firma habría contratado gran cantidad de pólizas de garantía en compañías de seguros. Pues bien, ya que el señor Ministro no tiene los datos a la mano, por lo menos sería interesante que nos dijera si esta empresa logró responder con dichas pólizas a los daños y perjuicios que su quiebra ocasionó al Estado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas). — Señor Presidente, quiero aclarar que esa firma no tenía contrato en Osorno con el Ministerio de Obras Públicas sino con la Corporación de la Vivienda. Además, como decía, no recuerdo que la situación se haya producido en contratos firmados con el Ministerio a mi cargo y que están bajo el control de la Fiscalía. Por eso no sé si en el caso que señala el señor Diputado se habrá tenido el mismo resultado.

Sin embargo, ampliando un poco el campo de este problema y refiriéndome concretamente a la Corporación de la Vivienda, debo decir que desde el momento que esa firma entró en quiebra las garantías de boletas bancarias o de pólizas de seguro, están sirviendo de resguardo mientras se finiquita la quiebra.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, coincido con la opinión del señor Ministro de Obras Públicas, en el sentido de que el precepto que aprobó el Honorable Senado es más explícito y categórico que aquel que aceptó la Honorable Cámara, por cuanto dispone en forma precisa que la caución o garantía normal para el cumplimiento de los contratos, debe constituirse mediante boletas de garantía bancaria o, en subsidio, de una póliza de compañías de seguros.

Ahora, respecto de las interrogantes planteadas por el Honorable señor Barra, creo que no debe merecer ninguna duda de orden jurídico la redacción del precepto, porque las boletas de garantía bancaria, de acuerdo con la Ley de Bancos y con las instrucciones de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, son documentos a la vista, exigibles al simple requerimiento del acreedor, a treinta días. En consecuencia, si la ley admite como sustituto de la caución bancaria la garantía de una póliza de una compañía de seguros, que debe reunir las mismas condiciones, tal como la ley lo preceptúa, es absolutamente evidente que sólo se aceptará la póliza de una compañía de seguros, cuando ésta responda del monto de lo contratado o asegurado al simple requerimiento del acreedor —en este caso del Ministerio de Obras Públicas— en un plazo que no podrá exceder de treinta días.

Ahora bien, tampoco se corre riesgo respecto de estas pólizas de compañías de seguros, porque de acuerdo con nuestro régimen de legislación sobre seguros, cuando éstos son de mucho monto, se ceden entre las compañías o se reaseguran en la Caja Reaseguradora, provocándose de esta manera un verdadero fondo común de compensación para este tipo de seguros.

Por estas razones, estimo que las modificaciones aprobadas por el Honorable Senado son perfectamente claras y resguardan los intereses fiscales.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 51 que ha pasado a ser 52.

Aprobadas.

—PUESTAS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL SENADO AL ARTICULO 52, QUE HA PASADO A SER 53, FUERON APROBADAS TACITAMENTE.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión la modificación al artículo 53, que ha pasado a ser 54.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, HUBO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir, por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay empate en la votación. Se va a repetir nuevamente por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación introducida por el Senado al artículo 54.o, que ha pasado a ser 55.o.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, por este artículo se hace alusión a las adquisiciones que debe hacer la Dirección General de Obras Públicas, y por el anterior, a la reducción a escritura pública de las resoluciones de aceptación y de liquidación de contratos.

Pues bien, aprovechando la presencia en la Sala del señor Ministro de Obras Públicas, quiero plantear un problema de mucha trascendencia para las provincias, en el sentido de que todas las escrituras públicas que acabo de mencionar, se otorgan en la Notaría de Hacienda de Santiago, la que tiene un verdadero monopolio de los contratos del Ministerio de Obras Públicas, en circunstancias que en todas las provincias hay Notarías de Hacienda.

En los decretos respectivos se hace constar que el contrato se extenderá en la Notaría de Hacienda de Santiago, que es una, y sólo los contratos pequeñísimos se otorgan en las provincias. Esto es irregular. Yo creo que es de absoluta justicia que si el contrato de adquisición o de obras se hace en una provincia, la escritura debe extenderse en la Notaría respectiva. No es posible que todos los contratos de obras públicas del país se entreguen al monopolio de la única de Notaría de Hacienda de Santiago.

Por estas razones, lamento que en este trámite del proyecto no estemos en condiciones de introducir un precepto legal, para establecer que las escrituras se extenderán en la Notaría de Hacienda del lugar respectivo, porque, como digo, no me parece equitativo ni conveniente que se proceda en la forma señalada.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las enmiendas introducidas por el Honorable Senado al artículo 54.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones al artículo 56, que ha pasado a ser 57.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIAdSOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, yo no sé qué se modifica en este artículo o cuál será el agregado que ha hecho el Senado, porque la redacción me parece similar, casi igual.

El señor BALLESTEROS.— Suprime la frase "las normas que fije".

El señor PINTO (Ministro

de Obras Públicas).— Es un cambio de redacción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Las palabras "a lo menos, Honorable Diputado, se colocan, después de la frase "en un tercio de su valor", para darle una redacción más fluida al artículo.

El señor BALLESTEROS.— Y se suprimen las palabras "las normas que fije".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¡Honorable señor Ballesteros!

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada esta modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión las enmiendas introducidas al artículo 58.

El señor MATURANA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, aprovecho la presencia del señor Ministro para hacerle presente que desgraciadamente, tanto en el inciso segundo del artículo 58 de la Honorable Cámara, como en el del artículo 59, que es la numeración que le ha dado el Senado, se establece la misma disposición, que significa, no sólo desnaturalizar la función del Ministerio de Obras Públicas, sino, quizás abrir la puerta para una serie de negocios de los contratistas que puedan dar lugar a tenebrosas negociaciones.

En efecto, dice el inciso segundo del Senado: "Asimismo, se autoriza a los Directores para anticipar a los contratistas, en las condiciones que establece el inciso anterior, hasta un 50 por ciento del valor de la maquinaria usada que éstos adquieran y siempre que a juicio de la Dirección se encuentre en buen estado y útil para la obra. Dicho valor será el de tasación que le asigne la Dirección respectiva".

Indudablemente, no es deber del Ministerio de Obras Públicas ni de la Dirección, otorgar préstamos a los contratistas particulares. Estos pueden acudir al Banco del Estado o a bancos particulares, formar sociedades anónimas o lo que se quiera; pero que el Ministerio, además de entregarles contratos, de pagarles en su oportunidad lo que cobran por ellos y darles los anticipos a que está obligado por ley, les otorgue esta clase de préstamos, es, sencillamente, desnaturalizar su función específica. Fuera de que estos implementos, necesariamente, ya figuran en la garantía de los créditos bancarios.

Por otra parte, las presiones de que serán objeto los funcionarios que deban dictaminar sobre lo que se les pueda prestar a los contratistas por las maquinarias viejas que están usando en las respectivas obras, dará margen a que se desquicie, si no en la realidad, por lo menos ante la opinión pública, la seriedad del Ministerio.

Por estas razones, solicito al señor Ministro que considere estos argumentos para un futuro veto de este artículo —porque entiendo que el Ejecutivo observará muchas disposiciones del proyecto— que, tal como está redactado, podría ser fuente de desprestigio para el Ministerio a su cargo.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas concordamos plenamente con lo expresado por el Honorable señor Maturana. Es indiscutible que dentro de las funciones que competen a la Dirección General de Obras Públicas no cabe el otorgamiento de estos préstamos. Son otros los organismos de créditos a los cuales podrían acudir los contratistas para obtener los recursos que necesiten para adquirir su maquinaria.

Lamentablemente, nos hallamos en presencia de una disposición aceptada por el Senado con una modificación exclusivamente de forma. Por lo tanto, nosotros adherimos a la petición que formula el Honorable señor Maturana, que hacemos nuestra, en orden a que, a través del veto, se suprima esta facultad que se concede a los Directores para otorgar estos préstamos, porque, como digo, está lejos de las finalidades y objetivos de las Direcciones y puede originar hechos que en este momento no me atrevo a calificar.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro; a continuación, podrá usar de ella el Honorable señor Barra.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, solamente deseo hacer un alcance. La modificación introducida por el Senado no es tan de forma, como ha dicho el Honorable Diputado señor Ballesteros ya que en la redacción aprobada por la Cámara no se ve claro a quién corresponderá determinar que la maquinaria usada está en buenas condiciones para el trabajo y, en cambio, en la disposición propuesta por el Senado queda perfectamente esclarecido que esta calificación la hará la Dirección.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Con todo gusto.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente la verdad es que califiqué como de forma la modificación propuesta por el Senado porque si es la Dirección la que hará el préstamo, no cabe duda de que ella tendrá que calificar si la maquinaria está en buenas condiciones. No es posible otra interpretación. Por eso, la agregación de esta idea me parece absolutamente superflua.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Gracias, señor Presidente.

De todas maneras, el hecho de que no esté perfectamente claro quién debe calificar puede prestarse a dudas y más de algún contratista podría sentirse con derecho a recibir el beneficio concedido por la ley, alegando que su maquinaria está en buenas condiciones.

Respecto del fondo de la materia, hay que considerar que la maquinaria nueva, de tipo pesado, para obras de construcción tiene que ser importada, porque en Chile no se fabrica. Como hay dificultades para la importación y existen en el país maquinarias usadas y en buenas condiciones para el trabajo, es posible que los contratistas se equipen comprando esta maquinaria disponible. Naturalmente, en este caso el anticipo subirá al 50 por ciento del valor de la tasación que haga la misma Dirección, en lugar del 80 por ciento que rige para la maquinaria nueva.

Comparto el criterio de los señores Diputados en el sentido de que es bastante discutible la conveniencia de esta idea. Me parece que sería muy útil reestudiar este problema en el caso de que haya veto.

Sin embargo, quiero solicitar de la Sala la aprobación de la redacción propuesta por el Senado, que es más terminante y restrictiva.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, yo me alegro de que otros señores Diputados hayan reaccionado ahora frente al contenido del artículo 58, que pasa a ser 59, porque en la Comisión de Vías y Obras Públicas, junto con otros Honorables colegas, no logramos llegar al fondo de la materia. La verdad es que en los "buenos tiempos", en que otras personas legislaban o en que estos contratistas tenían mayores influencias, se dictó la Ley N.o 4.671. Cuando quisimos modificar el sistema ingente, se nos dijo que no era posible, ya que constituía una norma darles facilidades a los contratistas.

Vuelvo a insistir en que los contratistas no son siempre necesarios al Estado ni a la economía particular, porque en muchos casos son sólo intermediarios.

Como soy Diputado de provincia, he tenido oportunidad de conocer algunos casos de contratistas que surgen con la "negra". Por ejemplo, cuando se trata de construir caminos, compran maquinaria usada, como ser, betoneras, y las ocupan en la comuna de Tomé. Pero, luego se presentan a una propuesta en la comuna de Talcahuano, y en otras salen arrancando para allá con las betoneras que tenían en Tomé. Y dicen: aquí hay maquinarias nuevas de la firma. Si mañana o pasado existen propuestas en Hualqui o en cualquier otra comuna de Concepción, toman las betoneras y las llevan para allá. Así es como operan.

Desgraciadamente, el Ministerio le está dando a los contratistas toda clase de franquicias, lo que permite la actuación de muchas empresas poco serias.

No discuto que en las condiciones en que actualmente se desenvuelve nuestro comercio exterior los contratistas no pueden importar maquinaria pesada; pero el Ministerio de Obras Públicas ha estado trayéndola. Creo que nadie se opondría a que se diera a los contratistas franquicias para que dispusieran de todas las maquinarias que necesiten. Sin embargo, el sistema vigente se presta a toda clase de irregularidades: el Ministerio trae maquinaria, los contratistas la compran y, posteriormente, la sacan a remate. De tal manera que estos ciudadanos salen favorecidos por todos los lados. Si estoy en un error, le ruego al señor Ministro que me excuse.

Finalmente, y ya que el señor Ministro ha hablado de veto, aprovecho la oportunidad para pedirle que solicite al Presidente de la República que observe este artículo, no sólo en la parte inicial, sino que íntegramente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor OSORIO.— Solicito que se recabe el asentimiento de la Honorable Cámara, para enviar un oficio al Presidente de la República, pidiéndole que vete este artículo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, un oficio al Presidente de la República, solicitándole que vete esta disposición en la forma indicada por el Honorable señor Barra.

Acordado.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda usar de la palabra el Honorable señor Ballesteros.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, ya expresé mi disconformidad con esta disposición, pero creo que es un mal temperamento de la Honorable Cámara pedirle al Ejecutivo que vete determinados artículos.

No estoy de acuerdo en generalizar este procedimiento. Estimo que, a lo más, podemos sugerirle al señor Ministro aquí presente que proceda en la forma en que unánimemente se ha pronunciado la Sala.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En todo caso, el acuerdo ya había sido adoptado, Honorable Diputado.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 58, que ha pasado a ser 59 con diversas enmiendas.

Se votarán, en primer lugar, las modificaciones introducidas a sus incisos primero y segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO, POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobadas las modificaciones.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto las demás modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este artículo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 59, que ha pasado a ser 60.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones al artículo 60, que ha pasado a ser 61.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones al artículo 61, que ha pasado a ser 62.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones al artículo 62, que ha pasado a ser 63.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las enmiendas introducidas por el Senado al artículo 62.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobarán.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—¡No, señor Presidente! Que se vote.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO, POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazadas las modificaciones.

En discusión las modificaciones al artículo 63, que ha pasado a ser 64.

—PUESTAS SUCESIVAMENTE EN DISCUSION Y VOTACION LAS MODIFICACIONES DEL SENADO A LOS ARTICULOS 63, 64 y 65, FUERON APROBADAS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 66, que ha pasado a ser 67.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Deseo solamente manifestar que hay un error en el boletín comparado, pues en el artículo 66 aprobado por la Honorable Cámara de Diputados debe decir "5 o|o" en lugar de "50 o|o"; y que los Diputados comunistas vamos a votar en favor de la enmienda del Honorable Senado a dicho artículo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

El señor BALLESTEROS.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, HUBO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay empate. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente.— Rechazada la modificación.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 67, que ha pasado a ser 68.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las enmiendas propuestas por el Honorable Senado.

El señor MUÑOZ HORZ.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay acuerdo. En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso primero del artículo 67.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la substitución del inciso segundo del artículo 67 propuesta por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación al inciso tercero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 68, que ha pasado a ser 69.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene palabra, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, creo no equivocarme al decir que, al artículo en debate, que con anterioridad llevaba seguramente otro número, la unanimidad de los Diputados que integramos la Comisión de Vías y Obras Públicas, le dimos nuestra aprobación basados en el hecho de que la mayor parte de los parlamentarios de provincia conocen la forma sacrificada en que prestan sus servicios los obreros del Ministerio de Obras Públicas, sean aquéllos que trabajan en la Dirección de Obras Sanitarias, en la de Riego, o en la de Vías y Obras. Se estimaron, por lo tanto, de justicia las disposiciones contenidas en el artículo 68.

Yo hago hincapié en forma muy especial, aunque parezca majadero ante la Honorable Cámara, en lo que dispone el inciso final.

Nosotros habíamos propuesto, lisa y llanamente, establecer un escalafón para calificar a los obreros que prestan servicios en el Ministerio de Obras Públicas. Hicimos presente —lo probamos con hechos y este mismo proyecto de ley lo establece en artículos posteriores— que hay obreros que, al estimularlos en su trabajo, en su carrera profesional, rinden cada día más, como es el caso de los dependientes de la Dirección de Obras Sanitarias. Tenemos referencias de que dichos obreros son, prácticamente, profesionales calificados, cuyos servicios han dado excelentes resultados en cualquiera circunstancia en que el Ministerio de Obras Públicas ha recurrido a ellos.

Nosotros estimamos que era prudente incorporar también a los obreros de la Dirección de Riego y de la Dirección de Vialidad en un escalafón, a fin de que se les pudiera calificar.

Pongo un ejemplo: antes no se utilizaba la maquinaria con que actualmente se trabaja en caminos. Ahora se entrega a un obrero una máquina que vale veinte, treinta o cuarenta millones de pesos, haciéndosele responsable de ella. Por lo tanto, éste es un obrero profesional calificado; pero se le trata nada más que como a un simple trabajador del Ministerio de Obras Públicas. Algunas veces, ni siquiera figura en la Planta Permanente.

Nos parecía lógico y justo, entonces, al no crearse directamente en él proyecto de ley en discusión, un escalafón para este personal ni consultar su incorporación en los beneficios previsionales extraordinarios, que él por lo menos tuviera la garantía de que el Presidente de la República dictaría en un plazo prudencial, las resoluciones pertinentes para encasillarlo en un escalafón especial, con lo que se le daría un estímulo, se le formaría un mejor porvenir y se le reconocería su capacidad.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Con todo gusto, señor Ministro.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas.— Entiendo que el inciso tercero no ha sido modificado por el Senado.

El señor BARRA.— Es el inciso segundo, señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— La disposición relacionada con la creación del escalafón para obreros a que se refiere el Honorable Diputado no ha sido modificada por el Senado.

El señor BARRA.— Sí, así lo he entendido; pero yo relaciono una disposición con la otra, señor Ministro.

Si se faculta al Presidente de la República para encasillar en escalafones especiales a estos obreros, quiere decir que se les está reconociendo un legítimo derecho. Luego, ¿por qué, por ejemplo, no se hace lo mismo respecto de su sistema de previsión?

Todos los Diputados que integramos la Comisión de Vías y Obras Públicas discutimos esta materia, encontrando que era justo contemplar esta franquicia señalada en el inciso segundo, así como era lógico aplicar también a esos obreros lo establecido en el inciso tercero. Por eso, argumentaba de esta manera, con el objeto de que mis Honorables colegas tuvieran la oportunidad de reconocer los esfuerzos y sacrificios de este grupo de obreros por superarse profesionalmente.

De ahí que votaremos en contra de la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en rechazar el inciso segundo del artículo 68.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DA BOVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra; a continuación, el Honorable señor Da Bove; enseguida, el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, adhiero a las observaciones formuladas por mi Honorable colega señor Barra, por cuanto los Diputados de provincia conocemos muy de cerca la abnegada labor que les corresponde desempeñar a los obreros del Ministerio de Obras Públicas, sean ellos portuarios, o que trabajen en vialidad o en arquitectura.

Con mayor razón, señor Presidente, se justifica que a este personal se conceda esta franquicia, si se considera el intenso trabajo que han realizado durante el actual Gobierno.

En efecto, con referencia a faenas de pavimentación, todos sabemos que ha sido precisamente este Gobierno el que ha pavimentado mayor número de kilómetros de caminos en este país.

Con relación a arquitectura, sabemos también que el mayor número de construcciones de escuelas y edificios públicos, se han realizado durante esta administración; y en cuanto a obras sanitarias, en las provincias del norte, y especialmente en el departamento de Iquique de la provincia de Tarapacá, que tengo el honor de representar en la Honorable Cámara, se han efectuado también importantes obras.

También se han continuado las obras para el suministro de agua potable a la ciudad de Iquique.

Señor Presidente, los que sabemos cómo trabajan los obreros de obras sanitarias en zonas inhóspitas, a todo sol, a veces durante días domingos y festivos, con el fin de terminar un trabajo urgente y, en algunas ocasiones, sin el oportuno pago de sobretiempo, estimamos que se justifica desde todo punto de vista dar a estos obreros un tratamiento especial.

El señor DA BOVE.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DA BOVE.— Señor Presidente, el inciso segundo del artículo 68 despachado por la Honorable Cámara, y que ha sido rechazado por el Honorable Senado, tuvo su origen en una indicación que presentamos varios parlamentarios en el seno de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Obedeció nuestra indicación al anhelo de solucionar el problema previsional de los obreros, especialmente de la Dirección de Vialidad, los cuales, a causa de sus escasas remuneraciones, no se acogen al beneficio de la jubilación.

Por esta causa, nosotros estudiamos una disposición, que aparece consignada en este inciso segundo del artículo 68, tendiente a que esta gente pueda jubilar en condiciones favorables.

La disposición establece, asimismo, que la diferencia entre la última remuneración y la pensión de jubilación que otorgue el Servicio de Seguro Social, será pagada por el Ministerio respectivo, con cargo a los recursos de la Dirección General de Obras Públicas.

Por las razones anteriores, señor Presidente, los Diputados radicales vamos a insistir en el criterio de la Honorable Cámara, ya que consideramos de toda justicia conceder a los obreros del Ministerio de Obras Públicas los beneficios establecidos en este inciso segundo del artículo 68.o.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, como recordarán los Honorables Diputados, cuando se discutió el proyecto primitivo, en el primer trámite constitucional, los Diputados comunistas presentamos una indicación tendiente a poner término a este régimen de discriminación previsional, que afecta a los obreros del Ministerio de Obras Públicas.

En efecto, estamos totalmente de acuerdo en que este sistema no se justifica. Es injusto que existan obreros acogidos a un régimen de previsión, como el que tienen los obreros de la Dirección de Obras Sanitarias, el que no impugnamos. Ellos imponen en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; y a la vez tienen derecho a percibir algunos beneficios de monto superior a los que les concede la Caja mencionada, especialmente en lo que se refiere a jubilación. Sin embargo, con el resto de los obreros, que prácticamente son obreros de planta, hay, indudablemente, una triquiñuela manifiesta, por el hecho de que aparecen como obreros a contrata. Esto lo puedo probar con antecedentes justificadísimos. Hay obreros a contrata, que están 22, 23 y más años —algunos cerca de 30— trabajando en forma permanente en el Ministerio de Obras Públicas: en los Departamentos de Riego, de Vialidad, de Pavimentación, y en una infinidad de Servicios de su dependencia. Sin embargo, estos obreros, para todos los efectos previsionales, están afectos al régimen del Servicio de Seguro Social, incluso para el pago de sus salarios. Creo que esta situación debe terminar.

A pesar de los esfuerzos que hicimos los Diputados comunistas, fue rechazada una iniciativa legal que tenía por objeto mejorar la situación de los obreros. Felizmente, otra indicación presentada por nosotros, en este mismo sentido, tuvo éxito, y se obtuvieron algunos beneficios en favor de los obreros, que, como aquí muy bien se ha dicho, siempre son los sacrificados.

En efecto, la mayoría tiene que vivir gran parte del tiempo fuera de su hogar. Muchas veces, los trabajadores deben dividir sus salarios en dos partes: en el de su propio sustento en el lugar en que trabajan, y en el de su familia. Indudablemente, el Ministerio de Obras Públicas les entrega una pequeña gratificación; pero ésta, que era del ciento por ciento, ha sido rebajada al 40 por ciento.

Se trata de obreros que trabajan en los contrafuertes cordilleranos. Muchos de ellos deben hacer pavimentaciones a pleno sol. Son obreros que trabajan en la construcción de caminos en el desierto, o en las zonas australes, soportando las inclemencias del tiempo, las lluvias y las heladas, y que, por lo tanto, merecen un tratamiento mejor, porque están sirviendo a la patria.

No se trata ya de organismos o empresas particulares, que los emplean, los que, como todos sabemos, son explotadores insaciables, a los que no les importa estrujarlos, a los que les es indiferente que se resienta la salud de los individuos, por la naturaleza del trabajo que realizan. Pues bien, aquí se trata de un organismo fiscal, de un Ministerio que está construyendo obras con el esfuerzo de todos los contribuyentes, de todos los chilenos y con las entradas que puede recibir.

Por esta razón, es injusto que en este Ministerio exista esta discriminación tan notoria, frente a las remuneraciones que se debe dar a su personal.

Por este motivo, los Diputados comunistas vamos a insistir en nuestra propia iniciativa, como lo es el artículo 68.o, ya aprobado por la Honorable Cámara.

Tenemos fe y confianza en que cuando, en Chile, alguna vez exista un régimen que nos permita ser más sensibles, más humanos con los trabajadores chilenos, les entregaremos a éstos las mejores condiciones de vida que reclaman con tanta justicia.

Por estas razones, los parlamentarios comunistas insistiremos en el artículo 68.o aprobado por la Honorable Cámara.

El señor GORMAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos también vamos a insistir en la mantención del inciso segundo del artículo 68.o, rechazado por el Honorable Senado. Nuestra actitud se fundamenta en las mismas razones que han expuesto los demás Honorables colegas que han intervenido en el debate. En efecto, esta disposición nació de una indicación formulada en la Comisión técnica de la Honorable Cámara para favorecer en esta forma a los obreros del Ministerio de Obras Públicas.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, he solicitado el uso de la palabra para ahondar, en forma muy breve, en lo expresado por el Honorable señor Gormaz.

En realidad, los parlamentarios demócratacristianos tenemos otra razón, que consideramos bastante justificada, para rechazar el criterio del Honorable Senado; pensamos que no debe haber discriminación en el trato entre los obreros y empleados, sino que debe existir solamente el concepto "trabajador". En diferentes oportunidades hemos despachado numerosas leyes que favorecen, con garantías similares a éstas, a los empleados, y muy pocas veces se ha beneficiado a los obreros, debido, precisamente, a que aún existe en nuestra legislación una discriminación que es totalmente añeja.

En atención a esta otra razón, los Diputados de la Democracia Cristiana, reafirmando los conceptos expresados, rechazaremos el criterio del Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, el Ejecutivo se ha opuesto sistemáticamente al despacho de este inciso, porque estima que no es razonable que un país esté aumentando el número de sus jubilados prematuros.

El derecho que les asiste a las personas con más de veinticinco años de servicios, es decir, a funcionarios del orden de los cuarenta y cinco años de edad, para poder retirarse del Ministerio de Obras Públicas con jubilación completa, en base a su último sueldo es algo que está absolutamente al margen de la capacidad de nuestro país, sobre todo en este caso, en que la diferencia de la jubilación deberá ser pagada con cargo a los fondos del Presupuesto del Ministerio ya indicado.

El señor JAQUE.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Se la concedo con todo agrado, señor Diputado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente he pedido esta interrupción únicamente para observarle al señor Ministro algunos aspectos que me parecen interesantes en relación con esta materia.

Al respecto, vemos que el Ejecutivo ha mantenido un criterio invariable en cuanto se refiere a funcionarios que gozaron de la confianza del Gobierno, los cuales jubilaron con 15 años de servicios y sobre la base de la última renta.

Por este motivo, me parecen justos los fundamentos dados por algunos Honorables colegas en orden a tratar de establecer un criterio igualitario entre la situación del empleado y del obrero, problema sobre el cual han señalado, además las razones de hecho que existen para sostener esta disposición. Tenemos el caso de obreros que han trabajado 25 años en faenas extremadamente duras, alejadas de los centros poblados, etcétera, sobre cuyo caso, por desgracia, el criterio del Ejecutivo ha sido muy distinto del que ha sostenido respecto de los empleados.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente) — Puede continuar el señor Ministro.

El señor Pinto (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, se trata precisamente de lo contrario de lo afirmado por el señor Diputado.

Esta disposición en ninguna parte autoriza a los empleados para jubilar a los 25 años de servicio ni tampoco para hacerlo con su última renta. Al respecto, hemos querido mantener una situación de equilibrio en el sentido de que los empleados, de acuerdo con las disposiciones actuales, deben jubilar con 30 años de servicios y con el promedio de los últimos tres años. No hay ninguna disposición, distinta de las generales sobre la materia, que acuerde un privilegio especial para los empleados del Ministerio de Obras Públicas que se acojan a este beneficio. Tal es así que el Ejecutivo estimó que éste sería un privilegio inconveniente, que, en definitiva, debería financiarse con recursos especiales del Ministerio, en desmedro de la posibilidad de realizar un mayor número de obras públicas en beneficio del país.

Por este motivo, quiero insistir en la conveniencia de aceptar la proposición del Honorable Senado, que rechaza este inciso.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor PINTO LAGARRIGUE (Ministro de Obras Públicas).— Con mucho gusto, señor Diputado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, creo que la comparación hecha por el señor Ministro no es muy atinada.

Por mi parte, concuerdo en que el esfuerzo intelectual que deben hacer los profesionales y empleados los hace merecedores, porque es lógico, a mejores condiciones en el aspecto económico, pero la verdad es que el desgaste físico de los obreros es sumamente superior. Si se compara, por ejemplo, a un obrero de su repartición con un empleado de 45 a 50 años, se encontrará una inmensa diferencia.

Además, no existe ninguna ley que garantice la estabilidad del trabajo para estos obreros. Mañana mismo incluso podrían ser despedidos por cualquier razón con sólo seis días de desahucio. Ahora si ellos son mayores de 40 años, muchos no encontrarán trabajo en ninguna parte, a pesar de ser capaces, motivo por el cual, muchas veces, tienen que protegerse en el alcohol o deambular por las calles mendigando.

Estas cosas no deben ocurrir. Espero que el señor Ministro así lo entienda y trate de darle una solución a este problema.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor PINTO LAGARRIGUE (Ministro de Obras Públicas).— He terminado, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación del Honorable Senado al artículo 68.o, que ha pasado a ser 69.o, que consiste en suprimir, en el inciso primero, las palabras finales "y de las excepciones que el Ministro disponga".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En el inciso segundo de este artículo corresponde tomar votación secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación del Honorable Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 5 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación al artículo 69.o, que ha pasado a ser 70.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Las votaciones que corresponden a la sustitución de las cifras "cinco" por "cuatro" son secretas.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las enmiendas al artículo 69.o.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazadas las modificaciones.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, se han votado en conjunto las dos modificaciones del Honorable Senado y la verdad de las cosas es que debería aceptarse la segunda que consiste en hacer referencia al artículo 34, ya que el artículo 33 ha pasado a ser 34. De tal manera que la única forma de proceder sería rechazar la primera parte de la enmienda y aceptar la segunda.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene toda la razón Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 70 que ha pasado a ser 71.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en este artículo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones.

Acordado.

Los artículos 71 y 72, han pasado a ser artículos 72 y 73, sin modificaciones.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 73, que ha pasado a ser 74.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación...

El señor LORCA.— No, señor Presidente, que se vote.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 5 VOTOS; POR LA NEGATIVA, [illegible] VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado al artículo 73.

El artículo 74 ha sido rechazado por el Senado.

En discusión esta modificación del Senado.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Nosotros vamos a rechazar la modificación del Honorable Senado que consiste en eliminar este artículo. Creemos que en realidad se justifica que los profesionales de la Dirección de Pavimentación de Santiago tengan las remuneraciones que la ley establece para los profesionales de la Dirección General de Obras Públicas.

Tengo a la mano un cuadro referente a los sueldos de los ingenieros de la Dirección de Pavimentación Urbana en relación con los que perciben los ingenieros de la Dirección de Pavimentación de Santiago. Las diferencias son extraordinariamente grandes.

Todos sabemos en la Honorable Cámara que los profesionales que se empeñan en un cargo fiscal, son tentados para trabajar con buenas remuneraciones en servicios particulares, lo que está creando el ausentismo de profesionales en la Administración Pública.

Por estas razones, estimamos que se justifica plenamente el artículo aprobado por la Honorable Cámara.

En consecuencia, votaremos en contra de la modificación del Senado.

El señor GAONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaona; a continuación el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor GAONA.— Solamente para anunciar que los diputados radicales votaremos en contra de la modificación del Senado, que consiste en rechazar este artículo, porque estimamos de plena justicia las disposiciones aprobadas por la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, la Honorable Cámara aprobó por unanimidad el artículo 76.o en discusión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca! ¡Honorable señor Ballesteros! Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MUÑOZ HORZ.— En realidad, señor Presidente, no es ésta la disposición a la cual deseaba referirme.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Por las razones que aquí se han expuesto, los diputados comunistas también insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en mi calidad de Comité socialista, recibí oportunamente la información que ha hecho referencia el Honorable colega señor Valenzuela. Esta minuta está demostrando plenamente la justicia que asiste a este personal, a la que ya se le había reconocido en la Comisión de Obras Públicas, y creo que por unanimidad de ella. Igual temperamento adoptó posteriormente, la Honorable Cámara y nosotros coincidimos con los planteamientos que han hecho nuestros Honorables colegas, en cuanto a la necesidad de estimular a los profesionales, que son competentes y que desempeñan el mismo tipo de trabajo que realizan otros de la Administración Pública que tienen mejores remuneraciones, y vamos a votar en contra de la modificación del Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

—Puesta en discusión y votación la modificación del Senado al artículo 75, fue aprobada por asentimiento tácito, habiéndose omitido previamente el trámite de votación secreta.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado a los artículos 76 y 77, que han sido rechazados por el Senado, que se indica en el Boletín.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

señor MUÑOZ HORZ.— Presidente, la Honorable al pronunciarse sobre proyecto, aprobó por la unidad de sus miembros artículo 76, que declara que personal de la Corporación Vivienda no ha perdido derecho al sueldo del grado después de cinco años grado, impropiamente llamado quinquenio, adqui- con anterioridad a la ración de que fue ob- el año 1960. Sin embar- esa disposición ha sido aprobada por el Honorable por otra en la que si establece el derecho al quinquenio, dispone sólo serán computables los de tiempo posteriores de enero de 1960, con lo desconocen los dere- adquiridos por los funcio- de carrera dejándolos igualdad de condiciones con ingresaron el año de reestructuración, esto es, en

las razones indicadas, parlamentarios radicales insistir en la dispo- aprobada por la Honora- Cámara; es decir, rechaza- la modificación introdu- por el Senado a los ar- 76 y 77. El artículo 77 al financiamiento del anterior.

más.

señor LORCA.— Pido la señor Presidente.

señor MORALES ADRIA- (Presidente).— Tiene la Su Señoría.

señor LORCA.— Señor los Diputados de- cristianos votaremos criterio de la Honora- Cámara, en primer lugar, el primitivo artículo mucho más claro y más de materializarse to- en su letra y en su En segundo lugar, si bien el Senado re- a estos funcionarios de CORVI el derecho al suel- grado superior después años en el grado, es- que gozarán de él sólo 1.o de enero de 1960, anula todos sus dere- adquiridos.

lo tanto, considerando esta materia el Sena- tenido un criterio re- que perjudica a es- personal, rechazaremos su para mantener criterio de la Honorable

señor PINTO (Ministro Obras Públicas).— Pido la señor Presidente.

señor MORALES ADRIA- (Presidente).— Tiene palabra el señor Ministro.

señor PINTO (Ministro Obras Públicas).— Señor por el Decreto con de Ley N.o 40, del mes del año 1960, el per- de la Planta Directiva, y Técnica de la de la Vivienda marginada de las disposi- del Decreto con Fuerza N.o 40. Se estableció una nueva planta significó un aumento ya que fijaba muy superiores a las en el Decreto con de Ley N.o 40, al cual sometidos todos los servicios de la Admi- Pública. Dicho en palabras, como el nuevo con Fuerza de Ley les el derecho al goce del del grado superior des- cinco años en el gra- les dio una especie de por la pérdida derecho adquirido con de rentas que los que gozaban funcionarios similares de servicios.

este momento, el perso- la Planta Directiva, Técnica de la no tiene derecho a go- del sueldo del grado su- después de cinco años cargo. Como los perso- de otros servicios, por el del Ministerio de Públicas queda margi- por este proyecto de las del Decreto con de Ley N.o 40 y, sin no pierde ese bene- entonces se pensó en la de otorgarles ese derecho, pero a del año 1960, que fue la fecha en que sus rentas para por los otros que se les había Por lo tanto, el excluido de las dis- del Decreto con de Ley 40 y conceder- el derecho al suel- grado superior, después años en el grado, retroactivo, desde atrás, significa una compensación, absoluta- injusta.

esta razón, el Honora- aprobó la idea de a este personal ese pero a partir de la de vigencia del Decreto de Ley N.o 56.

señor BALLESTEROS.— una interrupción, Ministro?

señor PINTO (Ministro Públicas).— Con gusto.

señor MORALES ADRIA- (Presidente).— Con la del señor Ministro, tie- palabra Su Señoría.

señor BALLESTEROS.— Presidente, el señor Mi- ha expresado que el per- de la Planta Directiva, y Técnica de la de la Vivienda en por lo menos que entre en vigencia la de reajustes, se ri- una escala diferente de en el Decreto de Ley N.o 40. es conocido por Cámara. Pero el propuesto por el Se- no sólo menciona la directiva, profesional y sino también la ad- Por lo tanto, el de esta última, que por el Decreto con de Ley No 40 y que no compensado con una se vería también por esta disposición restrictiva. A él se le computaría el sólo desde el 1.o de del año 1960 para los de estos impropiamen- quinquenios. aun cuando las del señor Minis- válidas respecto a la directiva, profesional y no lo son para la ad- que, de aprobar- del Senado, que- también afectada por

señor MORALES ADRIA- (Presidente). — Puede el señor Ministro.

señor PINTO (Ministro Públicas).— Gracias Presidente. el señor Diputado tendría razón; pero la Honorable Cámara acaba de aprobar el artículo 75, que precisamente incorpora al personal de la planta administrativa a la escala de la planta directiva, profesional y técnica, de manera que quedará con las nuevas rentas y con derecho a quinquenios a partir del año 1960.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Con todo gusto.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la última afirmación del señor Ministro no es tan exacta. La nueva escala regirá para este personal desde el momento en que entre en vigencia el artículo 75 a que ha aludido el señor Ministro, pero no podrá computársele quinquenios desde la fecha que ha indicado.

La razón que ha dado el señor Ministro es la compensación, que se produjo en 1960, cuando se estableció para la planta directiva, profesional y técnica una escala distinta. Pero ésta no ha regido para la planta administrativa, a la que sólo se comenzará a aplicar desde el momento en que este proyecto se convierta en ley, de modo que sería justo computar a este personal el tiempo anterior para los efectos de los quinquenios. Si el Senado hubiese procedido considerando este razonamiento o con este criterio, habría excluído del inciso final a la planta administrativa.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente en cierto modo el personal de la planta administrativa ha tenido una compensación, porque si bien es cierto que quedó comprendido en el decreto con fuerza de ley N.o 40, no lo es menos que tuvo, desde la dictación del decreto con fuerza de ley N.o 56, lo que se llama la asignación de estímulo, que llega hasta el 30 por ciento de las rentas.

A estos funcionarios se les ha dado el mismo tratamiento, porque el decreto con fuerza de ley N.o 56 le quitó el derecho a gozar de quinquenios a todo el personal de la Corporación de la Vivienda, tanto administrativo como de la planta directiva, profesional y técnica.

Por estas razones —por lo menos yo personalmente lo estimo así— la disposición aprobada por la Cámara resultaría que concede una doble compensación a este personal, lo que no sería justo.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, a los argumentos expuestos por el señor Ministro de Obras Públicas, habría que agregar la consideración de una situación especial.

El 1.o de enero de 1960, fecha señalada por el Honorable Senado como límite inicial para gozar de estos beneficios, no sólo fue el momento en que se dejó de percibirlos porque fueron compensados por otro sino también el de una reestructuración de la Corporación de la Vivienda. Tenemos entendido que entonces ingresó a ella una cantidad importante de nuevos funcionarios, lo que plantea ahora una nueva situación. Si aprobamos la modificación del Honorable Senado, se equipararía exactamente en el beneficio de antigüedad, mal llamado "quinquenio" —puesto que es el derecho a ganar el sueldo del grado superior—, ese personal nuevo, ingresado en el año 1960, con el que ha seguido una carrera funcionaria en la "CORVI" desde su fundación o desde períodos anteriores.

Pues bien, consagrar un beneficio limitado sólo al año 1960 y establecer tal equiparidad respecto a la antigüedad, nos parece que, en la práctica, sería injusto.

Por esta razón, estimamos que debe mantenerse el criterio propuesto anteriormente por la Honorable Cámara, es decir, que debe reestablecerse la modalidad que permite gozar de dicho beneficio al personal de la Corporación de la Vivienda que tiene mayor antigüedad funcionaria.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, en realidad...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Ministro le solicita una interrupción.

El señor MUÑOZ HORZ.— Con mucho gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Muñoz Horz, tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Muchas gracias, Honorable Diputado. Señor Presidente, sólo quiero responder al planteamiento hecho por el Honorable señor Millas.

En realidad, en la reestructuración que se hizo en la Corporación de la Vivienda en el año 1960 no hubo ingreso de personal nuevo en ella, sino sólo la incorporación del que servía en los departamentos técnicos de ocho instituciones de previsión y de la Corporación de Inversiones. Es decir, no se trató de la incorporación, repito, de nuevo personal, puesto que esos empleados ya estaban trabajando en esos servicios.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, tal como lo expresó el Honorable señor Millas, la disposición aprobada por el Honorable Senado, que corresponde al inciso 2.o del artículo 76, crea una situación de injusticia, porque deja en igualdad de condiciones a los funcionarios de carrera con los que ingresaron con posterioridad a la fecha que indica la misma disposición, es decir, después del 1.o de enero de 1960.

En estas circunstancias, en razón de que con esta disposición se comete un acto manifiestamente injusto, los Diputados radicales insistiremos en el artículo 76 aprobado por la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 78, que ha pasado a ser 77.

El señor GAONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAONA.— Señor Presidente, los Diputados radicales insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara respecto del inciso 2.o de este artículo, cuyos alcances se han limitado en virtud de la modificación introducida por el Honorable Senado.

En realidad, los operarios de carácter permanente de la Dirección de Obras Sanitarias están asimilados a los empleados de la planta administrativa y, en consecuencia, también están acogidos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Pero el Honorable Senado, con un criterio insólito, ha limitado los derechos inherentes a esta clase de funcionarios al decir que no se les aplicarán los párrafos 1.o, 9.o y 17.o del Título II del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, que es el Estatuto Administrativo.

El artículo 37 del Estatuto que constituye el párrafo 1.o, referente al 'derecho a la función", del Título II, dice que "todo empleado, desde que legalmente entra a ocupar un empleo, tiene el derecho a continuar en él, a menos que medie una causa legal de expiración de funciones.

"Del mismo modo, un empleado no puede ser cambiado de las funciones que está legalmente desempeñando, sino de acuerdo con las causales y procedimientos señalados en este Estatuto".

Igualmente, con la exclusión del párrafo 9.o del mismo Título II se pretende privar a esta clase de funcionarios del "derecho a asignación por trabajos nocturnos o en días festivos".

Y, finalmente, mediante la exclusión del párrafo 17.o, se les quiere privar de los "derechos de los cónyuges empleados".

De consiguiente, esta modificación del Honorable Senado es limitativa de derechos inherentes a la calidad de funcionario público.

Por tal razón, nosotros vamos a insistir en el criterio de la Cámara, porque es mucho más justo y beneficioso para estos funcionarios.

Nada más, señor Presidente.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, el Ejecutivo ruega a los señores parlamentarios aceptar la modificación propuesta por el Senado, porque, de no hacerlo, así, resultarían aplicables al personal de operarios de carácter permanente de la Dirección de Obras Sanitarias, como ha dicho el señor Diputado, los párrafos 1.o, 9.o y 17.o, del Título II del Estatuto Administrativo.

El párrafo 1.o daría la continuidad en el cargo al obrero de un servicio de agua potable. El Ejecutivo estima indispensable tener la posibilidad de trasladar a funcionarios que no estén cumpliendo en debida forma su trabajo e, incluso, de despedirlos; porque la atención constante y esmerada de un servicio de agua potable, en cualquiera de las 180 y tantas plantas que tiene la Dirección de Obras Sanitarias a lo largo del país, es vital para la población. Esta, probablemente, puede quedar sin servicio de luz, o sin servicio de teléfono, por alguno o algunos días; pero jamás puede quedar privada del servicio de agua potable. Por lo tanto, es indispensable que exista en este servicio la posibilidad de mantener una absoluta disciplina en las labores.

Enseguida, el párrafo 9.o del Estatuto Administrativo sería también funesto, porque se refiere a la asignación por trabajo en horas extraordinarias de noche o en días festivos reglamentada para los empleados en dicho párrafo 9.o del título II del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338. En este servicio, hay un cierto número de horas diarias de trabajo. Pero, en el caso de las plantas de agua potable, cuando se producen averías graves, es necesario que los obreros, para poder completar su trabajo en forma oportuna, trabajen mayor número que el que establece el Estatuto Administrativo.

Por esto, en perfecto acuerdo con los obreros de la Dirección de Obras Sanitarias, afectos a las disposiciones sobre previsión de los empleados públicos, se ha aceptado la idea de que queden acogidos a la totalidad del Título II del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, salvo esos párrafos.

En relación al tercero de ellos, al 17.o, éste tiene muy poca justificación en estos servicios, porque se refiere solamente al caso de matrimonios en los cuales ambos cónyuges trabajan en una misma localidad y uno de ellos deba ser trasladado.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, las razones dadas por algunos Honorables Diputados en apoyo del criterio que ha sentado el Honorable Senado en esta materia y especialmente, las que hemos escuchado al señor Ministro de Obras Públicas, nos parecen, en realidad, que no son convincentes.

El Título II del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, Estatuto Administrativo, otorga una serie de derechos a los empleados públicos, derechos que han sido consagrados en tratados y convenios internacionales algunos de los cuales, según se ha expresado en la Honorable Cámara de Diputados, nuestro país aún no ha ratificado, no obstante lo cual son de consenso universal. En efecto, el párrafo I de este Título establece el "derecho a la función", diciéndose en el artículo 37 precisamente: "Todo empleado, desde que legalmente entre a ocupar un empleo, tiene el derecho a continuar en él, a menos que medie una causa legal de expiración de funciones". En consecuencia, creo que no se posible privar a ningún empleado público de este derecho inalienable que le corresponde desde el mismo instante en que es funcionario del Estado.

En lo que concierne al derecho a asignación por trabajos nocturnos o en días festivos, consagrado en el párrafo 9.o, del mismo Título, el señor Ministro ha manifestado que existen casos excepcionales, como los de calamidades públicas y otros de orden excepcional, por ejemplo, en que se requiere esta clase de trabajo extraordinario de los funcionarios de Obras Sanitarias. Pero justamente, el artículo 79 del Estatuto Administrativo, dentro de dicho párrafo, dice que "sólo podrán efectuarse trabajos extraordinarios de noche o en días festivos cuando no puedan esos trabajos postergarse por causa mayor imprevista o en los casos de servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para el país...". Indudablemente, nos encontramos en el caso previsto por el señor Ministro de Obras Públicas. Pero el problema se soluciona desde el momento mismo en que el Estatuto, cuyo párrafo 9.o no se quiere aplicar a estos obreros, dice que se trata de casos excepcionales.

El último aspecto, que se refiere al párrafo 17 del Título II del Estatuto Administrativo, que trata de los "derechos de los cónyuges empleados", contempla un derecho que es lo más justo que hay: que marido y mujer empleados puedan vivir juntos en una misma localidad. Por eso, con el debido respeto que nos merece la persona del Ministro de Obras Públicas, señor Pinto, consideramos que el criterio del Honorable Senado en este aspecto, que él comparte, no nos convence. En consecuencia votaremos en favor de la idea que sancionó la Honorable Cámara de Diputados en el inciso que discutimos. Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas estimamos que todas las garantías establecidas en el Estatuto Administrativo en favor de los empleados públicos, deben regir igualmente para los obreros que trabajan para el Estado. Consideramos perfectamente compatibles tales garantías con el régimen que a ellos corresponde y con una buena administración estatal. Creemos que se trata de disponer del personal suficiente y de tomar las medidas del caso.

El establecimiento de las garantías señaladas en los párrafos 1.o, 9.o y 17 del Estatuto Administrativo para un Servicio de tal amplitud, con tan enorme cantidad de funcionarios, y la posibilidad de ciertas seguridades de inamovilidad sobre la base de la carrera funcionaria, sujetas, indudablemente, a las limitaciones derivadas en caso de sumario o de cualquier actuación inconveniente, son igualmente aplicables al sector obrero. Es indiscutible que estas garantías las requiere tanto el empleado como el obrero y que ellas en ninguna forma pueden entorpecer la prestación de un buen servicio o el hecho de que se resuelva un problema tan importante como es la atención de los servicios de agua potable o de cualquier otro de Obras Públicas, que en muchas ocasiones tenga el mismo carácter de urgencia.

La posibilidad de que los cónyuges puedan trabajar en lugares que les permitan mantener su hogar, así como la justicia de que a estos trabajadores se les pague asignación por trabajo nocturno y en días feriados, nos parece igualmente incuestionable. Por eso, nosotros, considerando la preocupación del señor Ministro por el perfeccionamiento y la buena atención de los servicios a su cargo, estimamos compatible con esos deseos el otorgamiento siquiera en este caso de aquellas garantías que, precisamente, han sido concedidas por el actual Gobierno a los empleados y que, en nuestra opinión, igualmente deben darse a todos los obreros y especialmente a éstos que sirven al Estado.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, sólo quiero dejar constancia de que los Diputados socialistas compartimos los planteamientos de nuestros Honorables colegas y por ello vamos a rechazar, también, la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto las enmiendas introducidas por el Honorable Senado en el artículo 78.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la primera modificación del artículo 78.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso segundo del artículo 78.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

El señor DECOMBE.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada, la modificación.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 79.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida al artículo 81.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Señor Presidente, nosotros habríamos aceptado el segundo inciso del artículo en debate si hubiese existido la posibilidad de dividir la votación. Desgraciadamente, la Mesa manifiesta que no es posible. El artículo, en general, tiene estricta relación con el artículo 78, ya aprobado por la Honorable Cámara.

De aprobarse, entonces, esta disposición, desaparecería este beneficio que la Corporación acaba de otorgar mediante la aprobación del artículo mencionado.

Por esta razón, nosotros vamos a votar por la mantención del criterio de la Honorable Cámara. Pero si la Mesa acordara la división de la votación por incisos...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Desgraciadamente, no se puede dividir la votación, señor Diputado.

El señor OSORIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— En realidad, señor Presidente, creo que la Honorable Cámara no podría votar esta innovación que ha introducido el Honorable Senado, porque de aprobarse, no guardaría concordancia con el artículo 78 ya aprobado.

De ahí que solicite se mantenga el criterio de esta Corporación respecto del artículo 81 en discusión.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA. Nosotros vamos a votar por el criterio de la Honorable Cámara. Pero quisiéramos saber si es posible la división de la votación por incisos, pues el segundo lo encontramos favorable y conveniente.

En consecuencia, si fuera posible votar separadamente los dos incisos, rechazaríamos el primero, y aprobaríamos el segundo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Constitucionalmente no puede procederse en esa forma, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, acabo de consultar a la Mesa sobre esta materia, y el señor Secretario me ha informado que el Honorable Senado procedió a cambiar totalmente el significado y el alcance del artículo 81 despachado por la Honorable Cámara.

Por mi parte, yo discrepo de la opinión del Honorable Senado.

El inciso primero del artículo propuesto por esa Honorable Corporación indudablemente incide en el artículo 81 de la Honorable Cámara.

Pero el inciso segundo del Honorable Senado, contiene una idea totalmente distinta y significa el planteamiento de una materia diferente, como es la creación de un nuevo organismo previsional.

En efecto, el inciso segundo del artículo 81 propuesto por el Honorable Senado establece:

"Créase en el Instituto de Presivión que corresponda el Fondo de Desahucio para el personal de obreros a que se refiere el inciso anterior, cuyas condiciones, organización y financiamiento serán fijados por el Presidente de la República, dentro del plazo de 180 días contados desde la fecha de la vigencia de esta ley."

O sea, señor Presidente, este inciso segundo expresa —repito— una idea totalmente distinta de la planteada en el artículo 81 del proyecto de la Honorable Cámara.

En consecuencia, la disposición contenida en el artículo 81 del Honorable Senado no significa un solo todo, e indudablemente ella está constituida por dos incisos que, en el fondo, no se refieren a la misma materia.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, observaciones similares a las que ha formulado en este momento el Honorable señor Barra, se plantearon anteriormente, con motivo de la discusión del proyecto de ley sobre reajuste de remuneraciones a los funcionarios del sector público.

En realidad, nos encontramos de nuevo en presencia de una disposición introducida por el Honorable Senado, en la cual se contienen ideas diferentes y separables.

La verdad es que la Honorable Cámara debería votar estas modificaciones, no atendiendo a la forma como son presentadas por el Senado, sino a las materias que ellas contienen.

En este caso, es de toda evidencia que en el artículo 81 propuesto por el Honorable Senado hay contenidas dos materias distintas.

Por el inciso primero de esta disposición, se concede a este personal de obreros del Ministerio de Obras Públicas, el derecho a los beneficios de jubilación y desahucio. Mediante el segundo, se crea en el Instituto de Previsión que corresponda, el Fondo de Desahucio.

La Honorable Cámara no tiene por qué someterse a la forma como el Honorable Senado presenta esta modificación. En consecuencia, yo insistiría nuevamente, en este caso, en la interpretación constitucional que ya tuvimos oportunidad de plantear en esta Honorable Cámara, en una ocasión anterior.

Sucede que, en realidad, nosotros estamos cediendo permanentemente —si se nos permite la expresión— al capricho del Honorable Senado, porque nos sometemos a su arbitrio y aceptamos indiscriminadamente el texto formal de las modificaciones, sin separar las ideas o materias que las componen.

Lamentablemente la Comisión Mixta, que debe estudiar estos problemas —no sé por qué motivos— no ha podido reunirse; y el Honorable Senado, que es el que arbitra esta situación, no ha tomado ninguna iniciativa al respecto.

Yo pedí en su oportunidad que se hiciera presente al Honorable Senado la conveniencia que existía en la pronta formación de esta Comisión Mixta, en la cual fuí propuesto como uno de sus miembros en representación de la Honorable Cámara. Desgraciadamente, hasta estos instantes no hemos sido convocados por el Honorable Senado.

Como digo, insisto en que el Honorable señor Barra está en la razón, como lo estuvimos en su hora quienes planteamos, en la discusión del proyecto de reajuste, idéntico argumento, basados en lo que dispone la Constitución Política en su artículo 50, que establece que la Cámara Revisora podrá enmendar o adicionar una disposición.

A mi juicio, aquí hay una enmienda y una adición y deben, por tanto, votarse separadamente ambas materias que contiene el precepto.

El señor MILLAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, la Constitución Política del Estado, en cuanto a la formación de leyes se refiere, dispone que la Cámara Revisora puede aprobar adiciones o correcciones del texto sancionado por la Cámara de origen. No se refiere a que puedan agregarse artículos ni establece la facultad para distribuir otras ideas en nuevos incisos, artículos o letras. Sólo autoriza para adicionar o corregir lo ya aprobado. Luego, el Reglamento de la Honorable Cámara, en forma expresa, autoriza la petición de votación por separado dentro de un mismo artículo.

En el caso a que nos estamos refiriendo, el artículo 81 aprobado por la Sala, el inciso primero del artículo 80 nuevo aprobado por el Honorable Senado, consideró absolutamente la totalidad de las materias sobre las cuales legisló dicha disposición, absolutamente todas, e introdujo modificaciones y correcciones en relación con ellas. Luego el Honorable Senado, que bien pudo haber denominado con numeración distinta, agregó un inciso nuevo que se refiere a una materia absolutamente diferente, que puede estar en relación, tanto con el inciso aprobado por la Honorable Cámara, como por el Honorable Senado.

De acuerdo con el texto constitucional y el Reglamento de la Honorable Cámara, establecida la salvedad de que no existe relación obligada entre el criterio del Honorable Senado al redactar el inciso primero del artículo 80 nuevo y este inciso 2.o que versa sobre una materia distinta que no completa la idea anterior y que trata de un asunto no considerado por nosotros, los parlamentarios comunistas claramente entendemos que se trata de una adición.

Así como el inciso primero del artículo 80 es una corrección hecha por la Cámara Revisora, el inciso segundo es una adición, de acuerdo con nuestra Constitución Política. Por lo tanto, los parlamentarios comunistas solicitamos la votación por separado.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

8.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

9.—REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Continúa la sesión.

Con la venia de la Sala, ofrezco la palabra al señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Sin alterar una norma invariable que, hasta el momento, se ha mantenido en este aspecto constitucional, es evidente que, en el caso particular de que se trata, desde un punto de vista seriamente formal, el Honorable Senado ha comunicado equivocadamente su acuerdo al expresar que ha sustituido el artículo por otro nuevo que contiene dos materias completamente diversas. En consecuencia, previa consulta hecha a los señores Comités y con la venia de la Honorable Cámara, se podría entender —formalmente y sin cambiar la esencia del problema constitucional— que el artículo 81 ha sido sustituído por el inciso primero del artículo 80 que aparece en el Boletín comparado y que en realidad, a continuación, se ha agregado un inciso nuevo, que se votaría separadamente.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy correcto!

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

—Como corresponde tomar votación secreta, respecto del inciso 1.o, si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá dicho trámite.

Acordado.

En votación el inciso primero.

El señor OSORIO.— Hay que rechazarlo para que tenga concordancia con lo aprobado anteriormente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el inciso primero del nuevo artículo 80.

Acordado.

En votación el inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 82, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

El señor CHECURA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Checura. A continuación, el Honorable señor Valenzuela.

El señor CHECURA.— Señor Presidente, deseo expresar en forma muy breve, la posición de los Diputados radicales, frente a la supresión de este artículo por el Honorable Senado.

Pues bien, los empleados y obreros del Ministerio de Obras Públicas se encuentran, desde hace muchos años, en una situación anárquica respecto de sus derechos como tales, ya que en esta repartición, desde la dictación de las leyes números 4.054, 6.606 y de una serie de otras disposiciones, existen obreros que desempeñan funciones de empleados, choferes que ocupan puestos de empleados y otros, que trabajan en calidad de obreros.

Por lo tanto, creo que sería oportuno contemplar en este cuerpo legislativo, en que se dan amplias atribuciones a un nuevo Organismo —como también, amplias facultades y beneficios, en especial, a los empresarios y contratistas—, una mayor estabilidad en su trabajo para los obreros dependientes del Ministerio de Obras Públicas, en general, tal como se procedió en el artículo que beneficia al personal de obreros de carácter permanente de la Dirección de Obras Sanitarias.

Los Diputados radicales estimamos que el personal de obreros dependientes de todas las reparticiones, direcciones y organismos pertenecientes al Ministerio de Obras Públicas, debe estar sometido, en cuanto a su escalafón, a las disposiciones contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960.

Por estas razones, los Diputados radicales rechazaremos la enmienda introducida por el Honorable Senado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, en la discusión del artículo que se refiere a los obreros de la Dirección de Obras Sanitarias hablamos del Título II del Estatuto Administrativo. Creo que es justo que también los obreros dependientes del Ministerio de Obras Públicas estén afectos a las disposiciones del Título IV, sobre "Responsabilidad de los empleados", ya que es la contrapartida del Título II, que habla de los "Derechos de los Empleados Públicos".

Como digo, estimo que es justo que los obreros tengan responsabilidades y que aquellas que puedan afectarles estén garantizadas por la ley, de tal manera que ellos sepan qué tribunales o qué funcionarios pueden, en determinadas circunstancias, aplicarles sanciones, de acuerdo, precisamente, con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338.

Lo mismo puedo decir del Título V, que legisla sobre "Expiración de funciones".

Por las razones expuestas, los Diputados démocratacristianos insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara y rechazaremos la modificación del Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, el artículo 82 aprobado por la Honorable Cámara hace aplicables al personal de obreros dependiente de todas las reparticiones del Ministerio de Obras Públicas las disposiciones contenidas en los Títulos II, IV y V del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338. Este artículo tiende a reducir las diferencias que existen, en la legislación del trabajo vigente, entre obreros y empleados. Me parece que todos estamos de acuerdo en mantener el criterio de la Honorable Cámara, porque este artículo tiende a hacer justicia a los obreros y significa otorgarles un positivo beneficio.

Por este motivo, los Diputados comunistas vamos a insistir en el artículo aprobado por la Honorable Cámara y rechazaremos la enmienda propuesta por el Senado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará la supresión propuesta por el Senado.

Rechazada.

En discusión la modificación introducida al artículo 83, que consiste en eliminarlo.

El señor OSORIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, creo que en este aspecto, ya se hicieron valer una serie de razones cuando se discutió el artículo 68, aprobado por la Honorable Cámara.

Me parece que, nosotros, debemos rechazar la modificación propuesta por el Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 83, aprobado por la Honorable Cámara, con el objeto de otorgar a los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, los mismos derechos de que disfrutan otros empleados de la Administración Pública.

El señor Ministro nos decía que no era efectivo que existan funcionarios de la Administración Pública que pueda jubilar antes de cumplir 30 ó 35 años de servicios, especialmente en el Ministerio de Obras Públicas. Pero, la verdad es que, no sólo en ese Ministerio de Obras Públicas, sino que en otros y en diversas instituciones semifiscales, en las cuales el propio señor Ministro es Presidente de algunos Consejos, muchos funcionarios tienen derecho a jubilar después de 15 años de servicios.

Por lo demás, observaciones similares a las que ha formulado el señor Ministro de Obras Públicas, en esta oportunidad, hicieron los funcionarios de ese Ministerio, cuando se discutió este artículo en el seno de las Comisiones.

Estimamos que, si la Honorable Cámara tuvo a bien rechazar las modificaciones del Senado al artículo 68, igual predicamento debe adoptar frente al artículo 83, ratificando su criterio primitivo.

Por este motivo, los Diputados socialistas insistiremos en el artículo aprobado por la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ogrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

—En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará la modificación del Senado.

Rechazada.

En discusión la enmienda al artículo 84.o, que consiste en eliminar el artículo.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros; a continuación, el Honorable señor Gaona.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, nos parece de estricta justicia rechazar la modificación del Senado, que suprime este artículo, en primer lugar, porque el personal de obreros de la Dirección de Obras Portuarias y de la Inspección Fiscal de Puertos está desempeñando funciones muy similares al de la Empresa Portuaria de Chile. Todo el personal de esta empresa, prácticamente, está hoy día asimilado al régimen previsional de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; pero este personal, muchos de cuyos componentes pertenecieron antes a la Empresa Portuaria, cuando ésta se denominaba Servicio de Explotación de Puertos, ha quedado marginado de este régimen previsional.

Por lo tanto, nos parece de justicia equiparar su condición previsional, otorgándoles el derecho que contempla el artículo 84.o.

El señor GAONA.— Señor Presidente, por las razones que ha expresado el Honorable señor Ballesteros, y por las que expresara un momento atrás mi Honorable colega señor Checura, al referirse al artículo 82.o, los diputados radicales vamos a votar por el rechazo de la modificación introducida por el Senado al artículo 84.o.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, al rechazar la Honorable Cámara la supresión que del artículo 84.o propone el Senado, no haría otra cosa que hacer justicia al inmenso esfuerzo hecho por el importante sector de obreros portuarios, que han quedado marginados de un beneficio del cual gozan otros de sus compañeros de trabajo.

Por esta razón, votaremos por el rechazo de la modificación del Senado.

El señor OSORIO.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, mis Honorables colegas ya han dado las razones por las cuales nosotros debemos rechazar el criterio del Honorable Senado.

Durante muchos años trabajé en la ex Administración de Puertos de San Antonio, precisamente en lo que ahora es la Dirección de Obras Portuarias e Inspección Fiscal. Posteriormente cuando se dividieron los Servicios, quedaron marginados del nuevo sistema previsional los obreros de la Inspección Fiscal, que son los parientes pobres de la Administración Pública, pues son los obreros más mal pagados en la actualidad, al extremo de que no hay comparación alguna entre los salarios que ganan y los que perciben los de la Empresa Portuaria.

Por estas razones, es conveniente que la Honorable Cámara insista en la aprobación del artículo 84, que permitirá a los obreros de la Dirección de Obras Portuarias o Inspección Fiscal, estar afectos al sistema previsional de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, esto es, en una situación similar a la de sus ex compañeros de trabajo, con lo cual muchos de estos

obreros que ya han cumplido 25 ó 30 años de servicio, tendrán derecho a una buena jubilación, de acuerdo con el trabajo que han prestado al país, porque, prácticamente, son ellos los que han construido los puertos que ahora son explotados por el Estado chileno.

Por todas estas consideraciones los Diputados socialistas insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara, votando por el rechazo de la supresión propuesta por el Senado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se rechazará la modificación del Senado.

El señor OCHAGAVIA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación al artículo 85, que ha pasado a ser 81.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación se aprobará.

El señor VALENZUELA.— No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación al artículo 86, que consiste en rechazarlo.

El señor LORCA.— Pido la palabra.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca; a continuación, el Honorable señor Tagle.

El señor LORCA.— Señor Presidente, una vez más el Honorable Senado ha demostrado no tener criterio para legislar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Realmente no comprendo cómo los Honorables Senadores están tan alejados de la realidad del país...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LORCA.— ...porque es aspiración de todas las poblaciones de las comunas populares, de los trabajadores, en fin, de todos los ciudadanos, que los Cuerpos de Bomberos tengan edificios adecuados para su funcionamiento. El artículo 86 establece que los cuarteles de los Cuerpos de Bomberos con personalidad jurídica se considerarán como obras públicas para los efectos de que el Ministerio invierta fondos en su construcción, terminación y mejoramiento. Pero el Senado, con un criterio que los Diputados de estas bancas no comprendemos y que desde ya rechazamos, lo ha suprimido. Por eso, espero que la Honorable Cámara rechace por unanimidad este criterio del Senado e insista en el suyo.

He concedido una interrupción al Honorable colega señor Valenzuela.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, el criterio del Senado se justificaría si en Chile los Cuerpos de Bomberos fueran, como en casi todos los países del mundo, un servicio público atendido por funcionarios rentados. Pero tengo entendido que solamente en Portugal y en Chile, está compuesto por personal voluntario. Por eso, en el caso especial de nuestro país, no se justifica de ninguna manera esta actitud del Honorable Senado de no dar facilidades a una institución que desempeña una labor tan plausible, que toda la ciudadanía reconoce, y en cuyo cumplimiento ha dado tantos mártires de sus filas.

Por estas razones, como anunció el Honorable señor Lorca, los Diputados demócratacristianos vamos a rechazar la supresión de este artículo propuesta por el Senado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, ya los Honorables colegas han dado los antecedentes que yo iba a proporcionar. Pero, sin participar del concepto que el Honorable señor Lorca tiene de la acción del Senado, deseo manifestar que todos los Cuerpos de Bomberos están formados por voluntarios, que, en muchos casos, son personas muy modestas. De ahí que la iniciativa del propio Ministerio de Obras Públicas, de intervenir en la construcción, terminación y mejoramiento de los cuarteles, indica que esta labor cabe perfectamente dentro de la esfera de sus actividades.

Por estas razones, espero que los Honorables colegas rechacen la supresión propuesta por el Senado.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas somos partidarios de prestar toda clase de ayuda al Cuerpo de Bomberos. Por eso, en nuestra opinión, las Compañías de Seguros, que son las que más se benefician con su abnegado sacrificio, deberían cooperar con la construcción de cuarteles y edificios para esta institución.

Además, consideramos que siendo el Cuerpo de Bomberos un servicio de utilidad pública, sus cuarteles y edificios deben ser considerados como obras públicas para los efectos de su construcción, terminación y mejoramiento.

Por esta razón, los Diputados comunistas votaremos por el rechazo de la modificación del Honorable Senado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra; a continuación, el Honorable señor Gaona.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados liberales, por las razones expuestas en forma tan precisa por los colegas que me han precedido en el uso de la palabra, votaremos por el rechazo de la modificación del Honorable Senado y por la mantención, en toda su integridad, del artículo 86.o.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaona.

El señor GAONA.— Señor Presidente, desde hace algún tiempo el Ministerio de Obras Públicas, por intermedio de su Departamento de Arquitectura, está ejecutando trabajos de construcción de cuarteles para los Cuerpos de Bomberos de diferentes localidades del país. En consecuencia, la aprobación del artículo 86.o, tal como fue despachado por la Honorable Cámara en el primer trámite constitucional, vendría a legalizar esta situación de hecho.

Por estas razones, los Diputados radicales vamos a votar por la mantención del criterio primitivo de esta Corporación.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor GUERRA.— Que se apruebe por unanimidad, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 86.

Rechazada.

En discusión las modificaciones al artículo 87.o, que ha pasado a ser 82.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 87.o.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión el artículo 83.o, nuevo.

El señor CHECURA.— ¿A qué se refiere este artículo, señor Presidente?

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, sólo deseo informar a los Honorables Diputados que el Decreto Supremo número 1.101 autorizó a la Corporación de la Vivienda para invertir hasta el 4 por mil de su presupuesto de capital en gastos de publicidad y de divulgación, porcentaje que el Honorable Senado ha propuesto rebajar al 2 por mil.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo 83, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Aprobado.

—Puesto en discusión y votación el artículo 84, nuevo, introducido por el Honorable Senado, fue aprobado tácitamente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Corresponde seguir con los artículos transitorios.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en los artículos 2.o y 3.o transitorios, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 4.o transitorio.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PANTOJA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLETEROS.— Señor Presidente, en la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra c) de este artículo, se establece que en la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas sólo habrá Abogados y Procuradores.

Posteriormente, en el inciso segundo que se agrega, se dice que "en cada una de las Direcciones deberá fijarse una Planta Administrativa y una de Oficiales Técnicos para el número indispensable de funcionarios especializados que requieran dichas Direcciones".

Quisiera consultar al señor Ministro si el propósito que se ha tenido es que en la Fiscalía no haya una planta administrativa, es decir, que no haya otro tipo de funcionarios que no sean Abogados y Procuradores.

A simple vista, me parece que éste no puede ser el alcance de la disposición. Sin embargo, tal como está redactada tanto la disposición de la Cámara como la del Senado, se desprende que esta Fiscalía —a la cual se le entregan atribuciones de supervigilancia, en materia, por ejemplo, de potestad disciplinaria, respecto de todas las Direcciones de la Dirección General de Obras Públicas— no tendrá personal suficiente para ejercer las facultades que se le conceden.

Por lo tanto, yo quisiera que el señor Ministro aclarara este aspecto.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PANTOJA.— Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas). — Señor Presidente, como sabe la Honorable Cámara, la idea de la Dirección General de Obras Públicas es crear una planta general que preste sus servicios a las respectivas Direcciones especializadas, las cuales en sus Plantas separadas tendrán sólo profesionales. Evidentemente, en las Direcciones de Vialidad, de Obras Portuarias y otras, habrá ingenieros, arquitectos, constructores civiles, "salvo en la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas en que sólo habrá Abogados y Procuradores". Sin embargo, respecto a las Direcciones se ha contemplado la posibilidad de que exista una Planta Administrativa.

En realidad, el alcance de esta modificación que, por lo demás, coincide con el criterio de la Cámara, es que el escalafón de la Fiscalía sea, exclusivamente, de Abogados y Procuradores.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PANTOJA.—Le he condedido una interrupción al Honorable señor Ballesteros, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Pantoja, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS. — Señor Presidente, respecto de [illegible] no estoy satisfecho con las explicaciones dadas por el señor Ministro.

En la forma cómo está redactado el precepto, se excluye la posibilidad de que haya otros funcionarios dentro de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas, que no sean Abogados o Procuradores. No se habla en él exclusivamente de la Planta Directiva. Profesional y Técnica. Evidentemente, los Abogados y Procuradores serán los únicos que podrán estar incluidos en esta planta. La verdad es que no se vé, dentro del actual texto del artículo del Senado, que pueda haber otro tipo de personal. Creo que debe corregirse esta materia.

Estamos en presencia de un departamento o rama importante dentro del Ministerio de Obras Públicas, que está prácticamente trunca por carecer del personal necesario para cumplir con las facultades y funciones que la ley le otorga.

El eñor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable eñor Pantoja.

El señor PANTOJA.— He terminado, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto las modificaciones introducidas al artículo 4.o transitorio.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¡No, señor Presidente! Que se voten por separadas.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación la enmienda del Honorable Senado que consiste en substituir, en el encabezamiento del artículo 4.o transitorio, "32" por "33".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la enmienda introducida por el Honorable Senado en la letra a) del mismo artículo 4.o transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la enmienda introducida por el Honorable Senado en el inciso primero de la letra b) del artículo 4.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación las dos enmiendas introducidas por el Honorable Senado en el inciso segundo de la letra b) del artículo 4.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la enmienda introducida por el Honorable Senado en el inciso tercero de la letra b) del artículo 4.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la primera enmienda introducida por el Honorable Senado en el inciso primero de la letra c) del artículo 4.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Se aprobarían las dos referencias, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Las dos, Honorables Diputados.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En votación la frase "salvo en la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas en que sólo habrá Abogados y Procuradores."

El señor MARTINEZ CAMPS.— Hay una anterior, señor Presidente.

El señor CHECURA.— Hay otra frase, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Es la misma Honorables Diputados.

En votación.

—Durante la votación:

El señor ELUCHANS.— Eso significa que en la Fiscalía va a haber Arquitectos e Ingenieros.

Varios señores DIPUTADOS. ¡NO!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la substitución del inciso segundo de la misma letra c) por el que dice: "En cada una de las Direcciones deberá fijarse una Planta Administrativa y una de Oficiales Técnicos para el número indispensable de funcionarios especializados que requieran dichas Direcciones."

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Acordado.

En votación la substitución de la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará esta modificación.

Varios señores DIPUTADOS. No, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación introducida en el inciso primero de la letra f), que consiste en reemplazar la referencia al artículo "33" por otra al artículo "34".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la enmienda al inciso segundo de la letra f), que consiste en intercalar, entre "como" y "pilotos", lo siguiente: "químicos".

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Aprobada.

En votación el innciso cuarto nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veinticinco señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor OSORIO.— Pido que se vote, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación del Senado que consiste en reemplazar la letra g).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 5 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la enmienda al artículo 5.o transitorio.

—PUESTAS SUCESIVAMENTE EN DISCUSION Y VOTACION LAS MODIFICACIONES DEL SENADO A LOS ARTICULOS 5.o, 6.o Y 7.o TRANSITORIOS, FUERON APROBADAS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 8.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta en éste artículo.

Varios señores DIPUTADOS. — En todos, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para omitir la votación secreta en éste y en el resto de los artículos que la requieran?

Acordado.

En votación la primera modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 8.o, que consiste en sustituir, en su encabezamiento, "33" por "34".

—PUESTAS EN VOTACION LAS MODIFICACIONES DEL SENADO AL ARTICULO 8.o TRANSITORIO, FUERON APROBADAS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 9.o.

—PUESTAS SUCESIVAMENTE EN DISCUSION Y VOTACION LAS MODIFICACIONES DEL SENADO A LOS ARTICULOS 9.o, 13 y 14 TRANSITORIOS, FUERON APROBADAS POR ASENTIMIENTO TACITO.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 18 transitorio.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría

El señor MARTINEZ CAMPS.— Para ser consecuentes en lo ya aprobado por la Honorable Cámara, debemos rechazar la modificación introducida por el Honorable Senado a este artículo 18, señor Presidente.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PANTOJA.— El Honorable señor Gormaz va a hacer uso de la palabra por algunos minutos, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos vamos a rechazar la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 18 transitorio, porque consideramos que ella atenta contra las disposiciones de la Ley N.o 13.011, que creó el Colegio Nacional de Contadores.

No es posible que se vaya a designar para servir cargos de Contadores, a personas que nunca lo han sido. Para desempeñar estos cargos es indispensable tener el título profesional, para lo cual se necesita estar inscritos en el Colegio Nacional de Contadores. Es indispensable que los cargos los desempeñen profesionales a los cuales ampare la Ley del Colegio de Contadores. No es posible que después de dictada una ley de esta naturaleza, ella sea burlada por intermedio de modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Por esta razón, los parlamentarios de estas bancas votaremos en contra de esta modificación del Honorable Senado.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, no sé si estaré equivocado, pero observo que la disposición del Senado contempla dos ideas diferentes.

En efecto, en el inciso primero se suprime la frase final que dice: "siempre que se encuentren inscritos en el Colegio de Contadores", y la coma que la precede. Pero hay dos incisos, el segundo y el tercero, que han sido sustituídos por el siguiente: "Los funcionarios que se desempeñen en la Planta Administrativa de la Oficina de Presupuestos, serán encasillados en la Planta Administrativa del Servicio, salvo los que se encuentren inscritos en el Colegio de Contadores..."

No sé si los Honorables colegas que son contadores, o que entienden más la materia, se dan cuenta de que son dos planteamientos diferentes.

El señor MARTINEZ CAMPS —¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Martínez Camps.

El señor MARTINEZ CAMPS — Señor Presidente, el artículo 18 aprobado por la Honorable Cámara considera suficiente la manera de proceder al respecto. En consecuencia, es innecesaria la enmienda del Honorable Senado y lo mismo puede sostenerse respecto del inciso cuarto de este mismo artículo que ha propuesto.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— He terminado, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera enmienda que consiste en suprimir la frase final que dice: "siempre que se encuentren inscritos en el Colegio de Contadores", y la coma que la precede.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará.

Rechazada.

En votación la segunda enmienda que consiste en sustituir los incisos segundo y tercero por el que se indica en el boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará.

Rechazada.

En votación la supresión del inciso cuarto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará.

Rechazada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 20.

Puestas sucesivamente en discusión y votación las modificaciones del Senado a los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y 25 transitorios fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión, finalmente, la proposición del Honorable Senado en orden a suprimir el artículo 26.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Sobre qué materia versa el artículo 26 transitorio, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El señor Secretario va a informar a Su Señoría sobre el alcance del artículo 26 transitorio.

El señor CAÑAS (Secretario).— La disposición citada del Decreto con Fuerza de Ley N.o 357 se refiere a la urbanización de poblaciones.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 26.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—CAMBIOS EN LAS COMISIONES.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para dar cuenta de algunos cambios de miembros en las Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios en las Comisiones que se indican:

En la Comisión de Gobierno Interior, renuncia el señor Almeyda. Se propone, en su reemplazo, al señor Osorio;

En la misma Comisión, renuncia el señor Molina. Se propone, en su reemplazo, al señor Morales, don Carlos;

En la Comisión de Agricultura, renuncia el señor Widmer. Se propone, en su reemplazo, al señor Tagle;

En la Comisión de Defensa Nacional, se ha propuesto que en la vacante dejada por el fallecimiento del señor Naranjo Jara, sea designado el señor Naranjo Arias;

En la Comisión de Obras Públicas, renuncia el señor Barra. Se propone, en su reemplazo, al señor Osorio;

En la misma Comisión, renuncia el señor Peñafiel. Se propone, en su reemplazo, al señor Bunster.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y reemplazos.

Acordado.

11.—NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE OVALLE, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PANTOJA.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Aguilera.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en primer lugar, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Pantoja, la cual aprovecharé para plantear algunos problemas que afectan a la provincia que represento.

Honorable Cámara, hace poco fui invitado a Ovalle por las directivas de las Juntas de Pobladores de la ladera norte de esa ciudad, las que en sus reclamos de mayor trascendencia demostraban seria preocupación por las medidas tomadas por la Ilustre Municipalidad, en el sentido de declarar área verde todo el costado alto del cerro, donde justamente viven más de 10.000 personas, que ocupan las poblaciones "Bellavista", "Las Revueltas", "Tapia", "Miraflores", 'Canihuante", "Jiménez" y "STECH".

Toda esta gente ha levantado sus viviendas con grandes sacrificios y ha hermoseado el lugar; ha cooperado a su semiurbanización; ha abierto calles, e incluso, algunas de estas poblaciones han recibido la ayuda de la Corporación edilicia correspondientes. Es decir, más del 80 o/o de sus pobladores son propietarios. Significará, además, para la Ilustre Municipalidad un desembolso de muchos millones de pesos el llevar a cabo la iniciativa de declarar área verde ese lugar para que sirva como pulmón a la ciudad de Ovalle.

Señor Presidente, deseo dejar constancia de que no podemos ser enemigos del progreso; por el contrario, debemos ayudar a que progresen todas las buenas iniciativas. Pero aquí se va a perjudicar a miles de familias modestas. Por lo tanto, hay que estudiar un plano regulador ordenado y racional que resguarde los intereses de estos pobladores.

Sé que esa comuna está dirigida por un buen Alcalde, muy progresista. Estoy seguro, entonces, que él compartirá mis puntos de vista para no incomodar a esa gente modesta. La idea de llevar adelante el plan de áreas verdes costará millones, por el hecho de que se deberán pagar mejoras, cosa que las municipalidades de provincias no están en situación de resistir.

Sus presupuestos son tan reducidos que no alcanzan a veces para los emolumentos de los empleados y obreros de esas Corporaciones, razón ésta que me impulsa a solicitar, en nombre y a pedido de los habitantes de las poblaciones indicadas, que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, para que envíe a un técnico urbanista a Ovalle a comprobar la justificación de esas áreas verdes solicitadas por el Departamento Técnico Municipal, a fin de que el Plano Regulador de Ovalle sea aprobado sin perjudicar a las poblaciones señaladas. Tambien pido que se oficie aparte al señor Ministro de Obras Públicas para que disponga la urbanización de esos cerros, dotando de luz y agua potable a los sectores que aún carecen de estos indispensales servicios.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

12.—INSTALACION DE AGUA POTABLE EN LA ESCUELA AGRICOLA DE OVALLE, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, otro antiguo problema que se ha ofrecido solucionar y que representa un beneficio colectivo en favor de profesores y alumnos, es la instalación de agua potable en la Escuela Agrícola de Ovalle, para cuyo efecto los gastos que hay que realizar son muy exiguos

La Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas ha contemplado este año la suma de ciento cincuenta mil escudos para mejorar la red conservar las matrices e instalar agua en dicha Escuela.

Si hay dinero para realizar esta obra, no me explico cuál es la razón para postergar por tanto tiempo la instalación de agua potable en una Escuela, cuyos alumnos, hijos de campesinos, en su mayor parte, serán los técnicos agrícolas del mañana.

Solicito, una vez más, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que estudie la posibilidad de que, a través de la Dirección de Obras Sanitarias, se proceda a la instalación de agua potable en la Escuela Agrícola de Ovalle a la mayor brevedad.

Asimismo, aprovechando esta intervención pido que el señor Ministro informe a esta Honorable Cámara cuándo se llamará a propuestas públicas para la construcción del nuevo estanque de agua potable en Illapel.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MELO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se dirigirá, también, el oficio, en nombre del Honorable señor Melo.

18.—CONSTRUCCION DEL SEGUNDO GRUPO ESCOLAR DE OVALLE, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, hay tambien otro problema que deseo destacar esta tarde y que guarda relación con una sentida aspiración de los habitantes de Ovalle; me refiero a la construcción tantas veces postergada del Segundo Grupo Escolar que aun no se visiumbra ninguna posibilidad cierta de concretarse.

Al respecto, quiero señalar en esta oportunidad un importante editorial del diario "La Provincia", de Ovalle, que dirige el talentoso periodista don Luis Méndez Meila, quien constantemente ha venido preocupándose de estos problemas. En él se expresa: "A poco de empezado este año 1964 iniciamos una revisión de aquellas obras que, desde hace muchos años, figuran entre las necesidades públicas de Ovalle. Entre ellas hicimos mención al Segundo Grupo Escolar que sigue embarullado entre gestiones, tramitaciones y acuerdos de buena voluntad, sin que hasta el momento se traduzcan o se perfeccionen los últimos acuerdos, en documentos legales.

"Si mal no recordamos, la etapa final en la legislación de los acuerdos a que se llegó entre las personas herederas de los terrenos de la Sucesión Jorquera, y la Gerencia de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, quedó en mano de esta Gerencia, cuyo representante quedó de viajar a Ovalle a escriturar en Notaría estos acuerdos, en la primera quincena del mes de diciembre del año pasado.

"Hasta el momento, no se ha producido ni la visita a Ovalle, ni la escrituración, sin la cual no hay terrenos, no hay planos, ni habrá tampoco construcción del Segundo Grupo Escolar. Tampoco hay noticia alguna sobre el particular.

"Hasta el punto en que quedó encaminado este enredado asunto de la expropiación de los terrenos, puede decirse que resultó satisfactoria la gestión personal que estuvo realizando el Vicepresidente del Centro para el Progreso de Ovalle, y gracias a cuya intervención se llegó a la fórmula que satisfizo a los herederos de la Sucesión Jorquera y dejó la superficie suficiente para construir el Segundo Grupo Escolar

"Es una lástima que desde noviembre a esta parte, nada se haya avanzado para llegar al finiquito total de los impedimentos. Pensamos que es hora de recordar a la Gerencia de la Sociedad de Establecimientos Educacionales que cumpla con la última tramitación a su cargo, puesto que de ese trámite depende que el Segundo Grupo Escolar quede colocado entre las obras próximas a ejecutarse.

"Hemos vuelto sobre este asunto, porque acaba de darse a la publicidad el proyecto del Gobierno sobre un Plan Nacional de Construcciones Escolares, y la verdad es que estamos en una total ignorancia acerca de cómo han sido o serán consultadas, en ese Plan Nacional, las necesidades de Ovalle y aquellas construcciones aprobadas hace quince años y que todavía no se construyen.

"La experiencia nos enseña que, cada vez que se habla del Plan Nacional, las necesidades y los proyectos de Ovalle, aún aquellos señalados como de preferencia, quedan relegados por una u otra razón que señala preferencia a otras obras y a otras ciudades. Ya nos ha pasado con la construcción del hospital..."

Todo lo expuesto, como, asimismo, las campañas iniciadas por la prensa de Ovalle, han tenido toda la razón; pero desgraciadamente esos clamores no han sido escuchados por las autoridades encargadas de dar satisfacción a esas premiosas y urgentes necesidades de bien público.

Por ello, señor Presidente, solicito que se oficie al señor Ministro de Educación, para que informe a esta Corporación, qué se ha resuelto sobre este problema y qué medidas se han tomado para cumplir esta sentida aspiración de contar a la mayor brevedad con el Segundo Grupo Escolar en Ovalle, a fin de atender en forma adecuada, a la población estudiantil.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación.

El señor MELO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— También se enviará el oficio en nombre del Honorable señor Melo.

14.—CONSTRUCCION DE UNA SECCION DEL EXTERNADO DEL LICEO DE HOMBRES DE OVALLE, PROVINCIA DE COQUIMBO. — PETICION DE OFICIO

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, solicito que se envíe oficio aparte al señor Ministro de Educación, para que se estudie la pronta construcción de una sección del Externado del Liceo de Hombres de Ovalle, ya sea directamente por el Ministerio [illegible] Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, debido a las malas condiciones materiales, como por la estrechez del local donde funciona en la actualidad. [illegible] importante hacer presente en esta oportunidad que el [illegible] cio donde funciona el [illegible] fue construido en 1900 [illegible] una capacidad de 300 al[illegible] y hoy cuenta con una ma[illegible] la de 723.

Todo el interés que de[illegible] guen las autoridades educacionales en beneficio de esta petición, premiarán el esfuerzo desarrollado por su R[illegible] profesores, Centro de Padres [illegible] Alumnos, los que están empeñados en obtener el Pa[illegible] Externado, en beneficio [illegible] Liceo de esta importante [illegible] dad nortina.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará [illegible] oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de [illegible] cación Pública.

15.—CONSTRUCCION [illegible] HOSPITAL DE OVA[illegible] — PETICION DE [illegible] CIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, tengo a [illegible] una comunicación de fe[illegible] de abril pasado, firmada [illegible] una funcionaria del Se[illegible] Nacional de Salud, en n[illegible] del Director General, [illegible] Alfredo Leonardo Bravo, [illegible] una consulta formulada [illegible] Diputado que habla, en el [illegible] tido de saber cuándo se [illegible] maría a propuestas pú[illegible] para la construcción del [illegible] pital de Ovalle. Daré le[illegible] a la parte pertinente de [illegible] comunicación aludida. [illegible] "En cuanto a la constr[illegible] del Hospital de Ovalle, [illegible] fue aprobada por el C[illegible] Nacional de Salud, por [illegible] do N.o 773, el 18 de di[illegible] bre de 1963, y está cons[illegible] da su terminación para el [illegible] sente año."

La verdad es que Ovalle [illegible] tenido mala suerte con [illegible] autoridades encargadas de [illegible] salud pública. Desde [illegible] años, se han venido co[illegible] tando dineros en el Presu[illegible] to de la Nación para el h[illegible] tal que nunca se cons[illegible] pasando dichas cantidades [illegible] fondos generales y, esos [illegible] tantes quedan sólo con las [illegible] mesas. En el presente año [illegible] arriesgaron temerariamente según la nota del Servicio [illegible] cional de Salud, al [illegible] que dicho hospital debe [illegible] terminado a fines de año. [illegible] mo sé positivamente que [illegible] hay seriedad en estas [illegible] maciones, ya que existe la posibilidad material de [illegible] truir, en atención a que [illegible] siquiera la Sociedad Cons[illegible] tora de Establecimientos [illegible] pitalarios ha llamado a [illegible] puestas y antes que los [illegible] dos contemplados para [illegible] obra se terminen, le q[illegible] expresar a la Dirección [illegible] Servicio Nacional de S[illegible] desde el Congreso, en n[illegible] de los Diputados sociali[illegible] que dicha respuesta no [illegible] satisface, pues no creemos [illegible] una obra de esa envergadura se pueda terminar, como [illegible] aseguran, antes de fin[illegible] año.

Solicito, en consecuencia, que se oficie al señor Mi[illegible] tro de Salud para que [illegible] acuerdo con mis observaciones informe concretamente a [illegible] Corporación, cuándo la So[illegible] dad Constructora de Establecimientos Hospitalarios [illegible] rá a propuestas públicas [illegible] qué fecha se iniciarán [illegible] obras del Hospital Regional [illegible] Ovalle.

Sencillamente, si nada [illegible] contemplado para esa [illegible] aun cuando en el Presup[illegible] to de la Nación, se han [illegible] sultado los dineros nece[illegible] para tal objeto, es nece[illegible] que se diga la verdad para [illegible] cirles a los habitantes [illegible] Ovalle, que habrá que esp[illegible] nuevamente otro año, [illegible] contar con el ansiado ho[illegible] tal; o, en todo caso, co[illegible] ponderá al nuevo Gob[illegible] resolver definitivamente [illegible] construcción, tantas ve[illegible] ofrecida.

El señor ELUCHANS (Vi[illegible] presidente).— Se enviará [illegible] oficio solicitado por Su Se[illegible] ría.

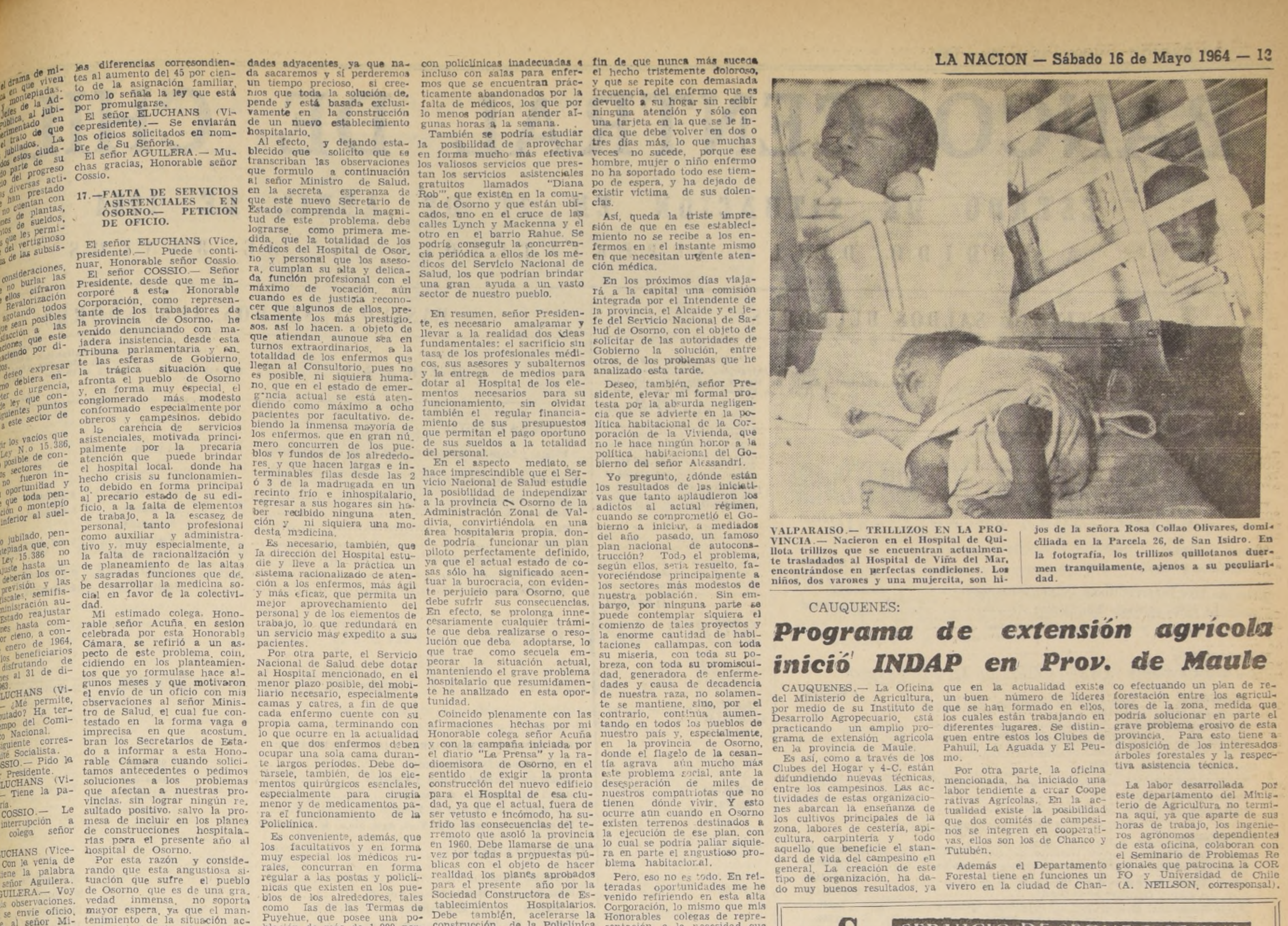
16.—PAGO DE LOS REAJUSTES ESTABLECIDOS POR LA LEY N.o 15.3[illegible] SOBRE REVALORIZACION DE PENSIONES [illegible] LOS PENSIONADOS [illegible] LA EMPRESA DE FE[illegible] RROCARRILES DEL [illegible] TADO.— PETICION [illegible] OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, más de [illegible] mil pensionados de la Empresa de Ferrocarriles del Estado no reciben aún los reajustes que han establecido los artículos 6.o y 18.o de la Ley N.o 15.386, de 11 de diciembre del año pasado, a pesar de que el plazo legal establecido [illegible] su artículo 1.o transitorio venció el 11 de marzo de este año. Son muchos los jubilados que, en su desesperación, han querido deducir una acusación constitucional contra el señor Ministro del Trabajo, contra el señor Director de la Empresa y demás funcionarios responsables de esta situación, debiendo los parlamentarios pedirles a esta gente que tenga calma y que espere un poco tiempo más para recibir estos beneficios, previa las gestiones que han realizado frente a la Dirección General y a la Comisión Revalorizadora de Pensiones.

He tenido conocimiento extraoficial de que, de terminarse los trabajos de cálculos que está efectuando la Sección Pensiones de Ferrocarriles, a fines del presente mes, los jubilados vendrían a recibir la revalorización en un plazo inferior a 60 días, siempre que no haya retraso o error en los decretos que se dicten para otorgar este reajuste.

Por este motivo me permito solicitar que se oficie al señor Ministro de Hacienda, para que instruya al Jefe de la Sección Pensiones de ese Ministerio, a fin de que informe a esta Corporación sobre la [illegible] haya de realidad sobre la revalorización de pensiones para los ferroviarios y nos indique una fecha estimativa de cuándo se procederá a pagar la diferencia por este concepto.

Estos problemas y estas angustias tal vez no las entienden los Jefes de Servicios ni los funcionarios encargados de efectuar los trabajos de la revalorización. Para ello, bastaría



les diferencias corresondientes al aumento del 45 por ciento de la asignación familiar, como lo señala la ley que está por promulgarse.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Muchas gracias, Honorable señor Cossio.

17.—FALTA DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar, Honorable señor Cossio.

El señor COSSIO.— Señor Presidente, desde que me incorporé a esta Honorable Corporación, como representante de los trabajadores de la provincia de Osorno, he venido denunciando con majadera insistencia, desde esta Tribuna parlamentaria y ante las esferas de Gobierno, la trágica situación que afronta el pueblo de Osorno y, en forma muy especial, el conglomerado más modesto conformado especialmente por obreros y campesinos, debido a la carencia de servicios asistenciales, motivada principalmente por la precaria atención que puede brindar el hospital local, donde ha hecho crisis su funcionamiento, debido en forma principal al precario estado de su edificio, a la falta de elementos de trabajo, a la escasez de personal, tanto profesional como auxiliar y administrativo y, muy especialmente, a la falta de racionalización y de planeamiento de las altas y sagradas funciones que debe desarrollar la medicina social en favor de la colectividad.

Mi estimado colega, Honorable señor Acuña, en sesión celebrada por esta Honorable Cámara, se refirió a un aspecto de este problema, coincidiendo en los planteamientos que yo formulase hace algunos meses y que motivaron el envío de un oficio con mis observaciones al señor Ministro de Salud, el cual fue contestado en la forma vaga e imprecisa en que acostumbran los Secretarios de Estado a informar a esta Honorable Cámara cuando solicitamos antecedentes o pedimos soluciones a los problemas que afectan a nuestras provincias, sin lograr ningún resultado positivo, salvo la promesa de incluir en los planes de construcciones hospitalarias para el presente año al hospital de Osorno.

Por esta razón y considerando que esta angustiosa situación que sufre el pueblo de Osorno que es de una gravedad inmensa, no soporta mayor espera, ya que el mantenimiento de la situación actual está significando la muerte de decenas de hombres, mujeres y niños, que han quedado al margen de la más mínima atención médica, levanto de nuevo mi voz, para exigir al señor Ministro de Salud y a las autoridades sanitarias de Osorno y de la Zonal de Valdivia, de la que absurdamente se depende, la adopción de dos clases de medidas: inmediatas y mediatas para regularizar la atención médica tanto del hospital como de las postas y policlínicas existentes en las localidades adyacentes, ya que nada sacaremos y sí perderemos un tiempo precioso, si creemos que toda la solución depende y está basada exclusivamente en la construcción de un nuevo establecimiento hospitalario.

Al efecto, y dejando establecido que solicito que se transcriban las observaciones que formulo a continuación al señor Ministro de Salud, en la secreta esperanza de que este nuevo Secretario de Estado comprenda la magnitud de este problema, debe lograrse, como primera medida, que la totalidad de los médicos del Hospital de Osorno y personal que los asesora, cumplan su alta y delicada función profesional con el máximo de vocación, aún cuando es de justicia reconocer que algunos de ellos, precisamente los más prestigiosos, así lo hacen, a objeto de que atiendan, aunque sea en turnos extraordinarios, a la totalidad de los enfermos que llegan al Consultorio, pues no es posible, ni siquiera humano, que en el estado de emergencia actual se está atendiendo como máximo a ocho pacientes por facultativo, debiendo la inmensa mayoría de los enfermos, que en gran número concurren de los pueblos y fundos de los alrededores, y que hacen largas e interminables filas desde las 2 ó 3 de la madrugada en un recinto frío e inhospitalario, regresar a sus hogares sin haber recibido ninguna atención y ni siquiera una modesta medicina.

Es necesario, también, que la dirección del Hospital estudie y lleve a la práctica un sistema racionalizado de atención a los enfermos, más ágil y más eficaz, que permita un mejor aprovechamiento del personal y de los elementos de trabajo, lo que redundará en un servicio más expedito a sus pacientes.

Por otra parte, el Servicio Nacional de Salud debe dotar al Hospital mencionado, en el menor plazo posible, del mobiliario necesario, especialmente camas y catres, a fin de que cada enfermo cuente con su propia cama, terminando con lo que ocurre en la actualidad en que dos enfermos deben ocupar una sola cama durante largos períodos. Debe dotársele, también, de los elementos quirúrgicos esenciales, especialmente para cirugía menor y de medicamentos para el funcionamiento de la Policlínica.

Es conveniente, además, que los facultativos y en forma muy especial los médicos rurales, concurran en forma regular a las postas y policlínicas que existen en los pueblos de los alrededores, tales como las de las Termas de Puyehue, que posee una población de más de 1.000 personas; de Cunamo, en San Juan de la Costa, con 5.000 habitantes, donde existe la más alta mortalidad infantil del país. En esta forma se descongestionaría el Hospital de Osorno, ya que se atendería en el lugar mismo de su residencia a numerosos enfermos, casi todos imponentes del Seguro Social, evitándoles los sacrificios y molestias que les significa tener que viajar a Osorno. Se terminaría así el triste espectáculo que ofrecen esos centros locales de salud, con policlínicas inadecuadas e incluso con salas para enfermos que se encuentran prácticamente abandonados por la falta de médicos, los que por lo menos podrían atender algunas horas a la semana.

También se podría estudiar la posibilidad de aprovechar en forma mucho más efectiva los valiosos servicios que prestan los servicios asistenciales gratuitos llamados "Diana Rob", que existen en la comuna de Osorno y que están ubicados, uno en el cruce de las calles Lynch y Mackenna y el otro en el barrio Rahue. Se podría conseguir la concurrencia periódica a ellos de los médicos del Servicio Nacional de Salud, los que podrían brindar una gran ayuda a un vasto sector de nuestro pueblo.

En resumen, señor Presidente, es necesario amalgamar y llevar a la realidad dos ideas fundamentales: el sacrificio sin tasa de los profesionales médicos, sus asesores y subalternos y la entrega de medios para dotar al Hospital de los elementos necesarios para su funcionamiento, sin olvidar también el regular financiamiento de sus presupuestos que permitan el pago oportuno de sus sueldos a la totalidad del personal.

En el aspecto mediato, se hace imprescindible que el Servicio Nacional de Salud estudie la posibilidad de independizar a la provincia de Osorno de la Administración Zonal de Valdivia, convirtiéndola en una área hospitalaria propia, donde podría funcionar un plan piloto perfectamente definido, ya que el actual estado de cosas sólo ha significado acentuar la burocracia, con evidente perjuicio para Osorno, que debe sufrir sus consecuencias. En efecto, se prolonga innecesariamente cualquier trámite que deba realizarse o resolución que deba adoptarse, lo que trae como secuela empeorar la situación actual, manteniendo el grave problema hospitalario que resumidamente he analizado en esta oportunidad.

Coincido plenamente con las afirmaciones hechas por mi Honorable colega señor Acuña y con la campaña iniciada por el diario "La Prensa" y la radioemisora de Osorno, en el sentido de exigir la pronta construcción del nuevo edificio para el Hospital de esa ciudad, ya que el actual, fuera de ser vetusto e incómodo, ha sufrido las consecuencias del terremoto que asoló la provincia en 1960. Debe llamarse de una vez por todas a propuestas públicas con el objeto de hacer realidad los planes aprobados para el presente año por la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. Debe también, acelerarse la construcción de la Policlínica del barrio Rahue, centro de gran movimiento de población.

Pero, insisto en que nada positivo significará poseer un gran y moderno Hospital, si no contamos con el personal necesario para atenderlo debidamente y ello sólo se obtendrá en la medida en que haya una mayor dedicación y sacrificio de parte de quienes tienen por misión cuidar de la salud pública y en que se obtenga una racionalización total de los servicios, debidamente dispuesta por sus elementos directivos, a fin de que nunca más suceda el hecho tristemente doloroso, y que se repite con demasiada frecuencia, del enfermo que es devuelto a su hogar sin recibir ninguna atención y sólo con una tarjeta en la que se le indica que debe volver en dos o tres días más, lo que muchas veces no sucede, porque ese hombre, mujer o niño enfermo no ha soportado todo ese tiempo de espera, y ha dejado de existir víctima de sus dolencias.

Así, queda la triste impresión de que en ese establecimiento no se recibe a los enfermos en el instante mismo en que necesitan urgente atención médica.

En los próximos días viajará a la capital una comisión integrada por el Intendente de la provincia, el Alcalde y el jefe del Servicio Nacional de Salud de Osorno, con el objeto de solicitar de las autoridades de Gobierno la solución, entre otros, de los problemas que he analizado esta tarde.

Deseo, también, señor Presidente, elevar mi formal protesta por la absurda negligencia que se advierte en la política habitacional de la Corporación de la Vivienda, que no le hace ningún honor a la política habitacional del Gobierno del señor Alessandri.

Yo pregunto, ¿dónde están los resultados de las iniciativas que tanto aplaudieron los adictos al actual régimen, cuando se comprometió el Gobierno a iniciar, a mediados del año pasado, un famoso plan nacional de autoconstrucción? Todo el problema, según ellos, sería resuelto, favoreciéndose principalmente a los sectores más modestos de nuestra población. Sin embargo, por ninguna parte se puede contemplar siquiera el comienzo de tales proyectos y la enorme cantidad de habitaciones callampas, con toda su miseria, con toda su pobreza, con toda su promiscuidad, generadora de enfermedades y causa de decadencia de nuestra raza, no solamente se mantiene, sino, por el contrario, continúa aumentando en todos los pueblos de nuestro país y, especialmente, en la provincia de Osorno, donde el flagelo de la cesantía agrava aún mucho más este problema social, ante la desesperación de miles de nuestros compatriotas que no tienen dónde vivir. Y esto ocurre aún cuando en Osorno existen terrenos destinados a la ejecución de ese plan, con lo cual se podría paliar siquiera en parte el angustioso problema habitacional.

Pero, eso no es todo. En reiteradas oportunidades me he venido refiriendo en esta alta Corporación, lo mismo que mis Honorables colegas de representación, a la necesidad que existe de apresurar la entrega del segundo sector de la Población García Hurtado de Mendoza, en la ciudad de Osorno, que consta de 486 casas; pero, desgraciadamente, los trámites burocráticos, el cúmulo de papeles que se piden y los requisitos de toda especie que se exigen a los asignatarios, continúan dilatando indefinidamente la entrega de esta población. Así nace y se acrecienta el descontento de miles de ciudadanos que muchas veces terminan por culpar a sus propios parlamentarios de la desidia de los organismos gubernamentales.

Es indispensable, también, ir a la terminación del Tercer Sector de esa misma población, aún cuando ni siquiera se han entregado las habitaciones ya terminadas. Tenemos derecho, entonces, a dudar de la diligencia de quienes tienen en sus manos la solución de tan aflictivo problema.

En varias oportunidades se me ha manifestado que esta demora se debe a que aún no se ha confeccionado una famosa tabla de valores que fijará los montos correspondientes a esas viviendas; pero se hace ya necesario que alguna vez terminen estos trámites y se entreguen esas casas a sus adquirentes.

Todas estas irregularidades, señor Presidente, me obligan a pedir que se haga claridad en torno del problema habitacional, especialmente en lo que concierne a la provincia de Osorno, por cuya razón solicito que en mi nombre se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, recabándole una respuesta categórica en relación con las observaciones que he formulado.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio pedido por Su Señoría y se transcribirán sus observaciones tal como lo solicitó al comienzo de su intervención.

Quedan cuatro minutos al Comité Socialista.

El señor COSSIO.— Renunciamos a ellos, señor Presidente

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
El turno siguiente corresponde al Comité Radical.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 23 horas y 8 minutos.

RUBEN OYARZUN GALLEGOS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Levantan control de El Pehuenche

TALCA.— Dentro de una semana más será levantado el control policial establecido durante la temporada de verano en el Paso "El Pehuenche".

La atención de los turistas nacionales y extranjeros la realizó el detective Mario Leiva Espóz, secundado por Hugo Rojas.

VALPARAISO.— TRILLIZOS EN LA PROVINCIA.— Nacieron en el Hospital de Quillota trillizos que se encuentran actualmente trasladados al Hospital de Viña del Mar, encontrándose en perfectas condiciones. Los niños, dos varones y una mujercita, son hijos de la señora Rosa Collao Olivares, domiciliada en la Parcela 26, de San Isidro. En la fotografía, los trillizos quillotanos duermen tranquilamente, ajenos a su peculiaridad.

CAUQUENES:

Programa de extensión agrícola inició INDAP en Prov. de Maule

CAUQUENES.— La Oficina del Ministerio de Agricultura, por medio de su Instituto de Desarrollo Agropecuario, está practicando un amplio programa de extensión agrícola en la provincia de Maule.

Es así, como a través de los Clubes del Hogar y 4-C, están difundiendo nuevas técnicas, entre los campesinos. Las actividades de estas organizaciones abarcan la enseñanza de los cultivos principales de la zona, labores de cestería, apicultura, carpintería y todo aquello que beneficie el standard de vida del campesino en general. La creación de este tipo de organización, ha dado muy buenos resultados, ya que en la actualidad existe un buen número de líderes que se han formado en ellos, los cuales están trabajando en diferentes lugares. Se distinguen entre estos los Clubes de Pahuil, La Aguada y El Peumo.

Por otra parte, la oficina mencionada, ha iniciado una labor tendiente a crear Cooperativas Agrícolas. En la actualidad existe la posibilidad que dos comités de campesinos se integren en cooperativas, ellos son los de Chanco y Tutubén.

Además el Departamento Forestal tiene en funciones un vivero en la ciudad de Chanco efectuando un plan de reforestación entre los agricultores de la zona, medida que podría solucionar en parte el grave problema erosivo de esta provincia. Para esto tiene a disposición de los interesados árboles forestales y la respectiva asistencia técnica.

La labor desarrollada por este departamento del Ministerio de Agricultura no termina aquí, ya que aparte de sus horas de trabajo, los ingenieros agrónomos dependientes de esta oficina, colaboran con el Seminario de Problemas Regionales que patrocina la CORFO y Universidad de Chile (A. NEILSON, corresponsal).



SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

SALARIOS MINIMOS AGRICOLAS

Con fecha 13 de mayo en curso, la Comisión Central de Salario Mínimo Agrícola ha dictado la siguiente Resolución:

"1.— Los salarios mínimos por día trabajado, para los obreros agrícolas de las distintas provincias del país, vigentes entre el 1.o de mayo de 1964 y el 30 de abril de 1965, son los siguientes:

PROVINCIA	E°
TARAPACA	1,937
ANTOFAGASTA	1,937
ATACAMA	1,937
COQUIMBO	1,937
ACONCAGUA	2,045
VALPARAISO	2,045
SANTIAGO	2,045
O'HIGGINS	2,045
COLCHAGUA	2,045
CURICO	1,937
TALCA	1,937
MAULE	1,721
LINARES	1,721
ÑUBLE	1,721
CONCEPCION	1,721
ARAUCO	1,721
BIO BIO	1,829
MALLECO	1,829
CAUTIN	1,829
VALDIVIA	1,829
OSORNO	1,894
LLANQUIHUE	1,721
CHILOE	1,721
AISEN	1,721
MAGALLANES	3,163

"2.— Los salarios mínimos que preceden corresponden a una jornada completa de trabajo, de acuerdo con la convención o la costumbre del lugar.

"3.— El salario mínimo agrícola podrá pagarse, en parte, con las regalías que acepte el obrero y que se ajusten a las disposiciones que establecerá el reglamento que dicte el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Las regalías que no consten en contrato de trabajo con su correspondiente avalúo, no podrán imputarse al salario mínimo. La vivienda sólo podrá considerarse regalía, si se proporciona al obrero, cuando cumpla con los requisitos establecidos en el Decreto Supremo N.o 1.464, de 20 de julio de 1960, del Ministerio de Obras Públicas, Reglamento de Viviendas Campesinas.

"El obrero estará siempre facultado para optar por el pago total del salario en dinero efectivo.

"4.— A contar desde el 1.o de mayo de 1964, el 50%, a lo menos, del salario mínimo correspondiente deberá pagarse al obrero en dinero efectivo.

"5.— El Servicio de Seguro Social hará publicar esta declaración durante tres días distintos en un diario o periódico de cada una de las ciudades cabeceras de provincia del país."

EL DIRECTOR GENERAL

BANCO CENTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION EN 27 DE ABRIL DE 1964

A PEDIDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext US$ 1 = E° 2,—	Gramos Oro Fino: 0,444335571=E° 1,— 0,888671142=US$ 1,— US$ 1 = E° 2,— $ oro de 6d = E° 0,4119791705
FONDOS DISPONIBLES:			
Oro específico en el País			57.857.815,18
Oro específico en el Exterior			28.510.506,76
Depósito en Corresponsales en el Exterior		15.916.324,81	
Otros valores en monedas extranjeras en el País		275.400,89	
Corresponsales en el País	7.943,07		
OTROS VALORES:			
Documentos a cargo de otros Bancos	277.419,09		
CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Aporte al Fondo Monetario Internacional	157.363.976,04		42.626.023,98
Cuota Subscripción Fondo Monetario Internacional		10.000,—	
COLOCACIONES:			
Con Bancos Accionistas:			
Redescuentos	4.848.673,22		
Préstamos Leyes 14.171-14.820		4.049.442,02	
Operaciones de Cambio		67.203.272,68	
Amortiz. Pag. L. 14.171-14.949 comprados a Bancos		1.636.413,72	
Con Banco del Estado de Chile:			
Redescuentos	28.187,76		
Préstamos Leyes 14.171-14.820		526.917,17	
Operaciones de Cambio		529.999,90	
Con el Público:			
Letras Descontadas	33.896.069,88		
Letras Descontadas a la Ind. Salitrera y Operac. de Cambio	3.323.990,26		
Letras Descontadas a Cía. Acero del Pacífico S. A.	6.143.734,69		
L. D. a/c. CAP y Operaciones de Cambio	2.046.814,06	21.391.500,—	
Letras Descontadas Quinto Conv. de Excedentes Agrícolas	50.000,—		
Préstamos a Cooperativas de Consumo, Ley 7.397	12.000,—		
Préstamos Warrants	28.211.802,02		
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:			
Fisco Ley 7.747 Art. 4.o A y C		24.660.000,—	
Fisco para Aporte Bco. Interamericano Desarrollo	12.658.507,16	12.649.600,—	
Fisco Giros Bco. Interamericano de Desarrollo	4.284.322,27		
Fisco para Aporte Bco. Internac. Reconstruc. y Fomento	16.515.476,16		
Fisco Giros Bco. Internac. de Reconstrucción y Fomento	104.032,04		
Fisco Aportes Asociación Internacional de Fomento	1.270.800,—		
Fisco Ley 13.305 Art. 79		173.550.000,—	
Fisco Ley 13.305 Art. 91		115.508.333,24	
Fisco Ley 14.171	15.000.000,—	254.832.178,04	
Fisco Leyes 14.171 y 15.120	38.849.560,—	38.756.110,75	
Fisco Letras Descontadas en US$ Ley 11.575 Art. 53		145.150.100,—	
Fisco Leyes 14.171 y 15.455	20.065.970,—	8.336.000,—	
Con Empresas Autónomas y Semifiscales:			
Préstamos con Letras CORFO, Ley 14.171	10.022.000,—		
Ptmos. Letras Corfo, Leyes 14.171 y 14.820		12.240.430,15	
Ptmos. Cajas de Previsión, Ley 14.813	1.958.388,34		
Empresa Nacional de Minería-Operaciones de Cambios		3.428.000,—	
Con Empresa de Comercio Agrícola:			
Préstamos con Letras, Leyes 6.421 y 9.280	54.470.000,—		
Ptmos. con Letras, Leyes 6.421-9.280, 5.o Conv. Exced. Agríc.	17.008.446,38		
INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES:			
Bonos Ley 7.747 Art. 40 Letra C:			
Bonos Fiscales E° 155.781,86			
Bonos Fiscales (Ley 9.540) 398.937,—	554.718,86		
Bonos Fiscales Ley 14.171	37.500.000,—		
Bonos Fiscales Ley 8.143 (Ex Caja Agraria)	237.025,—		
Pagarés Ley 14.949 Art. 2.o		2.981.686,04	
Pagarés L. 14.949 y 14.171 Conv. c/Bcos. c/pacto Retroventa		66.859.590,10	
Bonos Banco Hipotecario de Valparaíso	212.025,—		
Bonos Banco Hipotecario de Chile	210.037,50		
Bonos Banco del Estado de Chile	1.491.845,—		
Debentures C. A. P.		14.365.000,—	
Debentures Cosatán, Ley 13.620		8.860.085,50	
INVERSIONES:			
Bienes Raíces	1.449.147,07		
Muebles	77.464,35		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Intereses por Recibir	1.019.339,43	63.156.105,40	
Operaciones Pendientes	1.135.063,92	80.774,58	
Operaciones Varias	347.320,64	409.704,32	
Cuentas con Sucursales			1.730,34
Disp. Bon. y Pagarés L. 13.305-14.171 p. Imp. p. Cta. Bcos.		94.564.766,68	
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
Gastos de Administración y Varios	6.524.208,15	2.526.841,88	436.987,43
SUB-TOTAL	479.176.307,36	1.154.454.577,87	129.233.063,89
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSIONES:			
Moneda corriente contra Fondos de Reserva	80.592.040,15		
Cambio N.o 1:			
a) Otras Disponib. del Bco. E° 70.696.008,86			
b) Equiv. Susc. F.M.I. art. 20 Conv. 10.000,—			
c) Equiv. Inv. Cuota Oro F.M.I. 42.626.023,98	113.332.032,84		
Cambio N.o 6 Equiv. Cambio de Corredores	27.490.844,46		
Cambio N.o 6 Equiv. Oro Mercado de Corredores	5.836.423,32		
Cambio N.o 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante	273.088.272,72		
Conv. N.o 1 Compras Ventas Cambio Libre Oro			3.327.441,70
Conversión N.o 8 Compras-Ventas Cambio Libre Fluctuante		290.355,93	6.193.215,—
Conversión N.o 9 Compras-Ventas a Futuro Cambio Libre Fluctuante		122.478.774,76	
Conversión N.o 10 Compra-Venta Cambio Provisorio		19.420.657,80	
Equivalente por Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund	232.001.019,72		
Equiv. por Compras-Vtas. Cambio Crédito A.I.D.	76.829,92		
Equiv. por Compras de Cambios Crédito Tesorería USA	31.200.000,—		
Deudores en moneda corriente por ventas a futuro	119.343.887,95		
Mda. Cte. por Compras de Cambio c/pacto de Retroventa	16.788.660,24		
Mda. Cte. por compra de Cambios c/pacto Retroventa L. 14.171-14.949	66.859.590,10		
Ventas de Cambios a Futuro a Precio por Fijar		3.019.500,—	
Ventas de Cambio con Pacto de Retrocompra		1.470.025,28	
TOTALES	1.445.785.908,78	1.301.133.891,64	138.753.720,39

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. US$ 1 = E° 2,—	Gramos Oro Fino: 0,444335571=E° 1,— 0,888671142=US$ 1,— US$ 1 = E° 2,— $ oro de 6d = E° 0,4119791705
EXIGIBLE A LA VISTA:			
Billetes y Monedas Divisionarias del Banco en Circulación	394.023.738,37		
Depósitos de Terceros:			
Bancos Accionistas	142.545.917,72	8.045.063,42	[illegible]
Banco del Estado de Chile	134.198.960,37	3.834.245,15	[illegible]
Público	5.459.655,41		
Fisco	3.579.414,17	5.448.006,13	
Reparticiones Gubernativas	15.950,10		
Caja de Amortización	33.172,13	5.176.343,46	[illegible]
Otros Compromisos	38.044.416,08	4.268.647,93	[illegible]
SUMAS	717.901.224.224,35	26.772.306,09	[illegible]
CTAS. CON INST. FINANCIERAS E INTERNACIONALES:			
Fondo Monetario Internacional	381.984.551,76		
Banco Internacional de Rec. y Fomento	16.549.813,24		
Banco Interamericano de Desarrollo	13.371.686,68		
Asociación Internacional de Fomento	5.083.200,—		
Federal Reserve Bank of N. York, Agte. Fiscal de los EE. UU.	31.606.225,—		
CREDITOS EXTERNOS:			
Préstamos Eximbank		88.295.088,70	
Préstamos Conv. Bancos Privados de EE. UU.		38.750.000,—	
Préstamos Convenio Kreditanstalt		91.467.000,03	
Convenio Crédito Bancos Ingleses		12.576.646,78	
Crédito Instituto Español de Moneda Extranjera		7.808.730,40	
Crédito Francia Acuerdo Franco-Chileno		5.636.456,37	
Crédito Consorcio de Bancos Suizos		4.260.519,93	
Letras Descontadas en el Exterior		47.000.000,—	
Corresponsales de Compensaciones		20.657.880,94	
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Pagarés Banco Central, DFL. 247 Art. 39	51.210.000,—		
Obligaciones por Ventas a Futuros Pagadas		9.568.138,36	
Diferencia con la paridad en Cambios y Compensaciones	30.155.033,51		
Créditos Documentarios		50.964,98	
Varios Acreedores Ley 11.828	1,34		
Varios Acreedores (Cobre)	43.043,64		
Operaciones Varias	263.228,07	30.212,76	
Operaciones Pendientes	37.346,75	3.691,70	
Intereses por Pagar		5.233.974,70	
Intereses Retenidos y No Ganados	2.756.432,35	3.008,20	
Cuentas con Sucursales	983.231,84	892,92	
Provisiones	1.168.199,85		[illegible]
Cauciones para Importación	43.824,34		
Retenciones para Importación	9.404,60	86.693,76	
Retenciones para Importación (Ex Oblig. Tesgral.)		3.195,82	
Retenc. p. Import. en Bonos y Pag. L. 13.305 y 14.171		244.821,58	
Ret. p. Imp. en Bonos y Pag. L. 13.305-14.171. Ac. Ses. 128		59.178.934,76	
Ctas. con Bcos. en Bonos y Pag. Leyes 13.305 y 14.171		9.670.872,22	
Ctas. Trans. c/Bcos. B y Pag. L. 13.305-14.171. Ac. Ses. 128		25.470.158,12	
OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Ganancias Varias	17.512.671,11	10.794.360,10	
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital	2.227.545,—		
Fondo de Reserva para Futuros Dividendos	3.954.523,33		
Fondo de Eventualidades	12.739.000,—		
SUB-TOTAL	1.289.600.186,76	463.564.529,22	[illegible]
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:			
Fondos de Reserva			[illegible]
Conv. N.o 1 Otras Disponibilidades del Banco		70.706.008,86	[illegible]
Conv. N.o 6 Compras Vtas. Cambio de Corredores		27.490.844,46	[illegible]
Conv. N.o 8 Compras Vtas. Cambio Libre Fluctuante		273.088.272,72	
Cambio N.o 1 Equiv. Oro Cambio Libre	3.327.441,70		
Cambio N.o 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante	290.355,93		
Cambio N.o 8 Equiv. Oro Cambio Libre Fluctuante	6.193.215,—		
Cambio N.o 9 Equiv. Comp. Vtas. a Futuro Cambio Libre Fluct.	122.478.774,76		
Cambio N.o 10 Equiv. Cambio Provisorio	19.420.657,80		
Mda. Cte. por Vtas. de Cambios c/pacto de Retrocompra	1.470.025,28		
Dif. c/la paridad en Vtas. a Futuro por Pagar	3.005.251,55		
Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund		232.001.019,72	
Compras de Cambio Crédito Tesorería U.S.A.		31.200.000,—	
Compras Vtas. de Cambio Crédito A.I.D.		76.829,92	
Compras de Cambio c/pacto de Retroventa		16.788.660,24	
Compras de Cambio c/pacto Retroventa L. 14.171 y 14.949		66.859.590,10	
Ventas a Futuro por Pagar		119.358.136,40	
TOTALES	1.445.785.908,78	1.301.133.891,64	[illegible]

...VERSOS PROBLEMAS TRATO LA ...CIACION DE LA PRENSA

...sobre Abuso de Publicidad, desfinanciamiento Departamento de Periodistas, fueron los temas.

...sesión de Directorio de ...ciación Nacional de la ...presidida por el titu... Germán Picó Cañas, ...la asistencia de los di... señores Aurelio La... José Santa María, ...Urrejola, Armando Nef, ...Fernández, Luis ...Guillermo Canals y ...Saavedra, se conti... ...los efectos de ...y del cumplimien... ...disposiciones de la ...15.476, que modificó ...N.o 425, sobre Abu... Publicidad, ya con al... ...de vigencia.

...ciación Nacional de ...ha recibido estu... ...informaciones y quejas ...aplicación e interpre... ...dicha ley, de parte ...de todo el país, y ...propósito de terminar ...y solicitar de los ...Públicos las modifica... ...la Ley N.o 15.476 que ...aconsejen, en ...de la actuación de ...periodísticas y ...difusión de las ...hechos y acontecimien...

...preocupa a la Aso... Nacional de la Prensa la situación de desfinanciamiento del Departamento de Periodistas, dependiente de la Caja Nacional de Empleados Públicos. Este hecho va adquiriendo mayor gravedad e impidiendo gozar de todos los beneficios a que tienen derecho los personales activos y retirados de las empresas periodísticas, a pesar de que éstas efectúan las suficientes imposiciones para que se otorguen las ayudas que contempla la ley. La falta de informaciones, en cuanto a ingresos y egresos del Departamento, como de todas las informaciones que configuran el problema, constituyen un serio obstáculo en la búsqueda de una solución que todas las empresas periodísticas desean.

Los editores de diarios y revistas hicieron presente también las dificultades que se presentan en la importación de materias primas y materiales irreemplazables por similares nacionales. Se acordó hacer presente esta situación a la gerencia del Banco Central para que ellas sean solucionadas, considerando las características especiales de la actividad periodística.

...NA NUEVA ALEACION PARA ...LDES DE ENVASES DE VIDRIO

...anuncia una aleación a base de cobre con pro... físicas, mecánicas y químicas superiores a los moldes convencionales.

...mente el Dr. Char... Moore, vicepresidente ...de la International ...Research Association, ...oficinas en 1271 Ave... las Américas, Nueva ...dado a conocer los ...de las pruebas de ...y en diferentes ...en el mundo en... ...los nuevos moldes fa... ...base de una alea... ...cobre, níquel, alumi... ...metales, conocida ...nombre INCRAMET ...moldes y sus partes ...como ser, almas, ...vástagos, etc. se requie... ...la industria elaborado... ...botellas, frascos y de... ...envases de vidrio.

...nueva aleación ha mos... ...excelente combina... ...propiedades mecáni... ...y químicas, tanto a ...temperatura ambiente como ...elevadas temperaturas a ...trabaja el vidrio. En ...las pruebas de labora... ...han demostrado que la ...tividad térmica de esta ...se duplica entre la ...temperatura ambiente y 1.000 ...C. alcanzando a esta ...temperatura 160 kcal/ ...La fábrica americana ...de botellas de vi... Brockway Glass Compa... ...alcanzado un 15 por ...de aumento en su pro... ...gracias a esta mayor ...tividad térmica que ...disipar el calor de los ...y del vidrio más rápi... ...que con los moldes ...nales de fierro fun...

...resistencia mecánica a la ...de la aleación Incra... ...en relación a la del ...fundido es 4 veces su... ...a la temperatura ambiente y a 500 grados C. es 50 por ciento más alta.

Las pruebas de dureza y la resistencia a la oxidación muestran también que los moldes para envases de vidrio hechos con la nueva aleación son superiores a los convencionales. Esto se traduce, a la larga, en que disminuyen las pérdidas por ruptura, gastos de limpieza, se mantiene la tolerancia de las dimensiones y, en general, no ocurren los defectos que se presentan corrientemente en los moldes. cuñas, núcleos, etc. de fierro fundido.

La aleación Incramet 800 y, por lo tanto, los moldes fabricados con esta aleación, pueden ser soldados al arco o al oxígeno con suma facilidad lo que permite reparar las fallas ocurridas durante la operación y transporte de los moldes. El trabajo de la aleación con máquinas-herramientas, es similar en todo sentido a los trabajos que se realizan con acero dulce. Por el momento, se están recogiendo distintas informaciones sobre este tema en las fábricas de envases de vidrio que están ya utilizando la aleación Incramet 800.

En cuanto al tratamiento térmico de la aleación, se puede decir que es fácilmente extruible y forjable. Tampoco se han presentado problemas prácticos durante la fundición de esta aleación de cobre.

Por el momento hay 29 fábricas de envases de vidrio probando la aleación Incramet 800, en el mundo occidental, de las cuales 25 son compañías americanas, una francesa, una en Canadá, una en Sudáfrica y una en Chile.

Más agua para las áreas verdes



Trece servicios de 40 mm. para el riego de las áreas verdes de la Avenida Blanco Encalada, instalará la Empresa de Agua Potable, con fondos provenientes de un convenio entre la Empresa y la Municipalidad. Los trabajos de instalación tienen un costo de E° 10.540,18. El Departamento de Plazas, Parques y Jardines tiene en marcha un plan para proporcionar un mejor riego a todas las áreas verdes de la comuna, especialmente la de sectores de intenso tráfico En el grabado, un aspecto de la Avenida Blanco Encalada.

Dos premios sortea esta noche Concurso "Viva Gratis un Mes"

Al premio donado por Auto Servicio Económico, se suma ahora desde la semana pasada un Premio de Consuelo.

Con extraordinario interés es esperado el sorteo semanal del Concurso VIVA GRATIS UN MES, que se efectuará esta noche en el Auditorio de Radio del Pacífico.

Este sorteo tiene como galardón el premio —ASE— donado por Auto Servicio Económico, de calle Catedral esquina Maturana.

Además habrá un PREMIO EXTRA, también donado por ASE, para las personas que depositen sus cupones en los buzones instalados en este moderno supermarket, que, ubicado en el corazón del tradicional barrio Plaza Brasil, atiende a un enorme sector de la población.

EL SORTEO DE ESTA NOCHE

El sorteo semanal del concurso VIVA GRATIS UN MES, que ahora va con dos premios, se efectuará durante el show nocturno de Radio del Pacífico, y aproximadamente a las 22 horas.

Entre los lectores de LA NACION que asistan al auditorio, serán sorteados obsequios de las firmas: Vinos VIU, Sopas Concentradas IPAL, Sal VENUS y Virutillas Metálicas MANLAC.

Igualmente, serán distribuidas entradas para los cines santiaguinos, obsequiadas por Pel-Mex y Paramount.

EL PRIMER PREMIO "ASE"

El premio que ofrece semanalmente el Concurso VIVA GRATIS UN MES dispone de un excedente surtido de comestibles, bebidas y artículos para el hogar, en cantidad suficiente para que una familia pueda vivir sin gasto de almacén durante un mes.

Este premio, obsequiado por "ASE", Auto Servicio Económico, el gran supermercado de calle Catedral esquina de Maturana, tiene los artículos —especialmente comestibles— que son necesarios para el consumo hogareño.

Entre estos artículos figura la línea completa de productos CAROZZI, los preferidos por las dueñas de casa; un surtido de botellas de vino blanco y tinto, obsequiadas por Vinos VIU; cereales envasados de ORSINI Hnos.; harina para tortas, galletas y queques, MARIANITA; virutillas y esponjas metálicas MANLAC; toda la serie de sopas preparadas IPAL, y la no menos prestigiosa y solicitada sal fina y de cocina "VENUS".

EL PREMIO EXTRA

El premio extra, obsequiado también por Auto Servicio Económico para ser sorteado entre las personas que depositen cupones en el buzón instalado en dicho super market, contiene también un abundante surtido de comestibles, bebidas y artículos para el hogar.

ENTREGA DE PREMIO

Al mediodía de ayer, tuvo lugar la entrega de su premio a don Hugo Mena, quien salió favorecido con el premio destinado a provincias del sorteo doble realizado semanas atrás.

El señor Mena concurrió desde Llay-Llay a nuestra Agencia en Valparaíso, a retirar su premio, acompañado de miembros de su familia.

Sobre esta entrega y las declaraciones del favorecido informameros porteriormente.

Exposición de la nueva obra de la Posada del Niño

Una exposición de los planos y maquetas del edificio que construirá la Fundación Pedro Aguirre Cerda, para la nueva Posada del Niño se efectuará el próximo martes a las 19 horas, en la actual sede de la Posada, ubicada en calle Arturo Prat 264.

La directiva de la Fundación se propone ampliar esta obra social en favor de los niños, que iniciara hace más de veinte años la esposa del ex Mandatario, doña Juanita de Aguirre Cerda.

Concurrirén especialmente invitados a esta exposición, varios parlamentarios, personeros del Gobierno, directores de prensa y radio y personalidades cooperadoras de la institución. Después de las explicaciones de la obra a realizarse, los invitados serán festejados con un coctel.

OBRAS PUBLICAS

PLAN DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.— En las poblaciones La Feria, Presidente Juan Antonio Ríos, Gómez Carreño, La Florida y John F. Kennedy, el Programa de Equipamiento Comunitario, creado por el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, construirá Escuelas primarias, kindergartens, centros asistenciales, parques de esparcimiento y destacamentos policiales. Los cinco proyectos se ejecutarán en forma simultánea en los grupos habitacionales señalados, con un costo del orden de los ocho millones de escudos, provenientes de fondos del propio Ministerio y de la Alianza para el Progreso.

FERRYBOAT LLEGA MAÑANA A CHILOE.— La Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas informó ayer que el ferryboat que atenderá las comunicaciones entre Ancud y Pto. Montt, en el canal de Chacao, arribará mañana en las primeras horas al puerto chilote.

El ferryboat es remolcado por el patrullero Leucotón de la Armada Nacional.

NUEVO DIRECTOR DE VIALIDAD.— El ingeniero Alfonso Díaz Ossa, fue designado Director de Vialidad, según decreto firmado ayer por el Presidente de la República. El ingeniero Díaz se desempeñaba como jefe del Departamento de Servicios Provinciales en el Ministerio de Obras Públicas y sirve en la Administración Pública desde el 15 de noviembre de 1934.

...ANCO

CUENTAS DE ORDEN

Concepto			
...Billetes del Banco sin valor para Incinerar	17.822.655,—		
...Papel para Billetes del Banco	1.903.042,87		
...Valores en Custodia y Garantía	48.872.723,21	64.124.552,—	
...Cobranzas	14.600.736,41	1.359.790,94	
...Cobranzas de Oficina	7.824.405,55		
...Cobranza Empresa de Comercio Agrícola	6.730.727,46		
...Letras pago Intereses Ptmos. con Letras	1.263.747,—		
...Letras a/c. de Terceros para Pagos de Obligaciones	1.832.113,66		
...Letras por Intereses s/Ptmos. al Fisco por Leyes Especiales	397.820,44	69.709.625,91	
...Letras p. Int. Ptmos. Créd. Francia, Leyes 14.171-14.820		1.324.314,91	
...Letras en Garantía		8.806.043,54	
...Letras Garantía Ptmos. Warrants	560.000,—		
...Documentos Visados Leyes 5.185-5.307-5.350	179.500,—		
...Documentos Cedidos a Bancos	778.877,13		
...Ptmos. c/Letras Corfo L. 14.171 Cedidos a Bancos	6.917.032,65		
...Documentos Pago Int. Ptmos. c/Let. Corfo Ced. a Bancos	1.016.060,89		
...Codeudores por Operaciones de Crédito	28.972.596,—		
...Custodia en Corresponsales		69,85	
...Créd. Suisse, Zurich, Dep. Esp. Chile Fcs. S.		2.156.732,18	
...Compras a Futuro Exportaciones		7.295.957,52	
...Anticipos Recibidos s/Exportaciones por efectuar		56.211.045,50	
...Retornos por efectuar de Exportaciones		93.137.386,34	
...Obligaciones de Directores y Empleados	3.815,60		
...Importación de Capitales, Ley 9.839		371.532.636,76	
...Banco Inter. de Reconstruc. y Fomento, "1.a Cuota"			1.399.999,98
...Banco Interamericano de Desarrollo	18.408.000,—	18.408.000,—	
...Aporte Fisco Susc. Accs BIRF L. 8.403 Art. 13-14.171 Art. 15	16.794.000,—	466.000,—	
...Aporte Fisco Susc. Accs. Asoc. Inter. de Fto. Ley 14.499	5.083.200,—	617.750,—	
...Boletas de Garantía y Otros	21.977,90		
...Boletas de Garantía por Operaciones de Importación	70.159,79	1.971,16	
...Boletas de Garantía por Operaciones de Exportación	177.204,86	284.742,12	
...Garantía en N. York por Créditos C.A.P.		12.800.000,—	
...Garantía por endoso de Doctos. p. Import. con Créd. Externos		4.076.374,45	
...Compromisos p. Utilización de Créd. Externos		8.736.433,52	
...Debentures C.A.P. Ley 7.747 Conv. Retrocompra		1.764.000,—	
...Bonos y Pag. L. 13.305-14.171 en Canje en Caja de Amort.		1.477.600,—	
TOTALES	180.230.526,42	724.291.026,70	1.399.999,98

Concepto			
(1) Billetes del Banco sin valor retirados de la circulación	17.822.655,—		
Papel para Billetes en bóveda del Banco	1.252.995,—		
Papel para Billetes entregados a Casa de Moneda de Chile	650.047,87		
Valores en Custodia	48.857.723,21	64.124.552,—	
Valores en Garantía	15.000,—		
Letras en Cobranza	14.600.736,41	1.359.790,94	
Letras de Oficina en Cobranza	7.824.405,55		
Letras por cobrar Empresa de Comercio Agrícola	6.730.727,46		
Letras Garantía Intereses Ptmos. con Letras	1.263.747,—		
Letras por cobrar por Cta. de Terceros	1.832.113,66		
Doctos. por Intereses Ptmos. al Fisco por Leyes Especiales	397.820,44	69.709.625,91	
Doctos. p. Int. s/Ptmos. Créd. Francia, Leyes 14.171-14.820		1.324.314,91	
Documentos en Garantía		8.806.043,54	
Garantía de Terceros Pago Ptmos. Warrants	560.000,—		
Visaciones Leyes 5.185-5.307-5.350	179.500,—		
Responsabilidad Documentos Cedidos a Bancos	778.877,13		
Responsab. Ptmos. c/Let. Corfo, L. 14.171, Ced. a Bancos	6.917.032,65		
Responsab. Pago Intrs. Ptmos. c/Let. Corfo Ced. a Bancos	1.016.060,89		
Responsab. de Codeudores por Operaciones de Crédito	28.972.596,—		
Custodia en Dinares		69,85	
Caja de Amortización Dep. Esp. Chile Fcs. S.		2.156.732,18	
Retorno Exportaciones Compras a Futuro		7.295.957,52	
Ingresos Anticipados a/cta. de Retornos de Exportación		56.211.045,50	
Retornos de Exportaciones por recibir		93.137.386,34	
Oblig. de Directores y Empleados Contab. en Colocaciones	3.945,60		
Aporte de Capitales, Ley 9.839		371.532.636,76	
Banco Inter. de Rec. y Fomento "Aporte Fiscal"			1.399.999,98
Banco Inter. de Desarrollo-Aporte Fiscal	18.408.000,—	18.408.000,—	
Acciones Fiscales Banco Inter. de Rec. y Fomento	16.794.000,—	466.000,—	
Suscripción Fiscal Asociación Inter. de Fomento	5.083.200,—	617.750,—	
Garantía de Contratistas y Otros Valores	21.977,90		
Garantía de Terceros por operaciones de Imp. y Export.	247.364,65	286.713,28	
Responsabilidad en N. York por Créditos C.A.P.		12.800.000,—	
Resp. por endoso de Doctos. p. Import. con Créditos Externos		4.076.374,45	
Autorizaciones de Reembolso		8.736.433,52	
Debentures C.A.P. Ley 7.747 Vend. c. Pacto Retrocompra		1.764.000,—	
Resp. de Bcos. p. Bon. y Pag. L. 13.305-14.171 en canje		1.477.600,—	
TOTALES	180.230.526,42	724.291.026,70	1.399.999,98

VENCIMIENTO DE LAS COLOCACIONES:

A no más de 90 días	E° 832.084.511,97
A plazos Mayores	323.132.559,94
TOTAL	E° 1.155.217.071,91

ALFREDO BARRA R.
Contador
C. C. Reg. 4382 - Licencia 6.276

FRANCISCO IBAÑEZ B.
Gerente General

Cadena Perpétua Piden para Sueco que Traicionó a su Patria

STIG WENNERSTROEM, CORONEL DE LA FUERZA AEREA SUECA, ROBO SECRETOS MILITARES DE LA OTAN Y SU PAIS PARA LA URSS

ESTOCOLMO, 15 —(UPI)— El Ministerio Fiscal, pidió hoy cadena perpetua con trabajos forzados para el ex coronel de la fuerza aérea Stig Wennerstroem, agregado que fuera por varios años a la Embajada de Suecia en Washington y espía confeso al servicio de la Unión Soviética.

"El hecho fue calificado como "el crimen más infame de la historia nacional".

La sanción demandada por el Estado para Wennerstroem es la más severa que las leyes suecas permiten imponer.

El presidente del Tribunal que juzgó al ex militar-diplomático, anunció que la sentencia contra Wennerstroem se pronunciará el 12 de junio próximo, diez días antes de la anunciada visita del Primer Ministro, Nikita S. Khrushchev, en jira de "buena voluntad".

Wennerstroem, que tiene 57 años de edad, era oficial de la Fuerza Aérea Nacional. Había préstado servicios como Agregado Militar a las Embajadas de Suecia en Moscú y Washington, y en la Sede de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en París.

Confesó haber estado espiando 15 años a favor de la Unión Soviética, a la que entregó secretos militares tanto suecos como de la OTAN.

El acusado, con el rostro lívido, al preguntársele si tenía algo que alegar, estuvo hablando cinco minutos para decir que sus motivos fueron "puramente ideológicos".

Trató infructuosamente de refutar el alegato de acusación de qué su actuación obedeció a razones oportunistas ya que durante el juicio se estableció que Wennerstroem es un traidor que colaboró también como espía a favor de los nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

Optimismo en filas conservadoras británicas ante próximos comicios

LONDRES, 15 (UPI).— El Partido Conservador de Gobierno manifestó hoy que los resultados de cuatro decisivas elecciones complementarias para otros tantos escaños en el Parlamento, demuestran que el auge socialista en Gran Bretaña por fin se ha contenido.

Después de meses de duda, desesperanza y vacilaciones, los conservadores consideran ahora que pueden ganar los comicios generales del próximo otoño. Más los observadores políticos no respaldan ese optimismo.

Un análisis de los resultados de las elecciones de ayer muestra que tanto el Partido Laborista (socialista) de oposición, como los conservadores, pueden hallar motivo de satisfacción, según las respectivas interpretaciones de los datos estadísticos.

Los laboristas arrebataron el escaño de Rutherglen a los conservadores, como se pensaba. Y en los otros 3 Distritos Devizes, Winchester y Bury Saint Edmunds —que también estaban en manos de parlamentarios gubernamentales—, redujeron a menos de la mitad la anterior ventaja conservadora.

La ganancia media para los socialistas fue del 6,25 por ciento, suficiente para devolverles el poder con mayoría de 80 escaños en la elección general si se manifiesta en todo el país.

No obstante, los conservadores se mostraban eufóricos, pues retuvieron la intensamente disputada banca de Devizes, y la tendencia en favor del laborismo no alcanzó el promedio de algo más del siete por ciento registrado en los dos últimos años.

El presidente del Partido Conservador, vizconde Blakenham, declaró que "con la clase de determinación demostrada por nuestros seguidores en Devizes, los conservadores pueden ganar y ganarán las elecciones generales". Por su parte, el Primer Ministro conservador, Sir Alec Douglas-Home, afirmó que "yo siempre he pensado que ganaremos la elección general, pero tendremos que trabajar duro para ello".

Los periódicos conservadores "Evening Standard" y "The Evening News" atribuyeron la mayor importancia de los comicios a los resultados de Devizes, mientras que el secretario general del Partido Laborista, Len Williams, la achacaba a los de Rutherglen, cuyo escaño estuvo ocupado desde 1929 por un conservador.

La próxima elección complementaria está señalada para el 4 de junio, en Naversham, Kent. Los laboristas defenderán allí un banco obtenido por la exigua mayoría de 253 votos en las pasadas elecciones generales.

Un efecto colateral del escrutinio de los comicios de ayer fue una indicación más de la decadencia del Partido Liberal.

Los candidatos liberales perdieron su depósito electoral de 150 libras esterlinas (420 dólares) en Devizes y Bury Saint Edmunds, al no lograr siquiera una octava parte de los sufragios.

Diplomático checo será acusado de espía por policía de Brasil

RIO DE JANEIRO, 15 (UPI) — El Jefe de la Policía de Seguridad, Gustavo Borgas, declaró hoy que acusará formalmente al segundo secretario de la Embajada de Checoslovaquia, Zdenek Kvita, de actividades de espionaje en Brasil.

Dichos documentos, así como pasaportes brasileños en blanco, le fueron suministrados por un agente del Servicio de Contraespionaje de Brasil, que se hacía pasar por su cómplice.

La policía manifestó que una última entrevista entre ambos individuos fue observada, fotografiada y cinematografiada por las autoridades, antes de la detención del funcionario. Este fue puesto en libertad poco después, debido a que tenia inmunidad diplomática.

El Ministerio de Relaciones Exteriores expuso que "tenemos que estudiar el informe policial antes de tomar medida alguna. Sólo podemos decir que actuaremos dentro de los cánones internacionales si se prueba que Kvita espiaba".

La Embajada checoslovaca no ofreció comentario alguno. En respuesta a llamadas telefónicas, una operadora aseguraba que ninguno de los siete miembros del personal diplomático se hallaba en la sede.

Los checos tienen a otro funcionario de su servicio exterior en su Consulado de Brasilia.

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana y tía, señorita

AGUSTINA GARRIDO CAPARRO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que por el eterno descanso de su alma se efectuará en la Parroquia de Santa Rosa de Lima, a las 10.30 horas; el cortejo saldrá desde su casa, Avenida Ecuador 4259, a las 16 horas, hacia el Cementerio General.

José Garrido Caparro e hijos.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

PEDRO PAREDES FUENTES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Edison N.o 4835, a las 17 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, esposa, suegra y abuelita, señora

GRACIELA CID DE ROMAN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de Avenida Pedro Aguirre Cerda N.o 3726, a las 16 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

MARIA ESPINOZA ECHAIS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Luis Infante Cerda N.o 246 (Población Alessandri), a las 16 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

TRINIDAD DONOSO CORNEJO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia San Lázaro, a las 17 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ANGEL C. LIZANA LIZANA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia La Medalla Milagrosa, a las 11 horas.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hijo y hermano, señor

HECTOR MARIO BARRA ALBORNOZ

Sus restos serán trasladados hoy a las 12 horas a Talca, para ser sepultados mañana domingo en el Cementerio de dicha ciudad.

La familia.

Ha dejado de existir, mi querido esposo, doctor

NACIANCENO ROMERO ORTEGA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde el Club de la República (Avenida Bernardo O'Higgins 654), a las 11 horas.

Su esposa, Luisa Goujon. de Romero.

Asociación Nacional de Boy Scouts de Chile

✝ La Asociación Nacional de Boy Scouts de Chile tiene el sentimiento de comunicar el fallecimiento de su ex presidente nacional, doctor

NACIANCENO ROMERO ORTEGA

Los funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde Alameda Bernardo O'Higgins 654, hacia el Cementerio General.

El Consejo Nacional.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

AURELIA OSSES vda. de ORTUZAR

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Parroquia San Francisco Solano (General Mackenna 1669). Se le oficiará una misa a las 9.30 horas.

La familia.

IN MEMORIAM.—

PATRICIO CANTO FELIU
PEDRO DELSAHUT ROMAN
ALBERTO CUMMING GODOY
CARLOS CACERES ARAYA
RAFAEL DUATO POL
EDUARDO GEORGI MARIN

✝ Descansad en paz bizarros voluntarios, dormid tranquilos que otros siguen vuestra huella.
(Q. E. P. D.)

Con motivo de haberse cumplido 18 meses de la tragedia en que inmolaron sus vidas 6 voluntarios, el domingo 17, a las 12 horas, en el Mausoleo del Cuerpo de Bomberos, se efectuará un responso por el alma de los mártires.

✝ Teniendo una deuda con nuestro hijo

SERGIO ARQUIMEDES AGUILERA ROJAS

y con el joven

JAIME MEDEL OJEDA

idos prematuramente de este mundo, se les dirá una misa por el eterno descanso de sus almas, mañana domingo 17, a las 11.30 horas, en la Parroquia del Buen Consejo.

Ulises Aguilera H. y familia.



WASHINGTON.— Los congresales del Partido Republicano David Martin (izquierda), de Nebraska, y M. G. Snyder, de Kentucky, muestran a la prensa fotografías que reflejan las condiciones en que viven compatriotas en la hacienda de la familia Johnson. Ambos dijeron que el predio, de 2 mil 860 acres, es un "saco de pobreza". Agregaron que ello prueba que el deseo del Mandatario de deshacerse de dicha granja es sólo un recurso electoral.— (RADIOFOTO UPI.)

Anticastristas habrían hecho desembarcos en litoral cubano

WASHINGTON, 15 (UPI).— El "Washington Star" dice hoy que fuentes de Estados Unidos le informaron que los agrupaciones anticastristas efectuaron incursiones en Cuba, esta mañana. Por su parte, el Departamento de Estado y portavoces de organizaciones del exilio, en La Florida, negaron tener conocimiento de tales ataques.

El "Star" dice que fu[entes] no identificadas del Go[bierno] expusieron que unidades [for]madas de grupos del [exilio] desembarcaron en Cuba [en] dos lugares distintos.

El funcionario de prensa [del] Departamento de Estado, [Ro]bert J. Mccloskey, dijo: "[No] tengo noticia de incursi[ón al]guna."

En Miami, portavoces de agrupaciones de exilados [dije]ron que nada saben de [tal su]ceso. Sin embargo, se [abstu]vieron de decir dónde [se en]cuentran los jefes de su [orga]nización.

El "Star" dice que un [gru]po comando del Movi[miento] de Recuperación Revolu[ciona]ria, dirigido por Manuel [Ar]time, desembarcó en un [pun]to de la costa norte de [Cuba], mientras que otro grupo [al] mando de la Junta Rev[olucio]naria Cubana, que dirige [Ma]nuel Ray, atacó la [costa] sur de la provincia de O[riente].

El periódico dijo no [tener] más información al respecto [y] agregó que no se sabe [si] los grupos efectuaron [ataques] de sorpresa y huyeron [o si] hubo desembarcos de [anticas]tristas.

El grupo de Artime [lanzó] un ataque por mar, en la [pro]vincia oriental de Cuba, sólo hace dos días. El [para]dero del joven revoluc[ionario] demócratacristiano se ma[ntiene] en secreto durante las [últimas] 48 horas, aunque portavoces [en] Miami dijeron que no se [en]contraba en el país.

En cuanto a Ray, había [pro]clamado reiteradamente [que] regresaría a Cuba para [el 20] de mayo —o sea, el próximo miércoles—, aniversario de [la] independencia cubana. A[rtime] visita con frecuencia a M[iami]. Ray tiene sus oficinas [centra]les en Puerto Rico.

Revelan escalofriantes crímenes en Auschwitz

FRANCFORT, 15 —(UPI)— El tribunal que juzga a varios ex miembros del partido nazi, participantes en la matanza de judíos en el campo de exterminio de Auschwitz, escuchó hoy el relato que hizo un testigo presencial, de uno de los más horripilantes crímenes allí cometidos.

Con lágrimas en los ojos y transido de emoción a pesar del tiempo transcurrido, Josep Kral, polaco de 56 años de edad, refirió como uno de los acusados, Hans Stark, obligó a un internado a ahogar a su propio padre y luego sacó la pistola y lo mató.

Kral, que estuvo internado asimismo en Auschwitz, sobrevivió al reino del terror del fatídico campamento y pudo relatar hoy a los jueces aquel infame episodio así como las torturas de toda índole de que eran objeto los infortunados prisioneros.

Dijo que Stark había llevado a 23 internados a una cantera cerca de una poceta. Entre ellos iba un fornido joven judío llamado Isaac y su padre.

Isaac aparentemente se volvió loco después de habérsele obligado a ahogar a su propio progénitor y entonces Stark lo ultimó a tiros con su pistola.

Socialistas de Nenni amenazan con retirarse del Gobierno de Aldo Moro

ROMA, 15 (UPI).— El Partido Socialista, del Viceprimer Ministro, Pietro Nenni, indicó hoy que reconsideraría su participación en el Gabinete de coalición, encabezado por el Partido Demócrata Cristiano, a menos que el Gobierno actúe presta y enérgicamente respecto a varias reformas sociales.

Mas, los démócratacristianos del Primer Ministro, Aldo Moro, quien ha avanzado con lentitud en esta cuestión, dado el costo de las reformas, no parecieron impresionados con la amenaza contenida en un informe enviado por el Secretario General socialista, Francesco de Martino, al Comité Central de su partido.

Aunque prometieron acción directa inmediata, parecían convencidos de que los socialistas no se atreverían a liquidar el primer Gobierno de que forman parte, en 17 años.

La actitud de De Martino se consideró, al menos en parte, como consecuencia de los resultados de las elecciones regionales de Friuli-Venecia Julia, en la que los socialistas perdieron un quinto de sus votos, a manos de un grupo disidente, simpatizante de los comunistas. El revés, aunque esperado, robusteció la postura de los críticos de Nenni, quienes aducen que jamás el partido debió disolver su alianza con el Comunista, para integrar Gobierno junto a los demócratacristianos.

De Martino afirma que los socialistas reevalúan su posición en julio, a base de lo que el Gobierno haya logrado para entonces, y de las conclusiones del Congreso del Partido Demócrata Cristiano, que se inicia el día primero de este mes.

Aunque no mencionó explícitamente la posibilidad de una retirada socialista de la coalición, aseveró que el dictamen de los socialistas sería "positivo" sólo si se cumplían las siguientes condiciones:

Adopción parlamentaria de una reforma agraria antes de la cosecha estival. Esta legislación proscribirá todo nuevo contrato de aparcería; variaría las estipulaciones de los que están en vigor, en beneficio de los aparcerios, y ofrecería a éstos y a los arrendatarios de tierras empréstitos para comprar la que labran.

—Pronto debate sobre leyes de establecimiento de gobiernos regionales en todo el país.

—Aprobación gubernamental de un proyecto de planificación urbana que otorgaría potestad a los gobiernos municipales para expropiar los terrenos comprendidos por los planes zonales, cotizándolos a su valor de 1958, y subastarlos entre los constructores.

—Adopción de medidas iniciales concretas enderezadas a la programación de la economía nacional.

Además, según dijo De Artino, las conclusiones del Congreso Demócrata Cristiano serán "decisivas" en la determinación de la actitud socialista. Manifestó que los socialistas esperan del Partido católico que haga hincapié en una política de "centro-izquierda" sin reservas.

KHRUSHCHEV EN EGIPTO



ALEJANDRIA, Egipto.— El Premier soviético Nikita Khrushchev —a la izquierda— acompañado del Presidente de Egipto, Gamal Nassre (a la derecha), caminan entre la entusiasta multitud que los aclama, a la llegada del líder ruso al muelle de Alejandría, el 9 de mayo último. La visita de dos sem[anas] de Khrushchev ha hecho que Egipto t[ome] las medidas de seguridad más rigurosas [que] haya conocido este país.— (RADIOFOTO UPI.)

Elementos izquierdistas causaron violentos desórdenes en Caracas

CARACAS, 15 (UPI).— Diversos sucesos de violencia en que participaron estudiantes universitarios, con disparos y agresiones a pedradas en varias partes de la ciudad, sembraron gran alarma en la capital. El Gobierno reaccionó rápidamente y allanó los terrenos de la Universidad Central, impidiendo, además, todo acceso a ese tradicional santuario de los elementos izquierdistas.

Menos de tres horas des[pués] de comenzar los disturbios, [el] Secretario General de la Pr[e]sidencia de la República, Ma[]nuel Mantilla, expresó [que] las autoridades allanaron [el] hospital universitario [para] rescatar a un policía he[rido] por los disparos de los es[tu]diantes y secuestrado des[de] cerca de los terrenos del pla[n]tel.

El tiroteo, que procedía apa[]rentemente de los terre[nos] universitarios, amenaza [a la] policía en las plazas de Ve[ne]zuela y de las Tres Gracias, que son las principales ave[ni]das de acceso a la univer[si]dad.

Los estudiantes atacaron lanzando piedras desde vehícu[]los en marcha en la Plaza Venezuela antes de ser acor[]donada la sección por la po[]licía.

Disturbios aislados surgie[]ron en escuelas superiores [de] varios distritos de Caracas [y] un grupo de estudiantes [de] dichos planteles dieron c[on]dela a un autobús en la Pla[]za de Carabobo, frente a [la] Jefatura Central de la Po[]cía Técnica Judicial.

"WASHINGTON POST" REPRUEBA ATAQUES DE EXILADOS A CUBA

WASHINGTON, 12 (UPI).— El diario "Washington Post" dice en un editorial de hoy que los ataques tipo comando de los exilados cubanos a su país, como el que efectuaron esta semana al central azucarero Pilón, en la provincia de Oriente, lejos de ayudar su causa favorecen al régimen de Cuba, perjudicando de paso a Estados Unidos.

"Si Fidel Castro hubiera podido escoger un buen pretexto para fortalecer su régimen, lograr simpatía del extranjero, justificar la presencia en Cuba de tropas soviéticas, y poner a Estados Unidos en situación embarazosa, nada mejor que esta pantomima de alfilerazo.

"El régimen comunista cubano necesitaba perentoriamente de algún refuerzo: la zafra de Cuba de este año será excepcionalmente reducida, con todo el efecto que para la economía castrista representa la disminución de divisas duras derivadas del azúcar, así como para las normas de vida y la moral del pueblo.

"Por otra parte, la Unión Soviética se ha negado a derribar los aviones de reconocimiento de Estados Unidos que vuelan sobre la isla y aparentemente también rehusó dar a Castro las garantías que necesita de Moscú para derribarlos él.

"Al objeto de distraer la atención general de sus dificultades económicas y humillaciones políticas, Castro necesitaba de un acto "agresivo" de parte de su más acariciado "diablo". Estados Unidos. A cambio de una pitanza en daños a la propiedad y un pequeño quebranto de su orgullo, Castro obtuvo un ataque de los exilados que en estos momentos le resulta de inapreciable valor."

El editorial, luego de entrar en otras consideraciones, concluye diciendo que "Estados Unidos debe tomar medidas para impedir que cualquier grupo de exilados cubanos utilice su territorio, barcos, dinero, o el prestigio de su supuesto patronaje, abierta o secretamente, para lanzar estos ataques a Cuba, especialmente porque cualquier desmentido del Gobierno de Washington sobre vinculaciones con ellos... va a tomarla la gente con "un granito de sal".

Partido de Mao no fue invitado a Congreso Comunista Finlandés

HELSINKI, 15. (UPI). — El Partido Comunista de Finlandia inició hoy aquí un Congreso en que se notó la ausencia de los chinos entre los observadores extranjeros.

No se supo si China boicoteaba la reunión a causa del respaldo de los comunistas finlandeses a la política de coexistencia pacífica de la Unión Soviética, o si el partido local le indicó que se abstuviera de enviar delegados.

Estímase que los fineses han disuadido a los chinos de que asistan a actos de su partido, a fin de evitar una batalla ideológica entre las facciones adictas, respectivamente, a Moscú y Pekín.

Unas 500 personas participaron en la sesión inaugural en la "Casa de la Cultura", dando comienzo a la conferencia de cuatro días de la Liga De[]mocrática Popular, el orga[nis]mo de pantalla del partido.

Presidió las primeras sesio[]nes el presidente del partido, Kusti Kulo, de 77 años, con[si]derado un mero figurón, [pues] quien verdaderamente [tiene] el poder entre los comunistas [es] el secretario general Ville Pe[ssi].

Aunque el Partido Comunis[]ta de Finlandia existe como [] tal, sus actividades las de[s]arrolla en gran medida den[]tro del marco de la Liga De[]mocrática Popular, la segunda agrupación política del país.

Enviaron representantes al Congreso los Partidos Comu[]nistas de la Unión Soviética, Polonia, Bulgaria, Yugoslavia, Hungría, Alemania oriental, Checoslovaquia.

Pa[lave]cino [illegible] Palavecinos, quien, sin preocuparse mayormente por el envío, espera la oportunidad de colocar, a su vez, el cross de izquierda que fue el argumento que más usó durante el combate.

Empataron Stevens y Palavecino

El combate no alcanzó el colorido y la emotividad que se presumía.— Más cerca del triunfo estuvo el peleador argentino.

Empataron Godfrey Stevens, campeón nacional de los plumas, y su rival eventual de anoche, Julio Roberto Palavecino, figura de relieves en el ranking argentino de la categoría. Fue ésta la pelea estelar de la reunión profesional efectuada en el ring del Teatro Caupolicán y que se completó con varios otros combates, cuyos resultados consignamos a continuación: Peso liviano: Jorge Cruz ganó por puntos a Juan Huerta; Eduardo Mackenna venció por retiro en el 4.o asalto a Roberto Quijano. Peso mosca: Víctor Saavedra batió por puntos, en un muy buen combate, a Jorge Núñez. Peso liviano: Carlos Eldregue empató con Pedro Velasco.

El combate básico fue dirigido por el señor Carlos Díaz, sirviendo de jurados los señores Octavio Aylwin, Rafael Nahmías y Eduardo Aylwin. Godfrey Stevens pesó 56,250 kilos y Palavecino 57,600.

Como anotación inicial debemos manifestar que el combate, de buena estatura técnica en líneas generales, careció de la emotividad y el colorido que se presumía, y aun cuando no fue soso ni mucho menos, no tuvo las características que identifican a una pelea de reales relieves. Talvez como consecuencia de la trascendencia de ella o bien por el estilo distinto de ambos rivales (más técnico Stevens y más recio y peleador de contragolpe el argentino), no pudieron ni uno ni otro alcanzar una ventaja muy clara en el conteo final.

No obstante esto, nos pareció que Palavecino estuvo mucho más cerca del triunfo, si es que no lo consiguió de manera rotunda.

Esto, a la luz de lo que ambos hicieron en los diez asaltos, en cuyo desarrollo fue el peleador argentino mucho más recio, más entero físicamente, acusando sus envíos —sobre todo su cross de izquierda— mucho mayor potencia y, por ende, generadores de un daño más claro en el físico de Stevens. Este, por su parte, muy débil, frágil incluso, se vio inferior a sus últimas presentaciones, ya que aparte de haber asumido la iniciativa en la mayoría de los asaltos, no mostró sus atributos conocidos, limitándose en su faena a eludir más o menos bien los golpes o una alta proporción de ellos, pero sin que los propios llegaran a inquietar siquiera al peleador argentino.



COBRARA EL PREMIO.— El aficionado que aparece en el grabado, enmarcado con un círculo, se hizo acreedor a las dos entradas que como premio entrega semanalmente LA NACION en su concurso. El ganador deberá identificarse y solicitar las dos entradas a platea para la próxima reunión profesional, al señor Juan Carvajal, Inspector General de la Empresa.

DIVORCIO POR PRESCRIPCION MEDICA

MEXICO, 15. (UPI).— Una pareja de famosos actores, profundamente enamorados, se divorciaron ayer después de doce años de matrimonio... por prescripción médica.

Dalia Iñiguez y Rafael Bertrand sufren de alergia. Después de mucho tiempo y de prolongadas investigaciones, los expertos decidieron que su alergia era recíproca. Cada vez que estaban juntos, Rafael estornudaba inconteniblemente y Dalia se cubría de salpullido.

Huelga al desnudo harán modelos de arte romanas

ROMA, 15 (UPI).— Las modelos de arte romanas van a establecer su propio sindicato nacional y amenazan con desnudarse en público en la pintoresca "Piazza del Popolo" si no se accede a sus demandas de aumento de salaries.

Las modelos, a quienes sólo se pagan 650 liras (poco más de un dólar por una sesión matutina en la Academia de Bellas Artes y reciben alrededor de 1.000 liras cuando posan en privado, se declararon en huelga el mes pasado... aunque vestidas. Sus demandas no fueron atendidas.

Ahora, un centenar de estas bellas muchachas que actúan en 29 academias de Arte italianas han sido invitadas a establecer su sindicato.

Una de ellas, según se afirma, dijo esta semana a los funcionarios de la Academia de Bellas Artes de Roma: "Tengan cuidado... porque iremos a la Piazza del Popolo; allí nos desnudaremos en señal de protesta y nadie podrá decir nada porque así es como debemos realizar nuestro trabajo".

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — SABADO 16 DE MAYO DE 1964
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

"CLASICO DE COLONIAS":

Honorino Landa reaparece en Unión ante Audax

Vuelve también R. Cortés en el cuadro hispano, y no juega Holweger.— Rivera reemplazará a Rodenack en el elenco audacino.— Lesionado está Fumaroni, y enfermo Lespinasse.— U. Católica enfrenta a Santiago.— En el equipo bohemio vuelven Villanueva y Urbano.— En el Estadio Santa Laura comienza esta tarde la quinta fecha del torneo profesional de fútbol de división de honor.

Esta tarde comenzará la quinta fecha del Campeonato Profesional de Fútbol, de División de Honor, con un programa doble que debe llevar mucho público al Estadio Santa Laura. En el match preliminar, a las 13.45 horas, se enfrentarán Santiago Morning (3 puntos) y Universidad Católica (5 puntos). El equipo católico hace las veces de visitante, y de allí que este encuentro no se dispute en el Estadio Independencia.

Los bohemios vienen de perder ante Colo Colo, y los católicos de vencer a La Serena. En Santiago se anuncian cambios. Vuelve Villanueva a la defensa, sale I. Carrasco, por lesión, y en su lugar entrará Collío. A la línea media regresará L. Ramírez, y Puelma lo hará en lugar de Raymundo. En el ataque, Urbano actuará por Huerta, y sale Molina. En U. Católica no se anuncian cambios. Es decir, que mantendrá la alineación de sus últimos compromisos, incluyendo a Varas en el ataque, pero, por otra parte, se habla de la reaparición de I. Prieto.

Las formaciones de las escuadras serán, en consecuencia, las siguientes:

SANTIAGO MORNING (3 puntos): Godoy; Villanueva, Navarro y Collío; Ramírez y Puelma; Páez, Leiva, Vidal, Becerra y Urbano.

U. CATOLICA (5 puntos): Vallejos; Barrientos, Villarroel y Sullivan; Adriazola e Isella; Betta, Varas (Prieto), Tobar, Fouillioux y Ramírez.

CLASICO DE LAS "COLONIAS"

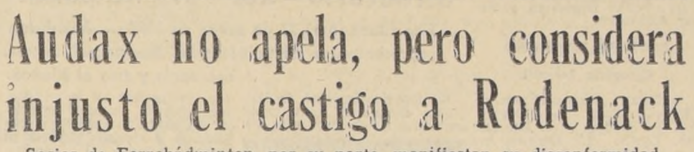
Unión Española (5 puntos) Audax Italiano (3 puntos) disputarán, a partir de las 15.45 horas, el tradicional "clásico de las colonias". Unión fue goleada por U. de Chile, en la última fecha, mientras que Audax derrotó a Ferrobádminton, en anormal encuentro.

En el equipo hispano reaparecerán Treppiana y R. Cortés. Y, lo que es más importante, Honorino Landa. Sale de la zaga, por enfermedad, Holweger. En el cuadro itálico, Rivera reemplazará a Rodenack en la valla, por el castigo que pesa sobre éste. Lespinasse ha estado agripado, y sería suplido por el novel Gaete. Fumaroni está lesionado de un muslo, pero es casi seguro que juega. De no hacerlo, entraría Miranda al ataque. Las más probables alineaciones de los equipos del match de fondo serán las que se indican:

UNION ESPAÑOLA (5 puntos): Treppiana; Avendaño, G. Carrasco y Rodríguez; Cortés y Parra; Ramírez, F. Landa, H. Landa, Araneda y Cruz.

AUDAX ITALIANO (3 puntos): Rivera; Gallardo, Zuleta y Berly; Lespinasse (Gaete) y Tapia; Vargas, I. Pérez, Fumaroni (Miranda), Gentillini y Salas.

GENTILLINI, debutó con éxito en Audax Italiano, equipo que esta tarde tendrá un rival muy difícil en U. Española, en el tradicional "clásico de las colonias".



Audax no apela, pero considera injusto el castigo a Rodenack

Socios de Ferrobádminton, por su parte, manifiestan su disconformidad con la sanción aplicada a Ríos y Valenzuela, y benévolo el castigo del arquero itálico.

Los incidentes que se produjeron el sábado pasado en el Estadio Santa Laura, en el match Audax Italiano — Ferrobádminton y que al ser conocidos por el Tribunal de Penalidades, trajeron consigo sanciones para el arquero de Audax, Arturo Rodenack y para los jugadores de Ferro Ríos y Valenzuela, han provocado distintas reacciones en los directorios y socios de ambos clubes afectados.

Es así como el presidente de la rama de fútbol de Audax Italiano, Gino Rosetti, manifestó a LA NACION, que la directiva que el preside, por un principio de disciplina a las autoridades que dirigen el fútbol profesional, había resuelto no apelar del castigo aplicado a Rodenack, pero que sin embargo existía en el seno de la institución un profundo malestar, ya que se consideraba, que el Tribunal de Penas, no había sido totalmente ecuánime en sus sanciones, máxime cuando parecía que no se tomó en consideración el informe del árbitro que al respecto no estableció en parte alguna la responsabilidad



GINO ROSSETTI.— Preside la rama de fútbol de Audax, entidad que públicamente manifiesta su disconformidad con el castigo del Tribunal de Penas al arquero Rodenack.

que en los hechos pudo corresponderle a Rodenack. A mayor abundamiento, hizo notar el dirigente itálico, que pudiendo haber sido el arquero responsable de la agresión a Villegas, no se consideró la actitud ofensiva de éste y que provocó el descontrol de Rodenack.

PENSAMIENTO DE FERROBADMINTON

Los socios de Ferrobádminton, por su parte, en una posición diametralmente opuesta, hicieron llegar a nuestra redacción una nota en la que taxativamente exponen: "Específicamente se reclama el criterio benévolo para sancionar al guardavallas audacino, Arturo Rodenack, autor de la agresión con lesiones graves en la persona del jugador Villegas. Los socios puntualizan de que por un acto idéntico, el jugador Cristián González, entonces de los registros de Palestino, sufrió una sanción de SEIS MESES DE SUSPENSION.

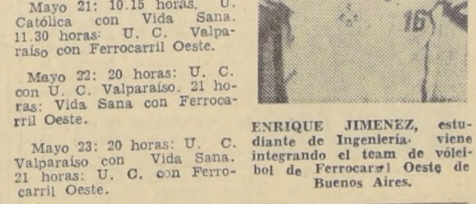
En otro punto su protesta es mucho más enérgica, a raíz de los castigos impuestos a los jugadores de Ferrobádminton Ríos y Valenzuela, en circunstancias que su reacción humana tuvo como origen, precisamente, los continuos errores y desaciertos del árbitro Romero, que de esta manera resultó el agente promotor en la exacerbación de los ánimos de quienes, a la postre, han sido castigados".

LOS ARBITROS

El Comité de Arbitros de la Asociación Central confeccionó anoche la nómina de los pitos que dirigirán los encuentros correspondientes a la quinta fecha del fútbol profesional en primera y segunda división.

Santiago-U. Católica, Alberto Vásquez; Unión Española-Audax Italiano, Víctor Aeloíza; Green Cross-San Felipe, Carlos Robles; Universidad de Chile-Palestino, Sergio Bustamante; Magallanes - Ferrobádminton, Claudio Vicuña; La Serena-U. Calera, Mario Gasc; Wanderers-Everton, Domingo Massaro; San Luis-Coquimbo Unido, Rafael Hormazábal. El encuentro entre Rangers y Colo Colo, fijado para el 10 de junio, será dirigido por Alberto Vásquez.

División de Ascenso: U. Técnica-Iberia, Sergio Vera; Temuco - Municipal, Hugo Arredondo; Ovalle - Lister Rossel, Domingo Santos; Luis Cruz-San Antonio, Hugo Gálvez; O'Higgins-Trasandino, Walter Krauss; San Bernardo-Ñublense, Luis Orozco.



T. Internacional de vóleibol comienza el jueves en la UC

El jueves 21, en el Gimnasio de la UC., se dará comienzo a un torneo cuadrangular internacional de vóleibol, que contará con la participación de los conjuntos de Universidad Católica, Instituto Vida Sana, U.C., de Valparaíso y Ferrocarril Oeste, de Buenos Aires, puntero actual del campeonato bonaerense.

El cuadro argentino está formado por estudiantes secundarios y universitarios, y lo dirige el "coach" Jorge Enrique Sessarego. Viene con el team el crack internacional Horacio A. Echeverría.

El programa completo del torneo es el siguiente:

Mayo 21: 10.15 horas, U. Católica con Vida Sana. 11.30 horas: U. C. Valparaíso con Ferrocarril Oeste.

Mayo 22: 20 horas: U. C. con U. C. Valparaíso. 21 horas: Vida Sana con Ferrocarril Oeste.

Mayo 23: 20 horas: U. C. Valparaíso con Vida Sana. 21 horas: U. C. con Ferrocarril Oeste.



ENRIQUE JIMENEZ, estudiante de Ingeniería, viene integrando el team de vóleibol de Ferrocarril Oeste de Buenos Aires.

EL FUTBOL AGRADECE TRATO DEL GOBIERNO

El directorio de la Asociación Central de Fútbol emitió anoche una declaración en la que agradece el trato que las autoridades gubernativas dieron a la petición de alza de las entradas para sus programas de la presente temporada. Esta alza satisfizo casi en todas sus partes a la dirección del fútbol profesional, y comenzará a regir una vez que el decreto respectivo, emitido por el Ministerio de Economía, cumpla con sus trámites correspondientes.

CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES

Al cierre de las inscripciones y pases en los registros de la Asociación Central, no se anotaron anoche novedades de importancia. Es decir, que los equipos mantendrán sus figuras ya conocidas, sin caras nuevas dignas de especial mención.



TORRES Y SANCHEZ, titulares de la selección amateur de fútbol, que esta noche, en Lima, se medirá con el invicto conjunto de Argentina.

"LIGUILLA" PRE OLIMPICA:

CHILE TENDRA HOY A UN BRAVO RIVAL: ARGENTINA

La selección nacional de fútbol amateur cumple, esta noche, en el Estadio Nacional de Lima, su tercer encuentro, ante Argentina, por la "liguilla" preolímpica de fútbol.

La escuadra roja lleva sólo 1 punto a su favor, con el empate a 0 gol frente a Uruguay, y cayó por 2-0, en el segundo partido disputado con Brasil. El match de esta noche con los argentinos, es muy importante para sus pretensiones, pero es muy difícil, pues, precisamente, son los transandinos los que mejor se han visto en la cancha limeña. Van invictos con sus sendos triunfos sobre Colombia, por 2-0, y ante Ecuador, por 1-0.

En el otro partido de la etapa se medirán Perú con Uruguay.

En las fechas que van cumplidas de la "liguilla" se han registrado los siguientes resultados:

7—5—64: Perú, 1 — Ecuador, 1.
8—5—64: Argentina, 2 — Colombia, 0.
8—5—64: CHILE, 0 — Uruguay, 0.
10—5—64: Perú, 3 — Colombia, 0.
11—5—64: CHILE, 0 — Brasil, 2.
11—5—64: Argentina, 1 — Ecuador, 0.
14—5—64: Uruguay, 1 — Ecuador, 1.
14—5—64: Brasil, 1 — Colombia, 1.

Con estos resultados, la ubicación actual de los actores es la siguiente: 1.o Argentina, con 4 puntos; 2.os Brasil y Perú, con 3 puntos; 4.os Uruguay y Ecuador, 2 puntos; 6.os Chile y Colombia, 1 punto.



SANTIAGO MORNING enfrentará a U. Católica, con varios cambios. De la escuadra que aparece en el grabado saldrán Raymundo, I. Carrasco, E. González y Molina.

FUTBOLERIAS

Propondrán modificar sistema de elección de los árbitros

El próximo martes llegará el equipo inglés Stoke City, que el jueves 21 enfrentará a Universidad de Chile, en programa doble, que tendrá como preliminar el cotejo entre River Plate y Universidad Católica. Esta cartelera internacional ha despertado expectación entre los aficionados.

MUCHOS LESIONADOS EN FERROBADMINTON

Ferrobádminton, en boletín oficial, ha informado lo siguiente, en relación a su equipo de honor: LESIONADOS: Ríos Trigilli y Zamora. De los meniscos será operado Durán, el próximo lunes. La probable alineación del cuadro aurinegro, para su encuentro con Magallanes, será ésta: Pastene; Zamora, Carmona y Fontalva; Catalán y Rivera; Marín, Grillo, Acevedo, Failla y Silva.

MUNICIPAL VIAJO ANOCHE A TEMUCO

Municipal viajó anoche a Temuco, para su encuentro de mañana frente al equipo sureño. La probable alineación del cuadro edilicio será la siguiente: Arroyo; Salas, Claudio González y Reyes; Parra y Valdebenito; Lavín, Guerra, Sierra, Grandón y R. González. Por lesión no serán de la partida Beltrán, M. Martínez y Balza. En calidad de suplentes fueron, De Lucca, Soto y Velásquez.

VALENCIA A U. CALERA

Francisco Valencia, arquero de Audax Italiano fue cedido a préstamo, por una temporada, a Unión Calera. Recibió por la firma dos mil escudos, fijándosele 400 escudos de sueldo.

El club itálico no pidió nada por la cesión.

MULTARIAN A F. NISTCHE

En un 25 por ciento de su sueldo sería multado Francisco Nistche, arquero de Unión Española, a raíz de su indisciplina en un entrenamiento. Esta sanción la aconseja un sector del directorio, otro es partidario de una multa del orden del 50 por ciento. E incluso se llegó a hablar que sería separado del cuadro.

SE MANTIENE EL CASTIGO A VASQUEZ

Aurelio Vásquez, alero izquierdo de Audax Italiano se mantiene separado del elenco de honor. Ha habido socios del club itálico que han pedido se le levante la sanción. Pero para mantener el principio de disciplina, y pese a que Vásquez es un buen elemento en el ataque, dichas peticiones no han encontrado acogida.

OPERADO RAYMUNDO

Raymundo, el jugador argentino de Santiago Morning fue sometido a una intervención quirúrgico-dental en dos de sus piezas superiores. Esta afección la venía sufriendo Raymundo desde antes del match con Colo Colo, lo que según parece influyó de manera decisiva en su actuación en dicho encuentro.

REAPARECERA ASLIN

Carlos Aslin, puntero izquierdo de Iberia, fue dado de alta por el médico que lo trata, siendo casi seguro que reaparecerá en la próximo fecha ante San Bernardo Central. La presencia de Aslin, en el ataque ibérico, le dará, sin duda alguna, mucho mayor peligrosidad y positivismo, lo que redundará en el rendimiento total del equipo.

CAMPOS CONTRATADO POR SAN BERNARDO

Ricardo Campos, ex centro delantero de Palestino y San Antonio, fue inscrito por San Bernardo Central y probablemente alineará en el ataque sambernardino, en la fecha próxima.

VIEJOS CRACKS DE MAGALLANES JUEGAN HOY

Los Viejos Cracks de Magallanes, se presentarán esta tarde, a las 15.30 horas, en la cancha Municipal, ante el elenco del Deportivo Unión San Pablo. En el equipo de los Viejos Cracks albicelestes, jugarán entre otros: Carlos Ibáñez, los hermanos López, Jorge "Cotroto" Córdoba, Catalán, Lamilla, Providell y Suárez.

GILBERTO LIZANA.— El Club Iberia le ofreció una manifestación por haber sido designado miembro del directorio de la segunda división.



FRANCISCO VALENCIA. — Audax Italiano, sin cobrar nada, lo cedió a préstamo a Unión Calera por la actual temporada de 1964.

MANIFESTACION A GILBERTO LIZANA

Hace algunos días, el directorio y socios del Club Iberia, ofreció una manifestación al conocido dirigente, Capellán Gilberto Lizana, que era presidente del club y que pasó a integrar el directorio de la Segunda División. La manifestación alcanzó gratos contornos y sirvió para que la "familia" ibérica", expresara públicamente a Gilberto Lizana, el agradecimiento que siente por la amplia y fructífera labor directiva que desde 1947 viene cumpliendo, ya sea en Iberia como en todo el fútbol nacional.

MODIFICARAN EL SISTEMA DE ELECCION DE LOS ARBITROS

Hay ambiente para modificar el actual sistema de elección de árbitros. En la sesión del lunes próximo, se planteará una moción tendiente a cambiar el sistema y volver a la elección directa con prescindencia del sorteo.

"CAÑON" ALONSO II SE PERDIO UNA OPORTUNIDAD

Muy interesados estaban los dirigentes de Ferrobádminton en conseguir a manera de préstamo el pase del jugador de la División Reservas de Audax Italiano, Víctor Eduardo Alonso, hijo del ex jugador de la "U", "Cañón" Alonso. Se le buscó el jueves para que fuera a entrenar a San Eugenio con Sergio Cruzat, pero el jugador itálico asistió a la práctica de Audax. Existía la intención de Ferro de hacerlo debutar mañana frente a Magallanes, ante los problemas que tiene el entrenador ferroviario en la plaza de zaguero centro. Una buena oportunidad perdida. Para otra vez será...

Misa en recuerdo de Ernesto Lagos

Con una misa será recordado mañana el aniversario de la muerte del ex dirigente nacional de fútbol Ernesto Lagos Carvajal. En la Iglesia de la Casa Nacional del Niño en la Avenida Providencia se oficiará, a las 10 de la mañana, el acto religioso al cual se invita a todos quienes fueron sus amigos.

Defensor Grace se mide en fútbol frente a C. Grace

En el Estadio Walter Müller se enfrentarán esta tarde en fútbol, los conjuntos superiores de Defensor Grace con Club Grace, a las 14 horas.

INTENSA ACTIVIDAD ATLETICA EN ESTE FIN DE SEMANA: MARATON, DECATLON Y CONTROLES

En el Estadio Nacional se efectúa Campeonato Nacional de Decatlón, controles para seleccionados olímpicos, largada y llegada de maratonistas y un torneo universitario.

Tres competencias atléticas de importancia se efectuarán en forma simultánea en la tarde de hoy.

En efecto, en el Estadio Nacional se realizarán: la primera etapa del Campeonato Nacional de Decatlón y se dará la largada de la Maratón Nacional, cuya meta será también la pista del Coliseo Ñuñoino. Estas competencias se cumplen bajo el control y organización de la Federación Atlética de Chile.



UNA NUEVA OPORTUNIDAD, tendrá Miriam Yutronic hoy en el Estadio Nacional, para mejorar sus registros en disco y bala, e intentar ganarse una ubicación en el equipo que Chile enviará a Tokio.

Por otra parte, y en el mismo escenario, la rama de este deporte de Universidad de Chile, organiza un Torneo Atlético Universitario, en el que intervienen además del instituto organizador, representantes de Universidad Católica y Universidad Técnica del Estado.

En el Campeonato de Decatlón se realizan las siguientes pruebas, desde las 14.30 horas: 110 metros planos, salto largo, lanzamiento de la bala, salto alto y 400 metros planos.

Se han inscrito para intervenir en esta dura competencia: Werner Wicha, Andrés Larraín, Hugo Grisanti, Carlos Hempter, de Valparaíso; Jorge Peña y Peter Yunge.

El Decatlón se completará mañana domingo, con dos pruebas, iniciándose su realización a las 10 horas, con 110 metros vallas y lanzamiento del disco.

La jornada culminará en la tarde de mañana, en una pista aún no designada, con Lanzamiento, Salto Garrocha y 1.500 metros. Por su parte, la Maratón de 42 kilómetros que tiene el carácter de control pre-olímpico, tendrá el siguiente recorrido, dándose la largada desde el Estadio Nacional, a las 14.30 horas, en la partida de los 200 metros, media vuelta a la pista del Estadio, salida por la puerta de Maratón, puerta del estadio por Avenida Grecia frente a Campos de Deportes para seguir por Avenida Grecia, Avenida Matta, San Diego, Gran Avenida, puente bajo nivel de San Bernardo, Camino Longitudinal Sur, calle Bernardo O'Higgins, Plaza San Bernardo, para volver por calle Freire, puente bajo nivel, Gran Avenida, San Diego, Placer, Arturo Prat, Avda. Matta, Avenida Grecia para seguir por José Domingo Cañas, Campos de Deportes, entrada puerta Estadio y seguir puerta de Maratón, media vuelta a la pista y terminar en la meta de los 100 metros.

Esta prueba, como la del decatlón, es abierta y participarán en ella, aparte de los consagrados, muchos otros elementos que buscan su primer éxito en tan difíciles competencias.

Como si todo este ajetreo atlético fuera poco, también se realizarán bajo el control de la FEDACHI, varias pruebas de suficiencia de atletas preseleccionados olímpicos.

Estas pruebas son: para damas: Lanzamiento de la Jabalina, Bala y Disco. Los varones tendrán Salto Alto Lanzamiento del Disco y de la Bala. Participan en estas competencias los elementos que se están tratando de ganar un puesto en la delegación chilena a los Juegos Olímpicos de Tokio, siendo ésta una oportunidad para varios de ellos de mejorar los registros del Campeonato Nacional y del match con los argentinos.

COPA "CDUC":

Instituto Nacional con Colegio Alemán, en tenis escolar

Mañana, en las canchas del Campo Santa Rosa de Las Condes, se disputarán los encuentros correspondientes a la 2a. jornada del torneo escolar masculino de tenis y la etapa inicial del campeonato escolar femenino, que ha organizado, como en años anteriores, el Club Deportivo Universidad Católica.

ESCOLAR MASCULINO

Categoría Superior

9 horas: Alianza Francesa con Liceo Lastarria "B".— Equipo AF: J. Poulangeón, B. Vizzavona, A. Rochet, J. P. Tabeixe, P. Weiss. Equipo L: A. Hartmann, P. Saavedra, R. Córdova, A. de Mayo, J. Nudman.

14 horas: Instituto Nacional con Colegio Alemán.— Equipo IN: M. Frigerio, J. Sauces Max Muñoz, P. Sanhueza, M. L. García. Equipo CA: Arno Lagies, Rolf Kuhlenthal, Gerd Seiderer, Alex Thiermann y Alfredo Gentz.

Categoría Intermedia

Saint George "A" con Colegio Alemán.— Equipo SG: Pablo Rodríguez, A. García Huidobro, P. Olivos J. P. Muñoz. Equipo CA: Gustavo Binder, Ricardo Binder, Rudy Westendarp, Sonke Brodersen y Peter Althausen.

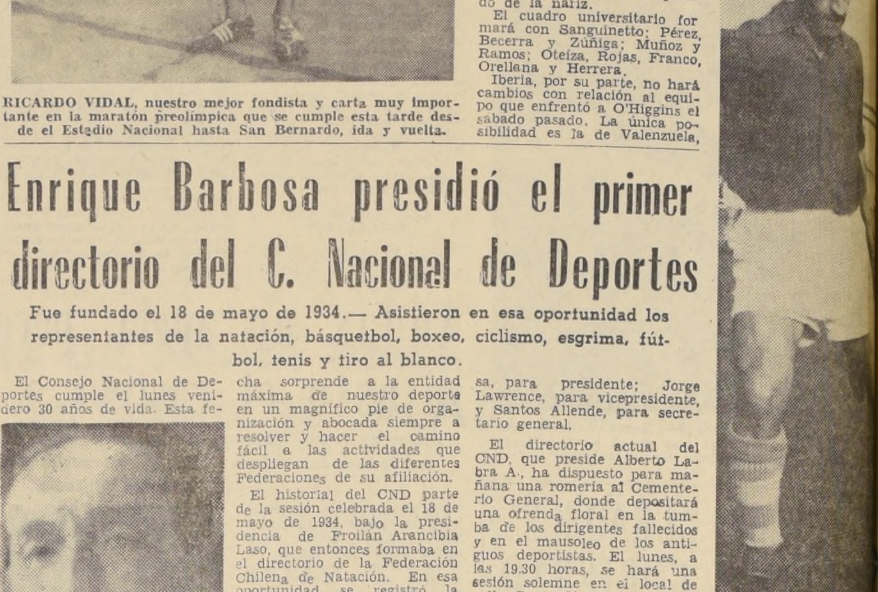
ESCOLAR FEMENINO

Categoría Infantil

15 horas: Alianza Francesa "B" con Liceo 7.— Equipo AF: M. Albagly y A. Kusmanic. Equipo L7: Carmen A. García, Alicia Sepúlveda y Olga Hormazábal.

Categoría Intermedia

Alianza Francesa con Liceo N.o 1 "A".— Equipo AF: F. Huyghe y C. Goddard. Equipo L1: Sonia Andraca y M. Isabel Ernandi.





RICARDO VIDAL, nuestro mejor fondista y carta muy importante en la maratón preolímpica que se cumple esta tarde desde el Estadio Nacional hasta San Bernardo, ida y vuelta.

La quinta fecha del Ascenso la inician U. Técnica-Iberia

Se enfrentan en jornada simple esta tarde, en el Estadio de Avenida Ecuador, a las 15.45 horas.

En el Estadio de Universidad Técnica se inicia esta tarde la quinta fecha del certamen de División de Ascenso con una jornada simple, a cargo de los equipos de Universidad Tecnica e Iberia.

El conjunto local, que tiene 3 puntos en la tabla de posiciones, espera sacar buen partido del hecho de jugar este encuentro en su cancha, lo que le puede permitir en esta forma avanzar algunos lugares en la tabla. El entrenador Ovidio Casartelli tiene varios problemas para la formación del equipo. La Técnica, en los últimos partidos, y especialmente el jugado en Rancagua frente a O'Higgins, regresó con más de cinco jugadores lesionados; algunos de ellos aún no se recuperan totalmente, como el arquero Miguel Nazar, que tuvo que ser operado de la nariz.

El cuadro universitario formará con Sanguinetto; Pérez, Becerra y Zúñiga; Muñoz y Ramos; Oteíza, Rojas, Franco, Orellana y Herrera.

Iberia, por su parte, no hará cambios con relación al equipo que enfrentó a O'Higgins el sábado pasado. La única posibilidad es la de Valenzuela, que fue registrado anoche en el Club Iberia. Mario Valenzuela actuaba en la Reserva de Universidad Católica y antes había pertenecido a Colo Colo. En caso de debutar Valenzuela, lo haría en la plaza de puntero derecho, en reemplazo de Waldo Silva, que no ha sido visto muy bien.

El cuadro ibérico formará con Navello; Silva, Vera y Ramírez. López y Barrales; Silva o Valenzuela, "Peta" Fernández, Herceg, Basaure y ... lada.

El encuentro está fijado para las 15,45 horas.

JOSE FERNANDEZ, de ... da campaña en el fútbol profesional, formará esta ... en el team de Iberia, que enfrenta en la quinta fecha del torneo de Ascenso a Universidad Técnica.

Enrique Barbosa presidió el primer directorio del C. Nacional de Deportes

Fue fundado el 18 de mayo de 1934.— Asistieron en esa oportunidad los representantes de la natación, básquetbol, boxeo, ciclismo, esgrima, fútbol, tenis y tiro al blanco.

El Consejo Nacional de Deportes cumple el lunes venidero 30 años de vida. Esta fecha sorprende a la entidad máxima de nuestro deporte en un magnífico pie de organización y abocada siempre a resolver y hacer el camino fácil a las actividades que despliegan de las diferentes Federaciones de su afiliación.



ALBERTO LABRA, actual presidente del CND, entidad que celebra su 30.o aniversario.

El historial del CND parte de la sesión celebrada el 18 de mayo de 1934, bajo la presidencia de Froilán Arancibia Laso, que entonces formaba en el directorio de la Federación Chilena de Natación. En esa oportunidad se registró la asistencia de Ricardo González, por la Federación de Básquetbol; Alejandro Rivera, del Boxeo, Santos Allende, del Ciclismo; Enrique Barbosa, de la Esgrima; David Lloyd, del Fútbol; Jorge Lawrence, del Tenis, y Enrique Deischler, del Tiro al Blanco. También concurrieron Gregorio Arriaza (Q. E. P. D.), de "El Diario Ilustrado", y José Saldaño, de "Las Ultimas Noticias".

En ese mismo acto, quedó designado el primer directorio del CND, recayendo los nombramientos en Enrique Barbosa, para presidente; Jorge Lawrence, para vicepresidente, y Santos Allende, para secretario general.

El directorio actual del CND, que preside Alberto Labra A., ha dispuesto para mañana una romería al Cementerio General, donde depositará una ofrenda floral en la tumba de los dirigentes fallecidos y en el mausoleo de los antiguos deportistas. El lunes, a las 19.30 horas, se hará una sesión solemne en el local de calle Compañía, y a las 21.30 horas, en el Stade Francais, ofrecerá una comida a la que asistirán las autoridades de la Dirección General de Deportes de las distintas Federaciones y miembros de la prensa y radio locales.

BASQUETBOL

U. Española insiste en castigo a Thompson

J. G. THOMPSON.— Unión insiste en castigarlo con 6 meses de suspensión. Habría firmado el pase internacional.

Continúa esta tarde en el Gimnasio Nataniel el Torneo de Apertura de la Asociación de básquetbol de Universidad de Chile, desde las 16.30 horas. El primer cotejo de la tarde enfrenta a los quintetos de Escuela Militar y Leyes; 17.45, Constructores Civiles con Ciencias Políticas; 18.45, Veterinaria con Técnica Prisiones, y a las 19.45, Escuela de Aviación con Normal.

UN PANAMEÑO EN LA U.C.

Universidad Católica este año está dispuesta a conseguir revalidar antiguos títulos conquistados en su rama de básquetbol. Es así como ha incorporado a su plantel a un jugador panameño de destacada actuación internacional con su equipo de Guardia Nacional. Se trata de Vicente Mac Intosh, espigado pivote panameño que viene recomendado por el ex jugador de la "U" Eugenio Luzcando, de paso en nuestro país.

A la incorporación de Mac Intosh se agrega la del costarricense Jerónimo Earl, que ya está entrenando desde hace varias semanas con el cuadro universitario.

DEBUTAN EL MARTES 19

Universidad Católica, que participará con su selección en el Torneo de Tanteo de la Asociación Santiago, debuta el próximo martes 19 frente a Ferroviarios, oportunidad que será propicia para aquilatar la calidad de estos jugadores extranjeros.

MAÑANA SE INICIA LA RUEDA FINAL DEL TANTEO

Mañana, en jornada matinal, se inicia la rueda de ganadores del certamen de Tanteo, que agregará en esta oportunidad a la selección de Universidad Católica y al conjunto de Pedagógico de la "U", reforzado con Gastón Aravena, de Normal, y Carlos Romberg, de Ingeniería.

El programa confeccionado en esta oportunidad es de gran jerarquía técnica. A primera hora se enfrentarán los quintetos de Municipal, recién ascendido a primera división, con Palestino dejando el cotejo de fondo a Unión Española frente a Universidad Técnica, a las 11 horas.

CASO THOMPSON

Pese a que la Federación hizo suyo el informe de la Comisión de Disciplina y Reglamento sobre el caso del jugador Juan Gmo. Thompson, en ... cual se deja sin efecto ... medida disciplinaria impuesta por la rama de básquetbol de Unión Española, de seis meses de suspensión, la directiva que preside Alfredo Vega insistirá en la medida adoptada. Se da como argumento valedero que Thompson firmó el pase internacional en la Asociación Santiago, en el cual se dejaba constancia que lo solicitaba a Palmeiras, de Brasil, para los registros de Unión Española, de Chile. Alfredo Vega señaló que el reclamo seguirá su curso hacia los organismos superiores, ya que la falta no puede quedar sin sanción, pese a la calidad de jugador internacional de Thompson. El jugador universitario está nominado en la lista de seleccionados para enfrentar a China Continental a fines de mes.

Polla del Futbol LA NACION

La Polla del Fútbol, cuyas bases consignamos a continuación, tiene relación con el Campeonato Oficial de Fútbol de 1964, y cuenta con un estímulo especial de CIEN ESCUDOS para el vencedor de cada jornada, como también para los que participen en el sorteo de fin del torneo.

BASES

1.— El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican, y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero, si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes al lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor. Dos por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.— Los cupones se recibirán en Santiago, en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la Agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.— Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso, deberá acertar el partido clave. Si no acierta el partido clave, aunque los otros ocho partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO. Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave deberá escribirse en el sobre con letra clara. EN CASO CONTRARIO NO SERA ABIERTO.

5.— El cupón que obtenga el más alto puntaje (sobre un mínimo de 30 puntos) ganará un premio de CIEN ESCUDOS (E° 100). En caso de que haya varios cupones con igual puntaje, los ganadores reunidos podrán optar por repartir en partes iguales los CIEN ESCUDOS, o sortearlos entre ellos. El sorteo se realizará inmediatamente que los acertantes lo resuelvan y en su presencia.

En caso de que nadie obtenga los 30 puntos fijados como mínimo, el premio se acumulará para la semana siguiente, en la que será de DOSCIENTOS ESCUDOS (E° 200). Si el caso volviera a repetirse, se acumulará nuevamente, hasta que alguien obtenga el mínimo de puntaje fijado. de 30 puntos.

6.— Los cupones que obtengan 30 puntos o más, aunque no ganen los CIEN ESCUDOS, participarán en un sorteo final, que se realizará al término del campeonato. Los premios a sortear al término del campeonato, se avisarán oportunamente.

7.— LOS CUPONES DE LA "POLLA DEL FUTBOL" SE PUBLICARAN EN EL DIARIO "LA NACION", EXCLUSIVAMENTE LOS DIAS LUNES, MARTES Y MIERCOLES DE CADA SEMANA.

8.— La lista de los acertantes con 30 puntos o más se publicará todos los días sábado.

SE RECIBEN CUPONES EN:

SANTIAGO, hasta el sábado, a las 14 horas: LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81-D.

VALPARAISO, hasta el sábado, a las 11 horas: Corresponsalía de LA NACION, Avenida Blanco N.o 1161.

TALCA, hasta el viernes, a las 20 horas: Corresponsalía de LA NACION, 2 Oriente 1032.

BOXEO AL DIA

Dijo "El Gráfico" del primer match: "Rambaldi no perdió con Benelli"

LA REVANCHA ES EL VIERNES EN EL CAUPOLICAN

Mañana domingo, en avión LAN, llegará el pugilista argentino Pedro Benelli, quien librará el viernes próximo un match de revancha con Hugo Rambaldi, a quien venciera por decisión en el Luna Park, en un fallo que fue resistido. Al respecto, tenemos a la vista el comentario que le mereció dicho encuentro a la revista El Gráfico. Dice:

"Pedro "Catador" Benelli se le opuso al buen valor rosarino Hugo Rambaldi. Combatividad por excelencia en Benelli. Línea técnica, aunque sin continuidad de parte de su oponente. El choque de estilos dio matiz de buena pelea. Muy franca, luego del descuento de tres puntos a Rambaldi, por golpe bajo. Del quinto round en adelante la pelea fue un continuo mano a mano. Un toma y daca sin respiro. Gran agilidad en los dos y mucha cerebración en Rambaldi. Vigor, potencia y eterno brindarse por el combate, el santafecino Benelli. La pelea ganó en contornos emotivos. Y hubo más. Después del séptimo round, herida larga de Benelli entre la ceja y el ojo, encima del párpado izquierdo, creó clima de suspenso. Pérdida de sangre. Médico en el rincón. Pelea que continúa. Una curita en la herida de Benelli. Agrandamiento de Rambaldi y continuo cuerpo a cuerpo, con prevalencia del rosarino, que descontaba los puntos que llevaba perdidos.

Y así hasta el final. Sangre. Mucha sangre y un duelo de guapos. La importancia de la herida, según el médico, no era como para parar el combate. Nos quedamos con eso. El jurado vio ganar a Benelli. Nosotros, no. Un empate nos pareció lo más adecuado. Vale mucho lo de Rambaldi al final. Tanto como lo de Benelli al comienzo."

MADARIAGA CON SANDOVAL ESTA NOCHE EN EL MEXICO

■ En el cuadrilátero del Club México, San Pablo con Manuel Rodríguez, se cumplirá esta noche una velada en la que participarán peleadores de la entidad local y del Club Yarur B. C. El programa es el siguiente:

Los nombrados en primer término son del México. Los segundos, del Yarur.

Daniel Reyes vs. Jorge López. Iván Jiménez versus Jorge Alarcón. Raúl Oviedo versus René Leiva. Ricardo Oñate versus Ricardo Carrasco. Carlos López versus Jorge Chaín. Luis Ahumada versus Valentín Contreras.

De fondo: Hugo Sandoval (campeón del México) versus Juan Madariaga (campeón de Santiago).

SCHMELLING, ANTIRRACISTA

■ FRANCFORT, 15 (UPI).— El ex boxeador peso pesado Max Schmelling, que fue campeón mundial de la categoría máxima, dijo que es "una estupidez" decir que él había peleado con el estadounidense Joe Louis tan sólo para demostrar en el cuadrilátero la superioridad de la raza aria.



HUGO RAMBALDI

Schmelling manifestó que si realmente hubiera creído en la existencia de la raza aria como raza superior, no habría peleado con un negro pues eso hubiera sido denigrante.

Un cronista del "Frankfurt Abendpost" le preguntó si pensaba demandar al "London Daily Express", por haber afirmado que la pelea se había concertado para que Schmelling demostrara la superioridad, y el ex campeón mundial dijo concretamente:

"Todo eso es una estupidez que ya se ha dicho en otras circunstancias. Es un rumor que empezó a circular durante la guerra como parte de una campaña de propaganda. Pero, por favor, ciertos diarios ingleses vuelven de tanto en tanto con la especie, que ya nadie toma en serio. Joe Louis y yo no nos diferenciamos en eso. Pensamos de la misma manera. Nos reímos de estas cosas... No sé qué otra cosa podría hacer."

"No soy ningún fanático, ni racista ni tengo nada de qué reprocharme. Si fuera a parar mientes en cosas como estas, no terminaríamos más...", dijo Schmelling, que ahora, con algunos kilogramos más de peso, dirige un negocio de bebidas gaseosas en la ciudad de Hamburgo.

El ex boxeador ganó y perdió el cetro mundial entre los años 1930 y 1932, antes de que se produjera, en 1933, el advenimiento del nazismo al poder. Pero los tambores de la propaganda nazi redoblaron para él y lo siguieron utilizando hasta que Joe Louis lo puso fuera de combate en el primer round de su pelea, en 1938.

Entonces los nazis perdieron todo interés por Schmelling, que, por otra parte, nunca fue nazi. Pese a la creciente ola de antisemitismo en Alemania, su manager seguía siendo Joe Jacobs, un judío. Cuando fue incorporado al Ejército, durante la guerra, fue destinado simplemente al Cuerpo de Paracaidistas.

■ LAS VEGAS, 15 (UPI).— El campeón mundial de peso welter, Emile Griffith, llegará aquí el 25 del corriente, y su retador, Luis Rodríguez, llegará dos días después, para iniciar el entrenamiento para su encuentro del 12 de junio, por el título.

La pelea —tercera entre Griffith y Rodríguez— será en el Centro de Convenciones, de Las Vegas.

REVANCHA

■ NUEVA YORK, 15 (UPI). — Jersey Jones, representante norteamericano del retador de peso pluma, Floyd Robertson, dijo hoy que ha sido autorizado para concertar una pelea de revancha con el campeón mundial de la división, Sugar Ramos, que se celebrará en Estados Unidos.

Ramos retuvo su título al vencer por decisión dividida, en 15 rounds, a Róbinson, en Accra, Ghana, el sábado pasado.

TRIUNFO AUSTRALIANO

■ MELBOURNE, 15 (UPI).— El campeón de boxeo de Australia, en la categoría del peso mosca, Rocky Gattelarri, le ganó aquí, esta noche, por nocáut técnico, a Ray Pérez, de Honolulú, en el séptimo asalto de una pelea concertada a 12.

Gatelarri pesó 52,163 kilógramos (115 libras); y Pérez, 52,39 (115,5 libras).

LA MUERTE

Esta noche en el nuevo Torneo Internacional de Ca... As Catch Cán 1964, debut de "La Muerte", camp... enmascarado de Europa contra Nelson, El Colérico



"La Muerte" después de cumplir brillantes competencias en el Torneo de Catch del "Luna Park", de Buenos Aires anteayer llegó a Santiago en LAN-Chile. El enmascarado debuta hoy en el ring del Teatro Caupolicán. La primera gran lucha de relevos, "Dos contra Dos".

En los corrillos del catch —deporte violento que ha hecho carne en las preferencias del gran público capitalino— desde hace tiempo se comentaban las actuaciones en Buenos Aires del campeón europeo THE DEATH —"LA MUERTE", que desde Londres viajó a Argentina a intervenir en el Campeonato de Catch as Catch Can del "Luna Park".

Los magazines, diarios y revistas deportivas de Buenos Aires nos traían noticias de "La Muerte" y sus escalofriantes actuaciones, compitiendo con rudos adversarios argentinos.

Por fin, la curiosidad del público santiaguino puede satisfacerse. Anteayer en el Jet-LAN Chile llegó a Los Cerrillos el enigmático campeón europeo.

Mantiene su incógnito a todo trance, pues "La Muerte" descendió de la escalerilla, cubierto con espeluznante mascarilla.

Esta noche a las 9,40 en el ring-colchoneta del Teatro Caupolicán, "La Muerte" cumple su primer combate en Chile. Por decisión de los sorteos reglamentarios, lo enfrentará Nelson el Colérico, valiente, atacador, fortacho chileno que no cree en brujos ni ... rita" ante ninguna "Muerte" sea del Cementerio o del "Luna Park" argentino.

RANKING DE LAS SIETE COMPETENCIAS CATCH HOY EN EL CAUPOLICAN

He aquí en el orden ... subirán al ring los competidores de la 9.a Rueda del Torneo de Catch 1964, del "Caupolicán":

1.o) Campeón colombiano Rómulo Jerez vs. El Barón chileno; 2.o) peruano, "El Estudiante" vs. Leo Farías, ... de Vega Mapocho; 3.o) ... tal Tosco Machado contra el campeón nacional, Pepe ... tos, de las patadas voladoras; 4.o) gran lucha de relevos, dos contra dos, italiano ... zoti-inglés Norman, contra chileno Nuevo Tarzán-Jimmy Garrido; 5.o) El Gorila, español, contra El Príncipe ... lia, y 6.o) gran lucha de ... do, "La Muerte", debut ... Chile, contra Nelson el Colérico.

Precios económicos: ... ring-platea baja numerada ... E° 1, balcones generales del ... piso del "Caupolicán".

Un moderno y hermoso refrigerador "Emerson" puede ser suyo concursando en el "Foto-Fútbol"

El útil refrigerador es obsequio de HITES HNOS.— Hoy damos respuesta a cuatro lectores de LA NACION y participantes del millonario concurso FOTO-FUTBOL.— Se están agotando las Cartillas de Promoción. —Nómina completa de los valiosos premios que sortearemos en septiembre próximo en colaboración con la POLLA DE BENEFICENCIA.

EL FOTO-FUTBOL, le brinda a los lectores de LA NACION la oportunidad de obtener, enteramente gratis, con sólo juntar las fotografías de los cracks del fútbol profesional chileno, útiles y valiosos regalos, como un televisor, un refrigerador, una máquina de coser, receptores de radio, bicicletas, delantales y guardapolvos, máquinas de afeitar, pelotas de fútbol o equipos deportivos, etc.

Las cartillas en donde se colocan las fotografías, son publicadas en LA NACION, los días lunes y jueves de cada semana, y ya se han entregado a los lectores CUATRO cartillas de clubes: la de AUDAX ITALIANO (lunes 4 de mayo); la de COLO COLO, (jueves 7 de mayo); la de Coquimbo Unido (lunes 11 de mayo), y la de EVERTON (jueves 14 de mayo). El próximo lunes 18 de mayo, insertaremos la concerniente a FERROBADMINTON.

La publicación de las cartillas de clubes se está haciendo por estricto ORDEN ALFABETICO y no en cuanto a la cantidad de adeptos dentro del ambiente futbolístico nacional.

RESPUESTAS A CONCURSANTES

En esta oportunidad contestamos a cuatro lectores de LA NACION, que nos han escrito pidiendo esclarecer algunas dudas.

JUAN BRAVO N. (Graneros).— Envíe, por vía postal, cuatrocientos pesos en estampillas de Correo y le remitiremos las ediciones de LA NACION correspondientes a las fechas que nos solicita y a su domicilio ,en Graneros. Gracias por sus buenos deseos.

SERGIO MOLINA A. (Santiago).— Está subsanado el error que representa, porque ya otros lectores, con antelación, nos lo habían comunicado. En el caso suyo, diremos igual que los otros concursantes. Coloque en su Cartilla de Audax Italiano al "Gentillini" que usted tiene. Se lo valoramos igual. Gracias por sus palabras de estímulo.

RAMON FUENTES P. (Iquique).— Envíe doscientos pesos en estampillas de Correo, por cada diario atrasado que desea tener y enviaremos a vuelta de Correo las ediciones respectivas. Si LA NACION se agota como señala, encargue al distribuidor su ejemplar. Gracias por sus felicitaciones.

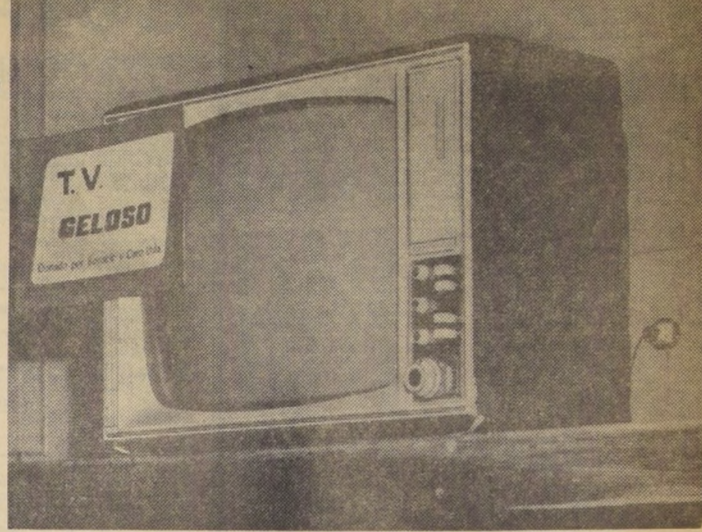
JUAN SILVA LORCA (Santiago).— En la primera parte de esta crónica indicamos las fechas en que aparecieron las CUATRO Cartillas de clubes que hemos entregado a los lectores. La Cartilla completa debe canjearla en LA NACION, calle Agustinas N.o 1269, primer piso. Venga a nuestro diario y podrá comprar los diarios atrasados que le faltan. Gracias por el éxito que nos augura.

CANJE DE CARTILLAS

El canje de Cartillas de clubes se hará en la capital, en el diario LA NACION, calle Agustinas N.o 1269. Los concursantes de provincias deberán hacer sus envíos por correo a nuestra casilla N.o 81-D., SANTIAGO, con excepción de los lectores de VALPARAISO y de TALCA, que podrán recurrir a nuestras Corresponsalías. En el puerto, Avenida Blanco Encalada N.o 1161, y en la ciudad sureña, en calle 2 Oriente N.o 1032.

NOMINA DE LOS PREMIOS

La nómina actual de los premios que serán sorteados en el mes de septiembre próximo, es la siguiente: un televisor GELOSO, de Bonacic y Caro Ltda.; un refrigerador EMERSON, fabricado por HITES HNOS.; una máquina de coser LIBERTY, de ORDINA; una bicicleta ITAL SPORT, de CYCLES ALAMEDA; Electrófonos, Radios de sobremesa y portátiles de la famosa marca PHILIPS, y máquinas de afeitar PHILISHAVE; relojes CHEVRON, de la Relojería GABOR; una colección BILLIKEN —30 títulos— de Librerías RENACIMIENTO; camisas NELBEC; zapatos de fútbol de ALONSO E HIJO, pelota CRACK; delantales y guardapolvos eternos de JULIN SERRA, y dos pasajes a Río de Janeiro, Brasil, atención de PANAIR DO BRASIL, y Radiolandía, planchas eléctricas y discos, de José Ricart y Cía.



TELEVISOR GELOSO, armado en Bonacic y Caro Ltda., será uno de los principales premios que podrán obtener los concursantes del "FOTO—FUTBOL". Se exhibe en el hall del diario LA NACION.

Meridiano Deportivo se transmitirá por Radio Panamericana

Un nuevo programa radial deportivo comenzó ayer en CB 136 Radio Panamericana. Se trata de "Meridiano Deportivo", en el que intervendrán, entre otros, los periodistas Rubén Pereira (Juan Second), Juan Verdina y Juan Pérez. El programa será transmitido diariamente a las 13.15 horas.

D. Católico, campeón de Lo Franco cayó ante V. La Palma

El domingo recién pasado, en la Cancha 3 de la Asociación de Fútbol de Conchalí el invicto club Centro Villa La Palma, derrotó con su división de honor al campeón de Lo Franco, C. D. Católico por el score de 2 x 0. La división de honor formó con Segundo Soza; Raúl Dorat, L. Campillay; José Mateluna, C. Galleguillos, Iván Zúñiga; Alberto Flores, Adán Zúñiga, Fernando Páez, Luis Contreras y Leonardo Campos. Arbitró don Alfonso Pujol. Director Técnico: Jorge Uribe.

Goles de Alberto Flores e Iván Zúñiga.

En esta ocasión el deportivo Centro Villa La Palma, estrenó mallas y banderolas nuevas donadas por las socias señoras Olga de Marín, Fresia de Uribe, María de Soza, Alicia de López y María de Mardones. Junto con esto, los equipos formaron con su nueva divisa alba. Para el 24, se enfrentará con el campeón de Quinta Normal el C. D. Víctor Fornés, en donde se disputará en memoria de un socio fallecido (Q. E. P. D.) el trofeo "Luis Alberto Fuentes". Y el domingo 31 se tiene el compromiso de jugar con el campeón amateur de La Calera el Nogales F. C.

Para hoy sábado el Centro Villa La Palma tiene un baile en El Andino, (final de la Calle 4, con el fin de reunir fondos sociales para terminar el Monolito Patrio que esta institución donará a la Villa.



DEPORTIVO CENTRO VILLA LA PALMA.— Esta es la División de Honor que este año marcha invicto en su escala brillante dentro del fútbol de los barrios. Su plantel lo forman (de izquierda a derecha, de pie); Juan Ossa, utilero, Lautaro Ponce de León, presidente; Raúl Dorat, Luis Campillay, César Galleguillos, Segundo Soza, José Mateluna, Leonardo Campos, Jorge Uribe, entrenador y Carlos Muller, kinesiólogo. (Agachados, Alberto Flores, Luis Contreras, Iván Zúñiga, Adán Zúñiga y Fernando Páez. Vienen de vencer al campeón de Lo Franco el C. D. Católico, y tienen dos compromisos importantes como son los de jugar contra el campeón de Quinta Normal y el campeón de La Calera, Nogales F. C. También este deportivo cuenta con divisiones: 3 adultos, juveniles e infantiles.

Torneo atlético interescolar "John Kennedy"

En el Estadio del Colegio San Ignacio se realiza esta tarde un torneo atlético en el que participarán los colegios Saint George, Padres Franceses y los dueños de casa.

Este evento tendrá por objeto la disputa del trofeo denominado "Presidente Kennedy", en homenaje al gran Mandatario trágicamente fallecido el año pasado. La Copa fue donada por el Colegio San Ignacio. Esta competencia contará con la asistencia de los mejores valores de estos establecimientos que ocupan los primeros lugares en todas las justas escolares, como es el caso de Saint George.

Para amenizar el torneo, actuarán los conjuntos de guitarra de Villa María y Monjas Francesas.

Esta tarde se cumple la primera etapa y mañana el resto del programa. Arbitro General fue designado Ramiro García, y jueces serán alumnos del Instituto de Educación Física, con la dirección de Mario Lobos, Juan Muraró y Juan León.

Se asegura, por parte de los organizadores, del Colegio San Ignacio, que actuarán los mejores atletas, entre ellos el recordman nacional de salto alto, Cristián Errázuriz, que pertenece a Saint George.

El Estadio se encuentra ubicado en Avenida Pocuro y El Bosque.

Comienza torneo de golf Copa L. Condes

En las canchas del Club Sport Francais, se cumplirá hoy la etapa inicial del Campeonato Interclubes de Golf, en el que se disputará el trofeo "Las Condes". El orden y horario de salidas de la jornada inaugural del torneo es el siguiente:

11 horas: M. de Glover, N.o de Pieper, A. de Larraín, J. Concha.

11.07 horas: R. de Edwards, M. de Cornejo, G. de Burgos, A. de Mundigo.

11.14 horas: G. Gacitúa, M. de Besancon, C. de Troncoso, I. Lagerborg.

11.21 horas: L. de Ilharreborde, G. de Flaten, S. de Silva, Y. de Burgos.

11.45 horas: G. Court, G. Roberts, J. Ojeda, B. Aubry.

11.52 horas: G. Bolzard, L. Rosselot, F. Barros, J. Cerda.

11.59 horas: J. A. Figueroa, M. Urrejola, A. Mundigo, P. Schwirth.

12.06 horas: I. Uriarte, B. Silva, C. Silva, Y. Besancon.

12.13 horas: R. Edwards, A. Alcalde, E. Bravo, G. Marín.

12.20 horas: A. Cabero, R. Barros, I. Larraín, E. Ahrens.

12.27 horas: T. Hurley, A. Donoso, S. Larraín, W. Kulenkampf.

12.34 horas: G. Edwards, H. Gajardo, C. Leay, F. Krause.

12.41 horas: J. McKay, J. Vergara, H. Braun P., G. Toro.

12.48 horas: G. Mehwa, M. Villanueva, H. Braun Jr., M. Ruiz.

12.55 horas: C. Pizarro, P. Trullenque, F. Alcalde, M. Galeno.

13.02 horas: J. Chellew, C. Hudson, C. Larraín, E. Flaton.

13.09 horas: L. Calderón, R. Farías, R. Jerez, K. Duarte.

EN CUADRANGULAR DE BASQUET:

Frente a equipos de Colombia, Perú y Ecuador jugará Unión en Guayaquil

El cuadro campeón del básquetbol metropolitano parte el lunes 25 a Ecuador.

El equipo de básquetbol de U. Española viajará el próximo lunes 25 de este mes a Ecuador con el fin de intervenir en un Torneo Cuadrangular en el cual participarán equipos de Colombia, Perú, Chile y Ecuador.

La delegación hispana viaja vía Aerolíneas Peruanas, el día antes citado a las 8 de la mañana. El quinteto rojo ha sido invitado a Ecuador, en su calidad de campeón del básquetbol metropolitano, título que ostenta por 4a. vez consecutiva.

Preside la delegación el actual titular del básquetbol de Unión Española, Alfredo Vega, y como directores Félix Gil y Pedro Aresti. La nómina de jugadores es la siguiente: Mario Donoso, Domingo Sibilla, Corvalán, Roberto Barrera, Manuel Torres, W. Wilson, Tulio Marcos, Alfonso Marcos, Luis Fuentes, un jugador de la división juvenil que viaja en premio a su actuación en esa serie, Antonio Torres y otro jugador que aún no ha sido designado.

En Guayaquil ciudad donde se realizará el Torneo, se agregará a la delegación el jugador norteamericano Berckley Bute, que viene de España, donde actuó por el Club Picadero de Barcelona. Bute se incorporará en forma definitiva al plantel hispano y actuará en el Torneo Oficial de 1964.

En un principio se había anunciado que esta jira se extendería por otros países de Centroamérica, pero ha sido desechada esta intención. Unión jugará en Ecuador y una vez terminada su actuación regresará a Santiago.

Como árbitro, viaja Osvaldo Lastra, de los registros de la Asoc. Santiago.

VUELVE A CHILE.— El jugador norteamericano Berckley Bute, se agregará a la delegación de Unión Española en Ecuador. El espigado pivote de color, actuó durante varios meses en el Club Picadero de Barcelona. Unión jugará un cuadrangular en Guayaquil. En el grabado, junto a Antonio Torres y un defensa de Ferroviarios.

U. Técnica-Wanderers inician hoy el Campeonato de Cadetes

Programa de la jornada inaugural y calendario completo del torneo 1964.

Con el partido que sostendrán hoy los conjuntos de cuarta especial de Universidad Técnica con Wanderers, se dará comienzo al campeonato oficial de 1964 del Plantel de Cadetes de la Asociación Central de Fútbol de Santiago. Este año tendrá como novedad la intervención de los cadetes del Deportivo O'Higgins de Rancagua, que se hará representar sólo por jugadores de esa zona.

El programa de la jornada inaugural, agrupa los siguientes encuentros:

Hoy, a las 14 horas, Estadio de Avenida Ecuador : U. Técnica con Wanderers, teams especiales.

Mañana: Estadio de Avenida Ecuador, 9.30 horas, U. Técnica con Wanderers, infantiles y juveniles.

Estadio San Eugenio: 9.30 horas, Ferrobadminton con U. Española, tres teams.

Estadio Monserrat: 9.30 horas: U. Católica con Palestino, tres equipos.

Estadio Santa Laura, cancha 2: 9.30: Audax con Magallanes, infantiles y juveniles; 14 horas: cancha 1, Audax con Magallanes, cuartas especiales.

Estadio Nacional, cancha 3: 9.30 horas: Colo Colo con O'Higgins, tres equipos.

Estadio Nacional, cancha 8: 9.30 horas: Universidad de Chile con Santiago Morning, tres equipos.

Estadio Nacional, cancha 9: 9.30 horas: Green Cross con Municipal, tres elencos.

Estadio Nacional, cancha 10: 9.30 horas: Iberia con Everton, tres conjuntos.

CALENDARIO COMPLETO.— El calendario completo que regirá en la temporada oficial de 1964, es el siguiente:

PRIMERA FECHA

O'Higgins - Colo Colo; U. de Chile - Santiago Morning; Ferrobadminton - Unión Española; Magallanes - A. Italiano; Santiago Wanderers - U. Técnica; U. Católica - Palestino; Green Cross - Municipal; Iberia - Everton.

SEGUNDA FECHA

U. de Chile- O'Higgins; Colo Colo - Ferrobadminton; Santiago Morning - Magallanes; U. Española - S. Wanderers; A. Italiano - U. Católica; U. Técnica - G. Gross; Palestino - Iberia; Municipal - Everton.

TERCERA FECHA

Ferrobadminton - O'Higgins; Magallanes - U. de Chile; Santiago Wanderers - Colo Colo; U. Católica - Santiago Morning; G. Gross - U. Española; Iberia; A. Italiano; Everton - U. Técnica; Palestino - Municipal.

CUARTA FECHA

O'Higgins - Magallanes; Santiago Wanderers - Ferrobadminton; U. Católica - U. de Chile; Colo Colo - Green Gross; Stgo. Morning - Iberia; U. Española - Everton; A. Italiano - Municipal; U. Técnica - Palestino.

QUINTA FECHA

Santiago Wanderers - O'Higgins; Magallanes - U. Católica; Ferrobadminton - Green Cross; U. de Chile - Iberia; Everton - Colo Colo; Municipal - Santiago Morning; A. Italiano - U. Técnica; Palestino -U. Española.

SEXTA FECHA

U. Católica - O'Higgins; Green Cross - S. Wanderers; Iberia - Magallanes; Everton - Ferrobadminton; U. de Chile - Municipal; Colo Colo - Palestino; U. Técnica - Santiago Morning; U. Española - A. Italiano.

SEPTIMA FECHA

O'Higgins - Green Cross; U. Católica - Iberia; S. Wanderers - Everton; Magallanes - Municipal; Palestino -Ferrobadminton; U. de Chile - U. Técnica; A. Italiano - Colo Colo; U. Española - Santiago Morning.

OCTAVA FECHA

Iberia - O'Higgins; Everton - Green Cross; Municipal - U. Católica; S. Wanderers - Palestino; U. Técnica - Magallanes; Ferrobadminton - A. Italiano; U. de Chile - U. Española; Colo Colo - Santiago Morning.

NOVENA FECHA

O'Higgins - Everton; Municipal - Iberia; Palestino - Green Gross; U. Católica - U. Técnica; A. Italiano- S. Wanderers; U. Española - Magallanes; Ferrobadmintong - Stgo. Morning; U. de Chile- Colo Colo.

DECIMA FECHA

Municipal - O'Higgins; Palestino - Everton; Iberia - U. Técnica; Green Gross - A. Italiano; U. Católica - U. Española; Santiago Wanderers - Santiago Morning; Colo Colo - Magallanes; U. de Chile - Ferrobadminton.

UNDECIMA FECHA

O'Higgins - Palestino; U. Técnica - Municipal; A. Italiano - Everton; U. Española - Iberia; S. Morning - Green Cross; U. Católica - Colo Colo; U. de Chile- S. Wanderers; Ferrobadminton - Magallanes.

DUODECIMA FECHA

U. Técnica - O'Higgins; Palestino - A. Italiano; Municipal - U. Española; Everton - Santiago Morning; Colo Colo - Iberia; G. Cross - U. de Chile; Ferrobadminton - U. Católica; Magallanes - S. Wanderers.

DECIMOTERCERA FECHA

O'Higgins - A. Italiano; U. Española - U. Técnica; Palestino - Stgo. Morning; Colo Colo - Municipal; U. de Chile - Everton; Ferrobádminton - Iberia; Magallanes - Green Cross; U. Católica - S. Wanderers.

DECIMOCUARTA FECHA

U. Española - O'Higgins; A. Italiano - Santiago Morning; U. Técnica - Colo Colo; U. de Chile - Palestino; Municipal - Ferrobadminton; Magallanes - Everton; S. Wanderers - Iberia; U. Católica - Green Cross.

DECIMOQUINTA FECHA

O'Higgins - Stgo. Morning; Colo Colo - U. Española; A. Italiano - U. de Chile; Ferrobadminton - U. Técnica; Palestino - Magallanes; S. Wanderers - Municipal; U. Católica - Everton; Iberia - Green Cross.

NOTA.— Los equipos nombrados en primer término hacen de locales en la Primera Rueda. En la Segunda lo harán de visitantes, conforme a éste mismo Calendario.

Salió a la venta segundo número de "Golf en Chile"

Apareció a la venta el segundo número de la revista "Golf en Chile", que dirige el prestigioso cronista Rosauro Salas, y que es el órgano oficial de la Federación de este deporte. En el número que está en circulación, y que corresponde a los meses de marzo y abril de 1964, se enfocan con amplio detalle los aspectos más sobresalientes que ha tenido este deporte en el período ya señalado, tanto en la capital como en provincias.

Atendida la calidad técnica del material de lectura, la excelente diagramación y lo adecuado de los gráficos, que en gran número, ilustran las distintas páginas, puede considerarse a "Golf en Chile" como una publicación modelo en su género y que mucho debe contribuir a la difusión de esta especialidad deportiva.

EQUIPO JUVENIL de Audax Italiano, campeón de 1963, que defenderá su título en el torneo de Cadetes que comienza hoy. En la foto, están: de pie, de izquierda a derecha, A. Zunino, entrenador, C. Gaete, J. Vergara, J. Rodríguez, J. Fanjul, A. Ruiz, J. Carrasco, E. Vivanco y A. Opisso, director de equipo; agachados, H. Serrano, utilero, L. Moncada, R. Concha V. Espinoza, J. Lathan, C. Reynoso (actúa en 1a. división), J. Díaz y G. Cortés, ayudante.

BASES DEL FOTO-FUTBOL

1.—El lector deberá llenar cuantas cartillas desee, con las fotografías que irá publicando nuestro diario, de cada uno de los jugadores —titulares y suplentes— y el respectivo entrenador de los clubes integrantes de la División de Honor del fútbol profesional.

2.—Las fotografías de los jugadores y entrenadores están apareciendo desde el 1.o del presente mes. Las cartillas a utilizarse para pegar dichas fotografías, están siendo insertadas, semanalmente, en las ediciones de los días lunes y jueves.

3.—Cada cartilla completa —15 jugadores y el entrenador— da derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final, a realizarse en el mes de septiembre próximo, en fecha que se determinará oportunamente, y ante Notario Público.

4.—Las cartillas completas, al momento de ser canjeadas además del cupón para el sorteo, otorgan al lector el derecho a reclamar una fotografía de su jugador favorito. El concursante que haya juntado las 16 fotos correspondientes a uno de los equipos tendrá a su vez derecho a obtener de la Empresa LA NACION una foto tamaño 18 x 24, del equipo que desee.

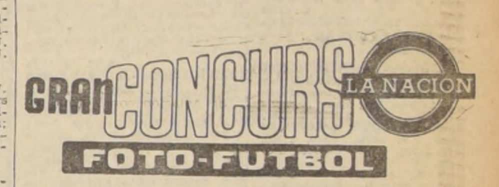
5.—Las cartillas se canjearán en Santiago, en nuestras oficinas de calle Agustinas 1269, primer piso, además de los locales que se indican en estas mismas columnas.

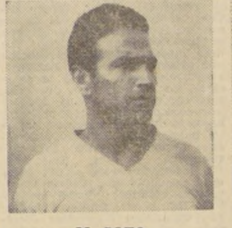
6.—Los lectores de provincias en donde no haya Agencias de canje deberán remitir las cartillas por Correo a la Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el jugador cuya fotografía desea. A vuelta de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

7.—El concurso FOTO-FUTBOL será cerrado el 30 de agosto de 1964. Los envíos de provincia serán válidos hasta esa misma, fecha, siempre que el timbre-sello de Correos registre como fecha de expedición de la carta la fecha 30 de agosto.

SE CANJEAN CARTILLAS EN:

SANTIAGO: LA NACION, Agustinas 1269, Casilla 81-D.
VALPARAISO: Corresponsalía de LA NACION, Avenida Blanco N.o 1161.
TALCA: Corresponsalía de LA NACION, 2 Oriente N.o 1032.





M. SOTO

HAROLDO



F. NITSCHE



L. RAMIREZ



J. GUTIERREZ



A. PRIETO



J. GARCIA



L. SANCHEZ



S. CARRASCO



M. MORENO

2.— ARTICULOS PARA CAMPO

CAMISAS SPORT NEBRASKA. Ideal para campo, playa o ciudad. Almacenes Fábrica Nelbeo, Alameda 3083 (esquina). Z. 12

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

DODGE 1957, CUATRO PUERTAS, impecable segundo dueño. Facilidades Bilbao 6808. Teléfono 65271, anexo 241. A. 17|4.

SE VENDE EJE PILOTO DE CAJA de cambio, en perfecto estado, para auto "Vauxhall", 1949. Precio: E° 100.— contado. Tratar teléfono 34051. Victoria Subercaseaux 41, tercer piso.

MOTOCICLETAS ALEMANAS MAICO, Goul, Bauer, M. Z. Servicio, repuestos. Entrega inmediata. Facilidades Rafelowsky Hnos. Providencia 1414 y San Diego 1789. Z. 4

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANZA profesional. Documentos. Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728 Z-4|In

CASA JAPONESITA. REGALOS finos. Artículos para el hogar. Moneda 1045, Estado 67. Z. 51

NEUMATICOS IMPORTADOS Y nacionales, para automóviles, en todas las medidas. Serrano 65 Z. 4

CAMIONES MERCURY. NUEVOS sin uso. Un producto Ford mejor. Neder y Cía., Avenida Providencia 1921. Z. 4

REPUESTOS AUTOMOVILES. Encendido Bosh, encendido Lucas. Brasil 18. Z. 4

TRACTORES GRAVELY CONSULTE un crédito directo en José Victorino Lastarria 105, Santiago Z. 4

LA CASA DE LA CITRONETA. Toda clase de repuestos en general. Asientos citronetas. Arturo Prat 790. Z. 4

LOS PRIMEROS EN CHILE. NEUmáticos para bicicletas "Sello Azul". Z. 4

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In.

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REpuestos, servicio, facilidades. San Diego 1789. Z-4|In.

BICICLETAS PARA NIÑOS Y NIñas. También media pista. Nacionales y españolas. Facilidades. ORDINA. Alameda 2981. Z.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVIles. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

CASA LEPE: OFRECE DE IMportación directa recién recibidas mangueras flexibles para radiadores, correas de ventilación, gomas de frenos, servo, soportes, motor, topes bujes y amortiguadores. Alameda 2283, fono 81049. Z-51|In

LA CASA DE LOS PERNOS PARA ruedas Diez de Julio 1065.

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

LOCAL CENTRAL NECESITO. En edificio moderno, 100 a 200 m2. 1.er piso o subterráneo. Escribir: Carlos Alvarado 5452. Z.|7.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO CASA GRANDE, PARAdero 24, Gran Avenida. Tratar, Colón 746, San Bernardo. Z. 8|31.

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, E° 3. Con pensión, E° 6. Grandes rebajas para familias. O. 30.3

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

PAVOS DEL SUR. VENTAS SOLO al detalle. Precios de comerciantes. Dominica 381, casa 10. Fono 371159. Z|9.

SOQUETES STRETCH, CALCETINES de lana Dos pares. 1.000, 1.500, 2.000 y 2.500, 3.000. García Reyes 428. A 24|9

VENDO, JUEGO PORCELANA china: 121 piezas. Santo Domingo 5191. A-13|9

VENDO, MOLEDORA CARNE, MOlinilla, café: Hobart, Balanza. Santo Domingo 5191. A-14|9

BALANZA BERKEL AUTOMATIca Holandesa, 100 klg., nueva. Mejor oferta vendo, horas de oficina, fono 88345. Z-1.o|26

VENDO TECLE (ALEMAN), MAxim GB, para 1.500 kilos. 6 me. tros levante. Precio ocasión. Calle Pérez Román 9565, Paradero 28, Gran Avenida. Z. 17|9.

VENDO KARDEX DE 15 BANDEjas, Mademsa y carrito base con muy poco uso, casi nuevo; máquina de escribir Underwood. Verlo en Irarrázaval 2866. Z. 30|9

VENDO MOSTRADOR CON VIdrieras buen estado, precio 80 escudos, tres metros largo. Bandera 703 esquina Rosas. Z. 29|30.

FAMUCRO, AVENIDA MATTA 1050, ofrece para la presente temporada escolar el más completo surtido en somieres, catres y colchones, a precios especiales de temporada. Z 29|9

HOME SERVICE AL SERVICIO del hogar. Arturo Prat 979. Fono 34053. Z. 9

VENDO O CAMBIO MAQUINA remalladora por máquina de costura. Tratar La Blanca 0480, Paradero 20, Gran Avenida. Z. 27|9.

MEDIAS INDEMALLABLES SIN costura, 1.480 pesos el par; medias indemallables Labán, selección extra muy finas 2.350 pesos; medias Kayser indemallables, sin costura, 2.850 pesos. Los precios más bajos en medias, calcetines y soquetes. Precos a comerciantes. Casa Jacob, San Alfonso 55, Estación Central.

10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

CAÑERIAS, VALVULAS, FITTINGS, hasta 6' para industrias, construcciones, regadíos, distribuidor Madeco. Precios bajos. Lucas Martínez. Independencia 352.

PARA CONSTRUCTORES: PLASticos de calidad, en planchas lisas y acanaladas, en colores transparentes, para avisos luminosos y claraboyas Abadie y Cía. Ltda. Teatinos 419 Fono 88345. Z 19|10

REPARACIONES CASA, PINTUras, ampliaciones, piezas empleadas, impermeabilizados ejecuto. Seriedad, honradez y garantía. José Veroiza Lagos, Santa Petronila 387, fono 96378. Z. 10|13

PINTURAS, REPARACIONES EN general de casas, techumbres, ejecutan maestros responsables. Llamar fonos 34006 y 391654. Precios sin competencia. Maestro Zapata. Z. 13|10

TARROS LAVANDEROS Y BASUreros varias medidas. Precios especiales a comerciantes, J. J. Pérez 4809. Z. 10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque del Banco Continental, Suc. La Vega N.o 1008553, por E° 70, girado a nombre de Miguel Andrade, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. Z-19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Mercedes Figueroa Santibáñez a Juana Bautista Flores Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge Pedro Flores Barrera.— Secretario. A 18|14

14.—ESTATUTOS y LEGALES

REMATE.— ANTE TERCER JUZgado Civil Menor Cuantía Santiago, se rematará 2 de junio próximo, a las 15 horas, propiedad ubicada en calle Pasaje Chonos N.o 1326, Sector 29 de la Palmilla, correspondiente sitio 30, Manzana V., inscrito a fs., 13766, N.o 17738 Conservador Bienes Raíces, Stgo., año 1961. Mínimo para la subasta E° 443. Para tomar parte en la subasta acompañar boleta garantía por el 10 por ciento avalúo. Demás bases y antecedentes juicio "Sanhueza Ramón con Vergara Modelia", ejecutivo.— Secretaría. A-16|48

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Antonio Bustos Muñoz a Norma Isabel, Tehualda Lida y Amador Emiliano Bustos Bermedo, sin perjuicio derechos cónyuge María Isabel Bermedo Jara. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.— Secretario. A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Roberto Bastías Zamora a Orlando Ernesto, Nora del Carmen e Irma Bastías Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge María Núñez Soza.— Secretario. A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Cifuentes Grez a herederos testamentarios: Celia Grez viuda Cifuentes, Celia Cifuentes de Moreira, Luz Cifuentes de Jaramillo y Raquel Cifuentes de Cifuentes.— Secretario. A. 16|14.

CITACION.— QUINTO JUZGADO Civil.— Cítase audiencia parientes Carlota San Martín viuda de Herrera, para 20 mayo próximo, 16 horas, para efectos Art. 459, Código Civil. Causa 5458-63 "Herrera con San Martín".— ecretario. A. 16|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Modesta González Nieto a su hijo don Edmundo Héctor Jaña González, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, don Bienvenido Segundo Jaña Durán por auto de fecha 25 de abril de 1964.— Secretario. Z. 16|14

POR AUTO DE 23 DE ABRIL DE 1964, del Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, se concedió posesión efectiva herencia quedada al fallecimiento de don Manuel Mosqueda González a sus herederos, don Sergio Antonio y don Miguel Luis Mosqueda Villalobos, sin perjuicio derechos que corresponden a doña Josefina Villalobos Castilla cónyuge sobreviviente. Z. 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia Ruperto Marchant Blanlot a Luis Marchant Blanlot y Elena Borgoño Barros.— Secretario. A 16, 18, 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia María Concepción Maluenda Silva a Inés del Carmen y Ricardo Andrés Maluenda, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Andrés Santin.— Secretario. A 16, 18, 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Josefina Dolores Barros Lizana a Teresa Josefina, Ignacio, Francisco, Jaime, Elena Inés, María Eugenia Dolores, Juan, Luis y María Consuelo Martínez Barros, sin perjuicio derechos cónyuge Ignacio Martínez Gutiérrez. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas.— Secretario. A 16, 18, 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Contreras Fuentes a Juan Manuel, Sara del Carmen, Héctor Jesús e Iris Graciela Contreras Yáñez, sin perjuicio derechos cónyuge María Rosa Yáñez Gamboa.— Secretario. A 16, 18, 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Ester Sanfuentes del Río a Esther del Carmen, María Marta Sofía, Carlos Fernando, Adriana y Mercedes Sofía Manuela Romero Sanfuentes.— Secretario. A 16, 18, 19|14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse María Elena Iturra Barra, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra David Armando Fuentes Araya, carpintero, ignórase domicilio celebrado diez julio 1954 ante Oficial Civil Circunscripción Quince Ñuñoa, departamento Santiago, invocándose como fundamento que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal, dentro esa Circunscripción, época del matrimonio. Primer otrosí: Acompaña documentos. Segundo otrosí: Poder. Tercer otrosí: Notificación por avisos. Proveyóse: Santiago, veintisiete mayo 1963. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, téngase por acompañados, con citación; segundo, téngase presente; tercero, previamente ofíciese Dirección General Registro Civil, Carabineros, Correos, Telégrafos, fin informen sobre actual paradero demandado; ríndase información ofrecida. Papel escudos 0 05. Rol 17.393. Briones. Contreras. Cumplidas diligencias decretadas, ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación" "El Mercurio", correspondiente Diario ficial. Notifico a David Armando Fuentes Araya, demanda, providencia inserta.— Secretario. A. 16|14

QUIEBRA: JUAN AGUILERA Bascuñán.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de fecha 19 de noviembre de 1963, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía declaró la Quiebra de don Juan Aguilera Bascuñán, comerciante, domiciliado en Santiago, calle Agustinas N.o 1022. Quiénes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C-16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulos N.o 361 por 25 accs., 1391 por 12; 6313 por 15; 7749 por 26; 8410 por 26; 9993 por 52; 10864 por 52; 13118 por 83; 14590 por 72; 15765 por 51 y N.o 17583 por 103 accs. del Banco de Crédito e Inversiones a nombre de Andrés Plá Costa, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. C. 16|14.

NOTIFICACION.— ANTE PRImer Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse José Luis Campos Calderón, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra María Cabrera Silva, modista, ignórase domicilio, calebrado catorce septiembre 1943, ante Oficial Civil Séptima Circunscripción, departamento Santiago, invocándose como fundamento el hecho que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal, dentro esa Circunscripción, época matrimonio. Primer otrosí: Acompaña documentos con citación. Segundo otrosí: patrocinio. Tercer otrosí: Notificación por avisos. Proveyóse: Santiago, trece noviembre 1963. A lo principal, traslado; primer otrosí téngase por acompañado forma solicitada; segundo, téngase presente; tercero, previamente ofíciese Dirección General Carabineros, Correos, Telégrafos, Registro Civil e Identificación. Rol 19.922. Papel escudos 0,10. Briones. Contreras. Cumplidas diligencias decretadas, ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación", "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial. Notifico a María Cabrera Silva, demanda, providencia inserta.— Secretario. A. 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alberto Abelardo Castro Jiménez a heredera testamentaria, su cónyuge Dina Navarro Roa, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 15, 16 y 18|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfono 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas. 6|6|64. GP.

Dr. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96
Teléfono 86369
Atención desde las 16 horas. GP. 28|2.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56
Fono 68828.
H|O C. GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315
Fono 35912
G. P. 31|III

Enfermedades nerviosas mentales
Dr. MICHEA
Brasil 75 — Hora 18 a 19 —
Fono 66897

DOCTOR JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriatrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Teléfono 67176. C. GP 29|2

ABDELKARIN DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
GP. 5|VI

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601: Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, inglés, francés - castellano; castellano, francés-inglés. 495332.
A GP. 30 IX.

PEDICURO

AVILES
Pedicuro y Practicante:
Pies, uñas difíciles-indoloro, tratamiento. Llámelo 65842-Cumming 662.
A. GP. 12.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono, 88243.
C. GP. 7.7|64.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza cheques Moneda N.o 1137. Oficina 78
Fono 80813.
H.|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 81|GP.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820.
Teléfono 61070.
GP. 7|31

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387.
GP. 5|V

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916
Teléfono 60828.

DENTISTAS

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 81|12.

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis.
Jornada única: 9 a 5.
[illegible] Huérfanos (Teatro Central.

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, Prótesis inmediatas, Coronas, Fundas, Rapidez.
Compañía 1068, Oficina 1103
Fono 85702.
GP. 30|4.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702. Edificio Teatro Plaza, Compañía 1068, Oficina N.o 1103
GP. 30|4.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, Teléfono 67378.
GP. 30|4.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expresos diurnos. Salen de Mapocho a las 7.45, 10.30, 11.45 y 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario, excepto sábado, de Mapocho, a las 19 horas.

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena, sale de La Calera, jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a las 16.30 horas

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8 30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 10.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.

"Flecha Nocturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente a las 19.30 horas.

ITINERARIO AVIONES

LAN

INTERNACIONALES

SABADO

9.50 horas Vuelo 105, DC-6B. Sale a Buenos Aires.

17.50 horas. Vuelo 104, DC-6B. Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

8.30 horas. Vuelo 520. DC-3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

9.10 horas. Vuelo 900. DC.6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas. Vuelo 802. DC-6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas. Vuelo 420. DC-3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.

8.30 horas. Vuelo 630. CV-440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18 horas. Vuelo 200. CV-440. Sale a Concepción.

13.40 horas. Vuelo 901. DC-6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18.20 horas. Vuelo 521. DC-3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

20.20 horas. Vuelo 521. CV-440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

21.10 horas. Vuelo 903. DC-6B. Llega de Antofagasta y Arica.

16.50 horas. Vuelo 631. CV-440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18.25 horas. Vuelo 421. DC-3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.

20.35 horas. Vuelo 803. DC-3. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

21 horas. Vuelo 201. CV-440. Llega de Concepción.

PANAGRA

Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.

Vuelo 80, llega a las 20.50 procedente de Buenos Aires. Sale a las 21.35 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056). SANTIAGO DE CHILE.

AR-290: Jet-Caravelle.— Llegada a las 12.30 horas de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza; con conexiones de Uruguay, Paraguay, Brasil, Trinidad y Nueva York.

AR-291: Jet-Caravelle.— Salida a las 13.30 horas a Mendoza Córdoba y Buenos Aires: con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil Trinidad y Nueva York.

SANTORAL

HOY: San Ubaldo.
MAÑANA: San Pascual.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso domingos y festivos. Nueva O'Higgins San Martín. San Francisco 24. Fono 34578.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	581122.
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 293789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, G. Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax sábado, de 12 a 13 horas.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

POSTA CENTRAL, San Francisco 75 .. .. .. 382244 y 45000

POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.

POSTA N.o 3, Compañía esquina Chacabuco 91011

LA CISTERNA, Esperanza 0187, La Cisterna 146

ASISTENCIA PUBLICA ÑUÑOA, Irarrázaval-Villaseca .. 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 364.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 ... 397571 (anexo 278).

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 16 al 23 de mayo.

FARRU, Av. B. O'Higgins 901; SEMINARIO, Seminario 101; RIQUELME, San Pablo 1701; MATUCANA, Matucana 830; REPUBLICA, Av. Bernardo O'Higgins 2298; HARLEM, Las Catalpas (Pob. Las Rejas) 137; BLANQUEADO, San Pablo 5125; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947; MELENDEZ, Buzeta 470; TUCAPEL, San Alfonso 1005; ROCA, San Joaquín 2399; SAN ISIDRO, San Isidro 599; LA NACIONAL, Portugal 1399; VIÑEZ, Chiloé 1801; DIGU, Santa Rosa 4207; BURGOS, Cuarta Avenida 1402, POMPEYA, Gluck 3190; BERMACO, Gran Avenida 9878; SANTA FE, Independencia 4290; ROZAS, D. Santa María 2301; BARONA, Independencia 489; PURISIMA, Purísima 145; BOLIVAR, Valdivieso 0611; LOS LEONES, Providencia 2415; EL GOLF, Renato Sánchez 5224; IRIS, Av. Apoquindo 5224; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; SUR, Suárez Mujica 873; LOS ALMENDROS, Pte. Battes y Ordóñez 4508; FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 72, (turno permanente).

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

ROL N.o 169.844, CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a doña Violeta Grunberger Mozes de Mozes, un inmueble ubicado en esta ciudad, de una superficie de 4.549 m2, y con los siguientes deslindes: al Norte, en 39 metros con propiedad de la Caja de Previsión Social de Obreros Municipales, canchas de football; al Sur, en 6 metros, con calle 5 de Abril, y en 30 metros con Fábrica de Refractarios; al Oriente, en 66,66 metros, con Fábrica de Refractarios y en 105,40 metros con don Desiderio Farkas, y al Poniente, en 179 metros con propiedad de la CORVI. El monto de la indemnización por la expropiación del inmueble singularizado precedentemente fue fijado de común acuerdo entre las partes en la suma de 7.383,10 escudos. Esta expropiación se llevó a cabo conforme a lo establecido en el DFL N.o 76, del año 1960. La cantidad de 7.383,10 escudos, fue consignada en el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ordenándose proceder a la ublicación del presente aviso a fin de que conforme al DFL N.o 76, ya citado, terceros interesados puedan hacer valer sus derechos sobre los dineros consignados.— El Secretario. A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Herminia Bevilacqua Castello a María Isabel Mercedes, Vicente Antonio, Carlos José, Luis Hernán y Juan Orlando Paratori Bevilacqua. — Secretario. A. 15, 16 y 18|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía, por resolución de 5 mayo de 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada Carlos Contreras Suárez a su hijo Carlos Héctor Federico Contreras Corvalán, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente María Corvalán Poblete, aceptándose el acogimiento a la ley 5.427.— Armando Arancibia S., Juez titular. Z. 15, 15, y 18|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, dos mayo 1964, concedió posesión efectiva herencia de Marcos Silva Bascuñán a hijos Marcos, Rafael, Eugenio, Gerardo, Joaquín Silva Bezanilla, y a cónyuge Julia Bezanilla Larraín, sin perjuicio derechos como tal. A. 15, 16 y 18|14.

POR ESCRITURA DE 11 SEPtiembre 1963, ante Luis Azócar, Notario de Santiago, Fisco adjudicó a sucesión de doña Martina Olivares de Hidalgo, Hijuela 25, denominada "Cerco El Morro", "La Hijuela" y "Lo Mateo". Esta adjudicación hízose al liquidar Comunidad Llanos de Caleu, Til Til, departamento y provincia de Santiago. Raúl Ojalvo Clavería, abogado, insc. 2290 R2. A-16|14

REMATE MENAJE DE CASA. — Orden del señor Miguel Siolkowsky Benzi, Itata 4582, Sábado 16, a las 4 de la tarde: H. Fco. Rivera, L. Latorre, G. Infante, S. Correa, Luis Zarricueta, Ramón González, Alfredo Pérez, Elza, Abt. Ramón de la Fuente, José Calderón, Manuel Silva, Luis Meléndez, V. Geell, Jaime Melnick, E. Ramírez.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. C. 16|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 0087, por 100 acciones de Cemento Cerro Blanco de Polpaico S. A., de fecha 24 de agosto de 1949, a nombre de Jorge Garcés Torres, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Alfredo Sepúlveda Arias a Juan Domingo, Fidela del Carmen, María Virjinia, Carlos Alfonso, Luis Alfredo, Hernán, Antonio del Carmen, Braulio y Orlando Sepúlveda Mora.— Secretario. A. 15, 16 y 18|14.

QUIEBRA: IGNACIO BUNSTER Tagle. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 6 de noviembre de 1963 el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, declaró en quiebra a don Ignacio Bunster Tagle, comerciante, domiciliado en Bandera N.o 64, de esta ciudad. Quiénes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deberán entregarlos al Síndico, dentro de tercero día bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni hacer entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile, deberán verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— Secretario. C. 15, 16, 18, 19 y 20|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin, Nueva York 66. C Indef.|15

FABRICA DE CARTERAS MANcini. Reparaciones. Monjitas 825, local 570. Z. 15

FABRICA DE CATRES Y COLchones "La Familia". El establecimiento tradicional de la capital, ofrece para presente temporada escolar el más completo surtido en menaje para escolares y adultos. Alameda 2698. Z.

FABRICA DE PASTELES PATRIcia. Precios especiales a comerciantes e instituciones. Recoleta N.o 602. Z. 15

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

CURSO COMPLETO COMERCIO. Matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras, leyes sociales. Sección separada señoritas. Instituto Contabilidad. Fundado 1922, Santo Domingo 1030 (cerca Puente), Fono 69595. A-15|18

CORTE Y CONFECCION, CAMIsería, sastrería. Insuperable sistema de enseñanza. Profesorado especializado, Catedral 1257. A. 17|18

CURSOS COMERCIO INTENSIVOS de Taquigrafía, Dactilografía, Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 17|18

ESCUELA NACIONAL DE PELUquería Catedral 1257. Funcionando cursos especiales para señoras, caballeros. Horarios diurnos y nocturnos. A. 17|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascone". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino alumnas provincias. Única dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 17|18

24.—MAQUINAS de ESCRIBIR

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517 teléfono 85479. A. 17|24.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir portátil. Teléfono 497288 A 17|24.

VENDO MAQUINA DE ESCRIbir y sumadoras. Bandera 517. A. 17|24.

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continentales" Bandera 517, teléfono 85479. A. 17|24

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

FOTOCOPIAS, MAQUINAS PARA fotocopias. San Antonio 701. Z.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE MAESTRO PINTOR para desempeñar cualquier trabajo en pinturas y encerados. Calle Carlos Pezoa Véliz 681. Z 31|36

38.—PEINADOS, BELLEZA

CARMEN, MARTA Y ROSA, EX peinadoras de Juventa, comunican a su distinguida clientela la apertura de su salón de peinados ubicado en San Antonio 527, 7.o piso, departamento 73. Fono 33461. Z. 30|38.

40.—PROPIEDADES VENDEN

16.000 CASA CHICA, terreno 15x16, dos piezas habitadas, tres inconclusas, pequeño parrón, frondoso sauce, barrio residencial, cerca Plaza Ñuñoa. Ver tarde. Los Aromos 3480. Z. 30|40

VENDO SITIO 12 x 30 MISMA Gran Avenida, Paradero 24. E9 20 m2. Tratar F. Urreloja 813. Z

44.—PERSONAS Y COSAS BUSCADAS

SE RUEGA A LA PERSONA QUE hubiere encontrado una libreta del Servicio de Seguro Social, N.o 29747075, perteneciente a Fernando Cornejo Rojas, devolvería a Brasil 734 casa 10. Z. 10|44

42.—PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

JULIN SERRA EL REY DE LOS Delantales. San Antonio 559. Z. 42

BATAS CAMISERAS. LA TENIDA ideal para la ciudad, campo o playa. Julin Serra, San Antonio 559. Z. 42

LA MINERVA. FABRICA DE ROpa interior sobremedida y blusas, sport para damas y caballeros. Alameda 2824. Fono 93383. Ventas por mayor y menor. Z. 42

47.—RADIOS y DISCOS

REFRIGERADORES, RADIOS, TOcadiscos. Facilidades. ORDINA, Alameda 2981. Z. 47

TELEVISORES GELOSO. GRAN pantalla rectangular de 23. Visión Total. Bonacic y Caro Ltda., M. Auxiliadora 937. Paradero 6 1|2, Gran Avenida. Facilidades desde E° 140 mensual. Z. 47

CISA. RADIO Y TELEVISION. Alameda 1138. Z. 47

48.—REMATES y CITACIONES

TERCER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía. Remate. Audiencia tres de junio próximo, 15 horas, se rematará propiedad calle Roma N.o 224 (dos veintiocho), de Viña del Mar (Valparaíso), embargada en los autos ejecutivos "Banco del Estado con Paredes R., Rebeca y otros". Requerimiento de pago: Inscrita a fs. 1290 N.o 1162 del año 1959, mínimum será 5.000 escudos, pago contado, boleta 10 por ciento mínimum o dinero efectivo, gastos serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Retamal, secretario subrogante. A. 17|48.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, rematarase 2 junio próximo, 16 horas, propiedad ubicada calle Parsifal 6820, comuna Ñuñoa, inscrita fojas 7901, N.o 14222, Conservador Santiago, año 1952. Mínimo: E° 2.478,33. Precio contado. Postores acompañarán boleta bancaria o dinero por E° 991,3v. Venta estado se encuentra inmueble. Saldo precio se pagará dentro 10 días siguientes subasta. Gastos, impuestos y escritura partes iguales subastador y ejecutado. Más bases y antecedentes, causa "Caja Propietarios con Guzmán". Ejecutivo.— Secretario. A 19|48

REMATE DEL MENAJE DE CASA moderno funcional. Domingo 17 de mayo, a las 10.30 horas, calle El Tintoretto 878, por Martín de Zamora alt. 4870, por orden de la Sra. Matilde A. Tavella, Alberto Wurzberger, Luis Latorre, Luis Meléndez, Luis Adrián, Ernesto Vostrej, Moise Zeder, Héctor Salgado, Alfredo Pérez, Sergio Navarro, Guillermo Schmidt. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 17|48.

EN EL REMATE QUE EFECTUAré el domingo 17 del presente, a las 10.30 de la mañana, en Eleodoro Yáñez 2065, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Guillermo Schmidt, Francisco Tokos, Humberto Ureta, Oscar Valdivieso, Raúl Caprile, Osvaldo Gil, Roberto Murray, David Germán, León Germán, Federico Hamlet, Slática Mutijk, José María Riveros y Abdón Humerez.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C. 17|48.

REMATE DEL MENAJE DE DEpartamento. General Bustamante 24 (7.o piso, Depto. M). Domingo 17 de mayo, a las 16 horas. Por orden de F. Corte, I. Beccera, E. Suárez, M. Asquet, R. Prieto, E. Silva, J. Reyes, E. Urzúa, L. Latorre, L. Herrman, J. Lessner, G. Pérez F. Moller, L. Latorre y A. Fernández.— A la vista.— Jorge Balmaceda A., Martillero Público. C. 17|48.

"TEJIDOS CAFFARENA S. A.".— Convócase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 1964, a las 15.30 horas, en Compañía N.o 2614, para tratar de las materias que son propias a esta clase de Juntas y, en especial, para determinar el número de directores que integrarán el Directorio durante el ejercicio 1964, la capitalización de parte de la utilidad del ejercicio y asuntos varios. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado para los efectos de la celebración de esta Junta, los días 23 al 26 de mayo de 1964, ambas fechas inclusive.— El Directorio. C. 16, 22 y 25|14.

TERCER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía.— Remate, audiencia tres de junio próximo, 15 horas, se rematará propiedad de calle San Alfonso hoy números 349 al 355, inscrita a fojas 2453, N.o 4.047 Conservador Bienes Raíces Santiago año 1961, embargada autos requerimiento "Banco del Estado con Núñez Espinoza, Olga". Mínimum será E° 3.500 pago al contado. Boleta o dinero 10 o|o mínimum. Gastos serán cargo subastador, saldo precio remate dentro de tercer día. Demás bases y antecedentes en Secretaría. Rematal, Secretario subrogante. A. 17|48

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará 3 de junio 1964, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en calle Axel Munthe N.o 7554, inscrita a fs. 13.691, N.o 16.609, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente año 1961. Mínimum subasta: E° 14.000. Forma de pago: al contado, dentro tercero día efectuada subasta. Tomar parte subasta acompañar dinero efectivo o boleta bancaria orden tribunal por cantidad equivalente 10 o|o mínimum. Gastos Notaría, Conservador e Impuestos adeudados serán de cargo del subastador. Demás bases y antecedentes expediente número 164.229, caratulado "Caja Central de Ahorros y Préstamos con Barrales Adasme, Juan". Requerimiento.— El Secretario. A. 18|48.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Remate.— Audiencia cuatro junio próximo, quince y media horas, se rematará propiedad calle Los Suspiros N.o 2856, sitio 15, Población Morandé, comuna Quinta Normal, embargada autos ejecutivos Campos, María, con Torres Pérez, José Orlando. Mínimum será E° 137.50 (mitad valor tasación). Pago contado, dentro tercero día de la subasta. Dinero efectivo o boleta 10 o|o mínimum. Gastos cargo subastador. Demás bases y antecedentes Secretaría.— Fernández, Secretario. A. 18|48.

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

CRISTALICE SU FELICIDAD... Comprando en "La Confianza" en sus dos direcciones: Alameda 2899 y Veintiuno de Mayo 790. Cuchillería, loza, enlozados, vidrios, lámparas, aluminio. Artículos finos para regalos. Z. 51

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

UNICAMENTE LA FARMACIA CAñón es la que más barato vende en la capital. Despacho rápido de recetas. Atención esmerada. Bandera 719. Z. 53

PARRILLADAS DON CARLITOS En un ambiente de sana alegría, pasará noches inolvidables. Echeverría 1002. Z. 53

MEDIAS INDEMALLABLES SIN costura, $ 1.480 el par; medias indemallables Labán, selección extra, muy finas, $ 2.350; medias Kayser indemallables, sin costura, $ 2.850. Los precios más bajos en medias, calcetines y soquetes. Precios a comerciantes. Casa Jacob, San Alfonso 55, Estación Central. Z. 53

ARREGLO MUEBLES BARNIZ, tapicería. Llamar fono N.o 391654. Precios módicos. Z. 31|53.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA REVELA SU PORVENIR. Cartomancia. Consejos sicológicos. París 849. A.

OPORTUNIDAD: REGALOS selectos. Corbatas finas, $ 1.800, medias sin costuras, $ 1.700, "Kenny". Avda. Cumming 209.

EL ARTEFACTO QUE SU HOGAR necesita. Refrigerador "Emerson" de fama mundial. Hites Hnos. Bandera 581.

MALETERIA "MUNDIAL", 21 de Mayo 665, en su calidad de fabricantes ofrece a precios antiguos portadocumentos, bolsones para escolares y artículos finos de cuero para viajar.

DEPOSITO DE PLASTICOS Nazar. Ofrece Hules, Pergamoides, Manteles, Cueros Soportados, etc. a precios especiales, en Puente [illegible]

CASIMIRES ESTADO DE [illegible] esquina de Agustinas, ha recibido el más atrayente stock de casimires finos para la próxima temporada de otoño. Visite sus almacenes de ventas y elija la tela de su agrado.

FERRETERIA BAQUEDANO, Alameda 291, frente a la Avenida Portugal, siempre dispone del más amplio surtido en menaje, artículos de jardinería, pinturas y herramientas en general a precios razonables.

LIBRERIA RENACIMIENTO ofrece para sus vacaciones los últimos libros editados en el extranjero y en el país. Renacimiento, Estado 50.

EL NATURISMO, FUENTE de Eterna Juventud... Solicite guisos y comidas, carnetas de carne u otras proteínas animales. Ambiente refinado en un local con aire acondicionado, en el más típico restaurante de la capital. Restaurante Naturista. Ahumada 149.

FERRETERIA SAN CARLOS, Av. Larraín 5775, ofrece el más amplio surtido en artículos para construcción en un sector densamente poblado de la Plaza Egaña. Precios muy rebajados. Fono 473033.

JOYAS DE CALIDAD. JUAN Elías Karmy. Estado 384.

LA CASA UTIL. Arriendo trajes para ceremonias. San Isidro [illegible]

FERROBONE. PLANCHAS GALvanizadas acanaladas, cobertizos para automóviles. Cóndor 1288.

EL DEPOSITO "PLANSA" Teatinos 419, ofrece a precios [illegible] tabilizados: planchas para [illegible] "Cap", planchas acanaladas [illegible] onda, polietileno en mangas [illegible] bolsas, etc. Abadie y Cía. Ltda. fono: 88345.

PLANCHAS PARA TECHO acanaladas desde E° 3.50 de 1.80 [illegible] metro. J. J. Pérez 4809.

BALDES CONCRETEROS, por mayor y menor J. J. Pérez 4809.

MUEBLES DE COCINA. Metálicos en varias medidas. J. J. Pérez 4809 Quinta Normal.

SE RECIBEN ESCOMBROS en [illegible] meneta 471 (Barrio Recoleta, altura 3100).

MUEBLISTAS, PINTORES, CONStructores, etc., visiten nuestros grandes locales de ventas en San Diego 820, lado del Caupolicán, impónganse de nuestros precios antiguos. Ferretería El Carpintero.

PARA ANTEOJOS. OPTICA Tschumi Huérfanos 796 esquina San Antonio. Atención esmerada, economía y precisión.

JUGUERAS, LAVADORAS, ARTEfactos para la casa, etc. Facilidades amplias Hites Hnos S. A. [illegible] Puente 880, 21 de Mayo 780, Bandera 741, Bandera 581 y Bandera 588.

FABRICA DE MARCOS Y ESPEJOS "La Venecia" Carlos A. Soto [illegible] Maipú 726 Fono 93304. Santiago. Marcos octagonales, ovalados, Catedral, etc. Vidrios curvos.

REPARAMOS LAVADORAS, refrigeradores, jugueras, etc. Técnicos especializados. Trabajos garantidos. José Salvat. Calle Tarapacá 1115.

ROBERTO NAZAR Y CIA. LTDA. Ahora en su nuevo local de Puente 565. Ofrece con motivo de la reciente apertura de su Gran Depósito de Plásticos Impistes, Cueros Soportados, Hules, Manteles, Pergamoides, etc. con grandes descuentos.

JARDIN JULIA. EL MEJOR JARdín de Santiago. Morandé 277. Fono 84012.

AMELUZ: JUGUETES, REGALOS, repuestos trenes Märklin. Galería Imperio, local 247-248.

CAÑERIAS Y FITTINGS, EN POlietileno, los encuentra a precios muy convenientes en Teatinos 419, Abadie y Cía. Ltda. Fono 88345.

PINTURAS LATEX, OLEO, ESmaltes, barniz, ejecutan maestros. Responsables. Llamar fono 391654. Precios módicos.

PINTURAS LATEX, OLEO, ESmaltes, ejecutamos. Reparaciones de casas en general. Llamar fono 34006 maestro Zapata.

FABRICA DE LAMPARAS GLUZman. Valorizan y embellecen todo su hogar, porque están confeccionadas con arte, calidad y perfección. Avenida Vicuña Mackenna 1885.

REPARACIONES DE MUEBLES, barniz, tapicería, ejecutamos. Llamar fonos 34006 y 391654. Precios módicos.

RELOJES, JOYAS, RELOJERIA Gabor le ofrece grandes facilidades. Estado 46.

PANTALLAS MODERNAS ONIX, Alabastro, Avenida Matta 203, esquina San Camilo.

EDUARDO SABA. SABA ES LA reina de las camisas. Matucana [illegible]

FARMACIA KLEIN, DE GEROLD Klein y Cía., de Huérfanos esquina de Bandera, la farmacia tradicional de los santiaguinos, dispone del más completo recetario médico para el despacho de recetas. Atención esmerada a precios razonables.

EL RELOJ SUIZO. FACILIDADES a 10 meses plazo. Alameda 1137, subterráneo.

LIBRERIA CULTURA, DE HUERfanos 1179, uno de los establecimientos más antiguos de la capital está ofreciendo textos escolares y libros científicos de consulta para estudios y amantes de la cultura. Siempre grandes novedades literarias.

EL DEPOSITO "PLANSA", DE Teatinos 419, ofrece a precios estabilizados: planchas para tipo "Cap", planchas acanaladas gran onda, polietileno en mangas y bolsas, etc. Abadie y Cía. Ltda., fono: 88345.

AMORTIGUADORES "DELCO" en todas las medidas y para toda clase de vehículos motorizados. Repao Limitada. Av. Bulnes 251.

SI A LA POLLA QUIERE GANAR, donde Miguel Paredes debe comprar. Monjitas 887.

EL DERBY. RESTAURANTE. Platos únicos. Alameda 867, Santiago.

SEMILLERIA ZAGAL, DE SANTO Domingo 979 comunica a su clientela que ya está recibiendo bulbos de flores, semillas y otras novedades de inmenso interés para las dueñas de casa.

54.—VERANEO Y TURISMO

TURISMO, VIAJES, TURISMO Orsini. Matías Cousiño 58.

PRESUNTOS FAVORITOS (HIPODROMO CHILE)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
LA NACION	Montonero Agrigento Charada	B. Satín Rascanio Osnabal	Guastala Lupin Secante	Corporativo Don Tomás M. Twain	O. de Tigre Policasta Montepín	Mentón Primaveral Aerolínea	Las Rosas Pelluhue Cuckoo	Educando Nipón Crispín	Bochúm R. Morena Dactilógrafa	F. Sinatra Pichingal Coal	Lightkeeper Betty R. Real	Renal Chadrón G. de Chile	Pesito Nitos Botnia	Silvinho Noble D. Fugata
JOHN TIMBA	Agrigento Medaille Montonero	B. Satín Murex Score	Guastala Secante Lupin	El Maya Thomás E. Bisturí	O. de Tigre Montepín Bureta	Mentón Furika Aerolínea	Las Rosas Atalia Bonachona	Educando Mongrana Rangosa	Bochúm Peñascazo Chambeco	F. Sinatra Coal L. Ras	A. Silk Cuadrilátero Bye Bye	Sansón G. de Chile Renal	Nitos Mirasierra Shangaicita	Silvinho D. Fugata Noble
GOLPE	Agrigento Montonero Mingsun	B. Satín Rascanio Murex	Guastala Coñac Lupin	Thomas E. Corporativo El Maya	Bureta Montepín Policasta	Furika Mentón Aerolínea	Atalia Las Rosas Salima	Educando Crispín Mongrana	Chambeco Mauloso Bochúm	F. Sinatra Goal L. Ras	A. Silk Bye Bye R. Real	G. de Chile Sansón Renal	Mirasierra Nitos Pesito	Noble D. Fugata Silvinho
FAVORITOS DE LA PRENSA	Agrigento	B Satín	Guastala	El Maya	O. de Tigre	Mentón	Las Rosas	Educando	Bochúm	F. Sinatra	A. Silk	Pesito	G. de Chile	Silvinho

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
LA NACION	Combatirá Agua Fría Esar	Procela Teatina Chany	Perseguidora Discretita Clentarú	Lochón Penitente	Salazar El Sembrador Macherío	Barniz Pelluca Kabileña	R. Coreo Secoya Palumbario	Bandoneón Ganchera Clavelina	Persepolis Quilquilco Roseburg	S. Vido C. Gris Lonjista	Nefer Leoncavallo Negrito	Doreta [illegible]teño R. Girl
JOHN TIMBA	Combatirá Esar A. Fría	Procela Teatina Chany	Perseguidora B. Vista Clentarú	Lochón Baracaldo	Salazar Aarón Incendio	Barniz Pelluca Kabileña	R. Coreo G. Peck Palumbario	Bandoneón Match Ganchera	Quilquilco Apenado S. Love	Lonjista C. Gris Rugendas	Negrito Leoncavallo Grillo	Doreta Tropiezo B. Ali
GOLPE	Combatirá Esar A. Frías	Procela Teatina Mireille	Perseguidora B. Vista Clentarú	Lochón Penitente	Salazar Macherío Incendio	Barniz Kabileña Don Quijote	R. Coreo Secoya Palumbario	Bandoneón Versada Ganchera	Quilquilco Persepolis Paliquero	S. Vido Lonjista B. Hill	Negrito Novedad Nefer	Doreta Tropiezo R. Girl
FAVORITOS DE LA PRENSA	Combatirá	Procela	Perseguidora	Lochón	Salazar	Barniz	R Coreo	Bandoneón	Quilquilco	S. Vido	Negrito	Doreta

Hipódromo Chile

Domingo 17 de mayo de 1964

[...]CARRERA.— 1.400 metros.— Duodécima serie.— A las 7.45

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Montonero	55	2	S. Pérez	A. Muñoz
2	Izar Zuri	54	10	F. Venegas	P. Medina
2a	Medaille	51	14	M. Ramírez	P. Medina
3	Jubileo	54	13	J. Caroca	M. Maira
4	Farfavito	54	4	B. García	E. Castillo
5	Lucero	54	16	R. Castillo J.	E. Valenzuela
6	Azulejo	53	11	S. Escudero	A. Valenzuela
7	Catalán	53	5	L. Muñoz	J. Posadas
8	Tremal Naik	53	1	R. Neira	S. Miceli
9	B. Chanson	53	3	A. Díaz	M. Valenzuela
10	Ancoa	52	8	N. González	C. Rivera
11	T. Rubio	52	12	P. Muñoz	N. Peralta
12	Agrigento	51	6	G. Meneses	A. Vodanovic
13	Mingsun	50	15	M. Plaza	R. Castillo J.
14	D. Clara	49	9	S. González	A. Lab
15	Charada	49	18	V. Romero	S. Gajardo M.
16	Indómito	49	7	[illegible] Araya	R. Albornoz
17	Vanagloria	46	17	A. Morales	E. Barticevic

[...]CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional "A".— A las 8.10

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Assault	55	6	S. Vera	A. Ramírez
2	B. Nuevo	55	12	L. Muñoz	L. Orellana
3	Black Satin	55	8	H. Pilar	D. Bernal
4	Buddy Day	55	10	J. Toro	F. Castro
5	Canio	55	14	M. Ramírez	A. Proschle
6	Dorogoy	55	3	M. Díaz	H. Miranda
7	Fedor	55	9	N. González	A. López
8	Inapreco	55	11	C. Ojeda	R. Rabello
9	Melitón	55	5	B. García	A. Luna Q.
10	Murex	55	1	E. Soto	A. Vodanovic
11	Osnabal	55	13	J. Barrios	H. Gazmuri
12	Pudor	55	4	R. Madariaga	J. Posadas
13	Rascanio	55	15	J. García	E. Bécar
14	Score	55	16	NO CORRE	A. Valdés
15	Secuestro	55	7	J. González	R. Bernal G.
16	Titico	55	2	I. Pérez	H. Galaz

[...]CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional "B".— A las 8.35

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Bernis	55	12	J. Latorre	T. Bustos
2	Coñac	55	16	L. Godoy	G. Sarmiento
3	Cortador	55	2	J. Toro	L. Orellana
4	C. Pasos	55	7	G. Meneses	E. Cáceres
5	Dov	55	9	M. Alquinta	G. Avila
6	Eatón	55	4	J. Pérez	H. Galaz
7	Guastala	55	3	R. Madariaga	J. Castro R.
8	Le Marechal	55	5	S. Vera	A. Bullezú
9	Lupin	55	14	E. Soto	A. Henríquez
10	Mi Capricho	55	1	P. Muñoz	H. Godoy
11	Nicholls	55	8	O. Muñoz	G. Urquidi
12	O. Limpio	55	15	R. Neira	C. Santos
13	Paicaví	55	10	N. González	P. Briones
14	Secante	55	6	G. Farfán	A. Padovani
15	Talismán	55	11	L. Muñoz	F. Gazmuri
16	Tubib	55	13	L. García	A. Petit

[...]CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional "C".— A las 9.00

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Bisturi	55	15	G. Farfán	P. Briones
2	Corporativo	55	14	F. Toro	O. Becerra
3	Curimont	55	10	E. González	A. Lab
4	Don Tomás	55	6	E. Araya	A. Henríquez
5	El Maya	55	3	R. Madariaga	J. Castro
6	Esquel	55	11	S. Escudero	R. Villa
7	Fausto	55	4	Héc. Pilar	A. Ramírez
8	Fricassé	55	2	S. Azócar	A. Proschle
9	Mark Twain	55	12	O. Muñoz	G. Urquidi
10	Michael	55	9	D. Santibáñez	A. Valenzuela
11	Quijotesco	55	16	E. Guajardo	N. Peralta
12	Rechulo	55	8	M. Alquinta	A. Sepúlveda
13	Ritmo	55	5	NO CORRE	R. Quiroz
14	Thomás E.	55	1	S. Vera	A. Bullezú
15	Timoleón	55	13	R. Jaque	R. López
16	Toyopet	55	7	N. González	R. Castillo J.

[...]CARRERA.— 1.400 metros.— Undécima serie.— A las 9.30 (Primera válida para la Apuesta Doble).

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Convicción	54	18	E. Soto	E. Scala
2	Doreen	54	2	N. Vásquez	E. Barticevic
3	P. Candela	54	13	NO CORRE	S. Gajardo M
4	Lido	53	3	A. Mora	R. Villa
5	Hincapié	53	10	F. Guzmán	R. Albornoz
6	O. de Tigre	53	7	S. Azócar	J. Bernal
6	a) Rojelana	51	17	L. Caroca	J. Bernal
7	Aromático	52	14	N. González	D. Miranda
8	Bureta	52	15	J. Barrios	V. Contreras
8	a) Bazkari	52	12	M. Plaza	V. Contreras
9	Montepín	52	11	R. Madariaga	O. Jara
10	Sun Dream	52	5	R. Neira	C. Santos
11	Holocausto	52	[illegible]	G. Jorquera	C. Tapia
12	Ofelita	52	14	M. Alquinta	C. Rivera
13	Palotino	52	9	B. García	M. Rendic
14	Bermeo	51	1	V. Romero	R. Luna M.
15	Ragunda	51	16	L. Muñoz	E. Navarro
16	Policasta	51	8	E. Guajardo	N. Peralta

[...]CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 10.00

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Primaveral	53	7	H. Pilar	J. Bernal
2	Eda	52	3	S. Azócar	J. Zúñiga
3	Mentón	52	6	F. Toro	M. Noramb.
4	Rau	52	4	M. Ramírez	T. Herrera
5	Biblioteca	52	12	O. Castillo	A. Donati
6	Dust Mog	52	10	G. Farfán	A. Muñoz
7	Institutano	52	11	R. Jaque	R. Quiroz
8	Milagrito	51	2	L. García	A. Amaro
9	Rinsol	51	8	B. García	J. Castro D.
10	Aerolínea	51	1	E. Soto	J. H. Medina
11	Furika	51	13	E. González	C. Santos
12	Monacal	51	9	E. Guajardo	N. Peralta
13	Imperio	50	5	L. Muñoz	D. Torres

[...]CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 10.30 (Segunda válida para la Apuesta Doble).

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	El Ganó	54	9	S. Pérez	G. Pérez
2	J. Bennett	54	13	L. García	A. Amaro
3	Ricachón	54	7	J. Amestelly	A. Vodanovic
4	Salima	54	11	H. Salas	E. Núñez
5	Tri Sulara	54	15	L. Camus	A. Henríquez
6	Balumba	54	3	J. Latorre	T. Bustos
7	Cuckoo	54	16	J. Toro	F. Olave
8	Ghiberti	54	2	J. Barrios	M. Noramb.
9	Operada	54	10	A. Mora	A. Lab
10	Bonachona	53	5	C. Guajardo	A. Valdés
11	Petisa	53	1	B. García	E. Bécar
12	Silente	53	14	R. Neira	L. Guajardo
13	El Jerarca	52	[illegible]	M. Plaza	A. Padovani
14	Las Rosas	52	[illegible]	F. Toro	O. Becerra
15	Pelluhue	52	12	M. Ramírez	T. Herrera
16	Atalia	52	8	R. Jaque	R. Quiroz

[...]CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 11.00

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Educando	59	3	J. Martínez	A. Sepúlveda
2	Rústico	57	5	R. Madariaga	J. Castro R.
3	Crispín	55	4	P. Ulloa	J. Inda
4	Nipón	55	3	F. Toro	C. Tapia
5	Mongrana	55	8	S. Vera	J. Melero
6	Rangosa	49	7	R. Jaque	R. S. Martín
7	Longines	49	[illegible]	R. Céspedes	R. López
8	Lindofuerte	45	2	F. Meneses	J. Fuentes

[...]CARRERA.— 1.400 metros.— Novena serie.— A las 11.35 (Primera válida para la Apuesta Triple).

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Mauloso	54	17	J. Latorre	O. Jara
2	Mimoso	53	7	E. Soto	E. Inda S.
3	Sorrentino	53	1[illegible]	S. Azócar	J. Zúñiga
4	Guapo	53	14	H. Salas	E. Núñez
5	Bochúm	52	5	H. Pilar	H. Godoy
6	Hostess	52	2	V. Romero	A. Luna Q.
7	Peñascazo	52	9	R. Madariaga	M. Martínez
8	Silvestre	51	16	L. Muñoz	A. Vodanovic
9	Torrentoso	51	15	L. García	A. Amaro
10	G. d. Carmen	51	4	N. Vásquez	M. Araneda
11	Abedul	50	13	G. Jorquera	R. López
12	Cucharón	50	10	E. González	A. Lab
13	Chambeco	50	6	R. Jaque	D. Torres
14	R. Morena	50	12	G. Meneses	E. Scala
15	Chapalita	49	8	L. Caroca	R. Luna M.
16	Dactilógrafa	49	1	J. Amestelly	O. Becerra
17	Mi Ranita	49	3	S. Escudero	H. Parra

[...]CARRERA.— 1.400 metros.— Segunda serie.— A las 12.40

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Gualanday	56	8	R. Jaque	O. Silva
2	Coal	56	13	E. Soto	Orl. Silva
3	Vergel	56	14	R. Castillo	A. Vodanovic
3a	Chevalier	49	6	J. Amestelly	A. Vodanovic
4	Bobby	55	7	E. Rodríguez	R. Quiroz
5	Cariñoso	55	4	S. Azócar	A. Proschle
6	Siembra	54	10	E. Araya	H. Miranda
7	F. Sinatra	53	12	R. Madariaga	A. Sepúlveda
8	Marité	52	2	S. Vera	E. Cáceres
9	Pichingal	52	11	J. Toro	P. Briones
10	Mariscal	51	1	R. Neira	R. López
11	Mi Esperanza	51	5	E. González	A. Lab
12	Lucky Ras	48	15	Héc. Pilar	Alv. Breque
13	Lombardero	48	3	S. Escudero	E. Navarro
14	W. Land	46	9	N. Vásquez	H. Galaz

[...]CARRERA.— 1.400 metros.— Séptima serie.— A las 12.45 (Segunda válida para la Apuesta Triple).

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1	Plebeyo	54	4	M. Alquinta	A. Valenzuela
2	Purey	54	4	C. Ojeda	M. Muñoz
3	Río Real	54	10	M. Díaz	O. Becerra
4	Bye Bye	54	2	L. Muñoz	M. Réndic
4a	Lightkeeper	51	3	B. García	M. Réndic
5	Estampada	54	14	N. Vásquez	E. Valenzuela
6	Boston Pal	53	1	G. Farfán	A. Padovani
7	Betty	53	18	R. Madariaga	J. Castro R.
8	Compleja	53	7	R. Neira	L. Orellana
9	Art Silk	52	8	O. Hermosill.	P. Valderrama
10	Casalis	52	12	D. Santibáñ.	G. Avila
11	Dagualte	51	16	J. García	M. Araneda V
12	Novelesco	51	6	E. Soto	J. Melero
13	Semilla	51	11	G. Meneses	R. Bernal G.
14	Cuadrilátero	50	17	Héc. Pilar	A. Ramírez
15	Grumpy	50	9	R. Jaque	M. Ortiz
16	Hill Boss	50	15	U. Gaete	V. Contreras
DA	H. Segundo	53	5	L. Camus	G. de la Cerd.

No dejan correr a Fondak en EE. UU.

Por tener un antepasado australiano.— Podría intervenir solamente en saltos.— Estaba vendido, pero la operación fue anulada.— Otras noticias.

FONDAK, el buen fondista que prepara Hernán Navarro, estaba vendido para Estados Unidos, pero la operación tuvo que deshacerse porque el hijo de Empire y Fabiana tiene un antepasado australiano y en el país del norte solamente podría intervenir en pruebas de saltos. Una vez hecha la confirmación cablegráfica con Estados Unidos, la operación quedó nula.

PRIGORIFICO, al cuidado de Héctor Parra, recibió aplicaciones de puntas de fuego en ambos carpos.

LA CRESPA, adiestrada por Ernesto Castillo, recibió aplicaciones de puntas de fuego en un sobrehueso de la caña anterior derecha.

CARA A CARA, nueva pupila de Luis Guajardo, fue sometida a un tratamiento antiparasitario.

INFILTRACIONES en ambas paletas, recibió el pupilo de E. Bécar, WALTARI.

EL OBRERO, preparado por Miguel Norambuena, fue sometido a un tratamiento de puntas de fuego en los tendones de la mano izquierda.

ORONTES, entrenado por Julio Castro Ruiz, fue infiltrado en las grupas.

UBALDINO, (H. González) recibió un sondaje antiparasitario.

SU CALIDAD de reproductor perderá en el día de hoy, el pupilo de Octavio Becerra OCEANO.

BIENESTAR, preparado por Augusto Amaro, recibió curaciones en heridas del lomo.

MUY GRAVE es el estado de la yegua FUTESA, pupila de Juan Zúñiga, que se encuentra afectada de una pleuroneumonía.

TACORA, pupilo de Juan Melero, perdió su calidad de reproductor.

DE UNA afección hepática y una ictericia, se encuentra aquejado el ejemplar GRAN VIENTO.

Para las Dobles y Triples

La siguiente es la selección de LA NACION para las Apuestas Doble y Triple, a jugarse en ambos Hipódromos:

HIPODROMO CHILE

APUESTA DOBLE: Combina con las Quinta y Séptima carreras:

OJO DE TIGRE — LAS ROSAS
POLICASTA — PELLUHUE
BURETA — RICACHON

APUESTA TRIPLE: Combina con las Novena, Undécima y Décimotercera carreras:

BOCHUM — BETTY — NITOS
ROSA MORENA — BYE BYE — BOTNIA
MI RANITA — RIO REAL — SNOW MAN

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE: Combina con la Novena y Undécima carreras. Horas de cierre, a las 15.42 y 16.45, respectivamente:

QUILQUILCO — NEGRITO
PERSEPOLIS — NEFER
APENADO — VOLDANO

PRIMERA APUESTA TRIPLE: Combina con las Tercera, Cuarta y Quinta carreras. Horas de cierre :a las 12.52, 13.20 y 13.45 horas, respectivamente:

PERSEGUIDORA — LOCHON — SALAZAR
CLENTARU — PENITENTE — INCENDIO
OTALA — LOCHON — AARON

SEGUNDA APUESTA TRIPLE: Combina con las Octava, Décima y Duodécima carreras. Horas de cierre: A las 15.10, 16.12 y 17.25 horas, respectivamente:

BANDONEON — SUN VIDO — TROPIEZO
CLAVELINA — COBRA GRIS — DORETA
GANCHERA — BIG CRYSALIS — SALTEÑO

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Sexta serie.— A las 13.20 horas.

Campaña	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
9c—	1	Neutral	54	12	R. Jaque	R. San Martín
1—14—3	2	Bachicha	53	3	M. Alquinta	C. Santos
14—11	3	Respetable	53	15	J. García	S. Miceli
2—	4	Sansón	53	16	L. Camus	G. de la Cerd.
13—8—4	5	Atila	52	6	Héc. Pilar	A. Ramírez
7—7	6	Curzón	52	11	G. Farfán	O. Lizama
6—6—1—1	7	Gol de Chile	52	14	E. Soto	E. Inda S.
11—16	8	Nebucanita	52	5	H. Salas	E. Núñez
4—3—2	9	Renal	52	1	R. Madariaga	H. Cisternas
9—5	10	Sun Lord	52	13	J. Barrios	N. Peralta
15—13—9	11	Abd el Kebir	52	9	O. Cerda	R. Castillo J.
2—2—6	12	La Centella	52	7	N. González	P. Briones
3—6—4	13	Chadrón	50	10	J. Toro	J. Castro
13—	14	Montalbán	50	4	S. Escudero	J. Santos
4v—2v—4v	15	Lunario	50	2	L. Muñoz	R. Silva
10c—2	16	Belga	49	18	J. Amestelly	A. López
5—6	17	Castelar	49	17	G. Meneses	J. Suárez
15—14—7c	18	Don Sata	49	9	M. Plaza	M. Velarde

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Quinta serie.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

Campaña	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
4c—9—1—1	1	Pesito	56	1	R. Madariaga	J. Castro R.
8c—	2	Rozón	55	17	M. Alquinta	H. Miranda
Reaparece	3	Shangaicita	55	13	E. Soto	O. Becerra
11—17	4	Siniscola	55	7	N. González	O. Lizama
4c—2	5	Nitos	54	3	H. Salas	J. M. Baeza
2—	6	Orgulloso	54	14	J. Barrios	M. Noramb.
11—7	7	Chalons	53	2	J. García	F. Gazmuri
10—	8	Botnia	53	15	Héc. Pilar	S. Miceli
3—3—6—9	9	El Campero	53	11	R. Neira	R. Castillo J.
1—10—3	10	Mirasierra	52	9	S. Azócar	H. Parra
9—9	11	Muñeco	51	10	J. Amestelly	A. Sepúlveda
15—16	12	Escalpelo	51	16	E. González	A. Lab
4—5c—1	13	Ardentera	50	12	I. Latorre	O. López
6c—7c—7c	14	Carnavalada	50	6	U. Gaete	E. Inda S.
13—15	15	Chillanejo	50	8	S. Escudero	A. Ramírez
8—9—5	16	Donar	50	4	L. Muñoz	G. Pérez
4c—1—1—2	17	Snow Man	49	18	J. Toro	H. Cisternas
1—6—13—2	17a	Marfilino	49	5	L. Caroca	H. Cisternas

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Tercera serie.— A las 14.30 horas.

Campaña	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
2—2—2	1	Oberón	56	7	G. Farfán	J. Suárez
11—7—5	2	Beligerante	55	8	B. García	A. Padovani
2—12—7	3	Mr. Chuki	55	9	M. Alquinta	J. Posadas
16c—11	4	Revelry	54	1	M. Díaz	H. González
Reaparece	5	Punzante	54	11	J. Amestelly	J. Melero
7—3—9	6	Baldosín	53	3	R. Madariaga	H. Parra
6—1	7	Noble	53	10	E. Soto	H. Cisternas
7—11—7	8	Alouet	52	14	G. Meneses	A. Henríquez
1—5—12—4	9	Doblete	52	5	L. Caroca	L. Toledo
7—15c	10	Loredana	52	6	S. Azócar	S. Fuentes
12—14—10—5	11	D. Alfonso	51	15	U. Gaete	J. Castro R.
4—9	12	Shelltox	51	13	J. Barrios	G. Avila
9—2—1	13	Silvinho	51	4	I. Toro	F. Castro
2—5	14	La Sagan	50	16	R. Neira	P. Briones
11—8—2—7	15	Don Jaime	50	2	L. Camus	A. F. García
3c—2c	16	D. Fugata	50	12	Héc. Pilar	G. Sarmiento

CLUB HIPICO

DOMINGO 17 DE MAYO

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.15 horas.— Condicional.

Campaña	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
9—4—3—3	1	Agua Fría	53	4	O. Muñoz	Pfau
6—13h—9	2	Amenazadora	53	9	A. Jaque	[illegible]
10	3	Apícra	53	5	J. Araya	R. Allen
9—5—10	4	Arrayanina	53	10	C. Sepúlveda	E. Cáceres
7—13—2—2	5	Combatirá	53	1	C. Pezoa	[illegible]rrubias
8h—9h—5	6	Chada	53	6	F. Toro	E. Inda
12h—16h—6	7	Esar	53	11	M. Plaza	H. Gazmuri
10—11—10	8	Katira	53	2	E. Peña	L. Gajardo
11—11—14	9	Mamuska	53	7	J. Baeza	S. Fuentes
7h—12h—12h	10	Parsimon	53	3	R. Céspedes	V. Ramírez
13h—15h—14	11	Raspadura	53	8	M. Ramírez	J. Chamorro
Reaparece	12	Temeraria	53	12	J. Duarte	P. Inda

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.40 horas.— Condicional.

Campaña	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
4h—10h—9	1	Caluga	53	4	C. Sepúlveda	P. Briones
13—14—11	2	Como Fuego	53	5	A. Jorquera	L. A. García
9—4—3—4	3	Chany	53	10	L. Godoy	A. Breque
Reaparece	4	Chicoca	53	13	M. Yáñez	C. Muñoz G
Boabdil	4a	Espada	53	6	O. Muñoz	C. Muñoz G.
10h—14h—12	5	Flor de Lis	53	14	A. Díaz	F. Castro
9h—8h—5h	6	Fraternite	53	7	E. Guajardo	J. M. Baeza
9—7	6a	Hija Noble	53	2	J. M. Aravena	J. M. Baeza
Reaparece	6b	Muscarina	53	12	N. N.	J. M. Baeza
3—6	7	Mireille	53	11	S. Vera	J. Melero
4—8—9—5	8	Pretty Girl	53	9	M. Ramírez	P. Inda
12—6—2	9	Psocela	53	3	F. Toro	J. Inda
3	10	Teatina	53	8	C. Pezoa	C. Covarrubias
5—10—8	11	Tela	53	1	R. Céspedes	J. Zúñiga

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.05 horas.— Séptima serie.— Handicap.— (Primera válida de la Primera Triple).

Campaña	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
3v—2—6	1	Bella Vista	57	5	N. González	J. Castro R.
8—3—10	2	Discretita	54	9	J. González	C. Santos
10h—4—1	3	Perseguid.	54	6	E. González	G. Avila
8—2h—11	4	Riel	52	1	O. Hermosilla	L. Gajardo
4—4h—9h	5	Clentarú	51	10	M. Ramírez	L. G. Alvarez
7h—8h—16	6	Fonda	50	13	G. Atala	J. Salas
2—8—8—8	6a	Maratea	47	11	J. Araya	J. Salas
11—6—11	7	Chiquitín	48	2	J. Eguren	J. Posadas
10v—8v—10v	8	Kanaka	48	7	G. Ayub	J. B. Argagnon
11—9—7	9	Irupe	47	3	J. Duarte	Em. Castillo
16h—10h—17h	10	Santán	47	8	L. Gutiérrez	M. Valenzuela
13—15	11	Otala	46	12	A. Morales	P. Fuentes
16v—9v—8	12	Pipeña	45	4	L. Caroca	J. Melero B.

CUARTA CARRERA.— 1.700 metros.— Handicap.— (Segunda válida de la Primera Triple. Cierre a las 13.20 horas).

Campaña	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
3—4h—4h	1	Pichuco	58	2	R. Parodi	J. M. Baeza
5—2—2	2	Lochón	54	6	F. Toro	E. Inda
10—1—6—1	3	Penitente	54	7	C. Pezoa	J. Cavieres A.
2—7—2—1	4	Baracaldo	51	1	S. Vera	H. Inda
14—4—4	5	Báltica	48	4	R. Jaque	Alv. Breque
4v—9—7h	6	Callin	47	5	L. Caroca	A. Pedovani
4—5—6—8	7	Qué Valor	47	3	R. Céspedes	C. Pfau

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida de la Primera Triple, Cierre a las 13.45 horas).

Campaña	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
7—1—9—4	1	Aaaron	55	4	C. Pezoa	O. Silva
1—7—3—3	2	Ansiado	55	6	S. Vera	A. Castro
1—12	3	Chiaroscuro	55	9	J. M. Aravena	J. M. Baeza
1—3—2	4	El Sembrador	55	7	R. Parodi	A. Carreño
7—5—1	5	Enoschima	55	8	A. Núñez	J. Fuentes
4—8—1	6	Incendio	55	5	E. Araya	P. Valderrama
2—1	7	Macherío	55	3	O. Olivares	R. Allen
6—11h—2	8	Nawel	55	1	E. Guajardo	J. Melero
4—1	9	Salazar	55	2	F. Toro	P. Bagú

SEXTA CARRERA.— 1.100 metros.— Cuarta serie.— Handicap.— A las 14.20 horas.

Campaña	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
1—3—8	1	Melón	56	1	R. Parodi	A. Muscatt
Reaparece	2	Berenice	55	6	O. Olivares	A. Valdés
1v—4v—11	3	Castizo	55	9	C. Pezoa	A. Breque V.
0—3—8—3	4	Lipipán	55	7	R. Jaque	C. Tapia
5—6—12	5	Clarión	54	8	G. Jorquera	R. López
3—3—1—1	6	Barniz	53	5	S. Vera	J. Suárez
3—11—2	7	D. Quijote	53	4	R. Madariaga	J. Castro R.
11—6—3	8	Kabileña	50	3	A. Núñez	L. Gajardo
3v—11v—1h	9	Pelluca	47	2	R. Céspedes	G. Avila

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— Clásico.— A las 14.45 horas.

Campaña	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
5v—15v—1	1	Río Coreo	60	4	L. Espinoza	C. Covarrubias
1—4—1—1	2	Secoya	57	7	S. Vera	J. B. Argagnon
3v—2v—6—1	3	Escandinhas	54	1	F. Toro	C. Muñoz G.
1—2—5—2	4	G. Peck	53	3	H. Pilar	J. Suárez
4h—4—6h	5	Marignan	53	5	C. Pezoa	J. Gonzalez
6—5—3h—7h	6	Palumbario	51	2	J. Martínez	A. Sepúlveda
9h—9h—10	7	Megere	46	8	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
4—1—6—6	8	Vejestorio	45	6	F. Meneses	O. Silva

OCTAVA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.600 metros.— Sexta serie.— Handicap.— (Primera válida de la Segunda Triple, Cierre a las 15.10 horas).

Campaña	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
2—9—6—3	1	Smile	55	6	R. Parodi	J. Chamorro
2—7—2—1	2	Bandoneón	54	12	C. Pezoa	R. Allen
7—8—3h—5	3	Allegretto	53	7	D. Cerda	H. Medina
10h—15h—10h	4	Delirio	53	5	J. Baeza	S. Fuentes
4—8—9—8	5	Ganchera	53	13	S. Vera	J. B. Argagnon
12—7—6	6	Versada	53	1	E. Araya	A. Muscatt
13h—9—6	7	Andarín	52	17	E. Saavedra	F. Chamorro
9v—12h—11	8	Pastelón	52	8	A. Díaz	L. Orellana
3—6—5	9	Pío Pío	52	14	H. Salas	G. Urquidi
10—12—5	10	Gifford	51	2	G. Jorquera	V. Ramírez
16h—4	10	a) Match	50	9	E. Guajardo	V. Ramírez
3—17h—5	10	b) Clavelina	46	3	R. Céspedes	V. Ramírez
9h—4—5h	11	Baquiano	49	15	A. Núñez	J. Posadas
12—19—10	12	Recanto	49	18	P. Muñoz	V. Polanco
11h—13—10	13	Diversión	45	10	A. Morales	P. Fuentes
10—5—7	14	Jupin D.	45	4	S. Escudero	H. Godoy
9—7—12	15	Sacarino	45	11	F. Meneses	F. León

NOVENA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.100 metros.— Sexta serie.— Handicap.— (Primera válida de la Apuesta Triple, Cierre a las 15.42 horas).

Campaña	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
5—6—5	1	Pepe Grillo	56	4	J. L. Silva	P. Medina
14—9—8	2	Tiberio	55	7	E. Peña	J. Salas
7—12—17	3	Mister K.	54	14	E. Salas	L. Santos
4—7—2—1	4	Persepolis	54	6	S. Azócar	J. Inda
1—11—5	5	Quilquilco	54	15	F. Toro	O. Silva
11—10—3	6	M. Caroline	53	2	M. Ramírez	H. Medina
2—2—7—4	7	Noelle	53	10	R. Gatica	P. Valderrama
12—2—4	8	Roseburg	53	17	E. Guajardo	P. Fuentes
3h—12h—5	9	Polvorín	52	1	C. Pezoa	G. Sarmiento
6—13h—15h	10	Ruralina	51	11	L. Caroca	S. Oliveres
4—2—1—11	11	S. Love	51	9	J. Martínez	J. Castro R.
10—17—7	12	C. View	50	5	F. Venegas	A. Castro
8h—7—4	13	Pimpollita	50	16	J. Baeza	P. Bagú
4—1—16—2	14	Ilusionada	49	13	R. Jaque	C. Tapia
Reaparece	15	Girondine	49	12	G. Jorquera	L. A. García
4—7—1—6	16	Paliquero	49	8	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
5—6—5—3	17	Apenado	48	3	R. Céspedes	J. Rodríguez

DECIMA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.100 metros.— Quinta serie "B".— Handicap.— (Segunda válida para la Segunda Apuesta Triple, Cierre a las 16.12 horas).

Campaña	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
Reaparece	1	Pluto	55	7	F. Toro	E. Inda
13—6—11	2	Gjik	54	12	V. Bravo	P. Briones
12h—0—0	3	Rugendas	54	14	E. Guajardo	J. Melero B.
0—4—2—2	4	Sun Vido	54	3	E. Araya	A. Petit
5—12—11	5	Lipingue	53	8	J. Baeza	A. Proschle
7—11—3—9	6	Imperioso	52	9	F. Meneses	L. H. Sorrel
9—13—17	7	Malvacea	52	2	M. Ramírez	L. G. Alvarez
1—3—3h—9h	8	Lamballe	51	4	G. Farfán	C. Rivera
6—6—2—2	9	Cobra Gris	50	10	C. Pezoa	O. Silva
10—1—7	10	B. Crisalys	49	5	S. Vera	C. Santos
1—8—4—3	11	Rectángulo	49	11	E. Peña	Sn. Rodríguez
3—4—2—5	12	Antimaco	48	13	A. Núñez	L. Gajardo
14h—8—1	13	Black Hill	48	6	R. Jaque	T. Herrera
3—4—2—5	14	Lonjista	48	1	R. Céspedes	L. Contreras



JUAN MIRANDA consiguió aquí en Santiago su primer triunfo en la pista del Club Hípico. Una satisfacción que el jockey viñamarino buscó largamente.

Páramo: otro gran apronte

(Trabajos palmeños exclusivos de LA NACION).

Un apronte excepcional, cumplió en la mañana de ayer el dos años PARAMO. El pupilo de Juan Suárez, montado por el jinete-preparador, Rafael Castillo J., y acompañado de SEMAFORO, al que guió Gustavo Farfán, trabajaron la distancia de 1.000 metros en 1.02. Es preciso señalar que R. Castillo en momento de trabajar al hijo de Parera, pesaba alrededor de 60 kilos más de aperos, en total 63 kilos. Los primeros 400 metros los cubrió en 25 segundos; los últimos 600 metros en 36" 2|5 y los últimos 200 metros, en 12" 2|5.

Otros aprontes controlados por LA NACION, en la pista de trabajos del Hipódromo Chile, que se encontraba ligeramente liviana, fueron los siguientes:

LUNARIO, Pablo Muñoz; 400 metros en 23 3.5; desde el partidor.
SPARTANA, B. García, 500 metros en 33 segundos.
MARITE, G. Meneses; 400 metros en 23 1|5.
GONZALITO, J. Eguren; 400 metros, en 23 1|5; desde el partidor.
DESPECHO, F. Toro y YUMBEL, E. Soto; 1.000 metros en 1.0[illegible]; primeros 400 metros en 25 segundos; últimos 600 metros, en 36 segundos y últimos 200 metros, en 12 segundos.
EDUCANDO, J. Martínez, y Cachivache, L. Caroca; 500 metros en 31 segundos, últimos 400 metros en 24 segundos.
PALUMBARIO, J. Martínez; 500 metros, en 30 3|5; de bajada.
MI SARITA, Muñoz; 600 metros en 36 4|5; de bajada.
LOMARDERO, R. Castillo; 400 metros en 23 2|5; repitió en 23 segundos de bajada.
PEGASO, G. Farfán; 600 metros en 34 4|5.
NOBLE, Edo. Soto, 500 metros en 31 segundos.
RAPA, J. Amestelly, 500 metros en 31 3|5.
DON EUSTAQUIO, V. Barra, 600 metros, en 38 1|5; a voluntad.
REVELRY, M. Díaz, 400 metros en 26 segundos, desde el partidor.
MINIMAX, D. Cerda; 500 metros en 31 1|5.
LA MENACE, V. Barra, 400 metros, en 23 1|5; de bajada.
LIDO, A. Mora, 400 metros en 23 2|5; desde el partidor.
COAL, Edo. Soto, 800 metros, en 49 3|5.
SNOW MAN, Edo. Soto, 400 metros, en 24 1|5.
TITANIUM, N. González; 400 metros en 23 segundos, de bajada.
TIROL, D. Cerda; 600 metros, en 37 segundos.
ATROPELLO, J. Martínez, 600 metros en 36 segundos, de bajada.
MAURITANA, L. Muñoz, 400 metros en 24 segundos de bajada.
RENAL, R. Madariaga, 600 metros en 36 segundos.
OBERON, G. Farfán; 600 metros en 35 1|5, de bajada.
MINAJOU, B. García, 300 metros, en 17 segundos, desde el partidor.
RINSOL, [illegible] García, 600 metros en 37 2|5, a voluntad.

NO CORREN

Hasta el momento se han registrado los siguientes retiros oficiales para la reunión del Hipódromo Chile. No se habían producido retiros para el Club Hípico.

HIPODROMO CHILE

2a. CARRERA: SCORE (N.o 14), periostitis ambas manos, 20 días.
3a CARRERA: EATON (N.o 6), claudicación aguda miembro anterior derecho, 10 días.
4a. CARRERA: RITMO (N.o 12), compresión testicular, 25 días.
5a. CARRERA: PEPITA CANDELA (N.o 3), clavadura casco posterior izquierdo, 12 días.
7a. CARRERA: ATALIA (N.o 16), clavadura miembro posterior izquierdo, 10 días.

SE DISPUTA ESTA TARDE "EL DERBY", DE PREAKNESS

NUEVA YORK, 15 (UPI).— Mañana (hoy) se disputa el Derby de Preakness, segunda carrera de la triple corona del tur norteamericano, en la que participan varios de los competidores del reciente Derby de Kentucky y que, indudablemente, también correrán el "Belmont Stakes" en un intento por ganar las tres.

En esta oportunidad se alinearán en la largada de esta octogésimaoctava edición del gran premio, Big Pete, Román Brotoer, Quadrangle, Norhern Dancer, The Scoundrel e Hill Rise. Todos, menos el primero, disputaron el Derby de Kentucky.

Los seis caballos largarán con 57 kilos para correr la milla y tres dieciséis avos del recorrido, para el cual el record lo tiene Nahhua desde 1955 con un tiempo de 1 minuto 54 segundos 3|5.

La carrera forma parte del programa del día del "Maryland Jockey Club", elegante institución del turf estadounidense que, fundada en el año 1743, es la organización más antigua del país entre las de su tipo.

El Presidente Lyndon B. Johnson es socio del club y en el año 1958 fue al hipódromo a ver a Tim Tam ganar la difícil prueba.

El Presidente Andrew Jackson también era socio de la entidad y George Washinpton admitió en el diario de su vida que, en ese hipódromo, había sido un "consistente y persiste perdedor".

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.100 metros.— Quinta serie "A".— Handicap.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, Cierre a las 16.45 horas).

Campaña	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
Reaparece	1	Grillo	56	1	R. Madariaga	J. Castro R.
1—10—3	2	Detita	55	5	C. Pezoa	E. Inda
5—7—7—1	3	Nefer	54	13	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.
9—7h—3	4	Monrey	53	6	M. Ramírez	J. Melero
Reaparece	5	Sineus	53	12	E. Araya	J. Maldonado
0—7—6—5	6	Voldano	53	11	A. Núñez	F. Jacial
2—0—5—2	7	Cara[illegible]	5[illegible]	7	L. A. Paredes	V. Ramírez
13—0—9	8	Quiet	51	2	E. Peña	L. Gajardo
15—7h—10	9	Negrito	50	8	G. Jorquera	A. Muñoz
11h—14h—4	10	Ta[illegible]hue	50	10	P. Muñoz	F. León
Reaparece	11	Novedad	48	3	J. M. Aravena	C. Covarrubias
7—0—8—6	12	Tigris	47	9	F. Meneses	O. Silva
7—2—1—11	13	Leoncavallo	46	4	R. Céspedes	L. Contreras

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.600 metros.— Quinta serie.— Handicap.— (Tercera válida para la Segunda Apuesta Triple, Cierre a las 17.25 horas).

Campaña	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador
12—7—6—8	1	G. Lindo	55	1	D. Muñoz	J. Melero B.
4—10—9	2	Quite	55	4	M. Ramírez	A. Muscatt
11h—4—8	3	Krupp	54	9	G. Jorquera	V. Cepeda
13—12—11	4	D. Nena	53	12	C. Sepúlveda	A. Proschle
4—2—6—7	5	R. Girl	[illegible]	[illegible]	A. Núñez	[illegible]on
3—6—4—4	6	Bel Ami	52	5	C. Pezoa	J. Salas
14h—4—7	7	Doreta	5[illegible]	7	F. Toro	A. Petit
5—8—9h	8	Cuchilla	50	10	J. Martínez	Er. Castillo
7—4—1—6	9	Recidiva	50	3	E. Guajardo	J. Chamorro
10—12—2	10	Salteño	50	13	S. Azócar	R. Allen
4—16—[illegible]	11	Tropiezo	49	4	R. Jaque	P. Valderrama
12—11—9	12	Meriana	48	11	S. Vera	G. Sarmiento
3—0—5—9	13	Patrulla	48	8	R. Céspedes	S. Olivares

VEREMOS A ROCK HUDSON EN EL TEATRO ASTOR EN SU MEJOR CREACION

"SUBLIME OBSESION"

UN UNIVERSO DE TERNURA...



Rock Hudson junto a Jane Wyman en el papel más definitivo de su carrera, en la joya de Universal, que para todo espectador va pronto al cine Astor. Una película en fascinante tecnicolor y plena de emoción y ternura. Su impacto sentimental resulta inolvidable. "SUBLIME OBSESION" se hace aplaudir desde la primera escena. La crítica mundial ha aplaudido esta cinta que toca las fibras más íntimas del corazón humano.

¡FUNCION SORPRESA EN LOS TEATROS METRO Y CALIFORNIA!

Una de las atracciones de los cines en las afueras de Hollywood consiste en las funciones llamadas "Mystery Preview". ¿En qué consisten estas exhibiciones? Hay que saber que a los productores, directores, estrellas, cameramen y otros que colaboran en la producción de una película, les interesa sobremanera conocer la opinión del público acerca de un nuevo film, sin previos anuncios y sin que ninguna campaña de publicidad anterior haya podido influir en los presentes en aquilatarla. Las películas así presentadas no se estrenan en funciones corrientes, sino semanas o meses más tarde.

Como lo ha hecho en años anteriores, Metro - Goldwyn-Mayer organiza una de las "Mystery Previews", o sea, "Función Sorpresa", la noche del próximo martes, en los cines Metro y California. Se trata del pre estreno de una película incógnita, cuyo título no se podrá divulgar anteriormente, censurada para mayores de 21 años. Las entradas para esta función nocturna, a precios de costumbre, se encuentran a la venta en las boleterías de los teatros Metro y California.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1964, HOY Y MAÑANA EN TOCOPILLA; EL 28 EN CALAMA; EL 4 EN IQUIQUE; EL 11 EN PUEBLO HUNDIDO Y EL 13 EN EL SALVADOR

En forma esforzadísima pero satisfaciendo ampliamente a adultos y niños nortinos, el Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas" 1964 cumple su programación en la Zona Norte, visitas que en cada ciudad asumen los relieves de gran acontecimiento público.

Porque el Circo Número Uno de Chile es una tradición artística nacional, sustentada a través de 26 años consecutivos de labor perseverante y patriótica, renovándose en cada temporada y menteniendo siempre en alto la pureza espiritual del circo, que lo hace gustador y auspicioso de todos los padres de familia que se preocupan de la salud mental de sus hijos.

Las intervenciones del gran ecuestre alemán Franz Schumann con su hermoso grupo de siete caballos negros árabes en libertad, aportan mayor colorido al espectáculo de clowns, tonies y payasos musicales, acróbatas saltadores y los trapecistas olímpicos The Flying Olimpic Trapeze.

Pero quien se "roba la película", es el intrépido domador británico Frank Tibor, con su impresionante conjunto de nueve leones africanos, todos juntos en la Gran Jaula Redondel.

Los niños ríen y se divierten con "Jumbo" y "Dumbo", la gran pareja de elefantes africanos musicales-bailarines, que implican siempre recuerdos inolvidables para el mundo infantil nortino.

En Tocopilla, hoy sábado 16, noche debut, y mañana domingo 17, triples despedidas: matiné, vermut y noche.

En Antofagasta, en el nuevo céntrico terreno, calle Latorre con Copiapó, debut, el miércoles 20, noche; el glorioso jueves 21, tres fiestas homenajes al Combate Naval de Iquique, matiné, vermut y noche patrióticas; los tres espectáculos patrióticos antofagastinos del jueves 21 se iniciarán con el izamiento del sagrado Tricolor Patrio y ejecución del Himno Nacional, por los 22 instrumentistas de la Sonora "Cuba". El viernes 22, vermut y noche; el sábado 23, penúltimas actuaciones en Antofagasta, y el domingo 24, triples despedidas antofagastinas.

Subirán a Calama, el jueves 28 (feriado oficial), debut en Calama, actuando el 29, 30 y 31.

En Iquique, el jueves 4 de junio, noche debut iquiqueño; viernes 5, dos funciones, vermut y noche; sábado 6, triples penúltimas fiestas iquiqueñas, con matiné infantil a las 3 de la tarde, y el domingo 7, triples despedidas de Iquique.

Por orden superior de la Empresa Chilena "Cóndor", se suspendió la visita a Arica y la jira al Perú. Desde Iquique retornarán directamente a Pueblo Hundido; el jueves 11 de junio, única noche en Pueblo Hundido, y en "El Salvador", el sábado 13 y domingo 14, en matiné, vermut y noche en "El Salvador".

Los triunfadores del Festival de Cine de Cannes

Los siguientes son los triunfadores del Festival Cinematográfico de Cannes 1964:

Gran Premio: "Los Paraguas de Cherburgo", film francés de Jacques Demi.

Premio Especial del Jurado: "La Mujer de Arena", cinta japonesa de Hiroshi Teshigahara.

Premio de Interpretación Femenina: Bárbara Barri, norteamericana, por el film "Una patata, dos patatas", compartido con la actriz inglesa Anne Bancroft, por su actuación en "The Pumpkin Eater".

Premio de Interpretación Masculina: Saro Urzi, italiano, por su actuación en el film de Pietro Germi "Seducida y abandonada", en empate con el húngaro Antal Pager, del film "Alondra" de Laszio Ranody.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 61200).— 19 horas: "La estación de la viuda".
CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437).— Noche 9.40 horas: Campeonato Internacional de Catch as Catch Can.
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19 y 22: "Juani en sociedad".
MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 y 22 hrs.: Americo Vargas-Pury Durante: Mary, Mary.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 horas: Un domingo en Nueva York.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19 y 22: Un domingo en Nueva York.
TALIA, San Diego 242 (89350).— 19 horas: Las travesuras de don Dionisio.
LA COMEDIA, Merced 349 (591523) 19 y 22: "ICTUS": El auto de la compasiva. De Ariano Suassuna.
BULNES, Avda. Bulnes 188.— 19 hrs.: "Roquerío". (Universidad Técnica del Estado).

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 2249, (50657).— A las 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.45 y 23 hrs.: Buenas noches... Santiago.
PICARESQUE, Recoleta 348, (372606). 19.45 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257, (392112). — 13.30, 16, 18.45 y 22: Los mongoles. Not. Mayores de 14 años.
BANDERA, Bandera 76, (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Norman en las alturas. May. y Men.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564, (498061).— 15.45 19.10 y 22.15 horas: Llévatela, es mía. Noticiarios y agregados. Mayores de 18 años.
CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos (398488) — Siega Verde, Española, Drama, Colores, 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.15, 19 y 22: Testigo de cargo. EE. UU. Drama. Mayores de 15 años.
DANTE, J. Washington 26. (494359).— 19 y 22 horas: Para nosotros no hay adiós. Not. y Agregados. May. 18 años.
DUCAL, Agustinas 777, (35375).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El gatopardo. Not. May. de 14. EE. UU. Drama.
EGAÑA, Plaza Egaña, (471026).— 19 y 22 horas: Por fin París. EE. UU. Cómica. May. 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614. (480046).— 19.15 y 22.15: La salsa de la vida. EE. UU. Mayores de 14 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). — 15, 18.45 y 22.15 horas: 55 días en Pekín. Not. y Agregados. Mayores y Menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22: Una voz en las sombras. EE. UU. Comedia. May. y menores.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Las masajistas. Mayores de 21 años.
KING, Huérfanos 840, (32838).— 14.15, 16.30, 19 y 22 hrs.: La moneda de la suerte. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
LAS CONDES, Noruega 6316, (484067).— 19 y 22 horas: Esposas y amantes. Noticiario y Agregados. USA, comedia. Mayores de 18 años.
LA LILAS, J. de Dios Vial 1299. (43116).— 18.45 y 22.15 horas: Norman en las alturas. (Inglesa, cómica, menores).
Matiné, 14.30: El capitán del rey. En un país lejano.
LIDO, Huérfanos 680. (34366).— 14, 16, 19 y 22 hrs.: El proceso. May. de 18 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 22.15 horas: La lanza rota. (EE. UU., acción, menores).
METRO, Bandera 137 (83361) — 13.30, 16, 19 y 22: Llévatela, es mía. May. de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 098 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Testigo de cargo, EE. UU., drama, 15 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: El hombre del clavel verde. Inglesa. Drama. Mayores de 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 14.30: Furia de Ceilán, Festival de Popeye y Emociones deportivas. 18.30 y 22.15: Por fin París. EE. UU. Cómica. 14 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) —15, 19 y 22 horas: 7 Días de mayo. Men.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22: Las siete maravillas del mundo.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —15, 18.45 y 22 horas: Charada.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987. (91254).— Rot desde las 13 horas: El niño y el delfín, Detective con faldas, Festival de Tom y Jerry.
A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 14 horas: Así era mi madre. Centauros del norte. Despertando al amor.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — 13 hrs.: Los muertos no sueñan. Hatari. Agárrame si puedes.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527). — Rot. desde las 14 horas: La paloma que conquistó Roma. Al este del paraíso. Huracán de ambiciones.
AMERICA, Ñuble 390 (52444). — 14 hrs.: Hatari. Agárrame si puedes. Los muertos no sueñan.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: El cuarto indiscreto. El cesante. Los inconquistables.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— 14 hrs.: Mi amada infiel. Aguilas al acecho. Juego de amor entre dos
ALHUE (Población Dávila).— Rot. desde las 14: Préstame tu llave. Diversión de amor. Después de mí el diluvio.
BAQUEDANO Plaza Italia 073 (31787).— Desde las 11 horas: El príncipe negro. Pancho Villa. El revólver es mi ley.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— 14 hrs.: Aguilas al acecho. Pecado de amor. Cerco de fuego.
CAPRI, Monjitas 825 (392314).— 14 horas: Cielo amarillo. Mañana lloraré.
CARRERA.— Av. B. O'Higgins 2157 (86685).— Rot. desde las 14 horas: Mi novia es del otro mundo. La selva de Shiguantana. Recordarás a Viena. (Menores).
CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381894).— Desde las 11 horas: París Palace Hotel. Francesa. Comedia. May. 15 años.
CINELANDIA Puente 540 (67532).— Rot. Desde las 13 hrs.: Los enredos de Marisol. El mariachi canta. Menores.
CITY. Agustinas 1022 (66687).— La hora fatídica. Not. Mayores de 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rot. desde las 13 horas: El asesino enmascarado. Siete gladiadores. Tambores de Africa.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41, (60735).— Rot. Desde las 14 hrs.: Los mongoles. Italiana. Acción. Mayores de 14 años.
CHILE. Recoleta 2104 (372566).— Su consigna era el valor. Por amor y por dinero. La lista de Adrián Messenger.
ESMERALDA. San Diego 1035 64303).— Desde las 14 horas: Los hermanos Corsos. El rey Pelé. Pistolas de la frontera.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Desde las 11 horas: Los 3 chiflados dan la vuelta al mundo. EE. UU. Comedia. May. y Men.
GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. de 14 horas: Ana de los milagros. El rey Pelé. La bella americana.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Desde las 14 horas: Semilla de maldad. A capa y espada. Sin conciencia
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Desde las 11 horas: Amores de colegialas. Francesa. Comedia. Picaresca. 15 años.
IMPERIAL. San Diego 1344 (51112) — Desde las 14 horas: Agárrame si puedes. Hatari. Los muertos no sueñan.
ITALIA Bilbao 473 (41883).— Rot. desde las 14.30 horas: Angustia del pasado. Pánico en el aire. Selección de Tom y Jerry.
LIBERTAD. Vivaceta 1564 (361627) — Rot. desde las 14 horas: El asesino enmascarado. Congo vivo. Prófugo de su pasado.
LIRA. Pintor Ciccarelli 293 (52181) Desde las 14 horas: El vuelo del globo perdido. Cinco dedos. Escuela de verano.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Rot. desde las 14 horas: Atrás las nubes. Teresa. Los 5 halcones.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Desde las 13 horas: Melodía interrumpida. Cielo amarillo. Mañana lloraré.
MAIPO. San Pablo 4251 (95050).— Desde las 14 horas: Entrega inmediata. México de mi corazón.
MARCONI. Manuel Montt 032 (42867).— Rot. Desde las 14 horas: La patrulla de Bataán. Pasto de sangre.
MAYO. Monjitas 879 (391201).— Rot. Desde las 11 horas: La máscara púrpura. Proa al sol.
MINERVA. S. Pablo 3230 (91464). Rot. desde las 13 horas: Tiko y el tiburón. Los tres desafíos de Tarzán. Match: Clay con Liston.
MISTRAL. San Diego 279 (63994). — Desde las 13 horas: Tiko y el tiburón. Los tres desafíos de Tarzán. Match: Clay con Liston.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — 13 hrs.: ¿Qué pasó con Baby Jane? Los amores de Mesalina. Al este del paraíso.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Desde las 14 horas: Por amor y por dinero. Los inconquistables. Cara a la muerte.
NACIONAL, Independencia 801, (370594) — Rotativo desde las 14 horas: Los condenados de Altona. Proa al sol. Los forasteros
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 14 horas: El indomable. EE. UU. Drama. Mayores.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Desde las 14 horas: Las audaces. Siete ladrones. Mayores de 18 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Desde las 15 horas: Rescate sangriento. Los valientes andan sólos. Amor entre algodones.
O'HIGGINS, San Pablo 2285, (86929) — Rotativo desde las 14 horas: México de mi corazón. Entrega inmediata.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— La campana delatora. Vicio y virtud.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: La edad de la inocencia. Cuando me vaya. (Menores).
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: La lista de Adrián Messenger. Siete gladiadores. Tambores de Africa.
REAL, Compañía 1040 (65555). — 11 hrs.: Harakiri. Not. y agregados. Japonesa. Drama. Mayores de 18 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) Desde las 14 horas: Prófugo de su pasado. Jóvenes intrépidos. Lo que la tierra hereda.
REPUBLICA, República 239 (93613) — Rotativo desde las 13 horas: Los condenados de Altona. La máscara púrpura. Qué me importa el dinero.
RIO. Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: Espía por mandato. La nave de los condenados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Desde las 11 horas: El farsante. Por diez centavos un amor. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. desde las 13 horas: El espectáculo más grande del mundo. Las cinco monedas.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Mi novia es del otro mundo. Recordando a Viena. La selva de Shiguantana.
ROXY, Huérfanos 1055, (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Nueve horas a la eternidad.
SAN ANTONIO. San Antonio 258 (33605).— Desde las 11 horas: Pecado en el paraíso. Mayores de 21 años.
SAN DIEGO. San Diego N.o 612 (81093).— Desde las 14 horas: Los enredos de Marisol. El mariachi canta. Menores.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Desde las 11 horas: La nave de los condenados. Espía por mandato.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Desde las 14 horas: Por amor y por dinero. Cara a la muerte. Llanto del corazón. Sinopsis.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Viaje al séptimo planeta. Furia de juventud. Cinco dedos.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Motín a bordo. El cuervo.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Corrupción. Mayores de 21 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). Rotativo desde las 11 horas: El Premio: EE. UU., drama, mayores de 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 94321).— Rotativo desde las 14 horas: La edad de la inocencia. Cuando me vaya.
SUR, San Diego 935 (61524).— Desde las 13 horas: El niño y el delfín. Detective con faldas. Festival de Tom y Jerry.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Desde las 11 horas: Grito de batalla. La fuente de la doncella. Not. y Agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313. (63289). Desde las 11 horas: Dos buscando un destino. El embajador del miedo.
VALENCIA, Independencia 2199. (370288).— Desde las 14 horas: Tambores de Africa. Siete gladiadores. El asesino enmascarado.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Rot. desde las 15 horas: Los fugitivos de Zahrain. Los puentes de Toko-Ri. El cuarto indiscreto.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273. (499704).— Desde las 14 horas: Los hermanos Corsos. El rey Pelé. Pistolas de la frontera.
VICTORIA, Huérfanos 827. (30021). Desde las 13.15 horas: La lanza rota. (Menores).
YORK, Ahumada 166. (66687).— Rotativo. Al estilo francés y noticiarios, mayores de 18 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin). — Rot. desde las 15 horas: Las hijas de Amapolo. Los prepotentes. Match, Cassius Clay Vs. Sonny Liston.
CERVANTES (San Antonio). — Desde las 16 horas: Cinco tumbas. Espartacus. Sinopsis.
EL BOSQUE, Gran Avenida, Paradero 44 (53066 anexo 88).— Rot. desde las 18 horas: Sabor a miel. Motín de carga humana. May. 21 años.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Desde las 15 horas: Irma la dulce. El amor que yo te di. Not.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Desde las 14 horas: Carnaval en el bosque. Los dos desafíos.

Actuación de "Los Príncipes" en el Tarapacá



El conjunto "Los Príncipes" está actuando en el Club Tarapacá, interpretando con éxito música popular. La estructura de la orquesta es de Sonora, con grupos especializados que abordan todos los estilos. Una innovación hecha por "Los Príncipes" es la ejecución de temas coléricos con ritmo moderado. EN EL GRABADO (de derecha a izquierda): el [gui]tarrista Gastón Alvarez; el primer t[...] y director, Luis Uribe; Humberto L[...] pianista Joaquín Pancerón; el tromp[...] la ex Huambaly, Roberto Acuña, y el [...] bajo Juanito Poyanco. Finalmente, el [...] 14 años, Arturo Poyanco, timbalero.

TEATRO INFANTIL

La Compañía que dirige Celino Hernández, representará por última vez el hermoso cuento de Hans Christian Andersen "El Patito Feo", el domingo en función matinal, a las 11 horas en le Teatro Victoria.

Para el domingo 24 de mayo, esta Compañía anuncia el estreno de "Las Princesas de Barba Azul" de Angela Morel. Actuarán conocidas figuras teatrales como: Mayda Monterrey, Calvin Lira, Alejo López, Cecilia y otros.

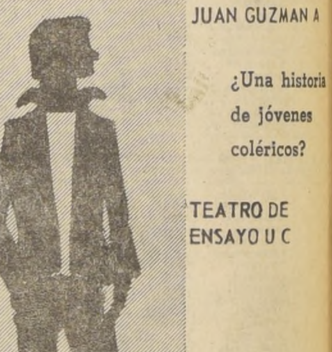
Como siempre la Compañía de Celino Hernández, invita a sus funciones a grupos de niños del Centro de Lisiados e Instituciones de Protección a la Infancia.

"UN DOMINGO EN NUEVA YOR[K]"

por MAGDALENA PETIT

Lo curioso de esta pieza que los Duvauchelle [están] dando en el "Petit Rex", es su factura. No se tra[ta de] procedimientos a lo Ionesco, o a los de cualquiera o[tro] teatro de tipo nueva ola, o simplemente de algunos q[ue] viéramos utilizados en "Nuestro Pueblo", por ejemp[lo] no a indicación del autor mismo, por los directores. Es más bien —e ignoro si se habrá hecho, aquí o en [otras] partes, el reparo— el traslado a la escena, de técnicas [es]pecíficamente cinematográficas. Si bien, de costumbre [ve]mos que una novela o una pieza es adaptada para el [cine,] debiendo someterse a toda una transformción en los [me]dios técnicos, ganando la mayor parte de las veces [en] elasticidad espacial, aunque pierda en su expresión [...]ria, en este Domingo en Nueva York sucede exacta[mente] lo contrario. Nada sé del autor, pero no me extra[ñaría] que hubiera escrito libretos para el cine. Daban esta [mis]ma obra en París, en los días que yo estuve, no hace [mu]cho. Quise verla, pero no se me pudo conseguir la en[trada] cuando la solicité con la tarjeta proporcionada por [...]ceuil", del Ministerio de Relaciones, como invitada del [go]bierno francés. Al dejarlo para después, ya no se [me] presentó la oportunidad de volver a esa sala. De m[odo] que siento no poder comparar la "mise en scene" de lo que se hacía en París para una obra americana, [y] que se ha hecho en nuestra Santiago con un elenco [chi]leno. En este sentido, lo que cabo de ver en el "Petit [Rex"] me ha parecido bien. Ahora, respecto a ese trasla[do de] técnicas fílmicas al teatro, de parte del autor mis[mo, lo] encuentro interesante, sin contar que le comunica ese [as]pecto "nueva ola" que tanto agrada al snobismo de [los] actuales espectadores. Les gusta, ahora, instituirse "[críti]cos", en vez de aceptarse simplemente "público", [como] lo hacían antes: ese público que iba solamente a d[isfru]tar de la función, diciendo tan sólo "me gusta", o "no [me] gusta", con lo que se le complicaba menos el problem[a de] la puesta en escena a empresarios y directores. De [mo]do general, pertenezco bastante, todavía —sintiendo, a [pesar de] haberme metido a "comentarista" un tanto ofici[al]— a aquel público más receptivo, por menos complicado.

¿En qué consiste esa factura cinematográfica [...]da? Pues, en trasladarnos fuera del escenario —[...] dentro de él— trayéndonos a la vista el restaurante [...] necesitado, el automóvil que llevará a los personaje[s, el] subterráneo atiborrado de pasajeros supuestos, etc[.,] todo ello admirablemente combinado, contando con la [ima]ginación del espectador que se pone en el caso de q[ue el] cambio de escenario pudiera haberse efectuado tra[s un] telón que ni subirá ni bajará, haciéndonos copartícipe[s] [cómpli]citos del autor y director. Los actores se desempe[ñan] ágilmente, lomo lo exigía el tema.





Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, respetar las luces y sólo atravesar con la luz verde al fre[nte].

VIDA SOCIAL

...TRIMONIO DULGER-GARCIA ...WSON.—

...ORITA FUSUN DULGER, cuyo matrimonio con el señor Gonzalo García Rawson, ... bendecido hoy, a las 18.30 horas, en la ... Inmaculada Concepción

... padrino, por parte de la novia, el ... de Turquía, señor Cedvet Dulger; ... novio, el señor Gonzalo García Lyon ... Iris Rawson de García.

... padrinos, por parte de la novia, en ... civil, Itir Yehia, Ahmed Yehia, ... Yehia, Said Sahipoglu, Max Fontaine, ... Horn, Patricia Rawson de Peake, ... Dulg, Saadet Karasinan, Patricio ... y Fikret As.

... padrinos, por parte de la novia, en ... religiosa, Virginia García, Inés ... de Claude, Emma Rawson de Naylor, ... Eliana Huidobro de Wood y Pamela ... de Fuentes.

... padrinos, por parte del novio, en ... civil, Roberto Simonelli, Juan ... María Isabel García de Horn, Te... García de Sendoff, María Verónica ... de García, Rodrigo García, Ramón ... y Carlos Fisher.

... testigos, por parte del novio, en ... religiosa, Fernando García, ... Mackay de Rawson, Charles Naylor, ... García, George Peake, John Henry ... y Patricio Pérez.

...TRIMONIO RUIZ TAGLE ...TALES-LARRAIN ...LDIVIESO.—

... será bendecido, en la Iglesia de los ... Angeles Custodios, el matrimonio de ... señorita Carmen Gloria Larraín Valdi... con el señor Alberto Ruiz Tagle ...

...EPCION.—

La señorita Sonia Santos Innocenti ofre... hoy una recepción a sus relaciones en ... residencia de calle Luz.

EN MEMORIA DEL SEÑOR GUSTAVO LUCO ROJAS.—

Hoy, a las 9 horas, se oficiará una misa en recuerdo del señor Gustavo Luco Rojas, en la Iglesia de San Francisco.

MATRIMONIO ELZO LAGREZE-LE BEUFFE RIVEROS.—

Hoy será bendecido por Monseñor Eduardo Lecourt, a las 18.30 horas, en la Parroquia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822), el matrimonio de la señorita María Angélica Le Beuffe Riveros con el Teniente de Ejército señor Hernán Elzo Lagreze.

Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Ernesto Le Beuffe Cortés y la señora María Riveros de Le Beuffe. Por parte del novio, el General de Ejército señor Ramón Elzo Barbosa y la señora Rosalía Lagreze de Elzo.

Fueron testigos en la ceremonia civil, por parte de la novia, Humberto Cortés M., Ernesto Le Beuffe R., Sergio L. Beuffe R., Carlos Le Beuffe C., José M. Humeres F., Agustín Riveros G., Enrique Riveros G., José Espíndola C., Jorge Ceppi C., Sergio Ruiz L. y José Gálvez F.

Serán testigos, en la ceremonia religiosa, por parte de la novia, Mercedes Gálvez Riveros, José M. Humeres R., Gastón Le Beuffe A., Adolfo Kurth R., Isabel Price R., Carmen Fuentes L., Enrique Garham B., María A. de Vergara, Manuel Gálvez F., Samuel Ruiz L., Custodio Lira S. y Cristián Silva B.

Fueron testigos, en la ceremonia civil, por parte del novio, Armando Lagreze E., Enrique Lagreze E., Rebeca Elzo de Varas, Patricio Elzo L., Hugo Elzo L., Ernesto Lagreze E.

Serán testigos, en el matrimonio religioso, por parte del novio, Alberto Lagreze E., Isabel L. de Bentjerodt, Orlando Elzo B., Ricardo Bentjerodt L., Guillermo Lagreze E., Adela L. de González, Manuel Montt M. y Pedro Arancibia.

MATRIMONIO VIAL VIDELA-LE BEUFFE RIVEROS.—

Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822), el matrimonio de la señorita Camila Le Beuffe Riveros con el señor Jaime Vial Videla.

Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Ernesto Le Beuffe Cortés y la señora María Riveros de Le Beuffe; y por parte del novio, el señor Jaime Vial Correa y la señora Dolores Videla de Vial.

ALMUERZO EN HONOR DEL SEÑOR JORGE MELENDEZ ESCOBAR Y SEÑORA.—

Hoy, a las 13 horas, se efectuará en el Círculo Español, el almuerzo que las relaciones del señor Jorge Meléndez Escobar y señora Ana Acevedo de Meléndez, le ofrecen con motivo de la reciente publicación de su libro "Mensaje a la Juventud" y por la gran labor social y cultural que ha desempeñado en la Casa del Estudiante Americano.

EN LA DIPLOMACIA.—

Mejor, la señora Angelina Tavolara de Rivera Devoto, esposa del Ministro Consejero de la Embajada de Uruguay.

—De Lima regresaron el Embajador del Perú, señor Armando Revoredo Iglesia, y señora María Llona de Revoredo.

Matrimonio Márquez Lemus-Doren Lois.-



Señorita SONIA DOREN LOIS, cuyo matrimonio con el señor Mario Márquez Lemus será bendecido hoy, a las 18.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), por el Presbítero Alvaro González Reyes. Serán padrinos de la novia, el señor Hernán Doren Wilson y la señora Raquel Lois de Doren, y del novio, el señor Arturo Lemus Cortese y señora Clemencia Lemus de Márquez. Serán testigos de la novia: Señoras Laura Perales de Lois, Blanca Wilson de Doren, Adriana Briceño de Fernández de Córdova, M. Adriana Castillo de Cortés Monrroy; señorita Patricia Doren Lois. Señores Juan Lois Perales, Darwin Lois Perales, Voltaire Lois Perales, Carlos Doren Wilson, Gastón Doren Wilson, Pedro Doren Wilson, Horacio Correa Pérez Cotapos, Héctor Gubeli Meza, Héctor Arancibia Lazo, Marcial Tagle Bazán, Alfonso Ramírez de la Fuente, Jorge Almazábal Mardones, Miguel Portales Calvo, Paul Boza del Villar, Arturo González Besoaín, Carlos Aldunate del Solar, Alberto Swett Lecaros, Mario Tapia Caballero, Hernán Doren Lois. Testigos del novio: Sras. Graciela Márquez de Jorquera, Olga E. de Jorquera, Cecilia del Solar de De la Fuente, Marta Aylwyn Ramírez-Olavarría, Adriana Márquez de Cibie; Sres. Alberto Lemus Cortese, Benjamín Fuentes Carvajal, Renato Strappa Lombardi, Mario Ugarte Martínez, Gastón Iturriaga Gaete, Luis Urria Covarrubias, Carlos Ruz, Jorge Cerutti Barbieris, Ernesto Aylwyn, Enrique Brinkmann Parada, Harold Aylwyn Ramírez-Olavarría, Víctor H. Kayser, Hernán Ríos de Marimón, José Sulbrandt C., Arturo Tagle Rojas, Patricio Cibie Brañas y Juan Antonio Márquez Lemus.

TE.—

La señora Olga Bravo de Riveros ofreció un té canasta a un grupo de sus amistades, el miércoles último.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija del señor Juan Carmona y de la señora Silvia García de Carmona.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado en la Clínica Santa María, Cristián, hijo del señor Manuel Jiménes Bulnes y de la señora Julia Phingsthorn de Jiménez. Fueron sus padrinos el señor Erick Phingsthorn y la señora Elena Bulnes de Jiménez.

FALLECIMIENTO.— A la avanzada edad de 93 años ha dejado de existir en esta capital, la señora Silveria Arellano vda. de Salas.

Sus funerales se efectuarán hoy, privadamente, en el Cementerio General.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde al frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

LA NACION

UNA POLEMICA QUE CRECE:

¿VALE O NO LA PENA ESFORZARSE POR LLEGAR A OTROS PLANETAS?

¿Qué fines prácticos tiene un viaje a la Luna?— La vida en la tierra sería una excepción en el Universo.

TURIN, (ANSA).— En la disputa entre los promotores y animadores de las empresas espaciales y los opositores a éstas, que juzgan fuera de medida los gastos y los esfuerzos que tales empresas exigen, se debate también uno de los objetivos primarios de la cosmonáutica, como lo es el de buscar seres vivientes o síntomas de vida fuera de nuestro planeta, objetivo sobre el que se funda la llamada "exobiología".

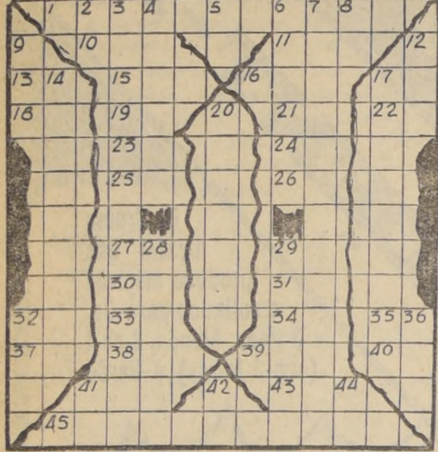
Se sabe que las condiciones ambientales para la vida son estrictas y por ello algunos han llegado a considerar que la vida puede ser un fenómeno raro, posiblemente único, aparecido sobre la Tierra por la conjunción de una serie de circunstancias excepcionales: de tal modo, nuestro planeta sería un oasis que hospeda seres vivientes en medio de otros innumerables mundos privados de ellos. ¿Qué consecuencia, entonces, se podría extraer del descubrimiento de animales o plantas o microrganismos en otros cuerpos celestes? La siguiente: que la vida en la Tierra no es una excepción, sino que es la regla del Universo. Pero, aún así, a juicio de muchos, ello no justifica los esfuerzos económicos que requieren las empresas espaciales. Pero ocurre que esta clase de empeños son una particularidad de nuestro tiempo. La humanidad de hoy, en efecto, se mueve animada por un extraordinario espíritu competitivo; se siente, además, amenazada por fenómenos biológicos internos, como ser la explosión demográfica; siente miedo de sus propios inventos —las armas nucleares— y parece como si tratara de huir de la Tierra.

Una posición favorable a los viajes espaciales se hace presente en el último capítulo, dedicado a la "filosofía astronáutica", del reciente libro de C. A. Robotti, "Missilística e Astronáutica" editado por Udet en esta ciudad. En este libro se informa con simplicidad y con abundantes esquemas y diagramas, acerca de los elementos técnicos de las empresas espaciales. Termina el libro con una enumeración de todos los satélites y sondas que han sido lanzados en los primeros cinco años de actividad espacial, pero, antes de esta enumeración, está el capítulo en el que se intenta una defensa "filosófica" de la astronáutica.

En el campo contrario se sitúa ahora el Dr. G. C. Simpson, profesor de Paleontología de la Universidad de Harvard, quien publica en el número de febrero de la revista "Science" un estudio en el que sostiene que nosotros tenemos todavía mucho, demasiado, que aprender respecto a la vida, al estudio de las formas terrestres, para permitirnos el lujo de ir a buscarla en otros planetas. El doctor Simpson trata de poner en ridículo la exobiología y afirma que se trata de una ciencia muy curiosa, dado que todavía no se ha demostrado si existe o no el objeto de que la misma se ocupa. Ocupándose especialmente de la constitución de los planetas del sistema solar, al profesor Simpson considera como cierto que sobre los mismos no puede haber criaturas semejantes a los hombres; alguna posibilidad remota de vida, en sus formas inferiores, podría encontrarse en Marte y nada más. Es posible, acepta, que haya vida en lejanos sistemas planetarios extraños al nuestro, pero... ¿qué esperanza tenemos de llegar a saberlo algún día? Y aun en el supuesto caso de que en torno a remotas estrellas giren mundos habitados por humanoides, no nos podríamos comunicar con ellos de manera efectiva ni útil. Reclama después el profesor Simpson a las autoridades de su país un poco más de realismo. "Se gastan, dice, miles de millones de dólares por año detrás de grandes improbabilidades y si la décima parte, solamente, de estos gastos se destinara a fomentar el estudio de la biología de nuestro planeta, el provecho sería mucho mayor".

Y son estos, tan sólo, dos puntos de la vasta polémica que hoy envuelve al mundo y que desborda en toda clase de publicaciones, en conferencias, en las cátedras y —¿por qué dejarlas de lado?— hasta en las charlas de café.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Poseídas de alguna pasión.
10.—Interj. ¡Hola!
11.—Prefijo que tiene la misma significación que en griego.
13.—3a. pers. sing. del presente del indicativo del verbo ir.
15.—Arbol leguminoso de Venezuela.
16.—Parte del año.
17.—Contracción de prep. y artículo.
18.—Prep. latina que significa a, junto, hacia.
19.—Apócope de casa.
21.—Jesucristo (abrev.).
22.—Nota musical.
23.—Trasladarse.
24.—Hija de Inaco, cambiada en vaca por Júpiter y guardada por Argos (Mit.).
25.—Nombre de una consonante.
26.—Señor (Abrev..
27.—Pron. pers. de 3a. persona singular.
29.—Primera y vigésimoctava letra del alfabeto.
30.—Nota musical.
31.—Punto cardinal.
32.—Prep. que sirve para indicar el lugar, la posición, el tiempo.
33.—Prep. insp. que equivale a dentro.
34.—Prep. de ablativo que indica dónde, cuándo o cómo, según determina la acción del verbo.
35.—Punto en el dado.
37.—Símbolo del radio.
38.—Pref. que otorga a la palabra a que va unido la significación de nuevo o reciente.
39.—Une, enlaza.
40.—Nota musical.
41.—Prov. del Paraguay.
43.—Pref. que denota tres.
45.—Que recibió prestigio.

VERTICALES

2.—Río de Italia.
3.—Tranquilamente, agradablemente.
4.—Extraeré una cosa de otra.
5.—Dativo y acusativo, 2a pers. ambos géneros y números, pl.
6.—No lo acercas.
7.—Desanimara.
8.—Diptongo.
9.—La primera mujer según la Biblia.
12.—Agua de mar o de río agitada violentamente.
14.—Ensaña.
17.—Amodorrar.
20.—Que peca (pl.).
28.—La extensión considerada en la dimensión de la longitud, pl.
29.—Convine con otro, fue de su parecer.
32.—Animal salvaje parecido al bisonte.
36.—Naturaleza o esencia.
41.—Va.
44.—Abrev. de Idem.

LA OTRA CARA DEL CABLE

GASSMAN FILMARA TAMBIEN EN MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, ANSA.— Rubén Galindo, hijo del productor Pedro Galindo, que recientemente representó a la Asociación de Productores Mexicanos en una reunión de Buenos Aires, logró la aceptación por parte del actor Vittorio Gassman para venir a México a filmar una película que coproducirán la empresa filmadora "Chapultepec", de México, con el italiano Cecchi Gori. Por ahora no se conocen otros detalles del film. Probablemente se estudiará un guión que sea de gusto de Gassman. El reparto incluirá actores mexicanos. El rodaje se haría entre octubre y noviembre.

UN QUINTO "DON CAMILLO" PARA FERNANDEL

PARIS, ANSA.— Fernandel regresó a París desde Roma. La prensa francesa, al informar al respecto, indica que posiblemente el veterano actor acepte una oferta para una nueva película del ciclo "Don Camillo". Se trataría de la filmación del nuevo libro de Guareschi titulado "Don Camillo in Russia". De aceptar el papel éste sería el quinto Don Camillo para Fernandel.

De la visita del Presidente Lübke

EL EXCMO. SEÑOR HEINRICH LÜBKE, Presidente de Alemania, y señora de Lübke, mientras permanecieron en Santiago, invitaron para recibir en su hospedaje del Palacio Cousiño, al Embajador de la República de China, Dr. Tang Wu y señora Beatrice de Tang. El Excmo. Lübke había conocido en Liberia, cuando desempeñaba una misión oficial de su Gobierno, al Embajador Tang, quien estaba al frente de la misión diplomática de su país en esa nación africana.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1860) Falta de aseo en las calles de Santiago

Señor Director del diario LA NACION:

Las calles de Santiago están convertidas en verdaderos basurales. La gente no se explica cuál es el motivo que los trabajadores que recogen los tarros que contienen los desperdicios hogareños, no levantan los montones de basuras que hay en las calles.

Si usted camina por calle Conferencia, por ejemplo ve los basurales en la misma cuneta de las veredas. Ahora si va por San Vicente, allí son cerros de desperdicios que constituyen un foco de infección.

Yo me pregunto: ¿Qué hacen las autoridades municipales que no hacen cumplir las ordenanzas que existen sobre aseo de esta bella ciudad que es la capital de Chile?

Conste que yo estoy citando solamente algunas calles porque abarcando la mirada más detenidamente, habría que empezar la limpieza desde Avenida Blanco por Avenida Exposición, allí también hay mucho que asear.

Sería muy conveniente que los regidores que fueron elegidos precisamente para vigilar estos menesteres, se dieran su vueltecita por los lugares que menciono para que Santiago luzca una cara más agradable, ya que se acerca una nueva fecha histórica como es el próximo 21 de mayo.

Ojalá señor Director, se sirva dar a la publicidad a estas líneas en el diario que Ud. dirige.

Víctor Godoy Figueroa

1861) Señala falta de semáforos en calles de Santiago

Señor Director:

Existen el cruce de Alameda B. O'Higgins, ... a la calle Teatinos, ... máforos que no prestan ... guna utilidad, pues se ... cuentran sin sus respe... vidrios. ¿Por qué la M... palidad de Santiago, en ... de no arreglarlos, no ... las medidas para colocar ... de ellos en el cruce de ... Diego con 10 de Julio y ... en 10 de Julio con ... Prat?

En estos lugares, de ... movimiento de tránsito, ... cen imprescindibles estos ... ratos de señalización, para ... seguridad de los peatones ... como prevención de acci... tes. Pero, parece que el ... nal que debe velar por la ... guridad de los peatones, no ... ha dado cuenta de esta ... sidad.

Agradezco de antemano ... acogida que tenga la pre... y quedo a sus órdenes ... S. S.

C. I. 487202 San...

Así Atendemos al Público

EL TERMINAL PESQUERO DE LA CORFO ESTABA EN CONSTRUCCION

El aseo del sector corresponde al Municipio.— ... que existía frente al local no eran desperdicios sino materiales.

Uno de los lectores de LA NACION, ha escrito al diario para denunciar el desaseo existente frente al sitio donde la Corporación de Fomento a la Producción acaba de construir su Terminal Pesquero.

Dice, señalando que la limpieza de la ciudad es esencial, que este sector, que es una vía de acceso de los extranjeros que llegan desde Valparaíso o, desde la capital, viajan a Viña o al Puerto, éste desaseo constituye un espectáculo que conduce a que estos visitantes se formen un mal concepto de la capital.

Otro lector, que nos escribió sobre el mismo tema, también expresó su inquietud frente a este problema.

Sobre el particular entrevistamos a uno de los funcionarios de la Sociedad de Terminales Pesqueros Ltda. CORFO, quien nos informó, en relación con dicha carta que lo que podría ser considerado como desaseo, era el hecho de que se encontraba en ejecución los trabajos de construcción del terminal.

Agregó que esta obra será inaugurada el próximo día 18 a las 18 horas, con asistencia de autoridades y que ya se habían impartido las órdenes correspondientes que fueran tirados ... bros y ... materiales ... ro que en ninguno ... podían ser considerados como desperdicios.

En lo ... se refiere ... desaseo de ... calle, ... alrededores del Terminal Pesquero, esa es ... jo— tarea de la Munici... dad de Santiago.

Lamentablemente —agregó— la colección de basuras no hace oportunamente ... que también es lamentable ... hay ... vecinos ... no prestan ...

1854) Desaseo en sector del Terminal Pesquero

Señor Director:

En conocimiento de su excelente voluntad para acoger todo cuanto se relaciona con el interés general, ruego a usted se sirva insertar en las columnas del diario de su digna dirección, estas líneas que reflejan mi más enérgica protesta.

Se trata del desaseo que existe en la acera del frente del Terminal Pesquero de la CORFO, donde diariamente tengo que pasar para ir a mi trabajo en las mañanas y de regreso por las tardes.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



PALPAR EVITAS
AMOR ECO NOVI
LA ETNOLOGA M
ERA AUNO E P
O LA E NE L
N MMIV SIN I
T E RAUL TE F
O J A I AB I
L AL E SR C
O E CEJA ORA
G COLETAZO AD
OLA RO
SIMPLE ACAROS



Carlos Carrasco Meza,

industrial, domiciliado en Martínez de Rozas N.o 2330, avisa a sus proveedores y público en general que nada tiene que ver con letras que aparecen protestadas a su nombre en el Boletín Comercial. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil se opuso la correspondiente tacha de falsedad.

ARMADA DE CHILE
Comandancia General
del Cuerpo I. M.

Propuesta Pública Nº 5/1964

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS POR ADQUISICION DE ESTANTERIAS TIPO "LUNDIAN" O SIMILAR.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la COMANDANCIA GENERAL DEL CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA, Plaza Sotomayor s/n., VALPARAISO. La apertura de la Propuesta se llevará a efecto el día 4 de junio de 1964, a las 16 horas, en la Oficina del Departamento "LOGISTICO" de la COMANDANCIA GENERAL DEL CUERPO I.M.

EL COMANDANTE GENERAL
DEL CUERPO I.M.

CAJA DE RETIROS Y DE PREVISION SOCIAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Se pone en conocimiento de los imponentes postulantes a adquirir viviendas en la Población "FERNANDO GUALDA PALMA", de esta ciudad, que en el Diario Oficial de hoy día se publica la nómina y puntaje definitivo obtenido por los inscritos.

Se otorga un plazo de 10 días hábiles, a contar de la fecha de esta publicación y que vence el 29 del presente, inclusive, para que se formulen las reclamaciones pertinentes, debiendo acompañarse los documentos probatorios para justificarlas.

ALFREDO ALCAINO BARROS
Vicepresidente Ejecutivo

A V I S O

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO ELECTRICO

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar la subestación transformadora de energía eléctrica Itahue.

Esta subestación fue construida bajo la línea Cipreses-Santiago, de 154.000 KV, para cuyos 2 tramos Cipreses-Itahue e Itahue-Santiago, se otorgaron concesiones definitivas de servicio público por decretos de Interior N.o 663 y 1.508, de 28 de enero y 16 de marzo de 1953.

La subestación se encuentra ubicada en la provincia de Talca, a un costado del Camino Longitudinal, a 21 Km. al sur de la ciudad de Curicó. Ocupa una superficie aproximada de 314.000 m2. Consta de tres patios de alta tensión, de 154, 66 y 13,2 KV. Recibe la energía generada en las centrales hidráulicas Cipreses e Isla mediante una línea de doble circuito de 154 KV. En 154 KV salen, una línea de doble circuito a S/E Cerro Navia y una línea de circuito simple, a S/E Charrúa. En 66 KV se alimenta una S/E de FF. CC. del E. y se secciona la línea de doble circuito Curicó-Talca. En 13,2 KV salen tres líneas de alimentación.

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

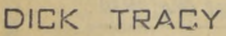
EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

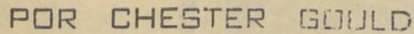
JUAN MARINO — POR SAM LEFF

















TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIO









